



MINISTERIO DE DEFENSA

CUADERNOS
de
ESTRATEGIA

118

ANÁLISIS, ESTRATEGIA Y
PROSPECTIVA DE LA
COMUNIDAD
IBEROAMERICANA

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS



MINISTERIO DE DEFENSA

CUADERNOS
de
ESTRATEGIA

118

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

ANÁLISIS, ESTRATEGIA Y
PROSPECTIVA DE LA
COMUNIDAD
IBEROAMERICANA

junio 2002

FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

ANÁLISIS, estrategia y prospectiva de la comunidad iberoamericana / Instituto Español de Estudios Estratégicos. [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2002.— 226 p. ; 24 cm.— (Cuadernos de estrategia, 118).

NIPO 076-02-117-7.— D.L. M. 31868-2002

ISBN 84-7823-933-2

I. Instituto Español de Estudios Estratégicos II. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. III. Serie

Estabilidad política / Integración política / Sociedad / Democracia / Iberoamérica / España / Portugal

Edita:



NIPO: 076-02-117-7

ISBN: 84-7823-933-2

Depósito Legal: M-31868-2002

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares

Fecha de edición: julio 2002

**SECRETARÍA GENERAL DE
POLÍTICA DE DEFENSA**

**Dirección General de Relaciones
Institucionales de la Defensa
Instituto Español de
Estudios Estratégicos**

Grupo de Trabajo número 2/01

ANÁLISIS, ESTRATEGIA Y PROSPECTIVA DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE, que patrocina su publicación.

SUMARIO

PRESENTACIÓN

Por Manuel Lizcano

Capítulo I

LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA.

Por Ernesto Barnach-Calbó Martínez

Capítulo II

EL ANTEMURAL INTEROCEÁNICO.

Por Tomás Lozano Escribano

Capítulo III

EL LÍMITE DEL CONO SUR INTEROCEÁNICO.

Por Álvaro de Arce y Temes

Capítulo IV

LA CORNISA ORIENTAL ANDINO-PACÍFICA.

Por Pedro Borges Morán

Capítulo V

LA DILATACIÓN LUSÓFONA DEL IBERISMO HISPÁNICO.

Por Frigidiano-Álvaro Durántez Prados

Capítulo VI

DINAMISMO RECÍPROCO DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA.

Por José Déniz Espinós

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Seminario de Mundo Hispánico del IEEE comenzó su curso anual 2000-2001 haciéndose cargo del proyecto de Trabajo "Análisis, estrategia y prospectiva de la Comunidad Iberoamericana". Esta investigación la concretamos a efectos prácticos en la realización de un "Estudio en profundidad sobre la estabilidad social y política en seis áreas de Iberoamérica" y de sus aspectos globales en relación con España, tal como detallamos más adelante.

Partimos pues de la base de que los especialistas miembros del Seminario tienen conciencia de que todos ellos son y han sido durante largos años investigadores-actores del fundamental movimiento de integración del mundo hispánico. Están familiarizados, pues, con la idea de que su trabajo de estudio y reflexión crítica en este año 2001 tiene (teóricamente al menos) por destinatario al elenco de políticos protagonistas que asumen la histórica responsabilidad de las sucesivas Cumbres de la Comunidad Iberoamericana, en función de mandatarios de sus naciones respectivas.

Con este mismo texto estamos transcribiendo para el lector lo que constituyó el tercer Documento de Trabajo (D.T.) que el coordinador del Seminario aportó a la discusión y aprobación de nuestro equipo de especialistas, tras lo que se había ido fundamentando los anteriores D.T. números 1 y 2. En ese punto nos encontramos ante un triple problema metodológico decisivo. 1) Cuál es el hecho social con el que realmente nos estamos enfrentando. 2) El "quién soy" de cada uno de los investigadores-actores implicados responsablemente en el decurso de este mismo hecho social. 3) Quiénes son nuestros destinatarios: ese conjunto de pueblos, intimidades personales, calidades de vida familiar y grupos sociales y cul-

turales que tiene puesta en juego su existencia precisamente en esto que seamos capaces de decidir quienes somos capaces de decidir algo, por poco o mucho que sea.

Detallando escuetamente estos tres puntos básicos de referencia, nuestra tarea consistía en ponernos en condiciones de indagar lo que empíricamente, y a la vez en profundidad, planteaba a cada especialista aquella de las seis áreas histórico-territoriales seleccionadas que era de su competencia. Sin perder nunca de vista la constante de nuestro Seminario, que trata de inferir la influencia que tiene la relación entre fuerzas armadas y sociedad en la consolidación, tan necesaria para nuestros pueblos, de un modelo que nos sea adecuado de democracia sostenible.

— *Así pues, teníamos por delante averiguar qué es la verdad plausible en este hecho que desde el punto técnico de enfoque de cada uno se nos hace presente, aquí y ahora, y en el que consistimos como civilización humana singular. Porque lo que advertimos en primer lugar es una acumulación ingente de problemas sin resolver: sociales, políticos, interpersonales, económicos, de estrategia internacional, cultural-religiosos, de corrupción y alineaciones de todo tipo impuestas a una cultura humillantemente sometida, de gobiernos débiles durante generaciones y malos hábitos contraídos por las poblaciones... Cuestiones todas ellas en las que, por debajo de la cualificación sociológica, psicológica e histórica, y de sus cuantificaciones estadísticas y tendenciales, lo que tenemos por averiguar es el fundamento de lo que está pasando. ¿En qué nos fundamos para deducir que lo que nos pasa es “esto” y no otra cosa? ¿es que hay alguna relación de congruencia “fundamental” entre lo que nos sucede y tratamos de resolver, y el criterio con que nuestro equipo se lo representa? ¿Hasta qué punto padecemos algún modo de “distorsión ideológica”*

Lo que así resulta insoslayable a cada uno es su propio criterio de verdad. ¿Qué modo de trabajo es entonces el que me puede permitir un conocimiento riguroso, científico, sin menoscabo de la profundidad que me propongo, que comparativamente resulte la mejor teoría explicativa disponible? Y aquí es donde surge la utilidad de la “mejor teoría”, del “método noológico” de Rudolf Eucken, implícito en Zubiri: un modo de conocimiento que lleve en sí mismo su verdad, que no se quede en la realidad dada, en el mero dato de la existencia empírica, sino que penetre en nosotros hasta engendrar, de dentro a fuera, yendo del hombre al mundo, una conducta coherente con lo mejor del hombre, con lo que le sobrehumana.

- *Quién soy, entonces. Cada uno, cada "quién". Quizás no fuera demasiado audaz la hipótesis que lo conciba específicamente, en tanto que fenómeno humano, como el conflicto de desajuste reiterativo entre dos abisales placas tectónicas, al modo de las que no están ajustadas aún en la corteza terrestre del planeta. Podría decirse así que cada vida humana, y la existencia de nuestra especie misma, ocultan de ordinario lo que en forma de súbita colisión parece como catástrofe reiterada entre lo que llamaríamos nuestro "dinamismo-materia" y nuestro "dinamismo sobrehumano". Toda la evolución de la materia-vida en la Tierra, la selección de las especies hasta el homínido y el salto al Hombre, a Sapiens o sea a la inteligencia libre y creadora única (que se sepa) en todo el universo físico, que parece presenta enigmáticas conexiones con la existencia racional, pero todavía más enigmática, si cabe, de un alguien que estuviera presente fuera de el cosmos y ajeno a él, un absoluto por tanto, un suelto o solo frente a la totalidad del espaciotiempo, aunque esté implicado entrañablemente (según las referencias más verosímiles de las antiguas sabidurías y "revelaciones" sabradas) en nuestra especie y en cada una de nuestras vidas.*

En cualquier caso, a lo que sí tenemos que quedar atentos es a las consecuencias del fundamento y la verdad que en este punto concreto hayamos preferido elegir. Con lo que, si el elegido fuera el argumento de las dos placas confrontadas, tendría una explicación (más racional que las conocidas) el hecho de que la placa o dinamismo que nos humaniza o sobrehumana hacia lo mejor del hombre esté sufriendo históricamente la condición de víctima del asalto de nuestro propio dinamismo-materia. El cual se traduce a este respecto en todo lo inhumano, digamos, del siglo XX, por grandes que sean las excelencias que caracterizan a esta madre-materia inteligente que nos constituye y posibilita, hasta el extremo de que sin ella no existiríamos.

¿Quién soy, pues, quién estoy siendo, visto racionalmente (y con mucha mayor certeza de lo que nos permiten las concepciones éticas o morales al uso), cada uno de los reflexionadores, protagonistas que tomamos alguna decisión en la vida trágica de nuestros pueblos hispanos? ¿Cuál viene siendo mi aportación personal responsable (la de cada uno) a la impresentable situación que padecemos y a las salidas creadoras que se vienen explorando? Pues lo que sí es ya un hecho cierto es que toda proclama de cambio social, no importa lo rotundamente convincente que se grite, en la medida en que no parta de un radical "cambio de alma" del hombre o la mujer que actúan, se resuel-

ve siempre en mentira, corrupción, crispación violenta y opresión del débil.

- *¿Quiénes somos, entonces, los implicados (en tanto que multitudes sociales o en tanto que dirigentes o responsables) en este hecho-situación del mundo hispánico en transformación, que viene de la hecatombe, aún no definitiva por fortuna, y avanza a tientas hacia un nuevo tipo de democracia, al resolverse la gran convulsión revolucionaria que nuestros pueblos han sufrido durante el siglo XX, y sobre todo a partir del 11 de setiembre del 2001?*

El mismo esquema racional que pudiera servir para explicar toda la grandeza y dignidad, a la vez que la esperpéntica imagen negativa, de uno mismo, se replica en el caso de cada uno de nuestros compatriotas, incluida la Patria Grande común, sin faltar ninguno. Pero pasando a primer término (como lógicamente tiene que ser si no queremos quedarnos inmovilizadamente presos de nuestro dinamismo-materia) aquellos que más de lleno sufren la inhumanidad reinante. Ninguna elite o minoría responsable, pues, se libra de degenerar en bando, en parasitaria oligarquía dominante, a menos que haya cobrado conciencia y conducta de su verdadera función: de su papel social de levadura o fermento sobrehumanador en el recipiente colectivo de harina que es cada común nacional, a todas sus escalas (regionales, municipales, familiares). Es decir, la “masa” de moléculas de trigo en cuya hogaza se forme el buen pan del que todos necesitamos comer, con fin de que nadie quede hambriento en este nuevo siglo que han abierto nuestras Cumbres Iberoamericanas.

Este sería el triple horizonte y campo de investigación en el que tenemos por trabajar la estructura dinámica de las seis áreas que nos hemos propuesto. Sin que dejemos de advertir que cada especialista debe tener presente en nuestra reflexión una pormenorizada revisión crítica de los números de “Cuadernos de Estrategia” que se enumeran en el Anexo 1 al mismo D.T. n.º 3.

Vista, pues, la desesperante frecuencia con que el destino vital de nuestras poblaciones viene cayendo en manos de “expertos” que disipan lo poco que hay, o sirven a intereses ajenos, cuando no de rufianes o asesinos sin escrúpulos pero ideológicamente “a salvo de toda sospecha”, pareciera que la mejor teoría con que podemos intervenir es esta de un modo de estudio y acción que, se atenga a nuestro triple criterio:

- *¿Qué es la realidad de lo que estudiamos para poder actualizarlo según exige la dignidad de todas las personas que forman nuestros países?*

- ¿Qué es lo que realmente constituye esta sociedad nuestra con su estructura y dinanismos, su fundamento y su verdad, sus tradiciones vivas y su futuro pendiente?*
- *¿Quién soy y quiero llegar a ser yo mismo, en función de lo que resulte de mi intervención positiva o negativa en la realidad de esta sociedad compleja?*
 - *¿Quiénes son los destinatarios, los afectados en su existencia por esta intervención nuestra, tanto en lo que tiene de investigación científico-social como en lo que tiene de terapia política de urgencia, en profundidad histórica?*

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO NOOLÓGICO

Deben consultarse los números publicados por la Colección "Cuadernos de Estrategia" (Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid):

- N.º 59, diciembre de 1992. "Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992".
- N.º 65, mayo de 1993. "El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del 5º centenario".
- N.º 74, febrero de 1995. "El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana".
- N.º 86, abril de 1996. "Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana".
- N.º 92, enero de 1997. "Balance de las primeras Cumbres Iberoamericanas".
- N.º 97, abril de 1998. "Las nuevas Españas del 98".
- N.º 102, mayo de 1999. "La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX".
- N.º 114, julio de 2001, "Aportaciones a la relación Sociedad-Fuerzas Armadas en Iberoamérica".

El método noológico de conocimiento se ha basado en el predominio de la racionalidad del nous; esto es, de la necesidad inherente al espíritu o mente humana de inquirir que sea aquello que siempre han buscado en profundidad nuestros anhelos más audaces, tal como esto han quedado impresos en el dramatismo agónico de nuestras totalidades personales e históricas. Esta cualidad avizorante de la inteligencia en cuanto nous opera de modo principal mediante categorías prospectivas, anticipatorias de los

resultados que nuestros porhaceres íntimos y colectivos ahora desplegados están por dar de sí.

La epistemología racional que tiene que caracterizar al método noológico nada cede así en rigor, ni al método empírico y cuantificador de datos que observa la realidad presente tal como ésta se deja aprehender sensorial y racionalmente, ni al método histórico que interpreta la documentación y relatos conservados por la memoria histórica, discerniéndolos críticamente en lo posible respecto del mito, la leyenda y los intereses en conflicto. Lo que hace, más bien, es acumular todas esas mismas reglas de cautela crítica que exige el conocimiento científico, sociológico o histórico, de modo que toda la racionalidad del logos intelectual se pueda acoplar sabiamente a la exploración tanteante de cuanto viene configurando nuestro libre autodesestino.

Eso sí: a esta búsqueda agónica de la razón prospectiva o futurible que configura aquello que en su síntesis podremos caracterizar como nuestras totalidades en marcha, le es ingerente (igual que le ocurre a cualquier otra teoría científica) la necesidad de asentar sus hipótesis de investigación en base a una cierta axiomática a priori. En nuestro caso partimos de la estimación como banal de cualquier concepción de las realidades humanas que las reduzca a otro fundamento que no sea el de su paradójica autodeterminación o "determinación libre". Es decir, la bifundamentación, a la vez natural y sobrehumana, que está empujando a nuestra especie hacia su definitivo desenlace mutacional. Y ello, como no puede ser de otra manera, por vía del dramático descubrimiento creciente de lo que somos: de que cada realidad humana, vista en su totalidad, se juega en la constante entrega recíproca amorosa y sabia en que consiste el utopos de sobrehumanación donde convergen y culminan todos sus hombres y mujeres, pueblos, religiones y civilizaciones.

La indagación noológica tiene así su campo propio en hacernos comprensibles por anticipado, prospectivamente, los resultados futuros de nuestras acciones presentes, así como los legados recibidos en cuanto significan y ocultan los mitos arcaicos, las metáforas fundacionales, escuelas de sabiduría, sistemas de conocimiento y de valores preferidos, experiencias místicas y meras ideologías de época ya acumulados. Para lo cual es preciso adentrarse más allá de cuanto tienen de cerrado y de fugazmente transitorio las organizaciones culturales filosóficas, científicas, estéticas o teológicas, diplomáticas, militares o estatales respectivas, que han encapsulado sus contenidos esenciales

hasta hacer de ellos metáforas muertas o simple apariencia entrópica. Lo que buscamos en todo ello es, pues, dar con los más altos valores que tiran mutacionalmente a favor o en contra de nuestra sobrehumanación personal y específica, al paso de nuestras vidas, crisis, épocas y generaciones.

El análisis noológico de las realidades libres distingue así tres fases bien diferenciadas.

— *Análisis estructural de la realidad*

Estudio de los datos característicos (objetivos, sincrónicos, empíricos o cuantitativos críticamente racionalizados) que dan al fenómeno o acontecimiento real su intrínseca sustantividad.

— *Análisis genealógico o temporal*

Estudio de las tendencias diacrónicas que han configurado dinámicamente la realidad observada, tal como han quedado impresas en su proceso de desarrollo, de modo que sea posible discernir la estrategia histórica con que esa misma realidad ha afrontado las crisis sucesivas de sus conflictos interiores y exteriores.

— *Análisis reflexivo o de totalidad*

En la medida en que se hayan efectuado con rigor los análisis estructural y temporal, la inteligencia del nous ya estará en condiciones de tomar la distancia de ambos que sea suficiente para comprender prospectivamente en su adentramiento o interiorización lo que está siendo esa totalidad en marcha: el ideal que la ha guiado, sus éxitos existenciales, crisis y trances de obsolescencia, en cuanto tal experiencia inminente de sobrehumanación mutacional, personal y compartida.

Por la naturaleza y los objetivos de este Seminario de Mundo Hispánico del Instituto Español de Estudios Estratégicos se considera pertinente la aplicación del método noológico.

— *El conocimiento de la realidad es la premisa indispensable para poder realizar un trabajo riguroso, comprometido y útil. Existe siempre un espacio para el error o la omisión involuntarias, pero nuestro ánimo y nuestro esfuerzo deben ser guiados por el objetivo de adquirir ese conocimiento cabal y correcto, para poder, a partir de él, construir hipótesis y articular conclusiones válidas.*

— *La conciencia del “quiénes somos” es una cuestión muy ligada a la anterior. Ser coherentes con el “quién soy y quién quiero llegar a ser yo*

mismo en función de lo que resulte de mi intervención positiva o negativa en la realidad de esta sociedad compleja". Cuál debería ser "nuestra aportación personal responsable a la impresentable situación que padecemos y a las salidas creadoras que se vienen explorando". En definitiva, conocer nuestras posibilidades y limitaciones y tender siempre a hacer lo que debemos o creemos que debemos hacer en pro del mejoramiento de esa realidad compleja, independientemente de los resultados prácticos sean más o menos satisfactorios. Se trata en última instancia de una cuestión de responsabilidad personal en la que no pueden haber posturas pusilánimes ni tampoco extremos de osadía injustificada.

- *"¿Quiénes son los destinatarios, los afectados en su existencia por esta intervención nuestra, tanto en lo que tiene de investigación científico-social como en lo que tiene de terapia política de urgencia, en profundidad histórica?"*

Se podría diferenciar, tal vez, entre los destinatarios directos de nuestro trabajo y los afectados por nuestra intervención tanto en el plano académico como en el más operativo y práctico. Aunque en general los destinatarios pueden ser todas aquellas personas interesadas, los destinatarios más específicos de estos trabajos del Seminario de Mundo Hispánico del IEEE deben ser quizás aquellos actores-decisiones (políticos, responsables gubernativos, diplomáticos e intelectuales, principalmente) de nuestros países que puedan incidir, en la práctica, en el acontecer real, diario, político e histórico de nuestros pueblos y de nuestra civilización. Creo que, sin vacilaciones y desde la conciencia objetiva de ésta nuestra concreta y actual función, hemos de dirigirnos a aquellos destinatarios para exponer nuestro punto de vista independientemente de la consideración que los mismos y su posible ejecución finalmente les puedan merecer. Nuestra obligación, estimo, es intentar que esos actores tengan la oportunidad y la ocasión de considerar, asumir o rechazar lo que este seminario honestamente piensa y cree que debe ser promovido o materializado. (En cuanto a los afectados éstos serían, teóricamente y en última instancia, los pueblos hispánicos. Y no sólo los pueblos hispánicos).

Los miembros de este seminario conocen cabalmente la realidad objeto de estudio. Sabemos "quiénes somos" y lo que podemos hacer o impulsar "como grupo responsable conciencia de su verdadera función y de su papel social". Nuestros destinatarios y afectados, entiendo, están identificados. Así estimo que, sin ninguna pusilanimidad y con la máxima

altura de miras, debemos actuar y dar a conocer nuestra actividad —la de este seminario en sus años de existencia y la que continuará generándose en un futuro— a cuantas personas e instituciones consideremos pertinentes en cualquier país. No sólo las instituciones análogas a nuestro seminario o Instituto sino, muy particularmente, las propias Conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, nuestro Gobierno y Administración, y la Corona.

ESTUDIO PLURISDISCIPLINAR SOBRE LA ESTABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA EN SEIS ÁREAS DE IBEROAMÉRICA

Se trata de presentar un análisis comparativo de las situaciones que están atravesando durante la última década seis áreas constitutivas del mundo iberoamericano, hoy en claro proceso de modernización de sus estructuras sociales y políticas. Dichas áreas son: México y la hispanización de Estados Unidos; Centroamérica y el Caribe hispano; Venezuela, Colombia y Ecuador; Perú y Bolivia; Chile, Argentina y Paraguay; y Portugal, Brasil, con el resto del mundo lusófono. Cotejado todo ello además con la singular proyección actual de la propia España.

La diferenciación en profundidad de estas áreas, en su referencia recíproca a la España actual, está motivada por el relativo grado de inestabilidad que acontecimientos recientes vienen produciendo en aquéllas, bien por agudización de una crisis social endémica, bien porque estén en revisión las funciones de sus instituciones políticas, bien por causa de perturbaciones que entrañan violencia, etc.

Esta perspectiva estratégica de conjunto atiende en especial a la relación Sociedad-Fuerzas Armadas, dado que la resolución de los problemas pendientes pasa, de algún modo, por la influencia de esta relación en las correspondientes procesos de estabilización sociopolítica.

No se trata de proponer fórmulas o procedimientos de actuación, sino de mostrar un notable interés porque sean conocidas en España las difíciles circunstancias que se están padeciendo en aquellos países, y en definitiva, dejar constancia de nuestra solidaria implicación recíproca. Máxime cuando la incidencia del mundo de habla hispana y portuguesa en el actual escenario de globalización está llamando a ejercer un singular protagonismo a este polifacético mundo hispánico.

Se logra, de este modo, diversificar el temario de estudio y redacción que tenemos por delante en los siguientes puntos.

Las Areas que se distinguen en el conjunto hispánico son las siguientes:

- *México–Comunidades hispanonorteamericanas–Caribe hispano (D. Ernesto Barnach).*
- *Centroamérica–Colombia–Venezuela (D. Tomás Lozano).*
- *Argentina–Chile–Paraguay–Uruguay (D. Alvaro de Arce).*
- *Perú–Bolivia–Ecuador (D. Pedro Borges).*
- *Portugal–Brasil–Lusofonía afroasiática (D. Frigidiano Alvaro Durantez).*
- *Dinamismo recíproco de España–Mundo Hispánico (D. José Déniz).*

Las seis áreas mencionadas pueden tipificarse, a estos efectos, como:

- *La frontera hispano-angloamericana (Area 1).*
- *El antemural interoceánico (Area 2).*
- *El límite del Cono Sur interoceánico (Area 3).*
- *La cornisa oriental andino-pacífica (Area 4).*
- *La dilatación lusófona del iberismo hispánico (Area 5).*
- *El foco material-espiritual español de una gran síntesis mestiza universal (Area 6).*

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO

CAPÍTULO PRIMERO

LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA

LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA

Por ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN: ÁMBITO Y SIGNIFICADO DE LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA

La frontera como elemento clave de la geografía e historia ha sido objeto de significados e interpretaciones diversas entre las que cabe mencionar dos principales. En primer lugar, se concibe como una línea de separación entre dos territorios habitados por pueblos distintos en la que se destaca la acción de uno de ellos, el invasor, como fuerza destructiva o agente civilizador. Una segunda interpretación la configura como zona de interacción entre dos culturas diferentes que contienden entre sí, produciendo una particular dinámica temporal y espacial. En este caso, la frontera no es sólo un lugar sino un proceso a lo largo del cual se generan conflictos y aportaciones mutuas, capaces incluso de producir transformaciones culturales e institucionales. Ejemplo de ello sería la frontera hispano-árabe en la península ibérica como secular y cambiante proceso de fricción y fertilización recíprocas entre pueblos distintos. Para Jackson Turner en *"El significado de la frontera en la historia americana"*, la frontera es vista también como un proceso determinante, pero en este caso sólo para el pueblo angloamericano. Cabe configurar la frontera hispano-angloamericana, más conforme a la segunda definición, como un espacio y proceso generadores de vínculos e intereses, acercamientos y enfrentamientos recíprocos entre, por un lado, México y los países hispanos del Caribe y, por otro, los Estados Unidos. Frontera que se extiende a lo largo de una línea divisoria terrestre y fluvial de más de 3.200 kilómetros entre las naciones mexicana y norteamericana y que se prolonga por mar desde la costa mexicana al océano Atlántico a través del Golfo de México, separando

Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico del territorio continental estadounidense, a sólo noventa millas en su distancia más corta.

Para los Estados Unidos, estos países se sitúan no sólo en su zona más próxima sino en la que su presencia, influencia y poder se han dejado sentir —junto con la región centroamericana excluida previamente de este análisis— más intensamente de todo el continente iberoamericano; cuyas múltiples manifestaciones políticas, geoestratégicas, económicas y culturales han abarcado desde las invasiones militares como más flagrante demostración de su hegemonía, hasta el deporte del baseball, practicado con entusiasmo en todos los países hispánicos de la cuenca del Caribe y que han convertido a Norteamérica en un modelo alternativo y a veces simultáneamente imitado y rechazado. Pero, por otro lado, la emigración procedente de estos mismos países ha supuesto una presencia e influencia en sentido contrario hasta el punto de constituir más de las tres cuartas partes de la población de origen hispano existente hoy en los Estados Unidos, recientemente convertida en la principal minoría del país. En torno a estos dos ejes principales se ha desarrollado la frontera objeto de análisis. Sin embargo, al habernos ocupado específicamente en el último trabajo de esta colección de la migración y asentamiento de las comunidades hispanas en Norteamérica, nuestra atención se centra ahora, sin olvidar este segundo aspecto, en repasar brevemente la historia de México, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico en función del permanente condicionamiento político que sobre estos países han ejercido los Estados Unidos. Las confrontaciones de México con Texas y la nación norteamericana en la primera mitad del siglo XIX, por un lado, y de esta última con España a finales de dicho siglo, por otro, constituyen el punto de partida de esta historia y la revolución mexicana se configura como clave desde entonces de la singular trayectoria del país que se encontraba, según se lamentara en su día Porfirio Díaz, “tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”.

LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Primera confrontación hispano-angloamericana

Nos hemos referido también en la anterior entrega a las causas del progresivo enfrentamiento entre mexicanos y angloamericanos a propósito del dominio de tierras fronterizas al norte del Río Grande heredadas de España tras la independencia de México en 1821. Basta recordar ahora las conse-

cuencias de los dos conflictos bélicos en los que como resultado de dicho enfrentamiento México se vería envuelto. El primero, con Texas en 1836, tras su proclamación como república independiente, y el segundo, con los Estados Unidos que acabaría anexándose el territorio tejano. Ambas contiendas tuvieron como telón de fondo la mesiánica doctrina del “Destino Manifiesto” según la cual la expansión territorial hacia el Oeste se fundamentaba en la misión divina de extender la democracia y el progreso a todo el territorio continental; a cuyo fin no sería obstáculo la introducción en las nuevas tierras ocupadas de mano de obra esclava, prohibida por el Gobierno mexicano, para el cultivo intensivo del algodón, si bien la división del país en torno a la extensión de la esclavitud acabaría en una guerra civil.

La derrota supuso para México no sólo la pérdida de la mitad de su territorio —además de Texas, los actuales estados de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah, y parte de Colorado— sino la confirmación de su situación de inferioridad política y económica con respecto a la emergente potencia norteamericana, quedando desde entonces las relaciones entre ambas naciones afectadas por la mutua desconfianza y la política exterior mejicana caracterizada por su acusada vocación soberanista y nacionalista. Los episodios conducentes al fin de la guerra se revestirían de un fuerte simbolismo que, en alguna medida, no ha dejado de estar presente hasta hoy. Los infantes de marina, en su primera intervención exterior, asaltarían la academia militar en el castillo de Chapultepec —antiguo palacio virreinal— e izarían la bandera patria en lo alto del Palacio Nacional ubicado, como señala triunfalmente el himno de los “marines”, en la remota sede —“Halls of Moctezuma”— del imperio azteca. Por su parte, los jóvenes cadetes se inmolarían en defensa del castillo y pasarían a la historia mexicana como los “niños héroes”. Episodios y símbolos que recientemente han vuelto a recordarse en México con motivo de la polémica sobre su grado de adhesión a los Estados Unidos tras los ataques terroristas y del descontento norteamericano por un apoyo considerado insuficiente.

Por otro lado, las disposiciones del tratado de Guadalupe-Hidalgo, suscrito entre ambas partes contendientes al finalizar la guerra, aun cuando respetaran los derechos civiles y la propiedad de la población de origen mexicano, fueron repetidamente incumplidas en la práctica; por lo que gran parte de la misma se convertiría en una minoría desamparada y sin recursos cuyo despertar no se produciría hasta que el Movimiento chicano se planteara en los años sesenta del pasado siglo recuperar su identidad cultural y asumir sus reivindicaciones históricas.

La confrontación hispano-norteamericana en el Caribe

La agitación política en las últimas colonias españolas en el Caribe durante el último tercio del siglo XIX, que conduciría a su separación definitiva de la metrópoli en 1898, provocó la primera emigración significativa de esta zona hacia Norteamérica. Fue el caso de los cubanos que, a partir de la primera guerra hispano-cubana (1868-1874), se dirigieron al sur de Florida y Nueva York, y de los puertorriqueños que desde entonces hicieron de esta ciudad su destino preferente. Ambos grupos se movilizaron en torno a las causas reformistas o independentistas prevalecientes en sus países de origen y su vocación política no sólo estaría presente en posteriores emigraciones latinoamericanas sino que a veces, como en esta ocasión, contaría con la simpatía de algunos sectores de la opinión pública norteamericana. Fue en Nueva York, ciudad a la que José Martí llegaría en 1880, donde el líder cubano desarrolló gran parte de su actividad en favor de la independencia de su país. Desengañado con España, Martí conseguiría el apoyo moral y económico de los tabaqueros cubanos establecidos en Cayo Hueso y Tampa, fundaría el Partido Revolucionario Cubano en 1892 al amparo de las leyes norteamericanas y al que Puerto Rico, siempre a la zaga de las iniciativas políticas cubanas, se adheriría posteriormente y encabezaría con Máximo Gómez la insurrección contra España.

Por otro lado, se enfrentó abiertamente con el “panamericanismo”, política promovida entonces por el Secretario de Estado James Blaine, por considerar que sus objetivos encubrían, bajo el manto de la solidaridad continental —unión aduanera, reciprocidad comercial, arbitraje internacional—, los afanes hegemónicos norteamericanos y atentaban contra los valores e intereses de “Nuestra América”.

No obstante, los Estados Unidos no parecieron querer implicarse, al menos hasta los años noventa, fuera de sus límites nacionales y sus fuerzas armadas se mantuvieron reducidas. Pero el fin de la expansión hacia el Oeste, que el censo de 1890 interpretaría como el “cierre de la frontera”, creó un clima favorable a la extensión de la doctrina del “Destino Manifiesto” más allá de dichos límites en busca de nuevas oportunidades y responsabilidades que una nueva frontera, esta vez externa, ofrecería. El Caribe, ya fuertemente dependiente de la economía norteamericana se convirtió en escenario de la nueva frontera y la guerra con España, en defensa de las reivindicaciones cubanas, en la primera etapa de la nueva empresa. Una serie de factores concatenados precipitaron, como recuerda Edward Malefakis, el conflicto: el resurgimiento de la versión nortea-

americana de la Leyenda Negra que haría aflorar el anticatolicismo y xenofobia latentes, sobre todo en las zonas rurales del país, el sentimiento imperialista que pareció despertarse en prominentes políticos —Lodge, Roosevelt— del momento y en estrategas como el almirante Mahan, convencido de la importancia del poder naval en el desarrollo de las grandes potencias; y más directamente la campaña contra España de la prensa amarilla de Nueva York que tuvo en las medidas de concentración de la población civil patrocinadas por el general Weyler y en el hundimiento del acorazado norteamericano Maine, injustamente imputado a los españoles, en la bahía de la Habana, sus principales argumentos.

Pero los designios norteamericanos sobre el Caribe se revelaron, tras su aplastante victoria, de más largo alcance. La zona adquirió especial valor estratégico como punto de partida de la ruta, a través del futuro canal interoceánico centroamericano y las bases estadounidenses en el Pacífico —Hawai, Samoa, Islas Filipinas— hacia Asia y el comercio con China. En todo caso, los llamados corolarios Olney (1895) y Roosevelt (1904) de la Doctrina de Monroe ampliaron significativamente su alcance y contenido al conceder a los Estados Unidos no sólo el derecho a oponerse a cualquier actuación extranjera en el continente iberoamericano sino a intervenir directamente ellos mismos cuando fuera conveniente.

El Caribe bajo la égida norteamericana

La Enmienda Platt introducida en la Constitución cubana aprobada en 1901 durante la ocupación militar norteamericana, fue un temprano ejemplo de la nueva versión de la doctrina de Monroe. La cláusula que, pese a la oposición de sectores liberales estadounidenses, estaría vigente hasta 1934 no sólo permitió al Gobierno federal intervenir en los asuntos internos de la isla sino vetar sus compromisos internacionales; lo que la convertiría en la práctica, junto con el establecimiento de la base militar de Guantánamo, todavía operativa, en un protectorado que las subsiguientes intervenciones militares de 1906-1909, 1912, 1917-1920 y 1933-1934 bien pondrían de manifiesto; al mismo tiempo que su economía fundamentada en el monocultivo azucarero se hacía más dependiente de los Estados Unidos. Desde la última fecha citada hasta hoy la vida política cubana ha estado dominada por dos caudillos de signo contrario: Fulgencio Batista, cuyo gobierno directo o indirecto de talante autoritario se prolongaría, con el aval de Washington, durante un cuarto de siglo (1934-1959) y Fidel Castro que poco después de hacerse con el poder como indiscutible y

carismático líder de la revolución triunfante alinearía a la isla en el bloque soviético y convertiría a los Estados Unidos en blanco de su política nacionalista y tercermundista; caracterizada además en el orden interno por una rigurosa planificación económica, abolición de la propiedad privada y control público de los restantes sectores cuyos resultados se dejaron sentir sobre todo en la educación —eliminación del analfabetismo y escolarización masiva— y la sanidad.

En estas condiciones el enfrentamiento con los Estados Unidos no se haría esperar y tuvo en la frustrada invasión de Bahía de Cochinos (1961), apoyada por el Gobierno del Presidente Kennedy, su primera manifestación. Por su parte, la crisis de los misiles (1962) que pondría en peligro la paz mundial, supuso un insólito desafío a la doctrina de Monroe al que el mismo gobierno respondería con el embargo económico y bloqueo de la Isla; medidas que pese a la creciente oposición suscitada se han mantenido hasta hoy. Por otro lado, el rechazo al castrismo de una parte significativa de la población cubana provocó el mayor éxodo de su historia, principalmente al cercano territorio estadounidense, en tres grandes oleadas claramente identificables. Las dos primeras anteriores a 1973, controladas por ambas partes, se efectuaron por vía aérea y la tercera por mar desde el puerto de Mariel de manera espontánea. La emigración cubana concentrada sobre todo en Miami y el sur de La Florida no tiene precedentes, dadas sus especiales características, —favorable acogida, elevado, sobre todo al principio, nivel económico y educativo, influencia política, arraigo y progreso económico— en la historia de la inmigración norteamericana ni resulta fácilmente comparable a la trayectoria de los demás grupos hispanos en el país.

La ocupación militar de Puerto Rico frustró la ya tardía y efímera autonomía otorgada por el Gobierno español y cuyo grado de autogobierno sería, no obstante, superior al que gozaría la Isla durante cincuenta años. En realidad, el Tratado de París, en cuya negociación estuvieron ausentes tanto cubanos como puertorriqueños, permitió el “traspaso de soberanía” de España a los Estados Unidos que se plasmaría en la Ley Foraker (1900). La Ley Jones (1917) supuso un cierto avance al conceder la ciudadanía norteamericana a los isleños, permitir la elección local de un parlamento bicameral y la designación por el gobernador, nombrado por Washington, de un gabinete, pero el “status” cuasi colonial de la isla permaneció inalterable. El proceso reformador iniciado en los años cuarenta, fruto en buena medida del entendimiento entre el Presidente Franklin Roosevelt y Luis Muñoz Marín, convirtió a este último en el primer gober-

nador elegido por votación popular y en artífice del Estado Libre Asociado, establecido en 1952. La política puertorriqueña se ha desarrollado desde entonces en torno a las opciones de autonomía —mantenimiento de la situación actual— defendida por el Partido Popular Democrático (PPD) o “estatidad” —incorporación plena a los Estados Unidos— proclamada por el Partido Nuevo Progresista (PNP), si bien a costa del progresivo declive del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) heredero del independentismo histórico de Pedro Albizu Campos.

La historia colonial de la Isla Española, descubierta por Colón en su primer viaje, estuvo marcada, en primer lugar, por la rivalidad entre Francia y España y por su partición entre ambos países en 1657. En segundo lugar, por el permanente conflicto entre Haití, la parte occidental de la isla cuyos esclavos mulatos y negros se rebelarían contra el poder francés a finales del siglo XVIII y Santo Domingo, vertiente oriental controlada por la corona española hasta principios del siglo XIX. En un período de algo más de cuarenta años, Santo Domingo sería sucesivamente anexionada por Haití (1822-1844), declarada independiente (1844-1861) y reincorporada a España (1861-1864) hasta adquirir su definitiva independencia en 1864 como República Dominicana.

A partir de entonces las semejanzas con sus vecinas islas hispanas en el Caribe fueron mayores, debido sobre todo a la creciente implicación norteamericana, cuyo capital económico se había empezado a introducir también a finales del siglo XIX, en la gobernación del país. Entre los numerosos conflictos surgidos tras la muerte del dictador Ulises Heureaux, el de mayor repercusión internacional fue la crisis recurrente de la deuda externa que, si en un primer momento el Presidente Wilson pareció resolver, acabaría produciendo la primera intervención militar estadounidense, que se extendió desde 1916 a 1924, paralelamente a la de Haití. El “Plan Hughes-Peynado”, aprobado en vísperas de la retirada militar e incorporado a la Constitución el mismo año, dispuso el control de las aduanas del país por la “Receptoría” norteamericana e impidió la ampliación de la deuda sin autorización del Gobierno federal.

Rafael Leónidas Trujillo, jefe supremo del ejército profesional formado por los Estados Unidos, controló implacablemente la vida política dominicana durante tres décadas (1930-1961). Su caída marcó el inicio de un largo período de transición que ha girado principalmente en torno al estrecho colaborador del dictador asesinado, Joaquín Balaguer, cuyos seis mandatos presidenciales (1966, 1970, 1974, 1986, 1991 y 1994) no siem-

pre exentos de fraude electoral, se caracterizaron por un modo si bien menos represivo de gobierno, acusadamente clientelar y paternalista; y Juan Bosch cuyo talante reformista, plasmado en la Constitución de 1963, encontraría la oposición de la conservadora Iglesia católica y del Gobierno norteamericano. Su derrocamiento por los militares, tras vencer en las primeras elecciones democráticas del país, daría lugar a una breve guerra civil y, en consecuencia, a una nueva invasión militar estadounidense en 1965. La caída de Trujillo posibilitó también el inicio de la emigración dominicana, pero el éxodo a Norteamérica se intensificó a partir de los años ochenta, cuando la crisis económica, a pesar de la aparente “normalización” política, se dejó igualmente sentir en la isla.

Consecuencias de la revolución mexicana

La revolución mexicana (1910-1920) definida a la vez como democrata-liberal, agraria, popular, nacionalista y antiimperialista tuvo hondas repercusiones en la historia del país. En primer lugar, condicionó al menos durante seis décadas el peculiar sistema político mexicano caracterizado por la total hegemonía de un solo partido, cuya legitimidad no se derivaría de la vía electoral propiamente dicha, y por la ausencia de protagonismo político de las Fuerzas Armadas. En efecto, a medida que los caudillos y grupos sociales surgidos de la revolución se concentraron en el partido dominante fundado en 1929 —Partido Nacional Revolucionario— y convertido en 1946 en el todo poderoso Partido Revolucionario Institucional (PRI), se fue consolidando el control civil sobre las Fuerzas Armadas, y su configuración como una institución apolítica, altamente profesionalizada; utilizadas no obstante, de manera polémica para sofocar revueltas internas —“los cristeros”, Plaza de Tlatleloco, Chiapas— de naturaleza diversa. La contribución de los líderes revolucionarios Obregón, Calles y Cárdenas fue, por otro lado, decisiva en este proceso de concentración de poder y el ejército continuó siendo la principal fuente de reclutamiento de la elite gubernamental hasta 1946, cuando el primer civil llegó a la presidencia.

Tan singular modelo de gobierno en el seno del continente iberoamericano haría posible una envidiable estabilidad política jamás alcanzada por los países de la región. Pero produciría, en contrapartida, repetidas tensiones, reflejadas ya en la pionera constitución de 1917, entre los ideales sociales característicos de la revolución —nacionalización de los recursos naturales, propiedad comunal y reforma agraria, y avanzada nor-

mativa laboral y educativa— y los valores liberales individualistas promovidos por la “Reforma” en el siglo XIX. Como asimismo la ausencia de oposición política efectiva y la extensión de la corrupción institucionalizada llevaría al PRI al inmovilismo y al continuo aplazamiento de la necesaria reforma política.

En segundo lugar, la revolución produjo un nuevo deterioro en las relaciones entre ambos países vecinos. Aun cuando la opinión pública norteamericana se mostrara en principio favorable a la revolución y el Presidente Wilson intentaría sin éxito mediar entre los caudillos rivales a menudo enfrentados entre sí, los Estados Unidos se sintieron obligados, ante acontecimientos de distinta índole en que se vieron envueltos, a utilizar la fuerza militar al sur de la frontera, reavivando los sentimientos nacionalistas mexicanos ya agredidos por las intervenciones norteamericana y francesa del siglo pasado. La reacción ante el incidente de Tampico, la ocupación y bombardeo de Veracruz y la expedición del general Pershing en tierras mexicanas, en represalia a las sangrientas provocaciones de Pancho Villa contra civiles y soldados norteamericanos, fueron consideradas excesivas y, en todo caso, atentatorias contra la soberanía nacional.

Sin embargo, las tropas norteamericanas no volverían jamás a cruzar la frontera y, a partir del reconocimiento del nuevo régimen en 1923, los sucesivos gobiernos mexicanos lograrían desarrollar una política exterior en buena medida independiente, basada en los principios de autodeterminación —a favor de la descolonización— y no intervención, sin excesivos contratiempos. Ejemplos destacados de esta actitud fueron la gestión diplomática de Lázaro Cárdenas con motivo de la arriesgada nacionalización del petróleo en 1937, la entusiasta acogida, también durante la presidencia de aquel, a los exiliados republicanos españoles, el rechazo al franquismo, el mantenimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, si bien no se permitiría la utilización del territorio nacional para la promoción del castrismo en el continente y la oposición a las intervenciones norteamericanas en el Caribe y Centroamérica.

En tercer lugar, la inestabilidad social y política reinantes en el periodo revolucionario provocó el comienzo del permanente flujo migratorio al otro lado de la frontera. Aun cuando el éxodo se caracterizara al principio, dada la dimensión de la crisis, por su heterogeneidad respecto a las motivaciones, ocupación y origen social de los emigrantes, las principales características relativas a dicha migración a lo largo del siglo quedarían

desde entonces señaladas. Así, por un lado, su alto grado de clandestinidad y consiguientes secuelas: explotación mafiosa, violencia policial, muerte, detención y repatriación; por otro, las dificultades propias del asentamiento en el nuevo entorno: escaso nivel económico y educativo, desconocimiento del inglés, segregación escolar y laboral y triple discriminación racial, cultural y lingüística.

LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA EN EL CAMBIO DE SIGLO

La frontera en la última década del siglo XX

La caída del muro de Berlín puso fin a la guerra fría y convirtió a Estados Unidos en única gran potencia mundial. Sus relaciones en América Latina dejaron de estar condicionadas por la doctrina de la "seguridad nacional" para centrarse en la última década del siglo XX en apoyar los procesos de democratización y liberalización económica que desde los años ochenta se propagarían a todo el continente iberoamericano. Al finalizar el siglo el balance suscita muchas dudas tanto en lo que se refiere a una sensible reducción de las flagrantes y endémicas desigualdades económicas como respecto a la consolidación de la democracia. Observaciones que "grosso modo" podrían aplicarse a los países integrantes del sur de la frontera hispano-angloamericana, si bien con importantes matices.

México, pionero de la apertura económica, parece haberse desembarazado de casi todos los principios inherentes a la revolución que desde entonces había procurado, en mayor o menor medida, mantener; encontrándose ahora en un momento crucial de renovación política en sentido democrático, en principio favorable a las relaciones entre ambos países vecinos, como insistentemente vienen afirmando sus respectivos nuevos presidentes. Por el contrario, el monolítico y personalista régimen cubano apenas muestra, a pesar de sus crecientes dificultades internas y decreciente popularidad exterior, señales significativas de apertura ni de mayor entendimiento con los Estados Unidos. Asimismo, la sucesión de Castro, en la que las Fuerzas Armadas, tras la depuración que en 1989 acabó con el general Ochoa y los "militares africanistas", parecen destinadas a jugar un papel determinante, se plantea incierta.

Puerto Rico continúa debatiéndose entre la conservación de su actual "status" autonómico y su plena integración a los Estados Unidos, pero

ninguna de las dos opciones parece suscitar gran entusiasmo en ninguno de los dos países. Finalmente, la República Dominicana adolece, después de la era Balaguer, de una escasa institucionalización política y de un congreso sin mayoría presidencial, factores ambos que entorpecen su consolidación democrática. No obstante, ha disfrutado en los últimos años de un sensible crecimiento económico apoyado en buena parte en el turismo, habiéndose incorporado al grupo de países ACP integrantes del acuerdo de Lomé. En fin, el nivel económico de estos países, aunque con diferencias entre sí, es todavía muy inferior al de Estados Unidos por lo que la emigración que siguió produciéndose a un fuerte ritmo durante los años noventa, no tiene visos de reducirse, a menos que su situación no sólo económica sino también social y política experimente una clara mejoría.

La última década del siglo ha sido para México un período de especial importancia, pródigo en acontecimientos de distinto signo: modernización económica de talante marcadamente neoliberal impulsada por Salinas de Gortari (1988-1994); firma del acuerdo de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos; alzamiento indígena en Chiapas, gravísima crisis interna del partido gobernante y caída en desgracia del Presidente, acusado de corrupción y nepotismo; descalabro de su economía emergente de repercusión continental —“efecto tequila”— que la ayuda norteamericana contribuiría decisivamente a superar; y saneamiento económico y reforma política emprendidos por su sucesor Ernesto Zedillo (1994-2000) y que posibilitarían la primera derrota electoral del PRI y la entrada del país en una nueva era, al despuntar el siglo XXI, llena a la vez de esperanzas y dificultades.

La consolidación de una democracia pluralista y participativa parece indispensable para que el Presidente Fox y sus sucesores puedan afrontar con éxito los difíciles retos pendientes; entre los cuales cabe mencionar el crecimiento económico equitativo, la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, eliminación de la cultura de la corrupción, resolución del problema indígena que supone una nueva distribución del poder político en un país cuya multiculturalidad no ha sido aún plenamente reconocida y mejoría de las condiciones de la inmigración. Todos ellos requieren, pero muy especialmente los relacionados con la frontera —emigración, narcotráfico, violencia policial y privada atentatoria contra los derechos humanos— un más equilibrado entendimiento y colaboración entre ambos países afectados, más vinculados hoy comercialmente que nunca como consecuencia del tratado de libre comercio.

Es cierto que la tímida liberalización económica emprendida por Cuba a raíz del deterioro económico causado en buena parte por la retirada de la ayuda soviética no sólo no fue seguida de una apertura política sino que la “oligarquía consultiva” cerró filas en torno a su líder y el jefe de las fuerzas armadas Raúl Castro sería confirmado como sucesor de su hermano, quedando la oposición circunscrita a precarios grupos defensores de los derechos humanos. Pero también lo es que el mantenimiento del embargo y la ilegalización de las empresas extranjeras —Leyes Torricelli y Helms-Burton— subsidiarias de compañías norteamericanas han provocado la oposición de sectores económicos y políticos extranjeros y no parecen haber contribuido, a pesar de su limitada aplicación práctica, a una distensión de la situación cubana.

Por otro lado, si la crisis “de los balseros”, cuarta oleada migratoria, supuso una nueva demostración de la insatisfacción de sectores de la población cubana con el castrismo, la respuesta norteamericana fue en esta ocasión distinta al anular la concesión automática vigente desde 1966, del estatuto de refugiado a los cubanos que alcanzaran territorio estadounidense. Asimismo, resultan significativas las recientes votaciones en la Cámara de Representantes —no en el Senado— derogando las restricciones impuestas a los ciudadanos norteamericanos para viajar a la isla y rechazando, pero por estrecho margen, el levantamiento del embargo, ya suavizado en el 2000, para permitir la venta de alimentos y medicinas.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico, si bien ha generado una estabilidad política y nivel económico considerables y ha sido ratificado en sendos plebiscitos celebrados en 1993 y 1998, muestra claros signos de agotamiento, manteniéndose por inercia ante la falta de alternativas claras. Aun cuando el Gobierno federal se haya venido declarando partidario de la “estatidad”, el Congreso se muestra más reticente debido, entre otros factores, a la dificultad de incorporar como estado a un pueblo de tan probada fidelidad al idioma español, a su vez lengua vernácula, medio de expresión generalizado y símbolo de identidad cultural de raíz hispánica. A pesar de haber conseguido el PNP (1992-2000), en 1993, reintroducir el bilingüismo oficial, que el PPD había suprimido dos años antes en beneficio del español, este sigue siendo el medio de instrucción único en la escuela y la universidad públicas, conservando su predominio en los medios de comunicación social y en la preferencia, según todas las encuestas, de la opinión pública.

Por otra parte, la negativa de la marina norteamericana a dejar de utilizar, al menos de momento, la isla puertorriqueña de Vieques como campo de tiro, a pesar de los perjuicios humanos y medioambientales causados por tal actividad, ha vuelto a poner de manifiesto el carácter marcadamente colonial del estatuto puertorriqueño; provocando la oposición mayoritaria de los residentes de la pequeña isla y la reclamación judicial de la Gobernadora Sila Calderón del PPD, vencedora en las últimas elecciones. Estados Unidos sigue beneficiándose en definitiva del sistema político vigente para mantener más de una decena de instalaciones militares sobre un 15% del territorio puertorriqueño; lo que evidencia el valor estratégico que para aquel país todavía conserva la Isla en la zona del Caribe. La Guardia Nacional se configura además como una institución de naturaleza más bien policial, bajo el mandato directo, en caso de emergencia o guerra, del Gobierno federal; aparte de haber suministrado al ejército regular norteamericano soldados hispanohablantes para sus intervenciones en Centroamérica y recursos para el entrenamiento de tropas latinoamericanas.

La población hispana de origen mexicano y caribeño en los Estados Unidos

Los primeros datos oficiales del censo del año 2000 sobre la población de origen hispano en Norteamérica han superado todas las previsiones al pasar de 22,4 millones en 1990 a 35,3 millones a finales de siglo sobre una población total de 287 millones. Es decir, los hispanos se configuran ya en el siglo XXI como la principal minoría del país por delante de la minoría negra que suma 34,7 millones; dado además que sus componentes pueden ser de cualquier raza, como el grupo cultural más numeroso después de la población blanca de origen europeo y lengua inglesa. Entre los distintos grupos nacionales de origen hispano especificados en el censo según su propia autoidentificación, los de origen mexicano (64%), puertorriqueño (10%) y cubano (4%) mantienen su predominio demográfico, y el de origen dominicano (2,5%) se encuentra en quinto lugar inmediatamente después del salvadoreño.

Son características de estos grupos, como de la población hispana en su conjunto, su alto grado de concentración geográfica en una decena de estados —Nueva York, Nueva Jersey, los puertorriqueños y dominicanos, California, Texas, Arizona, Nuevo México, Colorado e Illinois, los mexicanos y La Florida, los cubanos— aun cuando exista una mayor dispersión

fuera de sus zonas tradicionales; residencia muy mayoritariamente urbana, preferentemente en algunas de las principales ciudades del país entre las cuales Los Angeles, Nueva York, Miami y Chicago son las más importantes tanto por la cuantía como por la diversidad cada vez mayor de orígenes nacionales que abarcan prácticamente todo el continente iberoamericano; y una baja media de edad (25 años) que salvo en el caso del grupo cubano (41 años) resulta sensiblemente inferior a la de la población blanca no hispana (35 años). Factor este último que incide significativamente en su mayor natalidad y más alto ritmo de crecimiento.

Sus indicadores socioeconómicos, laborales y educativos apenas han mejorado, a pesar del progreso de una creciente clase media, durante la última década; si bien se observan significativas diferencias entre los distintos grupos estudiados ocupando casi siempre los puertorriqueños los últimos lugares y los cubanos los primeros. Si el número de personas por debajo del nivel de pobreza es del 12% para todo el país y de un 30% para el total de la población hispana, los porcentajes son del 38% para los puertorriqueños, 31% para los mexicanos y el 19% para los cubanos. Existe, por tanto, el peligro de que los hispanos reproduzcan en su país de adopción las desigualdades sociales de sus países de origen y que de manera endémica han afectado a todo el continente iberoamericano.

Entre el millón, aproximadamente, de personas que cada año entran en los Estados Unidos, alrededor de 300.000 son ilegales, la gran mayoría de los cuales procedentes de México, y entre los 7 y 8 millones de indocumentados en todo el país, entre 3 y 4 millones y medio se calcula son mexicanos. El plan de regularización, objeto principal de las actuales negociaciones entre ambos países, se enfrenta con diversas discrepancias a propósito de su plazo de vigencia, requisitos exigibles y número de personas beneficiadas y asimismo sobre la conveniencia de aprobar un plan de contratación temporal de nuevos inmigrantes semejante al "Bracero Program" que estuvo vigente entre 1941 y 1964. Pero la dificultad mayor estriba en la oposición de inmigrantes ilegales de otras nacionalidades por no haber sido incluidos en el proyecto. En todo caso, las autoridades norteamericanas responsables de las negociaciones —encabezadas por el Secretario de Estado Colin Powell— han reconocido con este motivo, más inequívocamente que nunca, la contribución de la inmigración mexicana a la economía norteamericana, bien patente durante el gran crecimiento económico de los años noventa, así como la injusta criminalización de la que a menudo ha sido víctima. Aunque para algunos expertos de uno y otro lado de la frontera, el problema inmigratorio requie-

ra dar prioridad a la reducción de las grandes desigualdades sociales existentes entre México y los Estados Unidos. Sin embargo, según muchos observadores, la preocupación por la seguridad, tras los atentados terroristas, producirá inevitablemente un endurecimiento de la política inmigratoria norteamericana y, en consecuencia, un aplazamiento indefinido del proyecto de regularización de los inmigrantes indocumentados que tantas expectativas había despertado.

La mejora de la situación socioeconómica y educativa de la población de origen hispano resulta, por consiguiente, necesaria no sólo para alcanzar mayores cotas de integración social sino, como sostiene Linda Chavez, ex-directora de la Comisión Nacional de Derechos Civiles, para afirmar su influencia y representación políticas. La fuerte concentración de los hispanos, como hemos observado, en algunos de los estados más poblados otorga al voto hispano, habida cuenta el carácter indirecto del sistema electoral, una creciente importancia puesta de manifiesto en las últimas elecciones presidenciales. No obstante, aun cuando la movilización política —inscripción en el censo electoral y ejercicio del voto— haya sido una prioridad de la agenda hispana desde el Movimiento chicano, su grado de representación política en todos los niveles es todavía escaso en relación a su dimensión demográfica.

Las diferencias derivadas de orígenes nacionales y procesos de emigración y asentamiento tan distintos, aparte de las generacionales y socioeconómicas propiamente dichas, dificulta el consenso entre los diversos grupos hispanos y su potenciación, por consiguiente, como principal minoría étnica. El grupo cubano es a este respecto, como ya observamos, especialmente significativo. Su influencia política, no sólo en Miami y en la Florida sino también ante el Gobierno federal, ha sido consecuencia a la vez de su oposición al castrismo y de su progreso económico. Su preferencia por el partido republicano contrasta con la tradicional y mayoritaria vocación hispana por el partido demócrata —70% en las últimas elecciones presidenciales— pero su voto en La Florida terminó siendo decisivo en la apretada y controvertida victoria del Presidente Bush.

La creciente influencia política de la población hispana tiene también que ver con su capacidad y posibilidad de influir sobre la opinión pública y la política exterior norteamericanas en relación a sus países de origen y sobre el futuro del continente iberoamericano en general. Si bien el Movimiento chicano interesado en la recuperación de su identidad volvió

los ojos al pasado, puertorriqueños y cubanos se debaten hoy día entre las diversas alternativas de futuro presentes en dichos países. La inclinación independentista de ciertos sectores puertorriqueños en Nueva York es más acusada que la de sus homónimos isleños y el anticastrismo radical de Miami ha dominado, al menos hasta hace poco, el exilio cubano. Las generaciones más jóvenes parecen adoptar posturas más moderadas y las controversias con respecto al futuro de Cuba son cada vez más patentes. Muestras recientes de ello son la aparente caída en desgracia, en el seno de la Federación Nacional Cubana-Americana, principal organización opositora al régimen cubano, de los militantes más radicales así como de su pérdida de influencia en Washington, el mayoritario apoyo a la presencia en Miami de artistas residentes en la isla y la creciente oposición en círculos empresariales cubanos del exilio al embargo, aunque solo sea por perjudicar esta medida cada vez más sus intereses.

Un último punto en este apartado concierne a la problemática cultural hispana en los Estados Unidos que presenta dos principales vertientes fuertemente relacionadas entre sí: su influencia cultural sobre la sociedad angloamericana que resulta manifiesta en campos como el arte, la música, el deporte y la gastronomía y la conservación de su propia identidad cultural; si bien resulta difícil valorar en qué medida se están produciendo ambos fenómenos y aún más hacer un pronóstico sobre su futuro, sí podría decirse que el doble proceso de americanización de los hispanos e hispanización de los norteamericanos está en marcha y que su impacto será cada vez más notable.

El dilema identidad-asimilación cultural, común a toda minoría que en la práctica admite diversas soluciones intermedias, tiene como eje el mantenimiento de la lengua propia de la minoría hispana en una sociedad de tradicional vocación monolingüe y que a tenor de la teoría del "melting pot" hizo del inglés factor clave de la "americanización", en perjuicio de las lenguas minoritarias, confundiendo incluso a veces el rechazo a estas con en el rechazo a sus hablantes. Por lo que las actitudes tanto de la minoría hispana como de la mayoría angloamericana son a este respecto decisivas, aunque en su mantenimiento incidan otros muchos y complejos factores de carácter político, socioeconómico, sociolingüístico y demográfico. Aun cuando la presión del inglés, cuyo conocimiento resulta imprescindible en la sociedad norteamericana, sea inevitable, durante la última década han abundado ejemplos de actitudes y políticas abiertamente discriminatorias, como el movimiento "english only" y la legislación contra la educación bilingüe y el uso público del español en varios esta-

dos. No obstante, hay también factores favorables a la permanencia de la lengua española y algunos atañen especialmente a la población de origen mexicano y caribeño; como por ejemplo, su misma cuantía —más de las tres cuartas partes de la minoría hispana—, la persistencia de la emigración, cercanía y más fácil acceso a sus tierras de procedencia, influencia de los medios de comunicación social en español, especialmente la televisión con dos canales en español de alcance nacional, crecimiento del mercado hispano demandante de publicidad, manuales de instrucción y servicios en español y su peso demográfico en algunas de las principales ciudades del país y del que Los Angeles es el ejemplo más notable.

Un último factor a tener en cuenta a este respecto es el creciente interés de la sociedad norteamericana por el español, que se ha convertido en la lengua extranjera o segunda lengua más estudiada en todos los niveles educativos. Sin embargo, este hecho oculta a veces la paradoja de que, por un lado, se apoya y estimula el español como prestigiosa lengua extranjera y, por otro, se la rechaza como lengua inmigrante escasamente valorada, capaz, no obstante de atentar contra la cohesión lingüístico cultural del país.

La frontera española en América del Norte

El Caribe fue el primer escenario del descubrimiento de América y desde las islas caribeñas la conquista y la colonización españolas se extenderían a todo el continente, hacia el sur desde México por tierras que configurarían la América hispanohablante y desde la península de la Florida, descubierta por Ponce de León en 1513, por muchos de los territorios que habrían de constituir la nación angloamericana. Si bien hasta dos terceras partes de los actuales Estados Unidos llegarían a estar en principio bajo la soberanía española, su presencia arraigó sobre todo en las regiones del sudeste —del Atlántico al río Mississippi— y del sudoeste —actuales estados de Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y California— que Herbert Eugene Bolton llamaría tierras fronterizas españolas —“spanish borderlands”— y a las que más recientemente David Weber se ha referido como integrantes de “la frontera española en América del Norte”. Su aislamiento y lejanía de los centros del poder español, la resistencia ofrecida por los indígenas, mayoritariamente nómadas y tribales y la escasez de metales preciosos contribuyeron, entre otros factores, a que el poblamiento de estas provincias periféricas fuera más escaso y la colonización menos consistente que en Hispanoamérica. Sin

embargo, los esfuerzos conjuntos de conquistadores, soldados y colonos y la perseverancia de los misioneros impidieron que la Corona abandonara una empresa hacia la que a menudo se mostraría reacia. En definitiva, la ocupación de estas tierras por los españoles no sólo modificó su entorno físico, flora y fauna, y el comportamiento de sus habitantes y de los mismos colonizadores sino que incidiría en el desarrollo de la propia nación norteamericana.

Sin embargo, la presencia española en Norteamérica ha sido objeto alternativamente, como señala Weber, de acentuadas hispanofobia e hispanofilia. La primera hunde sus raíces en la versión norteamericana de la Leyenda Negra, importada desde Europa por los colonos protestantes y adaptada a las condiciones del país. Su huella, todavía visible en textos escolares y medios de comunicación social, ha seguido influyendo, a menudo mezclada con los prejuicios más propiamente anti-hispanos, en amplios sectores de una opinión pública poco instruida. La hispanofilia tuvo en Bolton, y en sus numerosos discípulos, su más entusiasta exponente. Desde su cátedra en la Universidad de Berkeley, en California, (1911-1953), el gran historiador norteamericano se esforzó en defender una visión más equilibrada de la historia estadounidense que incluyera no sólo los antecedentes ingleses y franceses del país sino también sus orígenes hispánicos. Empeño que lo llevaría a oponerse a los excesos de la Leyenda Negra y a exaltar el "genio fronterizo" de los españoles más allá de su actividad meramente exploradora; que se refleja en campos tan diversos como el arte religioso, el derecho, la lengua, la literatura, la arquitectura, la minería, la agricultura y la ganadería. La obra de Bolton propiciaría además a principios del siglo XX una revaloración de la tradición española que se hizo visible sobre todo en abundantes edificaciones —"estilo nuevo misionero"— civiles, religiosos y públicas en California, Nuevo México y otros estados de menor influencia hispánica, aun cuando estuviera a menudo impregnada de un romanticismo y pintoresquismo excesivos que sería, por otro lado, bien aprovechados comercialmente.

La impronta cultural de la frontera española en América del Norte, precursora en casi tres siglos de la frontera hispano-angloamericana, y el mayor prestigio de nuestra lengua no sólo en los Estados Unidos sino en un mundo de globalización creciente, justifican una mayor preocupación de España, tras su consolidación democrática y despegue económico, no sólo por la promoción de su cultura en la primera potencia mundial sino por el futuro de la población hispana, cuya larga trayectoria se encuentra

ahora en un momento de especial significación, tanto en lo que a ella misma se refiere como en lo que respecta a su relación con la sociedad angloamericana y que tiene en el mantenimiento y desarrollo de la lengua española, como señal de identidad y vínculo de unión de tan cuantiosa y diversa minoría, un campo de atención preferente. Ello implica iniciativas tanto de política educativa, a través de instituciones propias como el Instituto Cervantes instalado ya en tres ciudades norteamericanas, como sobre todo, habida cuenta la dimensión del país y complejidad de la problemática lingüística, de cooperación educativa con centros escolares e instituciones educativas norteamericanas que impartan programas de español para hispanohablantes o utilicen esta lengua como medio de instrucción en programas de enseñanza bilingüe o de inmersión en dos direcciones, cuyo objetivo, en este último caso, es fomentar el bilingüismo en hispanos y anglos simultáneamente.

La mayoría de los sociolingüistas se refieren reiteradamente a las dificultades que entraña la adquisición y desarrollo del bilingüismo estable y coordinado, sobre todo con respecto a situaciones de bilingüismo colectivo, como las de las etnias indígenas en Iberoamérica y de las comunidades hispanas en los Estados Unidos, y a algunas de las cuales hemos ya aludido. La posibilidad de fragmentación y deterioro del español entre los grupos hispanos, incluyendo los aquí estudiados, a pesar de los positivos factores también citados, constituyen otro riesgo a tener en cuenta que se manifiesta en fenómenos tales como las variantes dialectales, el cambio de código —“code switching”— y el “spanglish”.

Parece que para contrarrestar tales fenómenos que según observadores como Ilan Stavans, defensor del “spanglish”, son inevitables, el español, dado su alto grado de homogeneidad y prestigio como lengua materna de cerca de 400 millones de personas y vínculo fundamental de la Comunidad iberoamericana, debería ser punto de referencia ineludible. Cualesquiera que fueran las vías y estrategias que se utilicen, estas han de encaminarse a defender la unidad lingüística y a ejercerse conjuntamente por todos los países iberoamericanos tan ampliamente representados hoy al norte de la frontera hispano-angloamericana. Para algunos especialistas, aún a riesgo de ser considerados elitistas, ésta tarea implica criterios y objetivos más cualitativos que meramente cuantitativos. Ahora bien, ¿el empobrecimiento general de nuestra lengua no es la otra cara de su expansión y creciente demanda en el mundo?

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALCÁNTARA SAEZ, MANUEL. *"Sistemas políticos de América Latina. Volúmen II: México, América Central y el Caribe"*, Editorial Tecnos, S.A., 1999.
- WEBER, J. DAVID. *"La frontera española en América del Norte"*, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- CHEETHAM, NICOLÁS. *"A short history of México"*, Apollo Editions, 1972.
- BERNECKER L., WALTHER. (DE.). *"1898: su significado para Centroamérica y el Caribe"*, Vervuert —Iberoamericana— 1998.
- ABELLÁN, JOSÉ LUIS y otros autores. *"Puerto Rico ante el 98 visto desde España"*, Casa de Puerto Rico en España, 1996.
- MALEFAKIS, EDWARD. *"El imperialismo de Estados Unidos"* en *"Memoria del 98"*, El País. 1997.
- SILVA CORVALAN, CARMEN. *"La situación del español en Estados Unidos"* en *"El español en el mundo"*, Instituto Cervantes, 2000.
- GÓMEZ DACAL, GONZALO. *"El español en las enseñanzas primaria y secundaria de Estados Unidos"* en *"El español en el mundo"*, Instituto Cervantes, 2000.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL ANTEMURAL INTEROCEÁNICO

EL ANTEMURAL INTEROCEÁNICO

POR TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

El diccionario de la Real Academia Española define antemural, como “fortaleza, roca o montaña que sirve de protección o defensa. Por ejemplo Antemural de la Cristiandad”.

¿FUNCIÓN DE ANTEMURAL?

Al hablar en este trabajo de la geopolítica del espacio americano de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, ¿Se puede afirmar que la región que conforman los países centroamericanos, más Panamá, y los dos Estados que coronan los Andes sudamericanos: Colombia y Venezuela, cumplen en cierta manera, esa función de antemural o antemurales de nuestra Comunidad?

Lo que con este trabajo se pretende es ver cómo ese antemural en sentido simbólico o de frontera cultural y vital iberoamericana en relación con la anglosajona americana ha cumplido su doble misión, de mantener la identidad cultural de Iberoamérica, por un lado; y por otro ser factor de intercambio y ósmosis entre ambas culturas y formas de vida (el “way of life”, como dicen, los estadounidenses). Es el concepto de frontera, delimitadora en la identidad, y a la vez de mutuo transvase de aportaciones positivas, que estudió, el escritor José Luis Sampedro, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, sobre La Frontera.

Se trata de exponer algunas de las formas de cumplimiento de esa doble misión, por las dos zonas geográficas que conforman el citado

antemural. Para ello se citarán ejemplos de las aportaciones culturales, económicas y sociales que llevan a cabo dentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Veamos, primero, las aportaciones que los países centroamericanos han realizado durante los siglos XIX y XX a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como desde la perspectiva del inicio del siglo XXI. Exploraré después algunas pistas sobre cómo ha ido realizándose el intercambio enriquecedor, entre dos mundos diferentes, pero no excluyentes, según la aguda distinción, del miembro del Seminario José Luis Rubio Cordón: el del Norte, que tanto preocupaba a Simón Bolívar (pionero de la preocupación por la identidad de Iberoamérica) y el constituido por la región que ocupan los países que conforman, el gran mural Interoceánico. Frontera de dos direcciones entre dichos dos espacios humanos y culturales. Son dos sistemas de valores, coincidentes en unos y diferentes en otros, que se han plasmado en dos estrategias distintas. Esos dos mundos de valores y de modos de vida se han delimitado por un lado y se han relacionado por otro mediante la frontera trazada por el simbólico Antemural Interoceánico.

FACTORES DE HOMOGENEIZACIÓN

Geográficos y Naturales

La vulnerabilidad de los países centroamericanos. Ahora mismo, en el tiempo en que se redacta este trabajo, se está viviendo el drama de la gran sequía de 2001, en la región. Asimismo, también en este año, se ha dado la pronunciada baja del precio internacional del café. Varios países de Centroamérica, están atezados por la hambruna. Ello demuestra que actualmente continúa la dependencia del monocultivo, y de las fluctuaciones internacionales de los precios de los productos agrícolas.

Sin embargo, varias de estas naciones tienen una riqueza de recursos naturales proporcionalmente mayor si se les compara a países de mayores dimensiones geográficas, de mayor población y más potencia económica.

Pero, en sentido menos favorable, tienen en común todavía sus elevados índices de pobreza en las respectivas poblaciones; así como su vulnerabilidad ante los cambios económicos, y los desastres naturales.

En el aspecto positivo comparten una gran belleza en sus paisajes, así como riqueza de biodiversidad ecológica. (Costa Rica es una de las reser-

vas de la Biosfera de la UNESCO). Por estas causas, los Estados de la región poseen gran potencialidad en materia de turismo. Algunos ya están obteniendo progreso económico de este factor. Sin embargo, como se verá al ir considerando los diversos sectores de estos Estados, su pobreza económica es predominante.

La media del producto interno bruto per cápita no llega a los 900 dólares.

Población y desarrollo humano

La extensión territorial de Centroamérica, sin Panamá, es de 423.270 Km². Por su parte la de Panamá es de 77.080 Km². Como se ha indicado, en comparación con el resto de las naciones de Iberoamérica, son dimensiones bastante menores.

El número de habitantes es de 20.257.000, Panamá cuenta con 2.808.000. Los índices de crecimiento anual de la población son muy altos en todos los países del istmo, rebasándose el punto 3, con excepción de Costa Rica. Ese vertiginoso crecimiento, crea una presión demográfica, que incide en unas estructuras económicas débiles, y en una parte importante del sector primario.

Las estadísticas de alfabetización. Tienen una media del 66,8%. Sin embargo Guatemala, con un 47% de analfabetos —las comunidades indígenas son las más afectadas— así como Honduras, un 57%, señalan que existe todavía un serio problema educativo en la región. Naturalmente, estos datos reflejan una significativa dificultad para el avance rápido en el desarrollo económico.

La composición étnica de estas sociedades es variada. Costa Rica tiene una mayoría de población blanca. En Guatemala las etnias indígenas mayas representan algo más de la mitad de los habitantes. En el resto de las naciones de la zona predominan los mestizos, con menor presencia de comunidades indígenas. En Panamá hay un 70% de mestizos, 14% amerindios procedentes del Caribe, 10% de blancos, un 6% de amerindios del continente.

LA VISIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN EL HORIZONTE

Como se aludirá a lo largo de este trabajo, dados los aspectos de debilidad y vulnerabilidad económica predominantes en el istmo, es explicable

que la idea de la integración persista como objetivo. Todos ellos tendrían mucho que ganar con una vuelta a los fines que se buscaron con lo que fue una federación, es decir lo que es hoy la integración, o al menos, antes de llegar plenamente a ella, a la cada vez mayor intensificación de la cooperación ya en marcha en muy diversos campos, económicos, políticos, sociales, culturales, etc. Parte del camino ya se ha andado, pero queda mucho trecho para su real y sólida consecución. Así se han manifestado las Cumbres Iberoamericanas. En la X Cumbre la de 2000 de Panamá, en el punto 4 de su Declaración, se reafirma el compromiso con la integración regional.

DESARROLLO ECONÓMICO y CULTURAL

Una referencia a la historia

Época prehispánica

Las costas centroamericanas del istmo que hace de puente entre México y el subcontinente Iberoamericano, más Colombia y Venezuela al este, están bañadas todas ellas por el mar Caribe, que es parte del océano Atlántico. Esas costas delimitaban dos de las grandes civilizaciones indígenas, la Azteca, en el México actual y la Maya en el sur de este país y en Guatemala, Honduras y El Salvador. En cuanto a los otros países centroamericanos, con Panamá, por un lado, así como Colombia y Venezuela, por otro, fueron escenario del florecimiento de una serie de comunidades y etnias indígenas, que no lograron superar el nivel de culturas y poderes políticos locales, sin llegar a construir un gran espacio político cohesionado.

Época hispánica

Cristóbal Colón visitó varios lugares de América Central en su cuarto viaje. A partir de entonces, es decir de la época hispánica, el área centroamericana y norte andina es cuando empezó a adquirir su pleno significado de antemural de defensa y cobertura del norte de los Virreinos, Capitanías Generales y Audiencias, hispanas. En efecto, la zona que estudiamos adquirió su pleno significado de protección y defensa geopolítica y cultural, desde el comienzo del siglo XVIII. Es la época de la política exterior en los territorios americanos de los primeros reyes de la Dinastía de Borbón, que comenzaron a reinar en España, con Felipe V, en 1701, es decir ahora en 2001 se cumplen tres siglos.

Frente a las apetencias de las potencias emergentes europeas, en lugar destacado Gran Bretaña, y también Holanda, así como la propia Francia en varias coyunturas, se elaboró una estrategia defensiva española. Ante la vastedad casi cósmica de nuestros territorios americanos, España siguió un modelo de defensa consistente en un sistema entrelazado de fuertes y polos defensivos. Uno de ellos el integrado en el arco constituido por los Fuertes de San Juan de Ulúa, en la costa norte de México, San Agustín, en la entonces tierra española de Florida, Puerto Rico, La Habana, Portobelo, en la costa norte de la actual Panamá. Y, en fin, Cartagena de Indias, al norte de Colombia.

Para ayudar a completar los vacíos defensivos, las nuevas disposiciones borbónicas crearon en la región norte andina y en la actual Panamá, el Virreinato de Nueva Granada (con dos fundaciones 1717 y 1732).

En el norte del subcontinente sudamericano se reforzaron las defensas terrestres, con la organización de las Provincias Internas del Norte de Nueva España, por un lado. Por otro, en 1790, se erigen las nuevas instituciones administrativas hispanas, de las intendencias, en Guatemala, Honduras, El Salvador.

Dado el carácter polivalente, administrativo, civil, financiero y militar de estas nuevas jurisdicciones, las citadas entidades centroamericanas cerraron el sistema defensivo, y consolidaron la función de mural interoceánico del Istmo Centroamericano.

En resumen, se puede decir que este sistema fue eficaz frente a los asaltos y agresiones de las flotas militares de las mencionadas potencias emergentes, y de bucaneros y piratas, y logró mantener sustancialmente la integridad de los territorios hispanos en esas regiones de América.

Es interesante señalar que las zonas más débilmente protegidas en cuanto a su defensa eran las áreas de América del Sur, que sin embargo fueron las menos atacadas.

Las citadas intendencias de Centroamérica, reforzaron igualmente la homogeneidad política, y económico comercial de Centroamérica. Una homogeneidad que, como realidad o como tendencia, ha durado hasta el presente, no obstante las numerosas vicisitudes sufridas por la Región durante los últimos tres siglos.

Estas características se pueden predicar de forma análoga de la zona que ocupan los actuales Estados de Colombia y Venezuela, que forma-

ban, en la época hispana, el Virreinato de Nueva Granada. Ambos países formaban, pues, el bastión del norte andino, del simbólico Antemural que estudiamos.

En términos semejantes se puede hablar del progreso de madurez cultural hispánica durante los tres siglos que llevan al presente. Un proceso de consolidación cultural, que ya había ido lográndose durante el siglo XVII.

Con antiguos centros universitarios, como la prestigiosa Universidad de San Carlos, en Guatemala, entre otras. Junto a ellas han aparecido nuevas instituciones de altos estudios, tanto nacionales, como la Universidad de Panamá, creada a mitad del siglo XX, como Universidades, privadas, entre ellas varias de la Iglesia católica, entre ellas citemos la UCA en El Salvador, y la Universidad Católica de Panamá. Incluso, la fundación, por las Naciones Unidas, en el último cuarto del siglo pasado en San José de Costa Rica, de la Universidad de estudios para La Paz, una de las muy pocas existentes en el mundo de esta especialidad. Su primer Rector fue el catedrático español, Jaime Montalvo, que lo ha sido igualmente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España. En otros numerosos aspectos de intelectualidad y cultura el progreso de los Estados centroamericanos y Panamá ha sido importante. Por ejemplo en Literatura, tanto en la novela, desde el Nóbel Miguel Angel Asturias, al actual novelista Augusto Monterroso, premio Príncipe de Asturias de 2000, ambos guatemaltecos. Los hondureños Victor Cáceres Lara, Eduardo Bahr, Julio Escoto. En El Salvador, Roque Dalton, Jacinta Escudos. En Nicaragua, Fernando Silva, Sergio Ramírez. En Panamá, Elena Britton, Beatriz Valdés, Dimas Lidio Pitty, por citar algunos brillantes ejemplos que prueban las constantes aportaciones centroamericanas a la riqueza de la literatura de habla castellana enriquecida por los vocablos y expresiones locales, que están ya en la nueva edición del Diccionario de la Real Academia, con lo que ello supone de positivo para a la conservación y defensa de la identidad iberoamericana de Centroamérica y de América del Sur.

Varios de los aspectos reseñados, se intensificaron en el siglo XIX, a partir de la proclamación de la independencia de los países centroamericanos, y de los que formaban el Virreinato de Nueva Granada.

Así se van a constituir Las Provincias Unidas de América Central, desde Chiapas a Costa Rica. Esta Unión tenía su capital en Guatemala. Esta ciudad había sido durante la época hispánica, la cabeza de la Capitanía General de la región.

La independencia, la frustrada vocación unitaria

Recordaba recientemente una importante revista europea de temas internacionales la anécdota histórica del norteamericano John Lloyd Stephens importante arqueólogo, especialista en cultura maya del siglo XIX. Su gobierno le encargó tomar contacto con el gobierno de Las Provincias Unidas de Centroamérica. Su mensaje al concluir su misión fue que no había encontrado un gobierno. En realidad no lo había, ya que la experiencia de la Federación Centroamericana, como ya se ha expuesto, tuvo una vida débil y corta. Se fraccionó en cinco Estados. Más tarde en 1903, Panamá se independizó de Colombia.

EL PERSISTENTE IDEAL INTEGRADOR

Esa constatación que hacía Lloyd Stephens respondía a la realidad de una dramática paradoja. En efecto, los países centroamericanos les homogeneiza el haber sentido el más temprano ideal integrador. Aunque también les asemeja la frustración compartida de su difícil y siempre inacabada consecución práctica de ese ideal.

Tras unirse al México de Iturbide en 1821, se separaron de esa nación, en 1823, proclamando la soberanía de las Provincias Unidas de Centroamérica.

La separación de estas naciones de España de forma predominantemente pacífica, determinó que el orden social y la identidad cultural hispánica se mantuviera en todo lo esencial en ellas. Centroamérica, debido a esa persistencia viva del sistema de valores de la nueva modernidad hispánica, fundida con la indoiberoamericana, es por lo que ha podido continuar cumpliendo su misión histórica de la aludida delimitación de identidad, hasta el presente. Ha supuesto simultáneamente un puente de comunicación y mutuos intercambios de aspectos positivos entre los dos mundos.

No obstante, esas primeras realidades integradoras iban a durar poco tiempo. Pronto las fuerzas políticas se dividieron entre liberales y conservadores. Ello condujo a la persistente inestabilidad política y económica. (Así se ha estudiado en varios trabajos de estos Cuadernos de Estrategia. Ver, las Consideraciones del coordinador Manuel Lizcano en el Cuaderno 102). Los liberales apoyaban la integración. Las tendencias conservadoras no lo veían así. Ejemplo fue el político salvadoreño Manuel Arce, cuya

presidencia de la Federación duró poco. Lo mismo fracasaría más tarde el hondureño Francisco Morazán.

La Constitución en que se basaba la unidad, la de 1822, estaba influida por la Constitución española de Cádiz y la de Estados Unidos. El ilustre hondureño José Cecilio del Valle fue uno de sus principales sostenedores. (Ver sobre este ilustre centroamericano la memoria del autor de este trabajo, en la colección de memorias de la Escuela Diplomática española).

En las nuevas Repúblicas, en el aspecto étnico, los criollos fueron dominantes. Se produjo un ascenso social de los ciudadanos mestizos. Las comunidades indígenas sufrieron un fuerte descenso de nivel social y político. Ello explica algunas de las causas de la rebelión indígena y campesina de 1837, que tuvo como dirigente al ex sargento mestizo Rafael Carrera. Durante su mandato presidencial en Guatemala, se creó un régimen político de base indígena, mestiza y católica, de un modelo atípico, y que no prosperó.

Según lo expuesto las características geográficas, económicas y sociales de los nuevos Estados, con territorios reducidos, muy vulnerables frente a los desastres naturales, con algunos recursos naturales valiosos, pero insuficientes, con unas poblaciones en gran parte acosadas por la pobreza, y necesitadas por todo ello de intenso desarrollo, la integración aparece para ellos como una necesidad, que puede impulsar esos factores positivos, que superen a los negativos. Así lo vieron varios destacados centroamericanos, en el pasado y en el presente, desde el citado Rafael Heliodoro Valle, y en nuestra época, el economista guatemalteco, ex Secretario de CEPAL, Gert Rosenthal, y otras destacada figuras políticas o académicas de la región, que han insistido en la meta ideal de intensificar la cooperación y la concertación, principalmente en economía y en política exterior. Paradójicamente, a pesar de las frustraciones anteriores, los centroamericanos han vuelto a ser los pioneros en el siglo XX de las formulas tendentes a la integración. En 1951 se vuelve a intentar la vía de recuperar la unidad perdida, así se funda la Organización de Estados Centroamericanos: ODECA. Sus fines eran de concertación y cooperación económica, social y cultural. Casi simultáneamente, en 1960, los cinco países centroamericanos desde Guatemala a Costa Rica, fundaron el Mercado Común Centroamericano, MCCA. Panamá ha estado al margen de esta tendencia, hasta los últimos años del siglo XX en que ha empezado a acercarse a los esfuerzos integradores de los cinco Estados del Istmo.

Después de un paréntesis de inactividad, debido a tensiones políticas entre algunos Estados miembros, reanudó su actividad en la década de los ochenta, con el auge de las tendencias hacia bloques económicos de integración en el mundo y en Iberoamérica.

LA INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y LA INTEGRACIÓN REAL AL COMIENZO DEL SIGLO XXI

Como han señalado varios analista económicos y políticos, en los años 60 del siglo pasado, el objetivo de la integración era el de construir una especie de bloque proteccionista. En la actualidad, según el economista Oscar Santamaría, actualmente al frente del Sistema Centroamericano de Integración, “la integración no se contempla como un fin, sino como un instrumento para el desarrollo”. Lo mismo se puede decir de la unión aduanera. Así, la mayoría de los altos funcionarios y especialistas económicos del Mercado Común Centroamericano (MCCA) opinan que a largo plazo aspiran a construir una integración al estilo de la Unión Europea, con más intensas vinculaciones políticas, y una sola moneda, que sería probablemente el dólar.

No obstante, ni siquiera la unión aduanera es ya una realidad. Como ha puntualizado un comentarista económico inglés, que reside en El Salvador, no ha venido existiendo un impulso y un dinamismo hacia la consecución de una tarifa externa común. En el mismo sentido, el Ministro de Economía de El Salvador, Miguel Lacayo, ha señalado que la diferencia de tarifas y otras tasas y burocracia administrativa, les suponen a los países centroamericanos un costo del 2 al 3 por ciento del producto regional bruto al año.

En cuanto a los avances, hay que hacer referencia a la integración real ya existente en el área centroamericana, como resultado de los Acuerdos de Esquipulas de los presidentes y ministros de las cinco naciones centroamericanas, más Panamá. Igualmente se va consolidando lentamente el Parlamento Centroamericano. También hay que reseñar, dentro del marco más amplio de La Comunidad Iberoamericana, las constantes reuniones y congresos entre universidades, Cortes Supremas de Justicia, Defensores del Pueblo, y responsables de otros sectores políticos e institucionales especializados.

Junto al citado parlamento que tiene su sede en Guatemala, hay que citar también un tribunal Regional de Justicia, que funciona en Nicaragua.

En las tendencias y realidades que son obstáculos a la integración, se citan la dispersión en el número de bancos, 125 en la región, que dificultan una consolidación financiera en el istmo.

Obstáculos son asimismo las grandes disparidades que existen entre los Estados en el desarrollo económico. Por ejemplo, los analistas citan los datos del PBC: Costa Rica, es de 2.728,9 dólares, El Salvador 1.927 dólares, Guatemala 1.531 dólares, Honduras 729,4 dólares, Nicaragua 453 dólares. En cuanto a la política, Costa Rica se ha mantenido en una democracia estable desde la mitad del siglo XX, mientras otras naciones de la zona se encuentran consolidando la paz y la democracia costosamente alcanzadas tras dramáticas situaciones de guerras civiles.

Panamá no es todavía miembro del Mercado Común Centroamericano. Costa Rica es menos activo que otros miembros del Mercado Común Centroamericano. Los otros cuatro avanzan ya en aspectos muy concretos del mercado, como los procedimientos de registro y homologación de mercaderías especiales, los bienes alimentarios y los productos farmacéuticos. Los dos Estados de vanguardia en el avance hacia mayor integración son Guatemala y El Salvador, que actualmente proyectan una unión aduanera bilateral, con la fusión en un solo organismo de la recaudación de impuestos aduaneros.

Una expresión de esa frontera de identidad, pero a la vez porosa entre los dos mundos, lo manifiesta el hecho de que El Salvador, se sumó en 2000 a Panamá en establecer como su moneda el dólar de Estados Unidos. En esa misma línea, Guatemala utiliza ya el dólar con el Quetzal.

Otra expresión de la varias veces citada porosidad, lo da el tratado de libre comercio, firmado, en 2000, por El Salvador, Guatemala y Honduras con México.

Costa Rica tiene su propio entendimiento convencional de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. En cuanto a Panamá se mantiene también al margen de los acuerdos regionales que se van tejiendo con Chile y la República Dominicana.

Los datos anteriores, que proceden de observadores económicos tanto centroamericanos como anglosajones, revelan que, a pesar de su historia de avances y retrocesos, impulsos y frustraciones, a principios del nuevo siglo persiste en Centroamérica el ilusionador y prometedor objetivo integrador. Ahora, además, enriquecido por las aportaciones intelectuales, artísticas, se puede citar por ejemplo una nueva generación de

excelentes arquitectos en varios países ístmicos, lo mismo se puede afirmar en investigaciones universitarias y científicas: los arqueólogos del mundo Maya, en Honduras; los biólogos que en Costa Rica conservan, y estudian, la Reserva de la Biosfera; o las tareas ecológicas en el Canal de Panamá. Estos sectores y otros varios son prueba de cómo la frontera centroamericana recibe valores y aporta los propios a la Comunidad Iberoamericana y, al norte, más allá de esa simbólica línea de antemural y de puente de transvases espirituales y materiales. Hay que citar aquí destacadamente, que en San José de Costa Rica, funciona desde hace unos veinte años la Corte Interamericana de Justicia, que vela especialmente por los Derechos Humanos, así como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

OTROS FACTORES DE HOMOGENEIZACION CULTURAL

El idioma español y las lenguas indígenas

Un importante factor de homogeneización cultural en Centroamérica lo constituyen el idioma español y las lenguas indígenas. Al principio del siglo XXI, en la región centroamericana, se realizan plenamente las palabras del mexicano Carlos Fuentes, en la sesión de clausura del II Congreso Internacional de la Lengua, en Valladolid, es decir la encarnación del español como idioma de encuentros, junto a la variedad y la riqueza de las lenguas indígenas que se hablan en los diversos países del Istmo.

En efecto, las cinco naciones del Istmo, más Panamá, tienen en la constante labor de sus Academias de la Lengua, el cauce que va recogiendo las valiosas aportaciones que, con sentido innato de tradición y renovación, el habla cotidiana de los pueblos centroamericanos va aportando al español. Así lo han hecho presente los académicos de las seis instituciones durante sus periódicas estancias de trabajo en la Real Academia, en Madrid, introduciendo nuevas palabras, centroamericanismos, y expresiones del habla de esas tierras, en el Diccionario Oficial de la Real Academia en su nueva edición del 2001.

En cuanto a las lenguas de las etnias indígenas, se pueden citar de forma resumida las siguientes:

- *Costa Rica*: El total de habitantes indígenas es de 32.240, es decir, un 1% de la población total. Sus etnias con sus correspondientes lenguas son ocho.

- *El Salvador*: Su población indígena es de 400.000 personas, el 7% de la población total. Sus etnias con sus propias lenguas son seis.
- *Guatemala*: Población indígena 5.300.000 personas, el 6% de los habitantes del país. Las etnias predominantes son Maya Quiché, Maya Cakchiquel, y Maya Tantujil. Se hablan 22 idiomas indígenas.
- *Honduras*: Los indígenas son 720.000, que son equivalentes al 16 % de la población. Es destacable la presencia de importantes comunidades de indígenas negros Garífunas y de Mayas. Los idiomas aborígenes son siete.
- *Nicaragua*: Se estima que existen 140.000 indígenas, el 5% de la población total. Las más destacadas comunidades son Miskitos y Garífunas. Los idiomas son cuatro.
- *Panamá*: Existe una población indígena de 140.000 personas, el 6% de la población total. Las etnias más importantes, Cuna (Dulé); kuna, Yala, Guayamí y Teribe. Los idiomas son siete.

También ha precisado Carlos Fuentes, en su citado Discurso, que los indígenas de las diferentes etnias se reconocen en la lengua común “la Castilla”; el español es el esperanto de América.

Arte y artesanía en los países centroamericanos

Las naciones de Centroamérica están también homogeneizadas por una rica tradición prehispánica e hispana de arte.

En la época prehispánica, la civilización más rica en arte es la Maya, con sus monumentos religiosos, reales y culturales. Los principales se encuentran en Guatemala y Honduras.

En la época hispánica los admirables templos del barroco americano, en Guatemala Antigua, y en Honduras. En arquitectura civil, son hermosas muestras, el Palacio de los Gobernadores en la misma Antigua, en Panamá, la Real Aduana de Portobelo, restaurada por la Cooperación española, durante la Embajada del autor de este trabajo.

La artesanía ha tenido y tiene un espléndido florecimiento entre las comunidades indígenas centroamericanas. Ejemplos son los centros y mercados artesanales de Guatemala, como Quetzaltenango y Chichicastenango, con textiles de colores fascinantes, trabajos en cuero, metal, y cerámica. El Salvador, con atractivos tejidos antiguos y modernos. Nicaragua, con el arte de la cerámica. Costa Rica, con trabajos en madera, y Panamá, con preciosos tejidos de las etnias Kuna y Guaymí.

Todo lo referido constituye un gran polo de atracción del turismo, norteamericano e internacional, y un importante factor de exportaciones no tradicionales.

La religión y las creencias como factores de homogeneización

Los religiosos misioneros españoles, una vez superadas sus primeras reacciones contra las culturas aborígenes, fueron rescatadores para el futuro de los idiomas y memorias históricas de aquellas comunidades. Ejemplo preclaro de ello es Fray Diego de Landa, predecesor de la moderna antropología.

Ello permitió la aparición entre los indígenas, especialmente entre los Mayas, de formas y prácticas litúrgicas de carácter ecléctico, en que se mezclan santos y ritos cristianos con los de los antiguos Mayas.

Junto a estas creencias de los indígenas, las colectividades criollas o mestizas profesan el catolicismo, y las de algunos colectivos que han sido atraídos por numerosa sectas de origen cristiano, procedentes principalmente de Estados Unidos.

Entre las diócesis católicas existen formas reales de integración, con reuniones periódicas de arzobispos y obispos de todos los países del istmo.

GEPOLÍTICA

Las especiales relaciones y vinculaciones con México

El gran proyecto de Bolívar sobre la deseable concertación y apoyo mutuo entre los Estados iberoamericanos, especialmente en sus relaciones exteriores, como parte de la gran unidad de los países de la región que él soñaba, donde se puede ir concretando de manera más a corto plazo es en las relaciones de México con los países de Centroamérica.

Para los países centroamericanos México es, después de Estados Unidos, el más importante interlocutor en sus relaciones exteriores. Lo mismo le sucede a México en las suyas. Un politólogo y diplomático mexicano, Juan José Olloquí, ha sistematizado así la historia contemporánea de estas relaciones.

El área no fue muy importante en el quehacer internacional de México hasta el final de los setenta del siglo pasado. Entonces, México tuvo que

volver la cara hacia su frontera sur, para enfrentar los retos de la inestabilidad política en la política regional, e impedir una posible intervención norteamericana, que acabaría por dejar a México, de hecho, con dos fronteras estadounidenses.

Precisamente México había enarbolado en los años setenta, una y otra vez, el principio de no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

En los ochenta esta tendencia se intensifica. Expresión de ello fueron la ayuda compartida por el Presidente José López Portillo a la naciente revolución nicaragüense, y la estrategia multilateral defendida por el Presidente De La Madrid. México y el Grupo centroamericano de países, con algún Estado de Sudamérica como Colombia, actuaron intensamente a favor de la paz en la región.

A partir de 1986, se produjo el proceso centroamericano de las negociaciones de paz. Protagonismo especial lo tuvo Costa Rica y su Presidente Oscar Arias, Premio Nobel de La Paz. Ahora en 2001, a partir del triunfo electoral de Vicente Fox, en 2000, estamos asistiendo al inicio de lo que puede ser la etapa más fecunda de las relaciones de México con los Estados centroamericanos. El objetivo de este tiempo que ahora comienza es la cooperación para el desarrollo cada vez más profundo e intenso. Su concreción real se llama Plan Puebla-Panamá.

El Plan Puebla Panamá

El Presidente de México, Vicente Fox, y los Presidentes de las siete Repúblicas centroamericanas, incluyendo a Belice, han acordado la puesta en marcha de un ambicioso proyecto regional e internacional de desarrollo, que comprende junto a dichos siete Estados, a nueve Estados del Sur de México. Para todos sus participantes supondrá importantes beneficios de progreso económico así como desarrollo humano, salud, educación y vivienda; es decir, mejora sustancial del bienestar de todos los ciudadanos de los dieciséis Estados.

La cooperación referida comprende también la promoción de inversiones, mejora de la gobernabilidad, mediante el perfeccionamiento y la modernización de las instituciones públicas nacionales y regionales, así como la protección medioambiental.

El Plan se basa en un programa y proyecto, preparado en los años 90, del siglo pasado, por técnicos internacionales, principalmente norteamer-

ricos y costarricenses, en centros técnicos de Costa Rica. Era un plan sólo para el istmo, aprobado por sus Presidentes en 1999, y que ahora ha sido ampliado a México, que es además ahora un importante y fuerte impulsor del mismo. Los principales sectores contemplados son: industrias, sector textil, agroindustrias de alto valor, electrónica y turismo.

El Plan, para México, tiene además el objetivo de promover el desarrollo y progreso de sus Estados del sur, los cuales desde la vigencia del TLC están quedando rezagados frente a los del norte del país que reciben más directamente los beneficios de la intensificación de las relaciones económicas con Estados Unidos, con lo cual se está produciendo una tendencia hacia la desvertebración económica de la República que Fox quiere superar equilibrando más el desarrollo del norte y del sur de la República.

El Plan incluye entre sus propósitos las directrices del denominado Informe Centroamérica 2020. Estas se basan en conseguir la disminución de la economía sólo enfocada hacia las exportaciones, dando, en cambio preferencia hacia las pequeñas y medianas empresas; así como una visión más directamente ligada al desarrollo de estos sectores del tejido industrial y productivo.

En cuanto a la financiación, el comité correspondiente ha preparado un primer informe. Para inspirar confianza en el Plan, basta aludir a la atención que presta a este proyecto el propio Enrique Iglesias, Presidente del BID. Ello es expresivo del interés y la potencialidad positiva que, para los 16 Estados que comprende, representa este ambicioso programa.

LAS COMPLEJAS Y DIFÍCILES RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Otro aspecto importante que ha contribuido a homogeneizar aspectos importantes de la política exterior de los Estados del Istmo Centroamericano han sido las difíciles y complejas relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica.

En efecto, muy destacados politólogos y diplomáticos de Estados Unidos coincidían en señalar durante los años 80 del siglo XX: "Ninguna otra área del mundo está más estrechamente integrada en el sistema político y económico de Estados Unidos, y es más vital para la seguridad de Norteamérica, que lo está Centroamérica".

Efectivamente, en esa década de los 80 del siglo anterior, cuando la Guerra Fría entre occidente y Rusia estaba vigente, Centroamérica se convirtió en uno de los escenarios de esa confrontación. En varios países del Istmo surgieron guerrillas, contra guerrillas, e incluso sangrientas y destructoras guerras civiles. Así tuvo lugar el enfrentamiento civil en Guatemala, que comenzó tres décadas antes. Lo mismo, en El Salvador, aunque de menor duración. En cuanto al fenómeno semejante en Nicaragua, fue igualmente cruento y destructivo, pero tuvo caracteres peculiares y fue más limitado. Para el gobierno de Washington, toda la zona se convirtió en una prioridad. Además las graves repercusiones que para la paz adquirió la situación, llevó a intervenir a las propias Naciones Unidas, como mediadoras. Se formaron los denominados grupos de amigos, que ayudaron en la consecución de los acuerdos de paz.

Aspectos y consecuencias de la presencia de Estados Unidos en el istmo centroamericano

Es expresivo para percatarse de la intensidad que ha tenido la presencia de Estados Unidos en Centroamérica, ver como se estableció y como se ha fortalecido, hasta el final del siglo XX.

Hay que partir de la constatación, que los diversos estallidos revolucionarios en los países centroamericanos a lo largo del siglo XX, fueron a la par, rebeliones contra la dependencia económica y política de Estados Unidos. A veces, por influencia de la Guerra Fría, se presentaron tales hechos históricos como un apéndice del enfrentamiento Este-Oeste, lo que impedía ver su verdadera naturaleza.

La potencia del norte, desde los años 40, concibió a la economías de las naciones centroamericanas dependientes del sistema económico mundial que Norteamérica encabezaba. Por ello fueron los propios intereses norteamericanos los que impusieron las reglas de juego de estas economías.

Así, se establecieron las economías de monocultivo y monoproducción. Todo ello no estaba dirigido al objetivo de un saludable desarrollo económico futuro de los países ístmicos, sino a los intereses de las exportaciones y las importaciones de Estados Unidos. En estas realidades han tenido sus raíces las numerosas crisis económicas, sociales y humanas de las naciones a las que nos referimos. Entre ellas está la actual baja internacional de los precios del café, uno de los monocultivos de la zona.

Esta situación llevó a algunos analistas económicos y políticos a afirmaciones como la de Walter La Faber, en el sentido que durante la primera mitad del siglo XX, el desarrollo económico de Iberoamérica no era compatible con el de Estados Unidos.

Pero el vector de la dependencia económica no parece bastante para determinar por sí sola, cómo Norteamérica llegó a controlar, directa o indirectamente, toda el área centroamericana. Hace falta recurrir al poder político y al militar para esa explicación. Prueba de ello fueron, por ejemplo, los estallidos de rebeldía o revolución de Guatemala, Nicaragua o El Salvador. Para cambiarlos o detenerlos no bastaron las medidas económicas. Por ello, fue necesaria la intervención directa o indirecta de los militares norteamericanos en esos países, para asegurar la permanencia de los lazos de dependencia. Eso fue decisivo para la conformación tanto profesional como ideológica de las Academias, mandos y unidades militares de los Estados centroamericanos. Por eso, en el año 2001, los acuerdos de paz de los 80 han impuesto ya un importante giro en las fuerzas de defensa de la región hacia su propia identidad, y la verdadera idiosincrasia de sus naciones.

HOMOGENEIDAD Y HETEROGENEIDAD EN LA RELACIÓN SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS EN CENTROAMÉRICA

Durante los últimos años del siglo XX se producen en varios Estados de Centroamérica cambios fundamentales en el sector de sus fuerzas militares, que desde la independencia fueron una presencia homogénea en la evolución política de la región. Primero, por la herencia del factor cohesionador administrativo, que representó la Capitanía General de Guatemala durante el periodo hispano. A ello siguió el protagonismo de los ejércitos centroamericanos en la postindependencia, en el periodo de formación de las naciones centroamericanas. Ante la escasez de instituciones políticas consolidadas, las fuerzas armadas se constituyen en la principal estructura de poder de las nuevas Repúblicas. Durante el siglo siguiente, en algunos Estados como Guatemala, Honduras, El Salvador, y en algunas épocas en Nicaragua y Panamá, los estamentos militares son determinantes en numerosos terrenos de la vida política, económica y social. El momento histórico de cambio de este panorama fueron las tensiones políticas y sociales, que en varias naciones condujeron a las guerras civiles, durante el largo periodo de la denominada Guerra Fría, entre Estados Unidos y los Estados miembros de la OTAN, de una parte, y la Unión Soviética y los Estados del denominado socialismo real, de otra.

Consecuencias directas de esa Guerra Fría fueron las citadas guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Panamá sufrió otro tipo de conflicto, causado por el caso de ilegalidad democrática creado por el General Noriega y las llamadas Fuerzas de Defensa. Ello condujo a la invasión del Ejército de Estados Unidos de diciembre de 1989.

Situación de los procesos de paz y transición en Centroamérica

Diez años después del final de la Guerra fría, y también aproximadamente un decenio después de los acuerdos de paz y democracia en los países centroamericanos que padecieron guerras civiles, no se ha logrado todavía plenamente la estabilidad en Centroamérica. Sin embargo, los procesos de transición a la democracia, con sus mecanismos de alternancia y la atención creciente por el respeto a los derechos humanos, continúan consolidándose y perfeccionándose. En la misma línea, se avanza por los Estados en la modernización de las instituciones judiciales así como mejoras en los sistemas de impuestos de la hacienda pública. Para gran parte de esos objetivos, existe la cooperación de otras naciones, especialmente de la Unión Europea. En ese marco, figura entre las más destacadas la cooperación española. Todo ello, no quiere decir que no haya retrocesos temporales, en algunos países y sobre determinados sectores. Así en Guatemala, el protocolo de Derechos de las Comunidades Indígenas, ha sufrido fallos en su implantación. La vulnerabilidad de la zona frente a catástrofes naturales sigue siendo muy alta. Huracán Mitch, terremoto en El Salvador, la hambruna del 2001 por la terrible y larga sequía, son pruebas de esa atroz debilidad de la zona por falta de estructuras para enfrentar tales calamidades.

La nueva situación de los ejércitos

Enfocando este sector, hay que tener presente las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados, que ya no son de naturaleza ideológica o de otras fuerzas militares extrañas, sino la inseguridad provocada por fenómenos terroristas, la violencia urbana, y el ascenso de la criminalidad procedente de las mafias. Entre las mafias de mayor poder de criminalidad figuran, las que trafican con las drogas, con mujeres, niños y órganos humanos, las que se aprovechan de los tránsitos de emigrantes.

A estos nuevos enemigos se enfrentan unas Fuerzas de Defensa, en los Estados centroamericanos, que se han reestructurado, modernizado,

así como reduciendo el número de sus jefes, oficiales y soldados, o están en curso de hacerlo.

Para estas nuevas amenazas a la seguridad están en primera línea, las nuevas policías nacionales y cuerpos de seguridad pública, fundados o renovados después de las guerras civiles.

En la zona, cada gobierno ha aplicado su propio sistema. En general ha prevalecido la tendencia a la reducción de efectivos, compensándolo con una modernización de la formación de su oficialidad, y de la eficiencia de las unidades. También se ha generalizado, la sujeción de estas Fuerzas al poder civil.

Las citadas reducciones han ido acompañadas por la creación de nuevas policías nacionales civiles, para la seguridad pública. España y otros Estados de la UE están colaborando intensamente en la formación académica y profesional de las nuevas policías.

En el caso de Panamá, por decisión del gobierno democrático constituido después de la invasión norteamericana, en 1989-90, se suprimieron las Fuerzas de Defensa, que habían sido el apoyo del régimen de Noriega. En su lugar, el entonces Vicepresidente, y Ministro de Gobierno y Justicia, Ricardo Arias Calderón, destacado dirigente de la Democracia Cristiana internacional, creó una Policía Nacional Civil, dependiente del citado Ministerio. Dicha Policía cuenta con algunas unidades especiales para la lucha contra amenazas terroristas, especialmente, para la protección del Canal de Panamá, que ha sido reintegrado a esta República, por Estados Unidos en diciembre de 1999. Otra zona de especial vigilancia frente a dichas amenazas, es la zona selvática del Darién, fronterizo con Colombia. En ella ya han existido problemas en torno a algunas infiltraciones temporales de elementos de la guerrilla que actúa en el norte de Colombia.

Costa Rica, ya a mediados del siglo XX sustituyó el ejército por una guardia civil nacional. En Nicaragua, después del triunfo electoral de Violeta Chamorro y la disolución de la Resistencia Nicaragüense, se estableció un programa de desmovilización parcial del Ejército Sandinista, pero conservando éste su autonomía para el nombramiento de su Comandante.

En El Salvador, como resultado de los Acuerdos de Paz del Gobierno con el FMLN, las Fuerzas Armadas se redujeron sustancialmente, así como el número de jefes y oficiales. Igualmente se disolvieron los Batallones de Reacción Inmediata. Se creó la Policía Nacional Civil, con la

fundación de su correspondiente academia profesional. Esta policía ha sido objeto de especial colaboración y asesoramiento por la cooperación española.

En Guatemala, como resultado de los Acuerdos de Paz del Gobierno con la URNG, el ejército experimentó una importante reducción en número de efectivos, y de mandos. Las Fuerzas de Defensa han quedado mucho más vinculadas a las órdenes del poder civil. Se dismantelaron las denominadas Patrullas de Autodefensa Civil. Como en otros Estados, igualmente aquí se ha reforzado el papel y la capacitación de la policía civil.

En cuanto a Honduras, las Fuerzas de Defensa, se han integrado mucho más en la sujeción al mando civil del Gobierno.

Hay que subrayar, que se puede constatar el interés que existe en las nuevas Fuerzas de Defensa de los Estados Centroamericanos, especialmente en algunas, como las de Guatemala, en relacionarse, en el aspecto profesional con las Fuerzas de Defensa españolas. Ello se refiere principalmente a Academias militares, libros y tratados españoles de temas militares, etc.

En cuanto a la relación de los militares de naciones centroamericanas con las instituciones interamericanas, como el Consejo Interamericano de Defensa, en que participa Estados Unidos, no puede dejar de mencionarse, que como señala el especialista en temas de seguridad en Iberoamérica Rafael Pardo Rueda, en su obra sobre este asunto, publicada por el CEREC de Colombia: la seguridad en América Latina, es un asunto que debe tratarse, más que nunca, a nivel multilateral. Igualmente este aspecto de la multilateralidad, hay que contemplarlo, dentro del marco de las Cumbres Iberoamericanas, que en varios de sus textos de conclusiones han enfatizado el principio de la multilateralidad. Para ello enfocan siempre estas materias a la luz del Derecho Internacional.

ESPECIALIDAD DE PANAMÁ DENTRO DEL MARCO GEOPOLÍTICO DE CENTROAMÉRICA

El historiador panameño Alfredo Castillero Calvo ha escrito sobre la cultura transístmica de Panamá. Desde los mismos umbrales de su historia, el istmo de Panamá pareció estar predestinado para una función de tránsito, de zona de paso, de lazo de unión entre los océanos, las economías y los pueblos. Así ha continuado siéndolo a lo largo de su historia en la época hispana, en la independencia y en la República.

Su independencia por vía de su separación de Colombia en 1903 y la construcción de su Canal por Estados Unidos en el primer cuarto del siglo XX han dado una trayectoria singular, diferente, en algunos aspectos a las de las otras Repúblicas centroamericanas.

Panamá ha desarrollado en las materias de comunicación importantes realidades. Así, la Zona Libre de Colón; el Centro Bancario Internacional, con la presencia de más de 100 bancos extranjeros; el centro internacional de seguros, el centro de matrícula y abanderamiento de buques mercantes, y el registro internacional de sociedades anónimas, con su Ley de 1927.

Panamá, por las razones expuestas, se ha mantenido al margen de los procesos de integración centroamericanos. Sin embargo, desde la reinstauración de la democracia, cada vez se está acercando más a la evolución de la integración en Centroamérica.

Naturalmente, el hecho histórico de la integración del Canal a la soberanía panameña en 1999 tiene una inmensa trascendencia para la Comunidad Iberoamericana de Naciones de que Panamá forma parte, así como para el sistema de integración centroamericano.

El Canal, con su función vital para el comercio marítimo internacional, es también un símbolo de ese aspecto de frontera, de ósmosis y endós-mosis, que tiene el que, metafóricamente, se ha denominado el antemural Interoceánico.

CONCLUSIONES

- Desde la época del gobierno hispano y después en la independencia, las Repúblicas soberanas de Centroamérica han sido, en sentido simbólico, una amplia frontera cultural y vital iberoamericana en relación con la cultura y el modo de vida y valores de Estados Unidos, frontera no excluyente, pero sí definidora de la línea de identidad propia y, a la vez, porosa para el mutuo beneficio positivo, en tránsitos e intercambios de orden humano, laboral, intelectual o económico de los dos mundos.
- Existen una serie de factores de homogeneización entre los países centroamericanos de base natural, geográfica. Al mismo tiempo ese factor les hace semejantes en cuanto a los aspectos desfavorables de su vulnerabilidad frente a catástrofes de la naturaleza, o a cambios bruscos en la evolución de la coyuntura económica. Estos cambios afectan en

gran parte a la estructura agraria de países de monocultivo, especialmente el café, o el algodón. Frente a tales debilidades, se explica que el ideal de la integración económica entre ellos se ha mantenido desde la independencia. Se busca con ello mejorar y construir estructuras para superar esas fragilidades de cada Estado por separado.

- Al inicio del siglo XXI, pueden constatarse importantes avances en la integración institucional y en la real basada en la intensificación de la cooperación en muy diversos sectores entre los Estados centroamericanos; así como la tendencia a la cada vez mayor proximidad a esa integración de Panamá.
- Otros factores de la homogeneidad centroamericana son: el idioma español; la variedad de ricas lenguas indígenas; el arte, las artesanías; así como las creencias religiosas.
- En geopolítica, las especiales relaciones exteriores y de cooperación de los Estados de Centroamérica con México, son un sólido apoyo tanto para la fortaleza del sistema centroamericano de integración, como en relación con la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Sus reuniones de Cumbres han estimulado los avances hacia la creación de un mercado común centroamericano, en el marco de la integración. El Plan Puebla Panamá, que comprende 9 Estados de México y 7 de Centroamérica, ha creado un ambicioso objetivo de desarrollo y de creación de bienestar social en el área.
- Un capítulo de las relaciones exteriores de los países del Istmo, que también, en algún modo, ha homogeneizado en su historia a estos Estados han sido las complejas y difíciles relaciones con Estados Unidos.

Actualmente, parece superada la época de las varias intervenciones militares de Estados Unidos en las naciones centroamericanas, para tomar parte en problemas políticos o socioeconómicos de estas Repúblicas.

Estados Unidos, así como el México de Fox, propugnan una extensión de la zona de libre cambio del TLC a Centroamérica y América del Sur, antes del 2005.

En este capítulo de relaciones internacionales hay que referirse a la importante presencia de colectivos de emigrantes centroamericanos en Estados Unidos, principalmente procedentes de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras.

- Una faceta nueva de cooperación internacional con la región la protagoniza la UE. Especialmente, desde la entrada de España y Portugal en la Unión Europea, la diplomacia española, apoyada por Portugal, ha traba-

jado intensamente en Bruselas para aumentar esa cooperación. Hoy la región del istmo es a donde se dirige uno de los mayores esfuerzos proporcionales de cooperación de Bruselas hacia Iberoamérica y El Caribe. La promoción de la mejora en el respeto a los Derechos Humanos ha sido un importante sector de la acción comunitaria en tierras centroamericanas. Todo ello lo programan y planifican las denominadas Conferencias Anuales de San José, iniciadas en los años 80 del pasado siglo, que reúne cada año, alternativamente, en América o en Europa, a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países centroamericanos, incluida Panamá, y a los de los quince de la Unión Europea. Lo mismo se puede decir sobre la cooperación bilateral de España con los Estados de Centroamérica, incluyendo Panamá, respecto a su importancia.

En el sector de las Fuerzas de Defensa, después de los Acuerdos de Paz, la situación en los países istmicos, tiene dos modelos. Por una parte, desde Guatemala a Nicaragua, los ejércitos han reducido de forma importante sus efectivos, tanto de jefes, como de tropa, siguiendo en general, lo convenido en dichos acuerdos.

El otro tipo de enfoque del tema de las fuerzas de defensa, han sido, los casos de Costa Rica, y de Panamá, que las han sustituido por una policía nacional de seguridad.

En cuanto a las relaciones de amistad e intercambios académicos de los mandos militares de los Estados centroamericanos con sus homólogos españoles, se puede constatar una gran cordialidad y mutuo interés.

REFERENCIA A LOS DOS PAISES ANDINOS: COLOMBIA Y VENEZUELA, EN LA POSICIÓN MAS ORIENTAL DEL ANTEMURAL

Para completar lo ya expuesto sobre las funciones de frontera y de puente, que han desempeñado los países centroamericanos, se expondrán a continuación unas referencias esenciales a las dos naciones andinas, Colombia y Venezuela, en lo que concierne a varias aportaciones históricas y culturales fundamentales de ambas repúblicas a la Comunidad Iberoamericana en la historia y en el presente.

Tanto Colombia como Venezuela han sido estudiadas con profundidad y rigor, por los especialistas Ernesto Barnach-Calbó, Colombia, y Alvaro Arce y Temes, Venezuela. Los dos trabajos han sido publicados el año 2000, en el número 109 de estos Cuadernos de Estrategia. Por ello me limitaré a dar algunos datos actuales, en relación a los difíciles retos históricos a que se enfrentan las dos grandes Repúblicas andinas.

Colombia

Época Hispana

El escritor y poeta colombiano Eduardo Carranza, figura magistral de las letras de su patria y de Iberoamérica, en las últimas cuartillas escritas por él poco antes de fallecer en 1985, decía así de Colombia: “Hace cuatrocientos cuarenta y cinco años un capitán granadino, que llevaba la Alhambra en su corazón, tomo posesión del nuevo reino de Granada, en nombre del César Carlos Quinto, y fundó sobre el cimiento de su heroísmo y su esperanza, la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en lo más alto de la primavera andina”. El capitán real Gonzalo Jiménez de Quesada, contemporáneo de Garcilaso, como él poeta, galán y navegante, fundador de un reino, varón esencial de una patria.

De aquel acto, tan profundo, creador y misterioso, ha nacido la que Marcelino Menéndez Pelayo denominó por su cultura literaria “La Atenas de América”. Se crearía allí y desde allí, como ya se ha anticipado, el Virreinato de Nueva Granada con la función de fortalecer la defensa y protección de los Virreinos españoles desde esa zona andina entre el Caribe Atlántico y el Océano Pacífico, frente a los ataques de las flotas de las potencias emergentes y de los piratas y bucaneros.

En ese tiempo llegarán dos sucesos heroicos de la inteligencia colombiana, la expedición botánica de Mutis y de Caldas, que es la empresa científica más ancha y ambiciosa realizada hasta ahora por las gentes de nuestra estirpe. Y el otro, la generación de los humanistas, la raza de los Caros y los Cuervos que habría de cubrir de honor cincuenta años de cultura americana (Miguel Antonio Caro, el excelente traductor de Virgilio, el gramático y filósofo par del venezolano Andrés Bello. Rufino José Cuervo, el más grande legislador de nuestra lengua después de Nebrija. Hay que señalar que el “Instituto Caro y Cuervo” que continúa la obra de esos dos gigantes en el perfeccionamiento y la conservación de la lengua española ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de la Cooperación Internacional en 2000.

Y al lado de la veta marmórea del humanismo, la vena de la poesía alcanza su anhelante y esfumante culminación con la poesía nocturna y misteriosa de José Asunción Silva.

En las palabras del escritor colombiano están condensadas varias de las principales aportaciones de Colombia a la identidad y el contenido de valores del mundo Iberoamericano.

Retos Actuales a los que se enfrenta Colombia

Colombia, continuando su tradición histórica, es hoy un país muy rico en cualidades de la naturaleza, de la inteligencia y de la creatividad, pero que está enfrentándose a muy serios retos contra su paz, su tradición democrática, y su sistema de vida y de valores que conforman su identidad.

Durante gran parte del siglo pasado, Colombia fue un raro ejemplo de estabilidad y progreso económico. Entre 1945 y 1995, su economía creció a una media anual del orden del 5%. Entre los inversores y empresarios norteamericanos y anglosajones era conocida, como “el secreto mejor guardado de América Latina”. Son palabras de un analista económico anglosajón, a quien seguimos en esta parte del resumen, para tener la visión del otro lado de esa frontera vital y cultural imaginaria, de que se habla en este trabajo.

Colombia también se precia de ser la más antigua democracia de Iberoamérica. Pero su Estado tiene que hacer frente a la presión de los traficantes de droga —entre las nefastas consecuencias de la prepotente presencia de las mafias del comercio de droga, está la aparición de un fenómeno de criminalidad, que emplea a muchos jóvenes sin trabajo, para el crimen, el secuestro y el asesinato— el asalto a la República de tres fuertes guerrillas, en parte financiadas por el comercio de drogas: las FARC y el ELN, ambas en la izquierda. En la derecha, las bandas de los llamados vigilantes paramilitares, gran parte de los cuales están organizados en las denominadas Fuerzas de Autodefensa de Colombia (AUC).

En las dos décadas pasadas Colombia era el depósito de paso del tráfico ilegal de cocaína, que se recibía en forma semiprocesada, principalmente de Bolivia y Perú, donde se producía la hoja. En Colombia se refinaba y se reexportaba clandestinamente a los Estados Unidos y a Europa. Pero, en los años 90, la misma producción de hojas de coca se concentró en Colombia. Ello dolorosamente tuvo como consecuencia más violencia y tensión, en los conflictos internos.

El número de damnificados civiles, como resultado de las varias formas de violencia, ha continuado creciendo, sea en muertes, secuestros, extorsiones, atentados de tipo terrorista, y cientos de miles de ciudadanos desplazados de sus hogares, o refugiados en otros países. También han sufrido como consecuencia de toda esta situación las comunidades indígenas, que se encuentran frecuentemente en zonas donde se combate.

Para agravar las cosas, la economía ya no es inmune a esta situación de tensión e inseguridad de la vida cotidiana. En 1999 Colombia sufrió una acentuada recesión. El PNB se redujo en un 4,5%. Actualmente, en 2001, se está realizando un intento de recuperación, pero el desempleo alcanza un 20%. Hasta que la seguridad mejore, se comenta en los círculos financieros internacionales, los flujos de inversión se retraerán.

En cuanto a la visión de la opinión pública respecto a los líderes políticos, es de desilusión y escepticismo, ante la impotencia para superar los problemas referidos, pero también por la creciente corrupción en la vida pública.

El actual Presidente, el conservador Andrés Pastrana, buen amigo de España y del Jefe del Gobierno, Sr. Aznar, ha consagrado su mandato, próximo a concluir, para avanzar hacia la paz. Hace ya algún tiempo emprendió negociaciones con las FARC. Incluso, en una decisión audaz, autorizó la existencia de una denominada "zona de despeje", desmilitarizada, controlada por los mandos de las FARC, en torno a la localidad sureña de San Vicente de Caguán. Sin embargo, estos enormes esfuerzos del Presidente Pastrana, así como la intensa labor mediadora de varios países, tanto de la Unión Europea, como no pertenecientes a ella, no han dado hasta ahora los resultados esperados. España, por medio de su Embajador en Colombia, Yago Pico de Coaña, veterano en estas tareas de búsqueda de la paz, en sus misiones en Centroamérica, está prestando toda su colaboración en el grupo de países amigos mediadores.

Otra iniciativa de Pastrana ha sido, la puesta en marcha del Plan Colombia, con la ayuda de Estados Unidos y de la Unión Europea. Las aportaciones de Norteamérica son de fondos para erradicar las plantaciones de coca, por un lado, así como de ayuda militar en forma de material y asesores, para el ejército, en su lucha contra los narcotraficantes, e indirectamente, contra la guerrilla. En cuanto a los países de la Unión Europea, España ocupa un lugar destacado en la ayuda económica destinada a la reconstrucción de las zonas afectadas por la situación de conflicto, España ha aportado mil millones de pesetas a estos fines.

En el sector de Defensa, con la ayuda norteamericana se ha aumentado la profesionalidad de sus miembros y se han creado algunas unidades selectas para los mencionados fines.

También el área militar, y en el plano de amistad, relaciones militares de compañerismo profesional y de intercambio académico, se han celebrado contactos muy cordiales entre jefes y oficiales españoles y colombianos.

Como perspectiva para las elecciones presidenciales de 2002, los candidatos con mayores opciones son: Horacio Serpa, por los conservadores; Noemí Sanín, por los liberales; y Alvaro Uribe Vélez, por las fuerzas de extrema derecha. Todos ellos, en general, no se atreven a dar por cancelada la alternativa del diálogo, pero tienden a endurecer su discurso.

Hay que reseñar que en octubre de 2001 se ha salvado, una vez más en el último minuto, la continuación del proceso de paz. Ello, no obstante, el hecho muy grave del asesinato de la popular ex-ministra de cultura, Consuelo Arroyo. Este hecho trágico, parece un símbolo del serio reto histórico que está enfrentando ese baluarte de cultura, que siempre ha sido Colombia.

La prórroga obtenida extiende la vigencia de la zona desmilitarizada hasta el 20 de enero próximo. La guerrilla de las FARC, la más importante de las fuerzas subversivas que subsisten, estará ahora imperiosamente obligada por la realidad de poner verdadera voluntad política en llegar aun acuerdo con el Gobierno, para primero, ordenar un alto el fuego de seis meses, antes de las elecciones, y lograr después llegar a una paz estabilizada. De no ser así cualquiera de los candidatos que venza en la consulta electoral, es probable que ordenara al ejército reocupar la "zona de despeje". En definitiva se trata de las palabras contenidas en el referido trabajo de Ernesto Barnach-Calbó, en el Cuaderno de Estrategia 109 "La negociación es posible cuando sea la guerrilla y no el país, quien no tenga otra salida mejor.

En una situación tan dramáticamente difícil, que se refleja como se ha indicado en la economía y, en consecuencia, en la creciente pobreza (hay un millón cuatrocientas mil familias sin vivienda), dice el especialista Plinio Auleyo Mendoza, que "en su vulnerabilidad que es la mayor de la zona, existe la paradoja de que pese a todo, cuenta con una vigorosa clase empresarial, magníficos ejecutivos, una mano de obra calificada y un espíritu crítico que se expresa en la prensa con plena libertad. Es sorprendente, además, que en un escenario tan tormentoso, el país mantenga su perfil democrático y civilista".

Además, Colombia continúa siendo una fuente de inspiración cultural, y literaria, dentro de la Comunidad Iberoamericana. Su producción editorial continúa en primera línea en América. Son muchos los nuevos creadores literarios. Para la primavera de 2002, la Universidad de Salamanca prepara una importante exposición de gramáticas históricas de la Lengua Española y de gramáticas históricas del español para indígenas. Colombia persiste en la vocación que le definió Menéndez Pelayo "Atenas Literaria"

de América. Este ha sido y es su valioso aporte a su función de antemural espiritual e intelectual de la identidad iberoamericana.

Venezuela

En cuanto a la otra gran República andina, al este del antemural oceánico, otro gran escritor y humanista, el venezolano Arturo Uslar Pietri, recientemente fallecido, ha resumido también expresivamente las valiosas contribuciones de su patria, al acervo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Geográficamente, Venezuela es la avanzada de la América del Sur sobre el Caribe y, al mismo tiempo, por un curioso capricho de la naturaleza, la síntesis de todos los grandes rasgos geográficos del continente.... Mar, montaña, llanura y selva no se combinan de igual manera en ningún otro país americano.

Políticamente, no se integró el país sino tardíamente. Estuvo dividido en provincias separadas que dependían de diferentes jurisdicciones españolas, no llegó a tener un centro sino setenta años después de su Descubrimiento, con la fundación de Caracas en 1567.

La guerra de la independencia le creó un fuerte sentimiento de unidad nacional. Los hombres que la lograron pensaron siempre en términos continentales y universales, desde Miranda hasta Bolívar y Bello. Su aporte fue inmenso y la desangró. No se proponían aquellos seres extraordinarios solamente la independencia de la Corona española, sino la creación de un orden político de justicia y libertad, en la integración, que pudiera rivalizar con lo que los Estados Unidos estaban haciendo en el norte. Esta ha sido y continúa siendo la gran aportación de Venezuela, y su genial figura de Bolívar, y otros grandes venezolanos a la construcción actual de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En el aspecto económico, apenas en el siglo XVIII alcanzó, gracias a la agricultura y al cacao, un grado apreciable de desarrollo.

Un nuevo personaje, ya no humano, apareció en su escenario, ya entrado el siglo XX. El petróleo, que iba a transformar en todas las formas deseables e indeseables su situación y su fisonomía.

Lo que Venezuela hizo con el petróleo, y lo que el petróleo hizo con Venezuela, es el tema más vital e importante del pasado inmediato, del presente y del futuro de esta nación.

El propio Uslar Pietri, desde 1936 lanzó la consigna nacional de “sembrar el petróleo”. El opina, que no se pudo hacer de una manera sistemática, razonable y suficiente. Venezuela pasó, fatalmente a depender del petróleo, y con el mal empleo de la riqueza petrolera, de la importación extranjera.

El reto al que se enfrenta Venezuela

Venezuela ha contado a lo largo de su historia con personalidades políticas, con imaginación creadora. Baste citar de nuevo a la figura central de Simón Bolívar. Así se ha producido de nuevo, cuando en las elecciones de diciembre de 1998, triunfó, por amplia mayoría, el líder del denominado Polo Patriótico, coronel Hugo Chávez, Presidente de la República, desde febrero de 1999. Con palabras de Ortega y Gasset, se puede decir, que su irrupción arrolladora en la esfera política venezolana, ha supuesto la práctica anulación de “la vieja política” bipartidista, de la Democracia Cristiana, COPEI, y la socialdemocracia, Acción Nacional. Después de una Asamblea Constituyente, se aprobó la Constitución de la nueva República Bolivariana de Venezuela.

Sus propósitos políticos siempre han subrayado el contenido social de su programa de gobierno. Venezuela ha sufrido mucho por una intensa corrupción financiera, así como por las enormes disparidades sociales, entre una minoría económica poderosa, y una inmensa pobreza en amplios sectores populares.

El régimen de Chávez, ha producido dudas y perplejidades aún no disipadas plenamente en los medios democráticos internacionales, así como entre los círculos de inversores. El coronel Chávez, frente a esa dudas siempre ha reafirmado su apoyo a las fórmulas democráticas y de libre empresa.

Alvaro Arce Temes, en su citado trabajo, sobre Venezuela, del número 109 de Cuadernos de Estrategia, señalaba que “ante toda serie de descalificaciones que le hacen al régimen de Chávez, el Presidente se defiende significando que “No tengo el poder absoluto ni quiero tenerlo. Vamos en una dirección distinta a la clásica del caudillo que está acumulando poder”, Alvaro Arce cita como realidad significativa que, “con respecto a las Fuerzas Armadas Nacionales, la Constitución nos dice que “Constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación”.

En un reciente foro organizado por la Cámara de Comercio Venezolano Americana y por el consejo de las Américas, no obstante las dudas en los inversionistas extranjeros, sobre una pretendida claridad legal, y aspectos todavía no bien definidos en el ambiente político interno, se han constatado unos indicadores económicos con clara tendencia a corregirse y a los que algunos califican ya de buenos o por lo menos superiores a los de otros Estados de la región.

Los expertos atribuyen gran importancia al hecho de que muchas leyes de sectores tan fundamentales como la energía estén en proceso de cambio, también se encuentran en un compás de espera reformas tan importantes como las de las leyes de seguridad social, la del Banco Central, la de descentralización fiscal, y otras decisivas para el desarrollo económico, y la mejora del bienestar de la población de Venezuela.

Cuando se cierra este trabajo, un conocido analista ecuatoriano de temas internacionales, Hernán Ramos Benalcazar, ha calificado a Chávez, como “acertijo político”, razonándolo con estas palabras: “No está claro lo que viene. La oposición política en Venezuela quedó pulverizada y las voces críticas no están articuladas entre sí. En contraparte, el Gobierno aún tiene una poderosa base social que respalda el accionar de su líder, pese al descenso evidente de su popularidad. Hugo Chávez es un desafío. Lo es para sí mismo. Lo es para su país. Lo es para la región. Lo es para Estados Unidos. Hasta ahí todos de acuerdo. ¿Cómo enfrentar ese desafío? En la respuesta a esta pregunta radica el problema de fondo. Para los pobres de Venezuela, quizá es mejor tener un líder mesiánico a no tener prácticamente nada. ¿Qué será mejor para Estados Unidos? Quién sabe ...” (Por parte del autor de este trabajo se añadiría: ¿Que será mejor para Venezuela ...? ¿Qué será mejor para la Comunidad Iberoamericana de Naciones ...?).

El Canciller mexicano Roberto Castañeda, (las relaciones entre el gobierno Fox y el de Chávez son muy buenas), ha sintetizado así un aspecto de este reto político innovador al que se enfrenta la Venezuela del Presidente Chávez: “No es seguro que sus objetivos se puedan lograr sin reproducir algunos de los rasgos clásicos del populismo: la redistribución de derechos activos y poder a favor de sectores excluidos o desfavorecidos, el acotamiento del poder de las elites locales, y la movilización social de amplios sectores de la población. Lograr todo esto, y en democracia —condición sine qua non de su éxito y viabilidad— es una tarea hercúlea”. La esperanza de que se consiga, llevaría a Venezuela (donde se buscó la

región mágica de El Dorado), a lograr llegar a la ciudad, esa sí, realmente dorada, del ideal de la justicia, que soñaron los próceres de Venezuela. Ello, además, dentro de la unidad superior de La Comunidad Iberoamericana de Naciones. El sueño de Bolívar en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

LA FEBER, WALTER. *"Inevitable Revolutions"*. Norton, N. Y. 1991.

LUCENA SALMORAL, MANUEL Y OTROS. *"Historia de Iberoamérica"*. Tomo III. Ediciones Cátedra. Madrid, 1992.

TOURAINÉ, ALAIN. *"América Latina, Política y Sociedad"*. Espasa Calpe. Madrid, 1989.

OLLOQUÍ, JOSÉ JUÁN DE. *"La Diplomacia Total"*. F.C.E.. México, 1994.

SKIDMORE, THOMAS E. y SMITH, PETER A. *"Historia Contemporánea de América Latina"*. Editorial Crítica. Barcelona, 1996.

LIEVANO AGUIRRE, INDALECIO. *"Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia"*. 2 Tomos. Editorial Tercer Mundo. Bogotá, 1980.

ANDRÉS ARAUZ, CELESTINO. *"Historia Política de Panamá"*. 3 Tomos. Editorial "La Prensa". Panamá, 1991 y siguientes.

CAPÍTULO TERCERO

EL LÍMITE DEL CONO SUR INTEROCEÁNICO

EL LÍMITE DEL CONO SUR INTEROCEÁNICO

POR ÁRVARO DE ARCE Y TEMES

INTRODUCCIÓN

Iberoamérica atraviesa uno de los momentos más comprometidos de su historia democrática, al tener que enfrentarse la mayoría de sus pueblos a una serie de crisis económicas, sociales y políticas. Éstas se han visto acrecentadas por el futuro incierto de un mundo sacudido por la guerra contra el terrorismo internacional, liderada por los Estados Unidos de Norteamérica tras el atentado criminal contra los dos grandes edificios emblemáticos de Nueva York, llevados a cabo por miembros del fundamentalismo islámico. En esta masacre perdieron la vida alrededor de cinco mil personas de numerosas nacionalidades, entre ellas de veintitrés países al sur del Río Grande.

A la grave crisis, sobre todo económica, por la que atraviesan la mayoría de los países iberoamericanos, se vino a sumar un acontecimiento, el del 11 de septiembre de 2001, que está afectando a todos los órdenes mundiales. Los cambios que se están produciendo en todos los sectores internacionales hacen difícil prever, en esta declarada "larga guerra contra el terrorismo internacional", cuáles serán al final sus resultados. Pero lo que sí podemos subrayar es que la crisis se ha extendido al ámbito mundial, y apoyados por una resolución de Naciones Unidas los Estados Unidos de América han formado una gran alianza en donde aquellos países que no participen en ella o no condenen el atentado, serán considerados como "amigos de los terroristas". Por lo pronto, los miembros de la organización de Estados Americanos apoyan las decisiones tomadas por los norteamer-

ricanos y activaron las medidas pertinentes en virtud de la letra del Tratado de Río de Ayuda Recíproca (TIAR), durante su reunión extraordinaria celebrada en Washington el 14 de Septiembre de 2001 por el Consejo de Delegados. En ella se aprobó que la Junta Interamericana de Defensa (JID) elaborase un “Documento de Trabajo” sobre la situación, análisis de los posibles escenarios que afectan a la seguridad hemisférica, así como las medidas, en el ámbito regional de la OEA, para que sean adoptadas por los estados miembros “destinados a contrarrestar los efectos del terrorismo” que afecten al hemisferio. La JID presentó su trabajo, dirigido por su Estado Mayor, el 20 de septiembre, redactado en cinco folios.

IBEROAMÉRICA ANTE LA NUEVA SITUACIÓN: ACTIVACIÓN DEL TRATADO DE AYUDA RECÍPROCA (TIAR)

El grave ataque terrorista contra el “World Trade Center” de Nueva York marcará un antes y un después, dentro del mundo internacional, en los más amplios sectores de la vida e historia de las naciones. El propio presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, manifestó que aquellos países iberoamericanos que no demuestren un interés por combatir el terrorismo desde todos sus frentes y una “firme solidaridad” con Estados Unidos, quedarán fuera del “mapa diplomático americano”. No hay que olvidar que en el atentado contra los edificios de las “Torres Gemelas” murieron cuatrocientas nueve personas de nacionalidad iberoamericana y de países del Caribe; entre ellos 208 colombianos, 71 salvadoreños, 34 ecuatorianos y 25 dominicanos (1).

Por otro lado, las repercusiones en la región fueron desde la activación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), al que se daba por muerto, al declarar los atentados de Nueva York y Washington “como un ataque a todo el hemisferio” —también lo hizo la OTAN en cuanto a la defensa atlántica—, hasta un multitudinario acto musical ecuménico, celebrado en el Parque Ibiraguena, de Sao Paulo, en Brasil, con la participación de representantes y líderes católicos, musulmanes, protestantes y judíos. El propio Fidel Castro llegó a proponer una “internacional contra el terrorismo”,

(1) Número de muertos o desaparecidos en el atentado contra el “World Trade Center”, según fuentes de la alcaldía de Nueva York: 208 colombianos, 71 salvadoreños, 34 ecuatorianos, 25 dominicanos, 17 mexicanos, 8 brasileños, 7 jamaicanos, 6 guatemaltecos, 5 argentinos, 4 de Belice, 4 de Trinidad Tobago, 3 venezolanos, 3 peruanos, 3 panameños, 3 de Barbados, 3 de Antigua y Barbuda, 1 de Santa Lucía, Paraguay, Chile y Bahamas.

aunque más tarde mostró su preocupación porque los Estados Unidos “levanten toda restricción al derecho a asesinar a cualquier persona”, así como que Washington, valiéndose de la declaración de Naciones Unidas sobre el derecho a la defensa de los pueblos, pueda bombardear aquellos países que considere implicados en la ayuda o protección de los terroristas, sin más motivos que las pruebas que su gobierno pueda mostrar.

La repercusión de estos atentados del terrorismo internacional hizo recordar a los americanos los perpetrados contra la comunidad judía en Buenos Aires en 1992 y 1994. El primero de ellos contra la representación diplomática de Israel y el más sangriento contra la Asociación Mutual Israelita Argentina, que causó ochenta y cinco muertos y más de 300 heridos (2). Es de señalar que precisamente el 24 de septiembre de 2001 comenzó en Argentina el juicio de los presuntos autores y cómplices, que se prolongará durante varios meses con los interrogatorios a unos 1.500 testigos, pero con pocas posibilidades de llegar a conocer a los verdaderos culpables de esos atentados. Precisamente ante estos hechos el presidente argentino De la Rúa ordenó reunir el mismo día de los hechos, el martes 11 de septiembre, al Consejo de Seguridad Interior en donde se establecieron una serie de medidas preventivas ante posibles atentados, siendo Argentina el primer país iberoamericano que denunció el envío de una carta desde los Estados Unidos con carbunco, en la “guerra” bioterrorista que comenzó contra ciudadanos norteamericanos, dentro de su propio país, con el envío de sobres conteniendo antrax, cuestión ésta que no tuvo una confirmación positiva y además los Estados Unidos creen que quien está enviando estos sobres portando antrax, puede ser un loco ciudadano norteamericano.

REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La Comisión de Seguimiento de la XXIV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países firmantes del Tratado de Río aprobó una resolución por la que se apoyaron las medidas señaladas en el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca (TIAR), en la sesión celebrada en Washington el 16 de Octubre de 2001.

(2) Los atentados se llevaron a cabo en Buenos Aires el 17 de Marzo de 1992 contra la sede diplomática de Israel, ocasionando 22 muertos, y contra AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) el 18 de Julio de 1994. Argentina tiene la segunda comunidad judía del mundo.

En la declaración y de acuerdo con la Carta de la Organización de Estados Americanos y la Carta de Naciones Unidas, y teniendo en cuenta el “derecho inmanente de los Estados” de actuar para ejercer el derecho individual y colectivo de legítima defensa, reconocido también en el TIAR, los representantes de los países, actuando como órgano de consulta en aplicación del Tratado de Río, señalaron que “los ataques terroristas contra Estados Unidos de América son ataques contra todos los estados americanos”, y que todos los estados americanos que forman parte de él “deberán brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques y la amenaza de ataques similares contra cualquier Estado americano y para mantener la paz y la seguridad del continente”.

Reafirmando el deber de las partes de aplicar los artículos del Tratado, así como las resoluciones de Naciones Unidas, los países miembros del Tratado de Río resolvieron que:

- Aprueban todas las medidas aplicadas por los Estados Unidos y otros Estados en el ejercicio del derecho inmanente “a la legítima defensa individual y colectiva”.
- Se ratifican en su disposición de prestar asistencia y apoyo adicional a los Estados Unidos y entre sí, ante los ataques de “Septiembre 11”, y
- Que se informa de esta Resolución al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de cualquier otra decisión que tome “la Comisión” en relación con esta materia (3).

Hay que subrayar que desde hacía mucho tiempo se daba por muerto el Tratado de Río, al ser invocado por Argentina en su guerra con Gran Bretaña en 1981, y que en aquella ocasión no se consideró que debería invocarse para la defensa de un país que había invadido unas islas que, aunque reivindicadas por los argentinos desde hace muchos años, se encuentran bajo la soberanía del Reino Unido.

Con este conflicto contra el terrorismo se dio capacidad operativa a la Junta Interamericana de Defensa, al solicitar a este organismo un documento con una serie de pautas a seguir y que fue remitido al Consejo de Delegados, para que una vez aprobado fuera enviado al Secretario General.

(3) La Comisión de seguimiento establecida por la Vigésimocuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebró esta reunión en la sede de la OEA bajo la presidencia del Embajador de Brasil, Walter Pechy Moreira, en la que se aprobó esta Resolución, en su sesión de 16 de octubre de 2001, presentada por la delegación de Colombia.

EL INFORME DE LA JID: ESCENARIOS Y MEDIDAS EN EL HEMISFERIO AMERICANO DESTINADAS A CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL TERRORISMO

También la Junta Interamericana de Defensa (JID) celebró una asamblea extraordinaria, el 14 de septiembre, en donde se aprobó una resolución por la que su Consejo de Delegados “actuando como representantes de las Fuerzas Armadas del Continente Americano” manifestaba “al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos” la firme solidaridad y apoyo ante los actos de terrorismo registrados en Nueva York y Washington. También se condenó a “aquellos países e individuos” que colaboraron o facilitaron la realización de tales actos de violencia extrema y en el texto de la misma se decía que el intento de intimidar al continente por medio de la violencia “sólo ha logrado fortalecer nuestro compromiso” para luchar por garantizar la vida de “nuestros ciudadanos”, así como el “respeto a la vida y a la dignidad humana”.

Con relación al primer informe del grupo de trabajo de la JID se hacen una serie de anotaciones en las que destacamos sus “consecuencias” y “escenarios posibles”. Dentro del apartado sobre las consecuencias del hecho producido aparecen reflejados cuatro ámbitos posibles: el político, el económico, el militar y el “psico-social”. En el primero se subraya la evidencia de la vulnerabilidad del Estado-Nación frente a la globalización, por lo que llama la atención de la necesidad de cambiar “la tipificación del acto terrorista” ante su potencialidad para desestabilizar la política internacional, y dice que esto viene a demostrar la necesidad de una mayor colaboración en temas de terrorismo entre Estados, así como plantear la pertinencia de invocar los tratados regionales y mundiales sobre seguridad colectiva.

En el segundo ámbito, el “económico”, reconoce las repercusiones “en serie” que supone este tipo de actos terroristas en el comercio, comunicaciones, industria y los mercados mundiales, “pudiendo registrar una recesión global”, y que en cuanto al hemisferio americano pueden ser “impredecibles”. Con respecto al apartado cuarto, “psico-social”, la JID reconoce la “globalización de terror e inseguridad colectiva”, la restricción de las libertades individuales de la persona, un temor generalizado ante la posible escalada del conflicto, temor de la población ante la incapacidad de que el Estado pueda otorgarle la correspondiente protección frente al “terrorismo global”, así como la posibilidad del resurgimiento de conflictos “étnico-religiosos”.

En relación al “ámbito militar” el documento de trabajo de la JID destaca cuatro puntos, en su apartado tercero, y que pueden resumirse en:

- Evidencia las debilidades de las estructuras de Defensa y Seguridad, tanto en la prevención como en el “reaccionar”, señalando que estas actividades son, “hasta hoy y en términos generales”, exclusiva responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad, Policiales y Comunidades de Inteligencia.
- Se plantea la necesidad de enfrentarse al terrorismo “usando todos los medios y recursos del Estado”.
- Se demuestra la capacidad terrorista para llevar a cabo acciones de gran magnitud y el posible empleo de “armas de destrucción masiva”, y
- La necesidad de mejorar el mecanismo de control de todo tipo de armamentos, sobre todo en aquellos de destrucción masiva.

En referencia a los “escenarios posibles” podrían, según la JID, generarse los siguientes: una generalización del conflicto con una escalada supra-regional; acciones militares contra bases terroristas y países que lo apoyan, con las consecuencias de que puedan “afectar los intereses del hemisferio y sus Estados”; acciones militares contra el terrorismo global con réplicas a otros Estados; acciones combinadas en “los distintos campos del poder” para conseguir el control del terrorismo y retrasar el “accionar global” y también contempla la posibilidad de que pueda existir una “combinación de escenarios”.

Entre las “medidas recomendadas” se citan, en primer lugar, la invocación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de establecer un marco jurídico de las acciones de los Estados, “previsión” ante los futuros ataques, y coordinación en las respuestas “entre los organismos internacionales”.

La segunda recomendación es la de “replantear los términos del Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo”, aprobado en la Conferencia de Lima, Perú, en 1996. En ella se subraya que a la vez de ser considerados como “delitos comunes” deberán ser tipificados como “crímenes contra la humanidad”. La tipificación actual hace que no pueda ser considerada como “una agresión”, además de limitar el campo de acción de la respuesta y de la defensa, reconociendo que el carácter, dimensión y alcance global, convierte al terrorismo en un peligro para los estados democráticos.

En el apartado de medidas también la Junta propone integrar a la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Comité Interamericano contra el Terrorismo y la Junta Interamericana de Defensa en una “organización multidisciplinaria” para el desarrollo y coordinación de medidas contra acciones contra la “seguridad hemisférica, incluyendo las acciones contra el terrorismo global”.

Como punto final se señala que es el momento de “capitalizar la oportunidad” para dinamizar la estructura orgánica y los diferentes mecanismos con que cuenta la OEA para la “consecución de los objetivos de seguridad”. Para ello la Junta señala cómo el terrorismo se coloca en los estados como la “máxima preocupación mundial”, obligando así a revisar los planteamientos que se reflejan en el actual Sistema de Seguridad Hemisférica, para lo que se deberá asignar mayores recursos a tales fines.

LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA DEL CONTINENTE AMERICANO: FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS

Después de los sucesos del 11 de Septiembre del 2001, en Nueva York y Washington, ya nada será como antes en muchos sectores de la vida pública y privada de los pueblos, y entre ellos, sobre los problemas relacionados con la Seguridad. Debemos recoger aquí, en primer lugar, los principales conceptos y contextualizaciones que aparecen en los distintos documentos aprobados por la comunidad americana, tanto en la última de sus cumbres como por la Organización de los Estados Americanos. En la III Cumbre de las Américas (4) se dice que las medidas tomadas por los regímenes democráticos son las primeras a tener en cuenta para garantizar la Seguridad en el Hemisferio, debido a que, junto con el desarrollo, “son las mejores bases para continuar fortaleciendo el bienestar de los pueblos”, y se subraya que la “subordinación” de las Fuerzas Armadas y de Seguridad a las autoridades multisectoriales es “fundamental” para la consolidación de la democracia.

Entre las cuestiones aprobadas en esta reunión figuran la continuación de las actividades prioritarias sobre la prevención de conflictos y la solu-

(4) La Tercera Cumbre de las Américas, se celebró en Quebec, Canadá, el 21 de abril de 2001, bajo el título de “Fortalecer la Democracia, crear prosperidad y desarrollar el potencial humano”. Con la llamada “Declaración de Quebec”, se redactó un documento denominado “Plan de Acción”, en cuyo apartado 4, “Seguridad Hemisférica”, se señala una serie de cuestiones a tener en cuenta a la hora de “fortalecer” la Seguridad.

ción pacífica de las controversias; la mejora de la “transparencia y responsabilidad”, en cuanto a los temas que sobre Defensa y Seguridad realicen los países de América con el intercambio de documentos sobre política y “doctrina” de defensa. También se conseguirá esta cooperación con el intercambio de personal así como el conocimiento de las adquisiciones de armas que cada Estado lleve a cabo, con el fin de incrementar la Confianza y la Seguridad en el Hemisferio; se reconoce que para los Estados pequeños insulares en vías de desarrollo, la amenaza a su seguridad tienen un carácter multidimensional que involucra tanto a actores estatales como no estatales, incluyendo componentes políticos, económicos, sociales y naturales, además del tráfico ilícito de armas, crecientes índices de actividad delictiva, corrupción y su vulnerabilidad ante los desastres naturales, incluyéndose también los problemas de salud, como la pandemia del virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) y los niveles crecientes de pobreza. Por otra parte se promoverá el apoyo financiero al Fondo de la Paz de la OEA; se apoyarán una serie de conferencias y convenciones en favor de las medidas de Fomento de Confianza, Prohibición de Minas Antipersonales, Transparencia de adquisiciones de armas convencionales, tráfico ilícito de armas, Conferencia de Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras (julio 2001), reunión de la Convención sobre Prohibición y Destrucción de Minas Antipersonales (septiembre de 2001); así como se propone el apoyo de todos los Estados a la Reunión que se celebrará en Ginebra (diciembre 2001), con el fin de revisar la Convención de Naciones Unidas de 1980, sobre Prohibición o Restricciones en el empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Todas estas cuestiones se engloban en una carta que promueve el mayor grado de Confianza y Seguridad en el Hemisferio, aprobando una serie de medidas de confianza que, después de la Conferencia de Quebec, se plasman en una resolución de la OEA sobre “Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas”, de junio de 2001 (5).

Con estas medidas se pretende rebajar prácticamente a cero toda posibilidad de enfrentamiento entre los países miembros de la OEA, al conocerse, de antemano, la posibilidad de las “amenazas”. La OEA ya

(5) Resolución de la OEA, aprobada en la tercera sesión de la XXXI Asamblea General del 5 de junio de 2001. AG/RES. 1801(XXXI/0-01). Documento oficial del Departamento de Cooperación y Difusión.

llevó a cabo una serie de resoluciones de este tipo, entre las que destacan la “Declaración” de Santiago y de San Salvador (6).

Sin embargo, México señaló que todo lo reseñado en el apartado 4, Seguridad Hemisférica, del “Plan de Acción” de la Declaración de Quebec, debería ser tratada en las instancias específicas de la OEA, de acuerdo con lo acordado en la II Cumbre de las Américas (7), y no a nivel hemisférico, de las reuniones en la cumbre.

De aquí que sean de vital importancia los 20 puntos que sobre las “Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas”, fueron aprobadas por la OEA (8). Entre sus resoluciones destacamos el recordatorio de que todos los países deben enviar a la Secretaría General, antes del 11 de julio de cada año, información sobre las medidas que, adoptadas en cuanto al concepto de “Confianza y Seguridad”, se hayan tomado, y se identifique por parte de la Comisión de Seguridad Hemisférica la necesidad de intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa, así como se estimule el intercambio de experiencias sobre este tema con otras organizaciones internacionales como son Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

También se solicita al Consejo Permanente de la OEA que por medio de su Comisión de Seguridad Hemisférica se lleve a cabo un seminario sobre la elaboración de políticas y doctrinas de defensa en colaboración con el Colegio Interamericano de Defensa; que se celebre otra reunión de la Convención Interamericana sobre la Transparencia en la Seguridad de Armas Convencionales, reiterando en uno de sus puntos la importancia de que los Estados miembros suministren información a Naciones Unidas para la elaboración del “Informe Internacional Estandarizado” sobre Gastos Militares, así como encomendar al Consejo Permanente que por medio de la Comisión de Seguridad Hemisférica se prepare una reunión de expertos para evaluar la implementación de las medidas citadas e identificadas por la Declaraciones de Santiago y San Salvador. La Junta Interamericana de Defensa actualizará el inventario de tales medidas, así como se preparará un catálogo de este tipo de cuestiones adoptadas en

(6) “Sobre medidas de fomento de la Confianza y la Seguridad”, Resoluciones AG/RES.1179 (XXII.0/92) y AG.RES.1284 (XXIV/0-94) y AAG/RES.1288 (XXIV-0/94).

(7) La cumbre de las Américas se celebró en Santiago de Chile, en Abril de 1998.

(8) Véase nota N.º 5.

otras regiones del mundo, estableciendo por medio de la Secretaría General, una "Red Cooperativa de Comunicaciones instantánea sobre las Medidas de Fomento y Confianza de la Seguridad".

En cuanto a la lucha contra el terrorismo, en la "Declaración de Quebec", se respalda la labor iniciada por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), establecido dentro de la OEA por el "Compromiso de Mar del Plata" de 1998, de los países de América, significando que se debe aumentar la "Cooperación Hemisférica para prevenir, combatir y eliminar todas las formas de Terrorismo", y subrayando que todas las naciones deben firmar la "Convención Internacional" relacionada con la lucha contra el terrorismo.

Aunque se fija para el año 2004 la próxima celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, dentro de la Comunidad Americana, los últimos acontecimientos llevarán consigo que los Estados del Hemisferio se reúnan antes para tratar sobre el "terrorismo internacional", debido a los problemas que ha causado a la policía norteamericana los pasos fronterizos de Canadá, así como la unificación de criterios de acción sobre la conocida zona de la "Triple Frontera" (Brasil, Argentina, Paraguay), un "área puntual" en donde se refugian desde narcotraficantes a huidos de la justicia, y que tiene una colonia de descendientes de países árabes que, según algunas fuentes asciende a más 7.000 personas (sobre todo libaneses y sirios).

LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA: LOS PAÍSES DE LA OEA APOYAN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS DE LA REGIÓN

Desde hace diez años la Organización de Estados Americanos (9) ha estudiado una serie de propuestas para proteger a los regímenes democráticos surgidos de la llamada "tercera ola de democratizaciones" y que desde 1977 llevó a los pueblos americanos, con la excepción de Cuba, a las transiciones desde regímenes autoritarios a regímenes con gobiernos elegidos en las urnas (10). Aunque en el preámbulo de la Carta de esta organización

(9) La Organización de Estados Americanos se fundó en la IX Conferencia Internacional celebrada en Bogotá, Colombia, a finales de abril de 1948. Fue la culminación de un proceso que transformó la organización panamericana por organismos comprometidos con la política exterior norteamericana. Pertenecen todos los países americanos del hemisferio, salvo Canadá, y Cuba que fue expulsada en 1962.

(10) Véase el libro de Samuel Huntington, *"La tercera ola. La democratización a finales del siglo XXI"*. Editorial Paidós. Barcelona. 1994.

Regional (11) se señala que el sistema democrático debe presidir los gobiernos de las naciones que la forman, la verdad es que durante el período de su aplicación fueron muchos los países que sufrieron los gobiernos de regímenes autoritarios, hasta que en la década de los años ochenta y primeros años de los noventa, la redemocratización de estas naciones se consiguió con el primer relevo en la presidencia del país de candidatos civiles representativos de partidos políticos, y así se viene haciendo desde hace años en todas las Repúblicas Iberoamericanas, excepto en Cuba.

Sin embargo, durante estos años la OEA, al igual que los comentarios y reuniones de políticos, profesores, o investigadores, trató mediante Resoluciones de su Asamblea General o Consejo Permanente, de que no aparecieran nuevos regímenes autoritarios ante las crisis que se produjeron en algunos países, cuando aún no estaba asentada la democracia. Lentamente, en la vida política de los pueblos se van consolidando los nuevos regímenes políticos democráticos como nunca se había conseguido antes. Para ello en 1991 se aprobó, con el voto unánime de todos los Estados miembros, una resolución bajo el epígrafe de "Democracia Representativa" (12) y conocida con el nombre de "Compromiso de Santiago". En él se resuelve que ante los "serios problemas" que existen en la Región y que pueden amenazar la estabilidad de los gobiernos democráticos, se articulan una serie de medidas para garantizar el proceso político institucional democrático, para que al cabo de "una interrupción abrupta o irregular", la organización pueda intervenir en la crisis. Con esto se aprobó otra resolución en la que se dice que en estos casos el Secretario General de la OEA solicitará la convocatoria inmediata del Consejo Permanente, con el fin de "examinar la situación, decidir y convocar", si lo creyera oportuno, una reunión "ad hoc" de Ministros de Relaciones Exteriores, o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, para que se adopten las medidas que se crean oportunas, conforme a la Carta y al derecho institucional de cada pueblo.

Precisamente en la Tercera Cumbre de las Américas (13), en su "Declaración Final" se subraya que en su "Plan de Acción" se han adop-

(11) La Carta de la OEA entró en vigor, al ser ratificada por los parlamentos, el 13 de diciembre de 1951.

(12) AG. RES. 1080 (XXI-0/91). Documento Oficial.

(13) Texto de la "Declaración de la ciudad Quebec". Tercera Reunión de la Cumbre de las Américas, celebrada en Canadá el 20, 21 de abril de 2001. En el documento final, un "Plan de Acción", se desarrolla todo lo reseñado en la "Declaración", constando de diecisiete apartados. Documento Oficial de la Secretaría de la Cumbre.

tado medidas para “fortalecer la democracia, promover una eficiente gestión del gobierno y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales”. En esta tercera cumbre se dice taxativamente que cualquiera interrupción del orden institucional en un estado del hemisferio “constituye un obstáculo insuperable” para la participación del gobierno del estado en cuestión “en el proceso de Cumbres de las Américas”. Para ello se promueve que por parte de los ministros de Relaciones Exteriores se prepare una “Carta Democrática Interamericana”, que venga a reforzar los instrumentos de la OEA en “la defensa activa de la democracia representativa”.

La Asamblea General de la OEA recoge lo señalado en la Cumbre de las Américas en una resolución bajo el epígrafe de “Promoción de la Democracia”, en la que se aprueba (14) lo que se está haciendo en el Grupo de Trabajo realizado por la “Universidad para la Promoción de la Democracia” en cuanto al fortalecimiento de las instituciones y en particular del poder legislativo, los Registros Civiles y electorales, así como el fortalecimiento de los partidos políticos y el desarrollo y consolidación de una cultura política democrática.

Todo ello nos conduce a que precisamente la Asamblea General de la OEA, en sesión celebrada en Lima, el 11 de septiembre de 2001, aprueba el texto de la “Carta Democrática Interamericana”, en cuyo artículo primero se afirma que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. También en su texto se dice que la democracia es “esencial” en el “desarrollo político y económico” de las naciones, cuestión necesaria que se recuerda ante las crisis de toda índole por la que atraviesan algunas repúblicas iberoamericanas.

En la nueva norma se contempla el procedimiento a seguir en caso de que se produzcan situaciones que pudieran afectar el procedimiento democrático en las tareas del gobierno de las repúblicas, contemplando esta particularidad cuando se produzca “la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte severamente el orden demo-

(14) Esta Resolución sobre la “Promoción de la Democracia” fue aprobada en la tercera sesión plenaria de la asamblea de la OEA, celebrada el 5 de junio de 2001. En ella se citan las anteriores Resoluciones que sobre el respaldo a la democracia se han realizado en los llamados “Compromisos de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano” de 1991; la “Declaración de Nassan” de 1992; y la de Managua para la “Promoción de la Democracia y el Desarrollo” de 1993. OEA. AEG.RES. 1782 (XXXI.0/01) Documento Oficial.

crático". En este caso cualquier Estado miembro o el Secretario General solicitaría la Convocatoria urgente del Consejo Permanente y llevará a cabo las gestiones diplomáticas pertinentes para que se vuelva a la normalización, mediante el cumplimiento de la norma constitucional vigente (15).

En caso de que así no sea, el Consejo convocará, con urgencia, a la Asamblea General en sesión extraordinaria, para que tome las medidas necesarias, con el fin del restablecimiento de la democracia, y si esto no pudiera llevarse a efecto se tomará la decisión de "suspender a dicho Estado miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA" (16). Para que la expulsión se lleve a efecto la decisión deberá ser aprobada por, al menos, los dos tercios de los estados miembros. Los mismos votos se necesitarán si una vez reparada la situación de quiebra democrática, se pretende levantar la sanción.

Como podemos observar esta Carta pretende que con la fuerza política de los estados del hemisferio no se produzcan de nuevo regímenes militares o gobiernos de "facto" de grupos políticos que con la ayuda de los militares se hagan con el poder y se implanten Regímenes Autoritarios anticonstitucionales.

Precisamente sobre las transiciones y consolidaciones democráticas se celebró en Madrid, en octubre de 2001, una conferencia internacional a la que asistieron 32 jefes y ex jefes de estados y de gobierno, entre ellos varios de países Iberoamericanos y en la que el Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón, señaló (17):

Habrà siempre quien pretenda invalidar nuestro sistema de libertad magnificando los fallos y minimizando los logros (...) pero no es menos cierto que ningún otro sistema favorece tanto el desarrollo, da tantos medios a los ciudadanos para alcanzar sus sueños, engendra tantos mecanismos para proteger la corrupción (...) que no es exagerado decir que los sistemas democráticos, aún perfectibles, pertenecen a una esfera ética distinta a cualquier despotismo y cualquier autoritarismo.

(15) "Carta Democrática Interamericana". Consta de un preámbulo y 28 artículos, divididos en seis capítulos: 1.- La democracia y el sistema Interamericano; 2.- la democracia y los derechos humanos; 3.- Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza; 4.- Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática; 5.- La democracia y las misiones de observación electoral; y 6.- Promoción de la cultura democrática.

(16) Artículo 21, apartado primero de la Carta. Idem.

(17) Resumen del discurso del Rey de España publicado por el diario "El País" en su edición del día 28 de octubre de 2001.

ANÁLISIS DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Desde hace años se viene definiendo a los países del Cono Sur, como término geopolítico y económico, a aquellos pueblos que habitan en la zona más meridional del continente americano y que tienen algunos puntos en común como era su nivel de desarrollo económico y cultural, la ausencia de comunidades indígenas, y el situar a esta zona lejos de las áreas deprimidas del subcontinente, además de ciertos factores que destacan los elementos de similitud, integración y distinción. Estos países son para la mayoría de los autores Argentina, Chile y Uruguay. Aunque nosotros también incluyamos a Paraguay, no quiere decir que esta nación este incluida, para nosotros, en esta denominación geopolítica, sino que obedece al reparto del estudio de los países Iberoamericanos en este trabajo (18).

Proteccionismo en las Constituciones frente a posibles Regímenes de "facto": Las Fuerzas Armadas en las Cartas Magnas

Con respecto a los que señalan las Constituciones en vigor en los cuatro países citados, podemos decir que, salvo en la de Uruguay, ya se advierte claramente que las reformas de las anteriores (Argentina) o las completamente de nueva redacción (Chile, Paraguay y Uruguay) obedecen a la necesidad de asentar en cada país a gobiernos democráticos y a prevenir posibles intentos de involución autoritaria o de ruptura institucional.

Por ejemplo, en la Constitución Argentina (19) se observa, desde el principio, los deseos de los legisladores para cerrar la puerta a los militares, ante cualquier intento de "intervencionismo" en caso de crisis políticas, y es clara su norma cuando nos señala que su vigencia se mantendrá aún cuando se "interrumpiere su observancia" por cualquier tipo de "actos de fuerza contra el orden constitucional" y el sistema democrático (20). Por la naturaleza del delito este tipo de actos se consideran "insanablemente (sic) nulos" y los autores quedarán inhabilitados a perpetuidad para ocupar cargos públicos

(18) Véase la definición de "Cono Sur" en el "Diccionario Temático Abreviado Iberoamericano". Nota de Francisco A. Rubio Durán. Editorial J.R. Castillejos S. A. Sevilla. 1989.

(19) La Constitución argentina sufrió diversos cambios durante la etapa de los gobiernos Radicales y Justicialistas ("peronistas"), durante la transición a la democracia. La actual lleva fecha de 22 de agosto de 1994.

(20) Artículo 36. "Constitución de la Nación Argentina". 22 de Agosto de 1994. Consta de 129 artículos.

y "excluidos de los beneficios del indulto y la conmutación de penas", señalando que la usurpación de funciones previstas en esta norma para las "autoridades constitucionales" serán, sus efectos penales, "imprevisibles".

En cuanto a la jefatura del mando de las Fuerzas Armadas, ésta es atribución del Presidente de la Nación en las cuatro constituciones, que también contemplan, con mayor o menor profundidad, los diferentes "estados de excepción" constitucionales declarados por el presidente y refrendados por las cámaras legislativas. La Constitución Argentina dispone que la "organización y distribución" de sus Fuerzas Armadas es potestad del presidente, así como "provee los empleos o grados" con acuerdo del Senado para los de "Oficiales Generales" (21).

En la constitución chilena (22) se puede observar que fue redactada en período de gobierno militar al señalar que los ciudadanos "tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su Soberanía y contribuir a preservar la Seguridad Nacional". También se cita expresamente la obligatoriedad de prestar el Servicio Militar, "en las formas que ésta determine" (23). Entre las atribuciones que se le atribuyen al Presidente, como en todos los países Iberoamericanos, se citan la de "designar y remover" a los Comandantes de los tres Ejércitos y al General Director de Carabineros (24), así como le dedica los Capítulos X y XI de la Constitución para reseñar diversos aspectos de las "Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública", así como la descripción e importancia del llamado "Consejo de Seguridad nacional".

En cuanto a las Fuerzas, señala que son "dependientes" del Ministerio de Defensa y están Constituidas "Única y Exclusivamente" por las Fuerzas Armadas, y por las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública". Distingue entre "Fuerzas Armadas", integradas por el ejército, la armada y la fuerza aérea, y "fuerzas Del Orden y Seguridad Pública", formadas por los Carabineros e Investigación. Pero se apunta expresamente que tanto el ejército como los carabineros "son cuerpos armados esencialmente obedientes y no deliberantes" (25).

(21) Artículo 99. Constitución Argentina, apartados 12, 13, 14 y 15.

(22) "Constitución Política de la República de Chile", de 24 de Octubre de 1980. Ha sufrido numerosas reformas desde que en 1989 dejó la presidencia del país el General Pinochet. Tiene 120 artículos y varias disposiciones Transitorias.

(23) Artículo 22. Constitución de Chile.

(24) Artículo 32, apartado 18.

(25) Capítulo X. "Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública". Artículo 90 al 94.

En este capítulo se observa la preocupación militar por hechos antiguos al señalar la norma que sólo podrían ser militares profesionales los que cursen estudios en sus Escuelas, y se subraya, “ninguna persona o grupo u organización podrá poseer o tener armas” o cualquier elemento similar (26). En cuanto a los Comandantes en Jefe de las Armas o Carabineros se señala que el presidente lo elegirá entre los “cinco oficiales generales de mayor antigüedad” y que reúnan las calidades que los estatutos “institucionales exijan para todos los cargos”, por un período de cuatro años, y gozarán de “inamovilidad en su cargo” (27). Precisamente la inamovilidad de los jefes militares, al no poder ser removidos por el presidente hasta que no se cumpla el plazo de cuatro años, es el principal problema sobre el que se discute en Chile, defendiendo los sectores políticos la necesidad de que el presidente, como Comandante en Jefe de las Fuerzas, debería en todo momento tener la potestad de nombrar o destituir a los Jefes de los Comandos y de los Carabineros.

Otra de las singularidades de la Constitución chilena es el “Consejo de Seguridad” (28). Entre las funciones encomendadas al Consejo figuran: asesorar al presidente en cuestiones vinculadas a la Seguridad Nacional, hacer presente al presidente su opinión sobre algunos actos o materia que puedan comprometer a la Seguridad Nacional, entre otras. El Consejo de Seguridad está presidido por el jefe del ejecutivo e integrado por los presidentes del Senado y la Corte Suprema, por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros y por el Controlador General de la República. El presidente deberá “oír” al Consejo en una serie de cuestiones relacionadas con la seguridad interior y exterior.

La Constitución Paraguaya (29) contempla el Servicio Militar como algo obligatorio para todo ciudadano “en la defensa armada de la patria”, concretando que será de doce meses en tiempos de paz; las mujeres prestarán el Servicio Militar sólo como “auxiliares, en caso de necesidad”, durante conflictos internacionales. “La objeción de conciencia” (30) es el problema al que se enfrenta hoy en día el reclutamiento forzoso, al subir de manera preocupante su índice porcentual. La Constitución paraguaya

(26) Artículo 92, Constitución, Idem.

(27) Artículo 93, Idem.

(28) Capítulo XI, “Consejo de Seguridad Nacional”, Artículos del 95 al 96.

(29) La Constitución de la República de Paraguay fue redactada por una Asamblea Constituyente y sancionada y promulgada el 20 de junio de 1992. Consta de 291 artículos y varias disposiciones transitorias.

(30) Artículo 129. Se Refiere a los “deberes” de los paraguayos, entre ellos el cumplimiento del “Servicio Militar Obligatorio”.

señala que los objetores “prestarán servicio en beneficio de la población civil, a través de centros asistenciales” (31). Esta libertad fundamental se reconoce en función de “razones éticas o religiosas” y para aquellos que la ley admite.

También esta Constitución contempla un Capítulo y varios artículos a la “Fuerza Pública” (32). Con esta denominación se engloba la fuerza, que pueden ser “militares y policiales”. Las denominadas “Fuerzas Armadas de la Nación” deben observar una completa subordinación a los “poderes del Estado” y su misión “es la de custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades” legitimamente constituidas de acuerdo a la constitución. A las fuerzas de la Policía nacional se le encomienda la misión de “preservar el orden público legalmente establecido” (33).

La Constitución Uruguaya es la que apenas si reseña cuestiones relacionadas con la institución militar o de orden público (34). Quizás este hecho se deba a que las Fuerzas Armadas que gobernaron el país entre 1973 y 1989, se arrogaron el poder constituyente de la Carta Magna de 1967, aunque les fue suficiente hasta un total de 19 Decretos institucionales para alterar en la práctica el sistema constitucional, pretendiendo incluso reformar la constitución de 1979 por medio de un referéndum que, celebrado el 30 de noviembre de 1980, dio resultados negativos para la propuesta, y fue el principio del fin del régimen militar.

De aquí que la Constitución Uruguaya, reformada sucintamente en 1989, 1994 y 1996, no dejó entrever ninguna cuestión relacionada con la Seguridad y Defensa, a excepción de los temas generales que recogen prácticamente todas las constituciones. Si tuviéramos que indicar alguna curiosidad singular, ante el texto completo constitucional, destacaríamos la defensa taxativa que los legisladores hacen ante una intervención militar al señalar que todo aquel que “atentare o prestase medios” contra la constitución sería “reputado, juzgado y castigado como Reo de lesa Nación” (35).

(31) El Artículo 37 contempla entre las “libertades” de los paraguayos el “derecho a la objeción de conciencia”.

(32) Capítulo V. “De la fuerza pública”. Artículos 172, 173, 174 y 175.

(33) Artículo 175. Constitución de 1992.

(34) La Constitución fue promulgada en 1967. Aunque no fue anulada, Artega reconoce que “sólo en parte” fue invocado su texto ya que se “superponía la estructura institucional del gobierno de facto y la realidad de un poder ejecutivo militar que se arrogó el poder constituyente”. Constitución de la República Oriental de Uruguay, de 1 de febrero de 1967. Cuenta con 332 artículos y disposiciones transitorias.

(35) Artículo 330 de la Constitución de 1967.

Los países del Cono Sur ante la nueva amenaza del terrorismo internacional: El Comité interamericano contra el Terrorismo

Con motivo de los acontecimientos registrados en Nueva York y Washington, los Estados Unidos y Gran Bretaña decidieron congelar las cuentas de varias docenas de organizaciones consideradas como terroristas entre las que figuran, en Iberoamérica, las guerrillas colombianas de las FARC, ELN y AUC, así como la peruana Sendero Luminoso (36). Precisamente sobre este tema el ex-Secretario general de Naciones Unidas, Pérez de Cuellar, señaló que el "terrorismo es un crimen contra la Humanidad", y el peruano Vargas Llosa escribía en un artículo que si los gobiernos de las sociedades democráticas coordinan una serie de acciones y su información, "pueden asestar certeros golpes a las organizaciones terroristas" (37).

Es precisamente en la llamada "Triple Frontera" (Argentina, Brasil y Paraguay) en donde se han concentrado los servicios de información de estos países, además de los Estados Unidos e Israel, con el fin de encontrar lo que el Coordinador de la Oficina Antiterrorista del Departamento de Estado norteamericano calificó como "células dormidas" de grupos islámicos del Oriente Próximo, entre las que se citan las del Hizbulá e incluso de Al-Qaeda, la organización que dirige el saudí Ben Laden. Algunos consideran que los negocios que en Ciudad del Este, en Paraguay, llevan a cabo miembros de la colectividad árabe, sus ganancias son desviadas hacia organizaciones terroristas afincadas en países de Oriente Medio.

No hay que olvidar que en la zona denominada Triple Frontera viven alrededor de 7.000 personas de origen árabe, y que por la inserción de las fronteras, la dejadez de la policía paraguaya y la cercanía de la selva amazónica, es un refugio seguro de personas vinculadas a pertenecientes a grupos terroristas. Según el periódico argentino "Clarín", "existen fuertes indicios" de que esta zona "está sirviendo de santuario a islamistas radicales que se ocultan por algún tiempo hasta que consiguen una nueva identidad ya que algunos se someten a la cirugía plástica" (38). Hay que recordar que los servicios secretos argentinos y brasileños detuvieron en este lugar a un egipcio sospechoso de haber participado en el ataque contra turistas en la loca-

(36) Estas siglas corresponden a las Fuerzas armadas Colombianas (FARC), Ejército de Liberación nacional (ELN), y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

(37) Artículo publicado en el diario español "El País" bajo el título de "*La lucha final*", en su edición del 16 de septiembre de 2001.

(38) La información apareció en el diario bonaerense "Clarín", el 22 de octubre de 2001.

lidad egipcia de Luxor, en 1997, y en donde murieron cincuenta y ocho personas. También se recuerda en la prensa que después del atentado contra el Trade Center neoyorquino, los servicios secretos brasileños (ABIN) intervinieron una clandestina central telefónica que había gastado en conferencias más de cinco millones de pesetas en llamadas a Pakistán, Arabia Saudí, Sudán y Estados Unidos (39).

Sin embargo, políticos iberoamericanos han manifestado su preocupación debido a que esta nueva situación puede atentar contra la libertad de los países democráticos. Fernando Henrique Cardoso, presidente de Brasil, señala que hay que “mantener siempre el sentir de la libertad” que no podemos caer en la “contradicción de entrar en una lógica del terror por causa del terror” (40). Por otro lado, y con relación a cuáles serán los resultados de ésta nueva época que se avecina el expresidente de Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, recuerda que la economía de su país se ha visto afectada ya que depende, en un 40 o 45 por ciento, del comercio exterior, y que se ha producido una caída en las exportaciones sobre todo en productos mineros y celulosa: “un periodo recesivo como el que se avecina en los países industrializados también traerá dificultades a nuestras exportaciones agroindustriales” (41).

Precisamente, como hemos señalado anteriormente, fue el hemisferio americano la primera Organización Regional a escala mundial que comenzó a preocuparse del problema del terrorismo en la Primera Conferencia de las Américas celebrada en Miami, Florida, en 1994, y más tarde dentro de la Organización de Estados Americanos en la “Declaración de Belén do Pará”, proponiendo la XXV Asamblea de la OEA, en 1995, que se convocara una Conferencia Especial Interamericana sobre Terrorismo que se celebró en Lima, Perú, entre los días 23 al 26 de abril de 1996.

En esta reunión se aprobó un “Plan de Acción” con el fin de prevenir, combatir, y eliminar el terrorismo, tipificándolo como delitos comunes graves dentro de las legislaciones de los países miembros de la OEA. También se contempla en el documento el intercambio de información, medidas de asistencia mutua, comunicación directa entre los órganos jurisdiccionales, cumplimiento de los Tratados de extradición, el fortaleci-

(39) Crónica del enviado especial Ramy Wurgaft del diario “El Mundo”, publicada bajo el título “Ciudad del Este, la guarida de adeptos a Bin Laden”, el 2 de noviembre de 2001.

(40) Entrevista a Fernando Henrique Cardoso publicada por el diario español “El País” el 29 de octubre de 2001.

(41) Entrevista publicada en “El País” en su edición del 18 de octubre de 2001.

miento de la cooperación bilateral, subregional y multilateral, la asistencia técnica entre naciones, la adopción de medidas internas para que no se pueda apoyar al terrorismo, la adopción de medidas para impedir el uso de materiales nucleares, químicos y biológicos por parte de los terroristas, y la asistencia a las víctimas del terrorismo, así como una serie de cuestiones a abordar para frenar el terrorismo internacional (42).

Fue en el llamado “Compromiso de Mar de Plata”, en 1998, en donde se crea el “Comité Interamericano Contra el Terrorismo” (CICTE), con el propósito de desarrollar la cooperación a fin de prevenir, combatir y eliminar los actos y actividades terroristas, dentro de los países de la OEA, subrayando en sus puntos la necesidad de la colaboración de la Secretaría General con el CICTE, así como la preparación de un Estatuto y Reglamento que serán aprobados por la Asamblea General (43).

La primera reunión ordinaria del “Comité Interamericano Contra el Terrorismo” se celebró en Miami, Florida, en septiembre de 1999. Desde entonces se trabaja sobre diversos programas y se espera que después de lo sucedido en Estados Unidos este Comité de la OEA tenga unas misiones nuevas que cumplir, pudiendo adelantarse la Conferencia Especializada Interamericana sobre el Terrorismo al año 2002, ante los últimos acontecimientos y en previsión de posibles desplazamientos de terroristas islamistas a territorio americano. La misma OEA fue la primer organización a nivel regional que creó un organismo supranacional en la lucha contra el terrorismo internacional.

Políticas de Gobierno y Políticas de Defensa: Análisis de la situación actual

Los países que conforman el Cono Sur tienen todos ellos un denominador común: sus gobiernos han sido elegidos en unos procesos democratizadores, después de largos periodos de regímenes militares. Aunque sus transiciones a la democracia han sido diferentes, las Fuerzas Armadas fueron importantes actores —de una manera u otra— en el transcurso del cambio político que se llevó a cabo en toda Iberoamérica, y de una manera espe-

(42) Primera Conferencia especializada interamericana sobre Terrorismo, celebrada del 23 al 26 de abril de 1996 en Lima, Perú. Aquí se aprobó el primer “Plan de Acción sobre Cooperación hemisférica para prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo”.

(43) El “Compromiso de Mar de Plata” fue aprobado por los ministros y jefes de Delegación de los Estados miembros de la OEA, en la Reunión celebrada en la Ciudad de Mar de Plata, Argentina, los días 23 y 24 de noviembre de 1998.

cial en los países que analizamos. De esta forma podemos señalar que en Argentina los militares no llegaron a establecer un acuerdo con los partidos que triunfaron en la urnas y de aquí que los primeros años de la transición a la democracia estuvieron presididos por las muestras de disconformidad de los militares con quienes llevaban adelante el cambio político, teniendo que soportar los gobiernos democráticos intentos de involución que fueron frustrados por los mismos militares unas veces y otras por la sanción de leyes de amnistía para los uniformados que habían sido acusados y encarcelados como consecuencia de procesos penales. En la actualidad, en Argentina, aún se sigue discutiendo la legalidad de estas disposiciones que fueron aprobadas en el parlamento. En Chile, los militares y civiles redactaron la Constitución que, aunque reformada, sigue vigente. Desde los poderes que le confieren a los gobiernos elegidos por el pueblo, después de 1989, también este país ha pasado por situaciones difíciles en las relaciones de los gobiernos con los militares. El procesamiento en Gran Bretaña de General Pinochet, reclamado también por otros países europeos, entre ellos España, llevó a una gran tensión entre los partidarios del General, civiles y militares, y el gobierno democrático, que se resolvió con el traslado de Pinochet a su país y, aunque procesado, no fue encarcelado debido a la defensa de sus abogados y a la edad que tiene. En Uruguay los militares llegaron a un entendimiento con los principales partidos políticos, con el llamado "Pacto Naval", y aunque no llegó a cumplirse al pie de la letra, las presiones de la Fuerzas Armadas hicieron que los militares no fueran llevados y condenados a juicio ni encarcelados, lo mismo que sucedió en Paraguay.

Las Fuerzas Armadas atraviesan hoy en día por una "crisis de reconocimiento" ante las denuncias que los han involucrado en la falta de respeto por los derechos humanos durante sus últimas intervenciones en la política activa. La llamada "guerra sucia" no fue por igual en todas las repúblicas. Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, junto con Perú, fue en donde más se conculcaron los derechos fundamentales de las personas, a lo que los militares tratan de defenderse poniendo encima de la mesa a sus muertos, y a los hechos acaecidos en este período, al que señalan como una época de "guerra subversiva contra el propio Estado" y a los deseos de alcanzar el poder de los partidos o agrupaciones guerrilleras de clara ideología marxista-leninista y que proliferaron por todo el centro y sur del continente americano (44).

(44) Además de la numerosa literatura que se ha escrito en las revistas militares de las tres armas, destacan algunos libros editados por las propias Fuerzas Armadas de los países del Cono Sur, entre ellos: La subversión. Las Fuerzas Armadas del pueblo Oriental.

Si bien en un principio los militares, en cuanto actores en la entrega del poder en las transiciones democráticas, se retiraron a sus cuarteles con la creencia de que no iban a ser juzgados ni perjudicados en su carrera militar, se encontraron que esto no fue así, y hasta hace poco —y de vez en cuando algún juez acepta la causa de alguna reclamación contra los uniformados, ya todos ellos retirados— aparecieron nuevas causas procesales en países del Cono Sur por su comportamiento en la “guerra sucia”. Todo ello ha llevado consigo que en los pueblos más desarrollados haya bajado la recluta de sus profesionales —de los cuadros de mando— en el estamento social al que antes pertenecían. Se puede decir que los cuadros de mando han descendido de categoría social, ante la “caída de prestigio” ante la opinión pública de los profesionales militares y de la propia institución militar.

Tenemos que subrayar, antes de seguir adelante, que por parte de los uniformados no hay posibilidad alguna de intentar llegar al poder por métodos anticonstitucionales, pero esto no quiere decir que, ante el peligro que la sociedad está soportando de la falta de seguridad, en algún país del continente puedan aparecer militares en retiro o que se retiren del servicio activo, para presentar sus candidaturas a la presidencia de la nación, como pasó con el general Hugo Bánzer (Bolivia) o el Teniente Coronel Hugo Chávez (Venezuela).

En cuanto al déficit de seguridad que hoy preside, junto a la crisis económica y la corrupción con enriquecimiento ilícito, podemos encontrarnos ante un futuro en donde la gobernabilidad de los países necesite de la “protección” del monopolio de la violencia que ejercen constitucionalmente las Fuerzas Armadas bajo la jefatura del presidente de la nación dentro de un Estado de derecho. La posibilidad de que se produzcan “conflictos sociales de alta intensidad” puede obligar a los gobiernos a reestructurar a sus fuerzas armadas para atender a las “amenazas” por medio de la ampliación de las misiones a las mismas.

Editado por la Junta de Comandantes en Jefe, en dos volúmenes de más de 790 páginas cada uno, Montevideo, 1980; Testimonio de una nación agredida, publicación del Comando General del Ejército, Montevideo, 1978, (498 pág.). Por parte argentina existen numerosos libros con fotografías y documentos de la guerrilla, no sólo editados por los militares, sino también por autores civiles, entre los que destacaríamos la colección Humanismo y terror, cuyo primer tomo sobre la guerra subversiva se titula Crónica de la subversión en Argentina, y que está escrito por el director de la colección Armando Alonso Piñeiro, al que le siguen nueve tomos más, y que están editados por Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1980. Entre la literatura sobre el mismo tema, también citamos a James Whelan, Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración democrática en Chile, editorial Zig-Zag, Santiago, 1996.

De cualquier forma, hoy en día, son claras las disposiciones legales en cuanto a las misiones de los miembros de la institución militar. Sin embargo la Ley de Seguridad Interior argentina aunque establece el “no empleo” de las Fuerzas Armadas en cuestiones de este tipo, sí señala que “son miembros no permanentes” del “Consejo de Seguridad Interior” el ministro de Defensa y el Jefe del Estado Mayor Conjunto, y en el articulado de la ley se cita al “principio de subsidiariedad” para supuestos de participación en apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad y Policiales, reconociendo el texto legal la constitucionalidad del empleo de “elementos de combate de la Fuerzas Armadas” en el restablecimiento de la seguridad interior cuando se declare el “Estado de sitio” en la nación, según los procedimientos constitucionales (45).

En cuanto a Chile debemos de señalar que durante el pasado período de sesiones del parlamento se discutieron temas relacionados con el estatuto de las Fuerzas Armadas, entre otras cosas en cuanto a la eliminación del carácter de “garantes de la institucionalidad, que la Constitución reserva a las fuerzas Armadas”, así como el poder remover en todo momento a los comandantes de las tres armas y de carabineros, y que el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) se convierta en un órgano asesor del presidente (46). El ministro de Defensa expuso los puntos de vista de los militares ante la Comisión de Senado que entiende de estos temas, en representación de los jefes de las armas, señalando que la preocupación es la “amenaza de la politización de los mandos y con ellos de las instituciones”, que se vincula especialmente a los nombramientos y retiro, por lo que son partidarios de que se mantengan las normas previstas en la Constitución “si no se encuentra otra modalidad que los perfeccione” y cuente con el respaldo político pertinente. En cuanto a “inamovilidad” de los mandos superiores de las Fuerzas Armadas y Carabineros dicen que “es relativa y transitoria”, ya que pueden ser llamados a retiro, antes de su período de cuatro años, por el presidente de la República “en casos calificados” y de acuerdo con el COSENA. En este aspecto se señala que ante estas situaciones no tiene por qué aparecer la expresión inamovilidad. Sin embargo el ministro de Defensa defiende, como portavoz de los militares, que la elección para estos puestos se realice entre los cinco

(45) Ley de seguridad Interior n.º 24.059, de 1992. Ley de Defensa Nacional n.º 23.554, de 1988.

(46) Información aparecida en el *Diario Electrónico*, en su edición de 3 de Mayo de 2001, bajo el título de *El gobierno intenta destrabar reformas constitucionales*, <http://www.elmostrador.cl>

generales más antiguos “como garantía suficiente para cautelar el profesionalismo” (47).

En cuanto a la garantía del “orden Constitucional de la República”, consideran que es un deber de todo ciudadano y lo que no debe darse a entender es “como una forma de tutela de la Constitución y sus órganos” sino como un especial deber que las instituciones —entre ellas las Fuerzas Armadas— “les cabe en la defensa del Orden Constitucional”. Por otra parte son partidarios de que se mantenga la composición y funciones del Consejo de Seguridad Nacional. Al final del documento se dice que “los jefes institucionales han expresado su disposición constructiva” para que se pueda llevar a cabo el perfeccionamiento del texto de la Constitución Política de Chile (48).

En cuanto a las políticas de gobierno y las políticas de defensa en Uruguay y Paraguay los diferentes ejecutivos que vienen gobernando desde el retiro de los militares, se ciñen a lo señalado en sus Constituciones. En la actualidad Uruguay, tras haber aprobado hace años una ley de Defensa Nacional parecida a la de todos los regímenes democráticos iberoamericanos, se propone aprobar un “Libro Blanco” sobre la Defensa Nacional, en el que se trabaja. La reforma militar emprendida desde un conjunto de medidas aconsejadas por una Comisión de Estudio de la Unión Europea, en Paraguay, no se llevó a cabo debido al frustrado golpe de abril de 1999, y a la decisión del actual presidente González Machi, que reemplazó a Raúl Cubas cuando éste dimitió en marzo de 1999.

Podemos señalar que después de los atentados en el territorio norteamericano, las relaciones internacionales no sólo no serán como antes, sino que la política exterior de los Estados Unidos sufrirá unos profundos cambios, como se contempla ya en la actualidad (49). Precisamente, entre las primeras disposiciones legales que ha tomado la administración del presidente Bush figura una orden para que ciertas personas extranjeras puedan ser juzgadas por tribunales militares, así como custodiadas por personal militar cuando sean sospechosas de haber participado en actos

(47) Exposición de los puntos de vista que tienen los militares en cuanto a las reformas de la Constitución de 1980, y que fueron expuestos ante la Comisión que sobre Constitución tiene el Senado chileno el 17 de Julio de 2001, realizada por el ministro de Defensa. Esta declaración está compuesta por un informe que contiene doce puntos, que señalan el parecer de los militares.

(48) Ibidem. Discurso del Ministro.

(49) La redacción de este trabajo finalizó el 15 de noviembre de 2001.

terroristas. Esta actitud fue tomada en cuenta debido a la situación de "emergencia extraordinaria" decretada en todo el país. Dicha orden ha sido presentada como una "opción" para poder administrar una justicia "rápida y segura" con vistas a una posible detención de Ben Laden o sus colaboradores. También el departamento de inmigración ordenó que sean llamados a declarar alrededor de cinco mil inmigrantes, aunque esto conlleve numerosos problemas de localización y procedimiento (50).

Ante los acontecimientos registrados a finales de 2001, nos encontramos con la situación de un futuro incierto no sólo para Iberoamérica, sino también para el orden internacional del nuevo mundo globalizado.

(50) El País, 15 de noviembre de 2001.

CAPÍTULO CUARTO

LA CORNISA ORIENTAL ANDINO-PACÍFICA

LA CORNISA ORIENTAL ANDINO-PACÍFICA

POR PEDRO BORGES MORÁN

El desarrollo de un tema como el indicado por el encabezamiento de esta página nunca puede ser exhaustivo dada su amplitud, de la misma manera que tampoco puede ser indiscutible por razón de su complejidad.

El criterio seguido en la selección de su contenido ha sido el de, por una parte, limitarnos a esbozar cada punto simplemente y, por otra, tocar solamente los aspectos más fundamentales y que afecten al conjunto de la población de cada uno de los tres países seleccionados, a los que se ha añadido el punto más bien concreto de las fuerzas armadas en atención al carácter específico de la colección de la que forma parte.

Desde el punto de vista del ámbito cronológico, se ha insistido en los años más recientes para procurar reflejar la actualidad, excepción hecha de aquellos casos en los que ha sido necesario retrotraernos en el tiempo para que el pasado nos permita conocer el presente y ambos nos faciliten vislumbrar con cierta probabilidad el futuro.

POBLACION

Distribución geográfica

En el caso de Bolivia, dos tercios de la población, tomada en su conjunto, se concentra en menos de un tercio del territorio nacional y más concretamente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí, mientras que departamentos tan extensos como los de Beni, Pando y Santa Cruz se encuentran poco menos que deshabitados pues no llegan a alojar a un habitante por kilómetro cuadrado.

Por otra parte, la población urbana representa un 30 por ciento del total, con la circunstancia de que únicamente La Paz, con sus 882.300 habitantes, aglomera a más del nueve por ciento.

Mientras los blancos residen principalmente en las ciudades, los quechuas lo hacen en el altiplano y los aymaras en la región del Titicaca y en el departamento de La Paz.

Desde otro punto de vista, la población blanca está integrada fundamentalmente por descendientes de antiguos colonos españoles, a los que desde la independencia se les han venido añadiendo otros emigrantes españoles, italianos, franceses y alemanes, aunque últimamente han comenzado a acudir también los japoneses.

En Ecuador, mientras los quechuas se concentran en las zonas de la sierra, los blancos y los mestizos lo hacen en el resto del país.

Bajo la denominación de "otros", los negros y los mulatos habitan principalmente en la costa y en determinados puntos de la sierra, mientras que los jíbaros lo hacen en el oriente y los ancas en las riberas del río Napo.

Por lo que se refiere al Perú, su población está muy mal repartida toda vez que la extensísima región amazónica está muy poco poblada y en cambio poseen una gran densidad poblacional los departamentos de Lima, Piura, Cajamarca y Ayacucho.

Desde este mismo punto de vista, los grandes núcleos urbanos están emplazados en la costa, mientras que en la sierra predominan los rurales, con excepciones como, por ejemplo, las de Arequipa y Cuzco.

A los quechuas y aymaras, que habitan principalmente en la sierra entre los 2.500 y los 3.000 metros de altitud, hay que añadir bajo la denominación de "otros" un centenar de tribus amerindias que viven en la montaña.

A diferencia de ellos y como es de suponer, los blancos, integrados por españoles, italianos, franceses, alemanes y norteamericanos, prefieren la costa y las ciudades de la sierra, mientras que los chinos y los japoneses optan casi exclusivamente por las orillas del Pacífico.

Demografía (promedios 1995-2000)

	<i>Bolivia</i>	<i>Ecuador</i>	<i>Perú</i>
<i>Cifras totales aproximadas:</i>			
Habitantes	8.137.000	12.651.000	25.469.000
<i>Cifras por edades:</i>			
Varones 13-17 años	418.000	7 02.000	1.347.000
" 18-22 años.....	337.000	648.000	276.000
" 22-33 años.....	546.000	1.097.000	2.222.000
Mujeres 13-17 años	424.000	682.000	1.335.000
" 18-22 años.....	36.000	629.000	1.267.000
" 23-32 años.....	581.000	2.220.000	2.211.000
<i>Porcentajes por razas:</i>			
Mestizos (%).....	31,2	40,0	32,0
Quechuas (%).....	25,4	39,5	47,1
Aymaras (%).....	16,9	—	5,4
Blancos (%).....	14,5	5,0	12,0
Otros (%).....	—	—	3,5

Educación y cultura

	<i>Bolivia</i>	<i>Ecuador</i>	<i>Perú</i>
% alfabetización adultos.....	85,2	90,1	88,6
% matriculación no universitaria.....	69,0	72,0	78,0
escolaridad	0,56	0,85	0,85
% PNB para educación	5,1	3,2	3,0
Mujeres edad terciaria (por mil).....	1.499	—	2.593
Mujeres edad primaria (por mil)	94,9	99,9	93,3
Ordenadores (por mil)	—	—	5,9

Desarrollo humano

	<i>Bolivia</i>	<i>Ecuador</i>	<i>Perú</i>
% sin acceso a teléfono	133	73	60
% saneamiento diario per capita	45	23	29
% sin agua potable	36	32	33
Diarios por cien ejemplares.....	8	7	5
Calorías diarias per capita	2.196	2.510	2.321
% pobreza (inferior al nivel nacional).	—	35,0	32,0

Tanto Bolivia como Ecuador y Perú pertenecen al grupo de los 26 países iberoamericanos encuadrados en el sector de desarrollo humano medio, frente a los siete de desarrollo humano alto y al único perteneciente al grupo de desarrollo humano bajo, representado por Haití.

ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

Bolivia

La actual constitución de Bolivia fue promulgada en 1994, bajo la presidencia de Gonzalo Sánchez de Loza (1993-1997).

Al igual que en otros muchos países iberoamericanos, el nuevo texto se presenta como una simple reforma del que lo precedió, en este caso, la constitución de 1967, cuando en realidad modifica o introduce un total de nada menos que 77 artículos (algunos anormalmente extensos) para formar un texto de 235 artículos más cinco disposiciones transitorias.

Así, por ejemplo, mientras la constitución de 1967 definía a Bolivia de una manera tan sencilla como una "República cuya forma de gobierno es la democracia representativa", esta de 1994 comienza diciendo que "Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en república unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa fundada en la unidad y la solidaridad de todos los bolivianos".

Acto seguido establece que la soberanía reside en el pueblo, que es inalienable e imprescriptible, así como que su ejercicio está delegado en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El primero reside en el Congreso Nacional, integrado por una cámara de 120 diputados, y un senado, compuesto por tres senadores por cada departamento del país, es de decir, por un total de 27.

El segundo es el ejercido por el presidente de la república conjuntamente con los ministros del estado.

El presidente es elegido por sufragio directo, su mandato se amplía a cinco años improrrogables, es decir, a un año más que en la constitución anterior y, además de la jefatura del estado, desempeña también la del gobierno y la función de capitán general de las fuerzas armadas.

Otras novedades que merecen destacarse en esta constitución de 1994 es el establecimiento del derecho de voto a los 18 años, así como la creación de un tribunal constitucional, de un consejo nacional de la judicatura y de la figura del defensor del pueblo.

Apenas entrada en vigor, esta nueva constitución quedó en suspenso en mayo de 1995 a causa de la declaración del estado de sitio y la detención de varios cientos de sindicalistas, medida a la que poco después se añadió la declaración del estado de emergencia y la movilización general a causa del conflicto fronterizo que Bolivia mantenía con Perú.

Además, en enero de 1999 hubo que reformarla parcialmente para promulgar una nueva ley de partidos políticos, la cual impide el ascenso a la presidencia de la nación de quien haya participado en algún golpe de estado, quien además quedará inhabilitado durante diez años para todo cargo público.

En ese mismo mes la cámara de diputados aprobó otro nuevo proyecto de ley de juicio de responsabilidades por el que podrán ser procesados los presidentes, vicepresidentes y prefectos por delitos como impedir o no celebrar elecciones.

Tras varios días de protestas y de bloqueo de las principales carreteras del país, el gobierno volvió a decretar el 8 de abril de 2000 el estado de sitio en toda la nación.

Las protestas habían comenzado el día 3 en los departamentos de Oruro y Cochabamba con el objetivo de presionar al gobierno para que

modificara las leyes de privatización del agua y las que permitían el inicio del proceso de concentración agraria.

El estado de sitio se suspendió el día 20 por considerar que ya no era necesario una vez lograda la pacificación del país después de haberse producido seis muertos, más de 70 heridos y la detención de casi un centenar de personas.

En febrero de 2001 el presidente Hugo Banzer proyectó una denominada “reforma constitucional para la participación ciudadana” en la que proponía, entre otras medidas, introducir el sistema de referendun, pero el proyecto no lo pudo cumplir porque en agosto dimitió de la presidencia.

Ecuador

El ordenamiento constitucional de Ecuador ha seguido últimamente un ritmo más bien acelerado.

Sin retrotraernos a más atrás, en 1995 se promulgó en él una constitución que reformó la de 1984, la cual había reformado a su vez la de 1979, aprobada el año anterior en referendun.

Poco después de su promulgación, el presidente Sixto Durán Ballén (1992-1996) convocó en diciembre de ese mismo año un plebiscito en el que la mayoría de los votantes se pronunciaron en contra de su propuesta de introducir importantes modificaciones en el texto constitucional.

Fracasado este intento, su sucesor, Fabián Alarcón, anunció en mayo de 1997 la celebración de una nueva consulta para reformar la carta magna, entre otros puntos, en el de que las elecciones se celebren por voto universal y directo (primera vez que se haría), es decir, por personas y no por partidos.

Su triunfo en la consulta popular permitió a su sucesor, Jamil Mahuad Witt, iniciar en marzo de 1998 los trabajos en este sentido y conseguir que en junio de ese mismo año firmasen el texto definitivo en Ríobamba 51 de los 70 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, texto que entró en vigor en el mes de agosto de ese mismo año.

Esta denominada Constitución Política del (*sic*) Ecuador consta de 284 artículos, distribuidos en doce títulos, más 46 disposiciones transitorias y una disposición final.

Según ella, "Ecuador es un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo y de administración descentralizada".

La soberanía reside en el pueblo, el idioma oficial del país es el castellano y, como el Estado "respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos", considera también que el quechua, el shuar y los "demás idiomas ancestrales" son de uso oficial entre los indígenas en conformidad con lo dispuesto por la ley.

Sorprendentemente, esta tan atormentada constitución tuvo que volver a modificarse en enero de 1999 para reformar el sistema de designación de los vocales del tribunal constitucional y del ministerio fiscal.

Además, en abril de 2000 quedó temporalmente suspendida al decretarse el estado de sitio en toda la nación a causa de las violentas protestas y manifestaciones campesinas, lo que volvió a suceder en febrero del año siguiente al declararse el estado de emergencia debido a las violentas manifestaciones de la Confederación de Nacionalidades Indígenas en protesta por el precio del gas y de los carburantes.

En agosto de 2001 el presidente Gustavo Noboa desveló su proyecto de proceder a una reforma política que entre en vigor en 2003, la cual incluya, entre otras novedades, la supresión de la obligatoriedad del voto, la posibilidad de que voten los ecuatorianos residentes en el extranjero, la introducción de la bicameralidad, la doble vuelta en las elecciones de senadores y congresistas y la reforma del poder judicial.

Perú

El texto de la constitución actualmente vigente en Perú fue aprobado en referendun en octubre de 1993, tras lo cual se convirtió en la denominada Constitución Política del (sic) Perú al ser aprobada por el entonces Congreso Democrático Constituyente a finales de diciembre de ese mismo año, siendo presidente Alberto Fujimori.

Este código consta de 206 artículos distribuidos en seis títulos, más dieciséis disposiciones transitorias y una declaración sobre la Antártida.

Sus principales novedades respecto de la constitución de 1967, a la que modifica en casi el setenta por ciento, consisten en ampliar a dos períodos consecutivos el ejercicio de presidente, la concesión a este últi-

mo de elegir discrecionalmente a los embajadores y a los funcionarios superiores sin necesidad de la aprobación del Congreso, la reducción a una sola cámara las dos de la constitución de 1979, la ampliación de la pena de muerte a los delitos de terrorismo (la constitución anterior la restringía a los delitos de traición a la patria en el caso de guerra internacional), la creación de la “defensoría” del pueblo y la especial atención que le dedica a los indígenas.

Respecto de estos últimos afirma en el artículo 89 que “las comunidades campesinas y nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas, autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo”.

Además, declara que sus tierras son imprescriptibles y que el Estado respeta la identidad natural de estas comunidades.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Bolivia

Desde 1995 hasta el presente año 2001 han gobernado en Bolivia los tres presidentes que siguen: Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997), Hugo Bánzer Suárez (1997-2001) y Jorge Quiroga Ramírez (2001).

El primero gobernó durante cuatro años en virtud de la constitución entonces vigente, a pesar de que la de 1997 amplió la etapa presidencial a un lustro.

El general Banzer, que ya había sido presidente de la nación desde 1971 hasta 1978 en virtud de un golpe de estado, al optar a la presidencia en 1997 no obtuvo la mayoría necesaria en las elecciones, por lo que tuvo que ser nombrado presidente por el Congreso.

Su delicado estado salud, que lo obliga a seguir un tratamiento en Estados Unidos, le indujo a renunciar a la presidencia en agosto de 2001 y entregar el gobierno a su vicepresidente, José Quiroga Ramírez, de 41 años, en virtud y en concordancia con el artículo 93 de la actual constitución boliviana, según el cual, “el vicepresidente asumirá la presidencia de la República si ésta quedare vacante antes o después de la proclamación del presidente electo y la ejercerá hasta la finalización del período constitucional”.

Quiroga ha declarado que dedicará su año de mandato a combatir ante todo el acelerado deterioro económico de la nación.

Ecuador

Durante sus 192 años de vida republicana (1809-2001) Ecuador ha tenido un total de 72 presidentes, de los que 54 han sido civiles y 18 militares.

Desde 1995 estos presidentes han sido: Sixto Durán Ballén (1992-1996), Abdulá Bucaram (1996-1997), Fabián Alarcón (1997), Rosalía Arteaga Serrano (1997), Fabián Alarcón (1997-1998), Jamil Mahuad Witt (1998), Junta de Unidad Nacional (efímera, 2000) y Gustavo Noboa (2000).

Mientras el primero fue elegido democráticamente y se mantuvo en el poder los cuatro años estipulados en las constituciones ecuatorianas de 1984 y 1995, los seis restantes se han visto envueltos una serie de extraños acontecimientos.

Abdulá Bucaram, denominado El Loco, fue destituido por el parlamento, en marzo de 1997, por 44 votos a favor de su destitución y 34 en contra, debido a su "enajenación mental".

Este mismo parlamento designó presidente por dieciocho meses a Fabián Alarcón, pero la vicepresidenta, Rosalía Arteaga Serrano, se auto-proclamó titular de la presidencia, mientras Bucaram se negaba a abandonar esta última.

Esta anómala situación dejó de existir al imponerse Alarcón como presidente interino, el cual derogó inmediatamente las principales medidas adoptadas por sus predecesores.

A pesar de ello, Bucaram prosiguió defendiendo los que consideraba sus derechos hasta que una consulta popular celebrada en junio de 1997 arrojó el resultado del 74 por ciento de los votos a favor de su destitución, el 20 por ciento en contra, frente al 65 por ciento a favor del nombramiento de Alarcón y el 28 en contra.

Por su parte, el sucesor interino de Alarcón, Jamil Mahuad Witt, designado en 1998, tuvo que hacer frente a una abundante serie de manifestaciones sindicales, políticas, estudiantiles e indígenas organizadas para exigir su dimisión, así como por los congresistas y los miembros del tribunal supremo por su disconformidad con las medidas económicas adoptadas por el gobierno, entre ellas, la sustitución del sucre por el dólar.

A estas manifestaciones civiles se añadieron las de los militares, descontentos por el curso del conflicto fronterizo que en esas fechas mantenían Ecuador y Perú.

Estos disturbios obligaron a Mahuad a huir del palacio presidencial en enero de 2000, a los diecisiete meses de haberse instalado en él, lo que indujo a los manifestantes a designar su anhelado gobierno de unidad nacional mediante el nombramiento de una junta integrada por Antonio Vargas, jefe de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, y Carlos Mendoza, jefe del comando conjunto de las fuerzas armadas.

Esta misma junta, que no llegó a durar ni siquiera un día, facilitó el ascenso a la presidencia del vicepresidente, Gustavo Noboa, actualmente en ejercicio.

Perú

En la presidencia del Perú se han sucedido desde 1821 hasta 2000 un total de 27 presidentes civiles y 39 militares.

Los gobernantes (todos civiles) desde 1995 han sido Alberto Fujimori (1990-2000), Vicente Paniagua (2000-2001) y Alejandro Toledo (2001).

Los avatares presidenciales de Fujimori son únicos en la historia del Perú y aun siguen repercutiendo en él, por lo que es imprescindible reseñarlos brevemente.

Elegido democráticamente en 1990 y reelegido en 1995, en abril de 2000 convocó nuevas elecciones para un tercer mandato cuyos resultados oficiales otorgaron el 51,07 por ciento a su Alianza Electoral-Perú 2000, frente al 27,42 por ciento obtenido por la formación Perú Posible de Alejandro Toledo.

La validez de estas elecciones fue puesta en tela de juicio no sólo por la oposición peruana sino también por los tres organismos internacionales que actuaron de observadores: el Centro Carter, la Organización de Estados Americanos y la Federación Nacional de Derechos humanos.

Los tres estuvieron acordes en que estos comicios, lejos de reunir los requisitos exigidos internacionalmente, incurrieron en toda una serie de anomalías que las hacían altamente sospechosas.

Entre estas anomalías señalaron la utilización abusiva de los resortes del poder para favorecer a Fujimori, coacciones para inclinar el voto a favor del propio presidente (por ejemplo, en los "comedores populares", en los que se proporciona alimento a gran número de necesitados, se les

advertía a estos últimos que no seguirían recibiendo el sustento si no votaban a Fujimori), el hecho de que, no obstante la libertad de prensa, en realidad todos los medios de comunicación que de una manera u otra estaban controlados por el gobierno favorecían la candidatura fujimoriana, la cual contaba también con las coacciones ejercidas por las fuerzas armadas y la policía nacional.

Ante la gravedad de la situación y más concretamente ante la evidencia de la compra de diputados por Vladimiro Montesinos, factotum de Fujimori, éste regresó a Japón, su país de origen, desde donde dimitió de presidente en noviembre de 2000.

Esta situación política sin precedentes indujo al Congreso peruano a nombrar presidente de la nación a Vicente Paniagua con el encargo de que normalizara las cosas y convocara oportunamente elecciones generales.

Bajo su mandato se depuso oficialmente a Fujimori “por incapacidad moral”, se le inhabilitó para el ejercicio de toda función pública durante diez años, se le ha acusado de numerosos y gravísimos delitos aun sin sustanciar y se ha solicitado a Japón su extradición para juzgarlo en el Perú.

En este mismo orden de cosas pero ya bajo la nueva presidencia de Toledo, el Congreso peruano ha aprobado en este mismo año 2001, por unanimidad, acusarlo de delitos de lesa humanidad por su complicidad en cinco asesinatos perpetrados en 1991 y 50 en 1992, delitos denunciados también poco después por la fiscalía de la nación, a la que en septiembre de este mismo año se unió la corte suprema de justicia al dictar orden de captura contra él por delitos de homicidio calificado, lesiones graves y desaparición forzada de personas.

La corte ha comunicado esa orden de detención a la policía nacional peruana y a la Interpol, organización esta última a la que advierte que “tendrá que ubicar y capturar” a Fujimori en Japón a partir del mes de noviembre de este mismo año.

A pesar de todo ello, Japón se sigue negando a conceder la extradición de Fujimori basado en que éste sigue poseyendo la nacionalidad japonesa.

En conformidad con el compromiso adquirido, Paniagua convocó en abril de 2001 elecciones generales, cuyos resultados obligaron a repetir-

las en junio de ese mismo año por no haber adquirido ninguno de los candidatos la mayoría necesaria para gobernar.

En esta segunda vuelta resultó ganador Alejandro Toledo, del partido Perú Posible, al obtener el 52,61 por ciento de los votos, es decir, 5.500.000.

Los puntos fundamentales de su programa son combatir la pobreza, que afecta a veintiséis millones de peruanos, de los que tres y medio pertenecen al sector de la "extrema pobreza", es decir, que sobreviven con menos de doscientas pesetas al día; luchar contra el paro, sector en el que sólo una de cada ocho personas en edad laboral dispone de trabajo estable; restaurar la credibilidad de las instituciones y negociar con el Club de París la reducción en un veinte por ciento de la deuda externa y, finalmente, hacer desaparecer el terrorismo.

PARTIDOS POLITICOS

Bolivia

La constitución boliviana compendia sus disposiciones sobre los partidos políticos en solamente tres artículos: los números 222, 223 y 224.

Según ella, los bolivianos gozan del derecho a organizarse en partidos políticos, mediante los cuales se ejerce la representación popular, aunque para ello dichos partidos tienen que registrarse y hacer "reconocer" su personalidad por la Corte Nacional Electoral.

Esta misma representación la ejercen también los frentes o coaliciones formados por los partidos, frentes o coaliciones de las que pueden formar parte las agrupaciones representativas de las fuerzas vivas del país con personalidad reconocida.

En estos momentos, el número de partidos políticos bolivianos asciende a 24, algunos de tan larga trayectoria como el trotskista Partido Obrero Revolucionario, fundado en 1935, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (histórico), fundado en 1942, o el Partido Comunista de Bolivia, existente desde 1950.

Por el contrario, otros son de tan reciente creación como Bolivia Independiente, fundado en 1996, Alianza de Renovación Boliviana, creada en 1993, o Movimiento Sin Miedo, existente desde 1999.

Desde el punto de vista ideológico, ya evidente en estas formaciones acabadas de citar, los hay de todas las tendencias políticas: populistas como Conciencia de Patria o Unión Cívica Solidaridad; izquierdistas como Frente Revolucionario de Izquierda o Movimiento de la Izquierda Revolucionaria; conservadores como Acción Democrática Nacionalista; y socialistas como Movimiento hacia el Socialismo.

Ecuador

De manera similar a lo que hace la constitución la boliviana, la ecuatoriana de 1998 sólo dedica tres artículos a los partidos políticos, que son los integrantes de los números 114, 115 y 116, a los que añade un cuarto (el artículo 117) al hablar del estatuto de la oposición.

El documento comienza garantizando a todos los ecuatorianos el derecho a fundarlos y a participar en ellos, los cuales gozarán de la protección del Estado.

Para que un partido político sea reconocido legalmente “deberá sustentar principios doctrinarios que lo individualicen, presentar programas de acción política en consonancia con el sistema democrático, estar organizado en el ámbito nacional y contar con el número de afiliados que exija la ley”.

La mayor o menor pervivencia de un partido o movimiento político la supedita al resultado de las elecciones de manera que quedará automáticamente eliminado del registro nacional aquel que “en las elecciones pluripersonales nacionales sucesivas no obtenga el porcentaje mínimo del cinco por ciento”.

En relación también con las elecciones, se encomienda a una ley especial la fijación de los límites de gastos electorales de cada partido. En este caso, el partido deberá dar cuenta de ello al tribunal supremo electoral.

En lo que se refiere a la propaganda electoral, ésta sólo pueden realizarla a través de los medios de comunicación colectiva durante los cuarenta y cinco días anteriores a la fecha del cierre de la campaña.

Sobre la oposición dice textualmente que “los partidos y movimientos políticos que no participen del gobierno tendrán plenas garantías para ejercer, dentro de la constitución y la ley, una oposición crítica y proponer alternativas sobre políticas gubernamentales”, derecho que estará regulado por ley.

Actualmente son 18 estos partidos o movimientos políticos registrados oficialmente, los más antiguos de los cuales son el Partido Conservador, existente desde 1855, y el Movimiento Socialista Frente Amplio, fundado en 1926, mientras que los más recientes son la Unión Alfarista, creada en 1998, el Movimiento Independiente para una República Auténtica, fundado en 1996, y la Coalición Nacional Republicana, existente desde diez años antes.

Ideológicamente, los hay de extrema izquierda como Alfaro Vive-Carajo, y el Movimiento Popular Democrático; de carácter populista, como el Partido Roldosista Ecuatoriano; de tendencia centrista, como los ya aludidos Partido Conservador y Unión Alfarista, más el Partido Social Cristiano y Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana; de carácter liberal, como el Frente Radical Alfarista y, finalmente, de carácter indigenista, como Nuevo País-Pachakutik.

Perú

A diferencia de las constituciones boliviana y ecuatoriana, la del Perú de 1993 no le dedica ningún apartado especial a los partidos políticos, sino que se refiere a ellos en dos de los nueve artículos que integran la sección dedicada a especificar los derechos y los deberes políticos de los ciudadanos.

En el primero de ellos (artículo 31), reconoce el derecho de los peruanos a participar en los asuntos públicos interviniendo en los referendums, las iniciativas legislativas, la remoción o revocación de autoridades y las demandas de rendición de cuentas.

Poco después, en el artículo 35, especifica que esos derechos los pueden ejercer a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas en cuanto reflejos de la voluntad popular.

Estas organizaciones no gozarán de personalidad jurídica mientras no se inscriban en el registro correspondiente, su funcionamiento debe ser democrático y sus recursos económicos transparentes.

Con estas condiciones, los partidos podrán tener acceso a los medios de comunicación social propiedad del Estado en forma proporcional a los resultados obtenidos en las últimas elecciones generales.

En estos momentos, el número de partidos políticos autónomos, es decir, que se presentan a las elecciones sin asociarse a ninguno otro, son

44, a los hay que añadir los cuatro asociados bajo la denominación común de Confluencia Socialista y los tres incardinados en Izquierda Unida.

De todos ellos, el más antiguo es el Partido Comunista Peruano, existente desde 1928, y los más recientes Libertad en Democracia Real y Fuerza Democrática, nacidos en 1998.

Casi todos son de tendencia izquierdista más o menos acentuada, con la característica de que dentro de este abanico predominan los de extrema izquierda. En este campo, la excepción está representada por Acción Popular (liberal), Cambio 90, Nueva Mayoría y Perú 2000 (independientes), Partido Popular Cristiano (católico) y Libertad en Democracia Real (protestante).

En este punto llama la atención el poco peso del mundo indígena.

Los partidos que obtuvieron mayor número de votos en las elecciones presidenciales de 1995 fueron Cambio 90, de Alberto Fujimori, que logró el 64,4 por ciento, seguido de Unión por el Perú, con el 21,8 por ciento, mientras que en las del Congreso sobresalieron Cambio 90, que obtuvo 67 escaños, al que siguió Frente Independiente Moralizador, que logró 17.

Prescindiendo de las elecciones celebradas en 2000, por sus comprobadas irregularidades, en la segunda vuelta de las presidenciales de julio de 2001 obtuvo la mayoría absoluta Perú Posible de Alejandro Toledo con el 53,08 por ciento de los votos, al que siguió Alianza Revolucionaria Americana (APRA) de Alán García con el 46,92 por ciento.

FUERZAS ARMADAS

El coronel Alvaro de Arce y Temes ha hecho observar recientemente, en esta misma colección de Cuadernos de Estrategia, que desde 1998 las fuerzas armadas iberoamericanas han iniciado “un periodo delicado de aceptación y subordinación al poder civil, sin perder en muchas repúblicas su mayor o menor influencia”.

A esta afirmación añade que “el regreso de los militares a sus cuarteles representa el final de una época y el comienzo de la redemocratización en Iberoamérica”, lo que ha venido a desembocar en que “las relaciones entre la sociedad civil y la institución militar atraviesan en la actualidad una época distinta a la que habíamos conocido anteriormente”.

Esta triple observación se cumple literalmente en los tres países objeto del presente esbozo.

Bolivia

A diferencia de lo que acontece en Ecuador, la actual constitución boliviana de 1994 distingue perfectamente entre las fuerzas armadas y la policía nacional, cuerpos a los que dedica su propio título por separado.

En el caso de la constitución de Bolivia, sus fuerzas armadas ocupan los artículos 207 a 214, en los que se comienza estableciendo que estas fuerzas están orgánicamente constituidas por el comando en jefe, el ejército, la fuerza aérea y la fuerza naval, cuyos efectivos deben ser fijados por el poder legislativo a propuesta del ejecutivo.

Entre las particularidades que las distinguen cabe destacar la de que constituyen un organismo esencialmente obediente, la de que como tal organismo “no delibera” ni puede realizar ninguna “acción política” y la de que ningún extranjero puede ejercer mando, empleo o cargo administrativo en ellas sin previa autorización del capitán general.

En cuanto al servicio militar, se limita a consignar que todo boliviano está obligado a prestarlo en conformidad con la ley y lo fija en doce meses.

La cifra total de las fuerzas armadas bolivianas asciende en estos momentos a 32.900 miembros, con tendencia a llegar hasta los 35.000, distribuidos en 18.000 miembros del ejército de tierra, 1.700 de la fuerza naval y 3.000 de la fuerza aérea.

Por lo que se refiere a los gastos de defensa, Ramón D. Ortiz los fijaba el año 2000 en la *Revista Española de Defensa* en 232 millones de dólares en 1987, 138 millones en 1992 y 150 millones en 1997, cantidades que representaron el 4,4 por ciento, el 2,2 por ciento y el 1,9 por ciento del PIB, respectivamente.

Ecuador

La constitución ecuatoriana de 1998 engloba a las fuerzas armadas, junto con la policía nacional, en el título dedicado a lo que denomina “Fuerza Pública”, a la que dedica los artículos 183 a 190.

Según ellos, la misión de esta fuerza es conservar la soberanía nacional, defender la integridad e independencia del estado y garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Su máxima autoridad es el jefe del estado.

La organización, preparación, determinación de los empleos y control de la misma son puntos regulados por las leyes, razón por la cual la constitución no desciende a ellos.

También sin descender a más detalles declara obligatorio el servicio militar, aunque al mismo tiempo admite la objeción de conciencia, a cuyos mantenedores reserva el cumplimiento de un servicio a la comunidad, prestación que tampoco especifica.

Dentro de este mundo de las fuerzas armadas, el documento se refiere asimismo al Consejo de Seguridad Nacional en cuanto organismo supremo de defensa nacional.

Tras especificar de una manera expresa que estas fuerzas armadas "podrán participar en actividades relacionadas con la defensa nacional", termina advirtiendo que además de ellas "se organizan fuerzas de reserva según las necesidades de la seguridad nacional".

En el año 2000 Ecuador disponía de un total de 57.100 militares en activo (cifra inferior a la de 1997, que fue de 58.000, y casi idéntica a la de 1992, que fue de 57.000), más otros 100.000 en la reserva, modalidad esta última que abarca el período comprendido entre los 18 y los 55 años.

De los 57.100 militares en activo, 50.000 pertenecen al ejército de tierra, 4.100 a la marina y 3.000 al ejército del aire.

El mismo autor aducido anteriormente fija en 347 millones de dólares el presupuesto de defensa ecuatoriano en 1987, en 572 en 1992 y en 746 en 1997, cifras que representaron el 2,7, el 3,5 y el 4,0 por ciento del PIB.

Perú

La actual constitución peruana de 1993 consagra a las fuerzas armadas los artículos 165 a 175, más otro insertado con el número 34 al hablar de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Los primeros comienzan especificando que esas fuerzas están constituidas por el ejército, la marina de guerra y la fuerza aérea, cuyo objetivo primordial es "garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la república", además de ser las responsables del orden interno del país, en conformidad con el artículo 137 de esta misma constitución.

El jefe supremo tanto de estas fuerzas armadas como de la policía nacional es el presidente de la nación.

De la misma manera que otras constituciones iberoamericanas, ésta del Perú deja también constancia expresa de que las fuerzas armadas “no son deliberantes” y de que cada uno de sus sectores dispone de sus respectivas leyes y reglamentos.

A pesar de ello especifica también que los efectivos los fija el ejecutivo, que los recursos tienen que ser aprobados por la ley de presupuestos y que los ascensos están regulados por ley.

El servicio militar los fija en cinco años.

En caso de delitos, los miembros de estas fuerzas armadas gozan del respectivo fuero y deberán ser juzgados en conformidad con el código de justicia militar.

Finalmente, el documento advierte que estas fuerzas son las únicas que pueden disponer y usar armas de guerra.

Con anterioridad a todo ello, es decir, en el ya aludido artículo 34, había advertido que “los miembros de las fuerzas armadas y de la policía nacional en actividad no pueden elegir ni ser elegidos”, prohibición que cierra con la coletilla de que fuera de este caso “no existen ni pueden crearse otras inhabilitaciones”.

Según el *International Institute for Strategic Studies*, la cifra actual de miembros de las fuerzas armadas peruanas es de 115.000, de los que 75.000 pertenecen al ejército de tierra, 25.000 a la marina y 15.000 al ejército del aire.

En afirmación de Ramón D. Ortiz, el presupuesto de defensa peruano fue de 4,4 millones de dólares en 1987, de 2,2 en 1992 y de 1,9 en 1997.

ORGANIZACIONES CONFLICTIVAS

Bolivia, Ecuador y Perú han tenido planteado en los últimos tiempos su respectivo problema político-social, los tres de extremada gravedad pero cada uno de ellos con su propia ideología, desarrollo, actividad y duración.

Mientras el de Bolivia entrañó el carácter de una auténtica guerrilla aunque solamente duró un año, en Ecuador se han dado cuatro movimientos guerrilleros más otro indígena de protesta social que acaba de

abocar a un pacto, y el de Perú otros tres grupos terroristas que, aunque ya seriamente debilitados, aun no han acabado de extinguirse.

Bolivia

La organización conflictiva de Bolivia acabada de aludir es anterior al período histórico que estamos analizando e incluso ya ha dejado de existir, pero merecerse recogerse porque ha influido decisivamente en otros movimientos de su misma índole.

Se trata de la guerra de guerrillas iniciada por el médico y político cubano, aunque nacido en Rosario (Argentina), Ernesto "Che" Guevara (1928-1967), quien en el otoño de 1966, tras haber colaborado con Fidel Castro en Cuba, penetró clandestinamente en Bolivia para sembrar en ella sus ideas revolucionarias.

Según Rafael Pardo, se trató de una auténtica guerra de guerrillas inspirada en la actuación de Mao Tse Tung y en el manual del propio Guevara titulado *La guerra de guerrillas*, cuyos principios fundamentales eran estos tres: 1) las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército nacional; 2) para iniciarla no siempre es necesario esperar al momento en el que ya se hayan dado todas las condiciones para iniciar la revolución, por la razón de que el propio foco insurreccional puede cumplirlas; 3) en la América subdesarrollada el terreno más propicio para la lucha armada es el campo y en él debe desarrollarse.

Tras diversas escaramuzas, su pequeña partida de guerrilleros se vio acorralada por las tropas bolivianas, las cuales le dieron muerte en octubre de 1967, siendo presidente de la nación el general René Barrientos Ortuño.

Desde entonces hasta ahora no ha vuelto a plantearse en Bolivia ningún otro movimiento subversivo de esta índole porque, como dice también Rafael Pardo, "el estancamiento de las guerrillas rurales en Colombia y Guatemala, su derrota en Bolivia y Venezuela y la muerte en combate de líderes como Guevara o Camilo Torres trajeron una especie de desencanto con ellas a finales de los sesenta".

Ecuador

En Ecuador han surgido recientemente una organización de carácter claramente terrorista, tres con la apariencia de partidos políticos pero que

en realidad son grupos guerrilleros y otra simplemente conflictiva debido a sus exigencias y al modo de plantearlas, aunque en alguna ocasión ha acudido también a las armas.

La primera se autodenomina Alfaro Vive y toma su nombre de Eloy Alfaro (1842-1912), general y político ecuatoriano que luchó denodadamente contra el régimen de Garía Moreno y sus sucesores por su carácter de instauradores y defensores del liberalismo ecuatoriano.

En afirmación de Pardo, el movimiento, al igual que el M-19 en Colombia y el Túpac Amaru en el Perú, representa ideológicamente una fase de guerrilla urbana menos dogmática y menos comprometida con el marxismo que la del "Che" Guevara.

Entre los grupos guerrilleros con apariencia de partidos políticos y con actividad terrorista solamente esporádica figuran los Montoneros Patria Libre, el Partido Maoísta Comunista "Punca Inti" y los Grupos de Combatientes Populares.

Al tercer grupo pertenece la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, movimiento indígena surgido en la década de 1970 con el objetivo de aunar la lucha de las comunidades indígenas por el reconocimiento de su cultura, de sus derechos y de la propiedad de sus tierras, exigencias que en ocasiones ha defendido con manifestaciones violentas como ya aludidas anteriormente al hablar del ordenamiento constitucional y de los presidentes de la república.

Además de numerosas y concurridísimas manifestaciones más o menos pacíficas, algunas de ellas ya aludidas anteriormente al hablar del ordenamiento constitucional, la Confederación ha mantenido también enfrentamientos armados con el ejército nacional, el más sonado de los cuales fue mantenido el 5 de febrero de 2001, en el cual perdieron la vida en la provincia de Napo tres soldados y otros nueve resultaron heridos.

El hecho provocó la supresión del diálogo que en esos momentos iban a mantener el gobierno y el líder de la organización, Antonio Vargas, así como la declaración del estado de emergencia por parte del presidente Noboa, con la consiguiente suspensión del derecho de asociación y de reunión.

El encuentro terminó celebrándose el día 7 de ese mismo mes y se cerró con la firma de un acuerdo para poner fin al que los mismos firmantes denominan un "levantamiento".

El documento establece, entre otras medidas, una reducción del veinte por ciento en el precio de la bombona de gas de uso doméstico, con lo que pasaría a costar de dos a 1,60 dólares, y la congelación del precio de la gasolina, excepto el de la super, aunque podría ser revisado.

Además, se descarta la introducción del keroseno en el mercado como alternativa para los sectores económicos más débiles.

Estas negociaciones se venían celebrando desde marzo de 2000, fecha en la que se había designado una comisión para que encontrara una salida al problema de las exigencias indígenas, entre las que figuraba también la liberación de sus presos.

A pesar de estas conversaciones, y no obstante el acuerdo de febrero de 2001, la Confederación organizó nuevas manifestaciones, entre las que sobresalió el encierro de unos cinco mil manifestantes en la Universidad Salesiana de Quito.

Estos últimos, junto con los treinta y cinco declarados en huelga de hambre, reclamaron la revisión de las fuertes medidas impuestas en el precio del gas doméstico, combustible y transporte público, así como la supresión de la "dolarización" de la economía y su sustitución por una moneda nacional.

Perú

En Perú siguen subsistiendo actualmente, aunque debilitadas en relación con tiempos anteriores, tres organizaciones terroristas de ya larga trayectoria: Sendero Luminoso, Sendero Rojo y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

Sendero Luminoso es una organización terrorista fundada en 1970 por Abimael Guzmán como movimiento político y clandestino pero inerte, de manera que no inició la lucha armada hasta 1980.

Cultiva una ideología de índole maoísta encaminada a modificar las estructuras de la población rural mediante el refuerzo del quechua y la introducción de una planificación económica que elimine los excedentes alimenticios, recurriendo en caso necesario incluso a la fuerza tanto contra los campesinos como contra las autoridades que se opongan a ello.

El sistema empleado para conseguir estos objetivos ha causado ya más de 30.000 muertos y más de 20.000 millones de pérdidas.

La organización estuvo a punto de desaparecer en 1992 como consecuencia de la detención de su fundador y de otros siete dirigentes, pero volvió a intensificar su actividad en 1995, lo que condujo al apresamiento de su dirigente número dos: Margie Clavo Peralta, cuyo sustituto, Domingo Quintero, fue detenido también en 1998.

El último golpe de especial importancia se lo asestó en julio de 1999 una operación militar en la que intervinieron 1.500 soldados, lo que condujo a la captura del entonces líder máximo de la banda, Oscar Ramírez Durand.

Esta operación, llevada a cabo en una región del este del país próxima a Jauja, dejó a la organización extremadamente debilitada pero sin conseguir su total desaparición, como lo demuestra el hecho de que en abril de 2001 haya reaparecido una columna de treinta senderistas que han asesinado a los miembros de un destacamento militar emplazado en la amazonía.

Por su parte, y en ese mismo mes de abril, los senderistas de las cárceles peruanas de Castro, Chorrillos y Yarumayo se han declarado en huelga de hambre en solidaridad con Abimael Guzmán, el cual protesta contra los juicios practicados a sus seguidores por los tribunales militares y contra la pena de cadena perpetua a la que él mismo está condenado.

Resistente a desaparecer definitivamente, la organización perpetró en mayo de 2001 un nuevo atentado en el centro de Lima con el resultado de seis heridos, lo que ha hecho temer a algunos que se reanude la intensa actividad terrorista de antaño, aunque otros interpretan la acción como un acto muy aislado difícil de repetirse porque fue obra de un solo terrorista y choca contra el sentir de toda la ciudadanía y de los partidos políticos.

Ya a finales de este mismo año 2000, en septiembre concretamente, el presidente Toledo anunció que volverá a restablecer las bases militares emplazadas hace algún tiempo en las zonas del interior del país en las que grupos aislados de Sendero siguen desplegando alguna actividad.

Sin embargo, el mismo Toledo añadió que la decisión de su gobierno de acabar con el terrorismo no se limita a las acciones policiales y militares, sino que abarcará también la aplicación "con agresividad" de una política de grandes inversiones en las zonas donde los terroristas aun pueden captar seguidores.

Sendero Rojo es un sector disidente del anterior, fundado con la misma ideología en la década de los noventa por Filomeno Cerrón Cardoso (alias comandante Artemio).

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que toma su nombre de dos dirigentes indígenas que en el Perú se insurreccionaron contra España, uno en el siglo XVI y otro en el XVIII, es otro movimiento terrorista fundado en 1984 por Víctor Polay Campos (alias comandante Rolando), detenido en 1989, fugado en 1990 y detenido de nuevo en 1992, fecha en la que se llegó a considerar prácticamente desarticulado tras la detención de sus principales dirigentes.

Sin embargo y contra todo pronóstico, basado económicamente en la coca, reapareció en 1995 con una operación en la que murieron doce militares, veintiún campesinos y diecinueve terroristas, lo que a su vez condujo a la detención en Lima de treinta y cinco miembros de la organización, los cuales disponían de un gran arsenal de armas.

Su acción más llamativa ha sido la ocupación, el día 17 de diciembre de 1996, de la residencia del embajador de Japón en Lima, en cuyo interior retuvieron a las ochocientas personas que participaban en una reunión oficial.

Tras largas negociaciones y peripecias, el problema desapareció el 22 de abril de 1997, al asaltar inopinadamente la residencia un nutrido grupo de fuerzas gubernamentales especiales que actuaron bajo la supervisión personal del presidente de la república, Alberto Fujimori, de origen japonés.

Ultimamente, en abril de 2001, miembros de esta misma organización terrorista han colocado varios explosivos en Lima, descubiertos oportunamente por la policía.

ECONOMIA

Por aducir solamente dos ejemplos, en una recopilación de datos tan detallada como los que publica la anual *South America, Central America and the Caribbean* y, en menor medida, el *Anuario Iberoamericano* de la Agencia Efe, se encuentran exhaustivos cuadros estadísticos sobre todos los aspectos económicos de los países iberoamericanos.

A base de ellos se puede conocer la evolución cuántica anual de la agricultura, bancos, riqueza forestal, comercio exterior, finanzas, industria y comercio, minas, transportes y turismo.

Por ser impropios de este lugar, aquí se prescindirá de esos datos para reducir la alusión a la situación y evolución económica de Bolivia, Ecuador

y Perú a esbozar el contenido económico de sus respectivas constituciones y a recoger las cifras de los indicadores económicos básicos que ofrece la primera de las obras citadas anteriormente.

Bolivia

La constitución boliviana de 1994 aborda el tema de la economía insertándolo dentro de los regímenes especiales, entre los que figuran también los de índole social, familiar, cultural y militar.

En el campo de lo propiamente económico distingue entre el régimen económico y financiero (artículos 132-155) y el régimen agrario y campesino (artículos 165-176).

En el primero incluye, además de algunas disposiciones generales, normas relativas a los bienes nacionales, a la política económica del Estado y a las rentas y presupuestos, mientras que en el segundo legisla sobre la propiedad agraria, la prohibición de los latifundios, la colonización, la formación cultural de los campesinos y especialmente sobre los derechos agrarios de los pueblos indígenas.

Los principales indicadores económicos básicos de Bolivia, según la CEPAL, son éstos:

Años	1998	1999	2000
	<i>Tasas de variación anual</i>		
Producto interno bruto.....	5,5	0,6	2,0
Precios al consumidor.....	4,4	3,1	3,8
Salario real.....	3,9	6,3.	—
Dinero (M1).....	10,0	3,7	3,1
Tipo de cambio real efectivo.....	- 2,6	- 0,2	2,9
Relación del intercambio.....	- 4,9	- 0,1	2,0
		<i>Porcentajes</i>	
Tasa de desempleo urbano.....	4,1	6,1	—
Resultado fiscal /PIB.....	- 4,0	- 3,9	- 4,0
Tasa de interés real pasiva.....	- 4,8	9,9	6,0
Tasa de interés real activa.....	30,7	32,5	30,1

Años	1998	1999	2000
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios .	1.355	1.310	1.445
Importaciones " "	2.200	1.989	2.095
Saldo en cuenta corriente	- 667	- 557	600
Cuenta de capital y financiera.....	778	515	365
Balanza global	- 101	- 42	- 235

A estas cifras añadamos, tomándolas de *Actualidad Iberoamericana*, que en enero de 2000, la deuda externa de Bolivia era de 3.700 millones de dólares, cifra que descendió a 2.000 millones tras la aplicación de las medidas previstas por organismos internacionales y que mientras en abril de 2001 la tasa de inflación fue del 0,21 por ciento y en el siguiente mes de julio del 1,20, en los últimos doce meses había sido del 3,17 por ciento.

Ecuador

La constitución ecuatoriana de 1998 inserta el tema de la economía en dos apartados distintos: el del trabajo y del sistema económico propiamente dicho.

El del trabajo, por considerar a éste como un derecho y un deber simultáneamente, lo aborda en el título dedicado a los derechos económicos, sociales y culturales, en el que ocupa el amplísimo artículo 35 y el 36, cuyo enfoque es por lo mismo más jurídico que económico, aunque éste tampoco falte del todo.

Como es lógico, este último aspecto es el que predomina en la sección dedicada al sistema económico, en cuyos treinta artículos (números 242 a 271) legisla largamente sobre principios generales, planificación económica y social, régimen tributario, presupuesto, banco central, régimen agropecuario e inversión.

Los principales indicadores económicos básicos de Ecuador, según la CEPAL, son como siguen:

Años	1998	1999	2000
	<i>Tasas de variación anual</i>		
Producto interno bruto	0,4	- 7,3	2,0
Precios al consumidor	43,4	60,7	96,6
Salario mínimo real	- 7,2	- 10,7	4,0
Dinero (M1)	34,8	88,6	—
Tipo de cambio real efectivo	3,8	38,7	18,6
Relación del intercambio	11,0	6,7	14,3
		<i>Porcentajes</i>	
Tasa de desempleo urbano	11,5	15,1	4,7
Resultado fiscal/PIB	- 5,6	- 4,6	0,0
Tasa de interés real pasiva	2,6	- 2,0	- 43,0
Tasa de interés real activa	10,3	7,9	- 38,6
		<i>Millones de dólares</i>	
Exportaciones de bienes y servicios..	5.007	5.264	5.845
Importaciones de bienes y servicios..	6.409	3.761	4.165
Saldo en cuenta corriente	- 2.169	956	750
Cuenta de capital y financiera	1.335	- 1.847	- 950
Balanza global	- 834	- 891	- 200

En cuanto al año 2001, la tasa de inflación ha sido del 0,21 por ciento en abril, del 0,24 en julio y del 30,42 por ciento en los últimos doce meses.

Desde el punto de vista económico, Ecuador ofrece la particularidad de que el día 1 de marzo de 2000, tras una propuesta del presidente de república, Jalil Mahuad, de comienzos de enero, el parlamento ecuato-

riano aprobó la denominada ley de transformación económica, la cual le señalaba al banco central un plazo de doce meses para canjear la moneda nacional en circulación a razón de 25.000 sucres por dólar (a finales de 1999 su cotización no superaba los 16.000) sin poder emitir billetes ni bonos monetarios, aunque se le facultaba para acuñar moneda fraccionaria.

El siguiente día 1 de abril comenzó a circular el dólar como moneda vigente en todas las transacciones, lo que supuso el abandono del sucre como moneda nacional, razón por la cual el banco central inyectó algo más de cien millones de dólares al sistema financiero ecuatoriano a pesar de que hubieran sido necesarios cuatrocientos millones para canjear la cantidad circulante en sucres.

Este proceso de dolarización, cuyo plazo debería haber expirado el 9 de marzo de 2001, finalizó en realidad el día 18 de junio de este mismo año debido a la ampliación efectuada en este sentido por el presidente Noboa.

Perú

Con anterioridad a la actual constitución ecuatoriana de 1998, ya la peruana de 1993, todavía vigente, se había ocupado de la economía, con la circunstancia de que lo hace de una manera que parece haber sido la inspiradora de la de Ecuador, tanto en su extensión como en su enfoque y el contenido.

Así, esta del Perú habla también del trabajo, al que incluye, a lo largo de los artículos 22 a 29, entre los derechos sociales y económicos.

Posteriormente le dedica también un título especial al régimen económico, en el que a lo largo de veinticinco artículos (números, 58 a 89) legisla sobre principios generales, ambiente y recursos naturales, propiedad, régimen tributario y "presupuestal", moneda y banca, régimen agrario y de las comunidades agrarias y campesinas, tema este último que la de Ecuador había tocado en los artículos 83 a 85 en cuanto uno de los derechos colectivos de los ecuatorianos.

Según la CEPAL, estos son los indicadores económicos básicos de Perú:

Años	1998	1999	2000
	<i>Tasas de variación anual</i>		
Producto interno bruto.....	- 0,4	1,4	4,0
Precios al consumidor.....	6,0	3,7	4,0
Salario real.....	- 1,9	- 2,2	- 0,7
Dinero (M1).....	0,5	12,8	- 1,0
Tipo de cambio real efectivo.....	2,1	8,8	- 0,8
Relación del intercambio.....	- 13,1	-7,1	- 0,9
		<i>Porcentajes</i>	
Tasa de desempleo urbano.....	8,4	9,1	10,3
Resultado fiscal/PIB.....	- 1,0.	- 3,0	- 2,7
Tasa de interés real pasiva.....	3,4	7,9	5,3
Tasa de interés real activa.....	23,6	30,3	24,9
		<i>Millones de dólares</i>	
Exportaciones de bienes y servicios	7.505	7.635	8.630
Importaciones de bienes y servicio..	10.563.	8.851	9.525
Saldo en cuenta corriente.....	- 3.634	- 1.817	- 1.580
Cuenta de capital y financiera.....	2.264	1.124	1.695
Balanza global.....	1.370	- 793	115

Por lo que se refiere al presente año 2001, cabe añadir que la tasa de inflación ha sido del 0,42 por ciento en abril, del 0,17 por ciento en julio y del 2,16 la de los últimos doce meses.

LITIGIOS FRONTERIZOS

Bolivia-Chile

A causa de la denominada segunda guerra del Pacífico (1879-1883), mantenida por Chile contra Bolivia y Perú por razones comerciales, Bolivia

perdió en 1880 su salida al mar, problema que desde entonces ha tratado de solucionar en repetidas ocasiones, pero siempre infructuosamente.

El penúltimo de los intentos en este sentido lo realizó en 1974 en unas negociaciones que llegaron a considerarse “muy fructíferas” porque estuvieron a punto de conseguir el “acceso” a la costa aunque sin soberanía sobre el territorio de paso a ella.

Fracasadas estas negociaciones, Bolivia rompió las relaciones diplomáticas con Chile (no las comerciales), en 1977, a pesar de lo cual en 1978 volvió a negociar el problema, aunque de nuevo sin fruto.

Finalmente, en febrero de 2000, aprovechando la celebración de un congreso internacional, intentó de nuevo, ahora en Portugal, y otra vez infructuosamente, conseguir “el libre tránsito, acceso y uso de puertos chilenos.... y limar las diferencias existentes por el uso de las aguas del río Silela”.

Ecuador-Perú

Ha sido últimamente cuando se ha puesto fin, al menos de momento, a un prolongadísimo litigio fronterizo sobre un territorio de 72 kilómetros mantenido por Ecuador y Perú desde 1854, fecha en la que, tras un enfrentamiento armado, el primero de estos dos países cedió al segundo los territorios amazónicos de Tumbes, Jaén y Maynas.

Los enfrentamientos se siguieron manteniendo en diversas ocasiones hasta que en 1942 ambos países firmaron la paz en el denominado protocolo de Río de Janeiro, el cual sin embargo, a pesar de estar garantizado por Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, no pudo impedir el resurgimiento de la guerra en 1950 y 1995.

En este último año, el presidente ecuatoriano, además de decretar el estado de emergencia y la movilización general, llegó a importar clandestinamente de Argentina (según se ha sabido ahora) 75 toneladas de armas, las que no llegó a necesitar de momento porque en marzo de ese mismo se firmó la paz en Montevideo.

Con posterioridad a este enfrentamiento, en 1996 y 1997, ambos países negociaron una solución al problema, pero en 1998 un pelotón de 300 soldados ecuatorianos penetró en la zona desmilitarizada acabada de establecerse en cuya virtud ambas tropas estarían separadas por una franja de entre doce y quince kilómetros.

Mediante nuevas negociaciones a finales de ese año se llegó al acuerdo de Brasilia (garantizado, entre otros, por España), en el que se estipuló que ambos países retiraran sus tropas del territorio en litigio, integradas por 588 soldados peruanos y 547 ecuatorianos, acuerdo que en 1999 fue ratificado por una misión de observadores y que poco después se transformó en un tratado de paz entre ambos países.

Perú-Chile

El triunfo de Chile en la ya aludida segunda guerra del Pacífico contra Bolivia y Perú privó a este último país de su provincia de Tarapacá.

Aunque la devolución de este territorio a Perú tuvo lugar en 1929 mediante el tratado de Rada-Figueroa, el presidente peruano, Alberto Fujimori, quiso adelantarse al posible resurgimiento de nuevos litigios fronterizos con Chile firmando con este país en 1998 un nuevo tratado de paz.

RELACIONES OFICIALES CON ESPAÑA

Bolivia

Las relaciones oficiales entre España y Bolivia se concretaron en 1998 en doce iniciativas, cifra que descendió a tres en 1999 y que volvió a ascender a doce en 2000.

Entre las de 1999 figura la concesión por España a Bolivia de 487.106.510 dólares en concepto de ayuda al desarrollo.

Las del año 2000 fueron, en el terreno político y diplomático, la visita de los reyes españoles a Bolivia del 15 al 18 de julio, la reunión de la comisión hispano-boliviana y la ratificación del convenio de doble nacionalidad de 1964, convenio que, según el embajador y analista político Tomás Lozano Ecribano, hay que encuadrarlo, junto con el de Ecuador de esa misma fecha, con el de Perú de 1959.

En el campo jurídico, la ratificación en La Paz del convenio ya existente entre ambos países sobre asistencia judicial.

En lo económico, la condonación por España del "servicio de la deuda" boliviana y la concesión de estos cinco créditos, valorados en dólares: 2.795.500 para la electrificación de escuelas rurales, 930.611,22

para financiar el suministro de "luminarias", 3.594.210, 32 para la financiación de equipos médicos, 446.637,06 para un sistema móvil de salud y 873.784,81 para proyectos de electrificación.

En el año 2000 España renovó con Ecuador el régimen de equivalencia de estudios correspondientes a educación primaria y bachillerato.

Ecuador

Las iniciativas oficiales entre Ecuador y España sumaron la cifra de ocho en 1998 y la de once tanto en 1999 como en 2000.

Respecto de 1999, cabe observar que en junio visitó Ecuador el presidente del gobierno español, José M., Aznar, y que Ecuador recibió ese año 390.461.469 dólares en concepto de ayuda al desarrollo.

Entre las relaciones del año 2000 figuran la visita de los reyes españoles a Ecuador en julio, la visita del presidente ecuatoriano, Gustavo Noboa, a España en ese mismo mes, un acuerdo bilateral sobre tráfico y consumo de estupefacientes y materias similares, otro sobre el tratado general de cooperación y amistad, la modificación del acuerdo de cooperación cultural de 1975 y del convenio de doble nacionalidad de 1964 (como se hizo también con el de Bolivia), más la doble visita a España del ministro ecuatoriano de Asuntos Exteriores, en julio y en octubre.

Ya en 2001, además del régimen de equivalencia de estudios de educación secundaria y bachillerato, como en el caso de Bolivia, España trató de solucionar en enero el problema de los numerosos inmigrantes ecuatorianos residentes ilegalmente en España ofreciéndoles la posibilidad de legalizar su situación viajando de nuevo a su patria, a costa del gobierno español, para regresar con la necesaria documentación.

Esta solución transitoria fue sustituida en mayo por un acuerdo entre España y Ecuador "relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios", en el que se estipula que la embajada de España en Quito comunique al gobierno ecuatoriano las necesidades de trabajadores que hay en España y que Ecuador informe a las autoridades españolas de las ofertas de trabajo que se hayan recibido de empresarios españoles, tras lo cual una comisión de selección hispano-ecuatoriana escogerá a los que vayan a trasladarse a España.

Los seleccionados firmarán un contrato de trabajo y recibirán la documentación necesaria para realizar el viaje.

Además de la especificación de estos trámites, el acuerdo detalla también los derechos y condiciones laborales y sociales de estos trabajadores migrantes, a lo que añade una serie de disposiciones especiales sobre trabajadores de temporada y otra sobre la aplicación y coordinación del presente acuerdo.

Perú

Las relaciones oficiales entre Perú y España en 1998 ascendieron a trece, cifra que ascendió a quince en 1999 y a 24 en 2000.

En 1999 ambos países realizaron un proyecto conjunto a base de iniciativas de cine, exposiciones y ciclos musicales y culturales, independientemente de que Perú creó catorce empresas con ayuda española, la cual ascendió a 1.010.652.287 dólares en concepto de ayuda al desarrollo.

Durante el año 2000 ambos países firmaron un acuerdo sobre la recíproca supresión de visados en pasaportes diplomáticos y de servicios especiales, el gobierno español puso en práctica en Europa y en España diversas iniciativas relacionadas con las elecciones peruanas de 2000 y luego con la dimisión del presidente peruano, Alberto Fujimori, el vicepresidente del gobierno español, Mariano Rajoy, visitó oficialmente Perú, mientras que el primer ministro peruano visitó también oficialmente España, como lo haría asimismo el entonces opositor y hoy presidente de Perú, Alejandro Toledo.

En el año 2000, España y Perú han firmado el acuerdo sobre convalidación de segunda enseñanza y bachillerato, lo mismo que lo han hecho también Bolivia y Ecuador.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Con miras al futuro de cada uno de los tres países objeto de las presentes páginas nada mejor que recoger las conclusiones a las que ha llegado el profesor Tomás Calvo Buezas a base de los resultados de la encuesta escolar iberoamericana realizada bajo su dirección en 1993 y 1994, en las que se consultó a un total de 43.816 escolares de ambos sexos, adolescentes y jóvenes, de ellos, 2.180 en Bolivia, 2.049 en Ecuador y 3.110 en Perú.

Confianza en las instituciones

<i>Institución</i>	<i>Bolivia</i>	<i>Ecuador</i>	<i>Perú</i>	<i>Media Iberoam.</i>
Iglesia católica	59,5	70,9	73,7	63,6
Ejército y policía.....	10,3	25,3	20,7	16,3
Judicatura	6,4	7,3	7,3	10,5
Gobierno	8,3	8,4	14,8	10,0
Parlamento.....	4,9	3,2	5,8	5,4
Partidos políticos	2,8	2,2	5,4	2,9
Inst. públicas	31,9	2,5	25,8	30,9

Tendencias políticas preferidas

Nacionalista	18,9	13,6	22,3
Conservadora	8,5	9,1	8,8
Centro liberal	6,3	4,7	9,5
Socialista	11,7	13,0	7,8
Dictadura	3,7	5,7	6,5
Comunista	7,1	4,4	3,8
Ninguna	37,6	42,2	35,2

BIBLIOGRAFIA

Actividades, textos y documentos de la política exterior de España, edición del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1997-2000.

Actualidad Iberoamericana (revista mensual), Madrid 1995-2001.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile 2000.

ARCE Y TEMES, ALVARO DE: *"Democracia y fuerzas armadas en Iberoamérica (1898-1998): conceptualización de la institución militar"* en *"Las nuevas Españas del 98"*, Madrid 1998, 135-155 (Cuadernos de Estrategia, vol. 97).

ID., *"Las fuerzas armadas y los procesos de cambio democrático en Iberoamérica (1977-1898)"*, en *"La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo xx"*, Madrid 1999, 43-80 (Cuadernos de Estrategia, vol. 102).

ID., *"Introducción al estudio de las relaciones entre civiles y militares en Iberoamérica al comienzo del siglo xxi"*, en *"Aportaciones a la relación sociedad-fuerzas armadas en Iberoamérica"*, Madrid 2001, 25-50.

AGENCIA EFE, *Anuario Iberoamericano*, Madrid 1995-2001.

CALVO BUEZAS, TOMÁS: *"La educación en valores solidarios como fundamento de las democracias del siglo xx"*, en *"La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo xx"*, Madrid 1999, 183-203 (Cuadernos de Estrategia, vol. 102).

Constitución política de Bolivia de 1967 con las reformas de 1994.

Constitución política de la República de Ecuador, 1998.

Constitución política del Perú, 1993.

La cooperación española en el Perú, 1996-1998, Madrid 1998.

LOZANO ESCRIBANO, TOMÁS: *"Hacia una supranacionalidad iberoamericana: la doble nacionalidad entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana"*, en *"Estrategia y futuro. La paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana"*, Madrid 1996, 243-266 (Cuadernos de Estrategia, vol. 86).

ORTIZ, RAMÓN D.: *"Las mil caras de América Latina"*, en *Revista española de defensa*, vol. 13, nro. 14 (Madrid 2000) 40-51.

PARDO RUEDA, RAFAEL: *"Nueva seguridad para América Latina"*, Bogotá 1999.

Programa de cooperación hispano-peruana. Informe de evaluación, Madrid 1999.

South America, Central America and the Caribbean, Londres 2001.

The military balance, 1999-2000, Oxford 2000 (The International Institute for strategic Studies).

Strategic Survey, 1999-2000, Oxford 2000. (The International Institute for strategic Studies).

CAPÍTULO QUINTO

LA DILATACIÓN LUSÓFONA DEL IBERISMO HISPÁNICO

LA DILATACIÓN LUSÓFONA DEL IBERISMO HISPÁNICO

POR FRIGDIANO-ÁLVARO DURÁNTEZ PRADOS

INTRODUCCIÓN

Determinar el papel, la participación, la estrategia, la prospectiva, y la importancia en definitiva, de la dimensión o, más correctamente, de las dimensiones lusófonas de la Comunidad Iberoamericana, implica la realización de un análisis meditado desde una doble perspectiva. Por un lado, una atención primaria y directa a Brasil y Portugal —las dos dimensiones lusófonas de la Comunidad— que habrá de verificarse primeramente en la identificación de los relativos factores de homogeneización (culturales y religiosos, geopolíticos, estratégicos) que los unifican como área o áreas seleccionadas. La determinación de su situación (política, cultural, económica y social) en el contexto de la América Ibérica y en el conjunto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, su importancia relativa dentro de la misma y el interés que esos países puedan tener en la consolidación y el desarrollo de la Comunidad así como sus estrategias actuales (políticas, económicas y militares) en relación con el espacio iberoamericano considerado tanto en su conjunto como en sus diferentes partes. Todo ello, en definitiva, nos ayudará a *ubicar* correctamente el área seleccionada —Brasil y Portugal— en el seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Por otro lado, desde otra perspectiva, un tratamiento directo de las especificidades, de las tendencias y estrategias de las dimensiones lusófonas iberoamericanas realizado a partir de un esquema que contemple precisamente a la Comunidad Iberoamericana de Naciones en su conjunto —su identidad y sus proyecciones, muy particularmente— nos puede

dar una visión global más inteligible que particularice nitidamente al mismo tiempo las especificidades y las posibles aportaciones de las dos áreas lusófonas del conjunto estudiado. Dentro de ello, la identificación, a partir de los factores analizados, de una prospectiva para estas áreas en relación con Iberoamérica —la América ibérica—, con el espacio *civilizacional* iberoamericano y, en concreto, con la Comunidad Iberoamericana de Naciones, nos permitirá ver por *dónde* se dirige la política de la “lusofonía iberoamericana” en caso de permanecer relativamente estables los actuales parámetros y estrategias.

La naturaleza y la adscripción del Seminario y del Instituto desde los que se realizan estos trabajos de investigación y análisis sugieren también la conveniencia e incluso la necesidad de articular, para el área escogida, una propuesta sugerente y fundamentada orientada a favorecer el fortalecimiento de Iberoamérica, lo iberoamericano y la Comunidad. Al mismo tiempo se imponen también especialmente la oportunidad, la conveniencia y la necesidad de articular propuestas, viables y operativas, para la actuación de España en o hacia cada área concreta de análisis —en este caso Brasil y Portugal— con el objetivo de fortalecer y proyectar el espacio civilizacional iberoamericano.

FACTORES DE HOMOGENEIDAD Y HETEROGENEIDAD DEL ÁREA SELECCIONADA

Nos hallamos ante dos países que, a pesar de sus afinidades obvias y de sus elementos de homogeneidad —particularmente el lingüístico— constituyen en el contexto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones dos áreas definidas y diferenciadas. Identificamos los relativos factores de homogeneización que los *unifican* como área seleccionada, convencionalmente como área *lusobrasileña*.

Plano lingüístico, cultural y religioso

En el plano lingüístico, cultural y religioso hemos de resaltar la *lusofonía*, la *africanidad* y el *catolicismo* como factores principales de homogeneización.

La lengua portuguesa, la *lusofonía*, representa una de las dos grandes dimensiones lingüístico-culturales de la Comunidad Iberoamericana, la segunda en presencia tras la dimensión estrictamente hispánica de lengua

castellana. La lusofonía es, en el contexto estudiado, una variante específica de la común base lingüística iberoamericana representada oficialmente y únicamente por Brasil y Portugal en un espacio de veintiún Estados en el que los dieciocho restantes son de lengua española. Representa por ello el máximo elemento de homogeneidad existente entre ambos países dentro del contexto iberoamericano.

No obstante, como ocurre con otras grandes lenguas internacionales y a diferencia de la realidad general que se verifica en el ámbito internacional de la lengua española, el idioma portugués presenta claras divergencias en uno y otro continente, entre la norma brasileña y la norma portuguesa, ésta última seguida, en lenguaje escrito, no oral, por los países africanos oficialmente lusófonos. Tanto fonética como gramaticalmente, y también en el campo de la lexicografía, el portugués brasileño y el portugués europeo presentan importantes divergencias. Estas divergencias llegan a reflejarse incluso en el ámbito de la ortografía existiendo todavía importantes impedimentos para llevar a cabo y poner en práctica un código ortográfico común a toda la lusofonía. Estas diferencias hacen que el portugués brasileño se encuentre en términos de comprensibilidad —con todo lo que ello implica— más cercano al castellano que lo que se encuentra el portugués europeo. Resulta muy ilustrativa la declaración del entonces ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Miguel Ángel Burelli Rivas, realizada en vísperas de la VII Cumbre Iberoamericana cuando se refería explícita y singularmente a la importancia y la especificidad de las dimensiones lusófonas de la Comunidad:

Hablábamos espasmódicamente de hispanidad y veíamos como distantes de nuestro universo las miras de Portugal y del Brasil. Cerrado el ciclo imperial portugués, que dejaba como secuela el concepto de una Comunidad luso-africana-brasileña, de la cual se habló en una época, el Brasil volvió sus ojos y su atención a América y Portugal se integró a la Comunidad Europea ... La ocasión del medio milenio del Descubrimiento era, pues, la oportunidad excepcional de anunciar una idea así, encaminada a institucionalizar lo que de hecho existe, que es una gran comunidad de cultura, de religión, de raza y aun de idioma, pues si bien el portugués peninsular es cerrado e inaccesible, el de Brasil, en cambio, es abierto como América y para casi todos comprensible; además que los brasileños cultos tienen la gentileza de hablar el castellano (1).

(1) BURELLI RIVAS, MIGUEL ÁNGEL. "La VII Cumbre Iberoamericana", en "Ética en la Comunidad Iberoamericana". Madrid, Editorial Comunica, 1997. Pág. 38.

Así, la lusofonía es sin duda un importante elemento de homogeneidad de una convencional área luso-brasileña pero, de hecho, existe una gran dualidad lingüística *intra lusófona* entre Portugal y Brasil que hace que, en cierto modo y sin poner en tela de juicio la unidad de la lengua portuguesa, ese último país constituya una específica categoría especialmente cercana al conjunto hispanohablante. Se han dado casos relevantes, probablemente excepcionales, en los que la cercanía en materia de comprensibilidad idiomática entre Brasil y los países hispanohablantes ha sido mayor que la verificada entre el gran país suramericano y su ex metrópoli europea.

La lusofonía, la lengua portuguesa, pues, es para Portugal y Brasil un elemento de homogeneidad en un contexto —el iberoamericano— principalmente hispanohablante, pero, al mismo tiempo, se verifica una importante heterogeneidad, marcadamente *dual*, entre las variantes de la lengua portuguesa de América y de Europa que hace de Brasil un país especialmente cercano al universo de lengua española.

La *africanidad* es un factor fundamental de la identidad (etno-cultural, sociológica, nacional...) brasileña, más determinante que el elemento indígena o de raíz indígena y segundo o igual en presencia al de raíz luso-europea. Efectivamente la cuenca amazónica nunca contuvo civilizaciones indígenas del peso y grado de organización de las que existieron en el área andina, en México o en Centroamérica y, por otro lado, y también como consecuencia de ello, la colonización portuguesa de Brasil se definió por un marcado carácter esclavista que a la larga africanizó decisivamente el mayor país iberoamericano. La africanidad es un elemento compartido por Brasil con algunas áreas hispanoamericanas, particularmente aquéllas como las existentes en el Caribe hispano en las que se verificó una colonización de plantación semejante a la brasileña y donde la población indígena no existía tampoco en el grado de organización de las otras áreas mencionadas.

El elemento africano en Portugal es obviamente minoritario comparativamente con el existente en Brasil y su origen es también diferente pues deriva principalmente de las recientes migraciones producidas a raíz de la independencia de la ex colonias africanas portuguesas en la década de los años setenta. No obstante, el elemento africano portugués es muy significativo si es analizado y comparado en un contexto estrictamente europeo. La africanidad, como en el caso de la lusofonía, constituye al mismo tiempo un elemento de homogeneidad y heterogeneidad para Portugal y Brasil.

El *catolicismo* como elemento religioso es un factor altamente generalizado en Brasil y en Portugal y compartido también con Hispanoamérica y España. Las experiencias religiosas sincréticas entre cristianismo católico y elementos religiosos africanos, que son comunes en amplias áreas de Brasil, son compartidas con algunas áreas hispanoamericanas, las mismas citadas con importante presencia africana en el Caribe hispánico. Por otro lado la irrupción y la consolidación en Brasil de las iglesias evangélicas constituyen un elemento compartido con algunos países hispanoamericanos que también comienza a hacerse presente en Portugal por influencia directa brasileña.

Todos los factores culturales, lingüísticos y religiosos de homogeneidad descritos entre Portugal y Brasil definen una proyección determinada de estos dos países hacia el África lusófona (y Timor Oriental).

Plano geopolítico

En un plano *geopolítico* cabe destacar la unidad político-territorial de cada uno de los dos espacios lusófonos iberoamericanos individualmente considerados. América lusófona —Brasil— constituye una unidad geopolítica que contrasta con la fragmentada América hispánica. El *providencial* desplazamiento de la corte portuguesa a Brasil, por causa de las invasiones napoleónicas de la Península, y la posterior continuidad de un régimen monárquico nacional brasileño durante la mayor parte del siglo XIX son considerados por la doctrina como las principales causas históricas de la unidad política territorial del conjunto lusófono americano. Por su lado, la Europa lusófona —Portugal— constituye una de las unidades geopolíticas más antiguas de Europa y del mundo.

Sin embargo, las estrictas diferencias dimensionales entre cada uno de los espacios lusófonos y sus vecinos hispanohablantes contrastan en cada caso. Si Brasil ocupa la mitad del subcontinente suramericano y representa en términos económicos, demográficos y territoriales una media ponderada situada entre el treinta y cinco y el cuarenta por ciento de la América ibérica, Portugal sólo representa en los mismos términos una quinta parte de la península Ibérica ocupada ésta, en más de un ochenta por ciento, por España. Estas realidades *tangibles* añadidas a importantes elementos históricos, culturales y de formación nacional o nacionalista determinan una diferente percepción de la real o imaginaria dualidad entre *Lusitanidad* —el mundo de lengua portuguesa— e Hispanidad estricta —el conjunto de países de lengua española—. Así,

esta percepción de dualidad, incluso con claros elementos de confrontación, ha existido históricamente muy marcada en Portugal y hacia España, no sólo en el contexto peninsular europeo sino, también, fuera de él. Suelen encontrarse las causas de esa percepción en un tradicional contenido, anticastellano primero y antiespañol después, del imaginario y la mitología nacionales portuguesas, en la gran asimetría territorial, poblacional y económica existente entre los dos Estados peninsulares, en factores históricos, etc.

La proyección en la América ibérica de esa percepción portuguesa de dualidad confrontada se hizo patente de manera constante durante el periodo de los regímenes salazarista y franquista. La *absorvente* política española, en gran parte retórica y quizás parcialmente sustitutoria, de la *Hispanidad* —de la promoción de una *Comunidad Hispánica de Naciones* que incluiría a Brasil y al propio Portugal junto a los países de lengua española— fue sistemáticamente contestada por el régimen portugués que consiguió, formal y limitadamente, una cierta institucionalización del *Mundo Lusíada* bajo la fórmula de la Comunidad Luso-Brasileña de 1953-54.

En Brasil, por causas análogas pero de sentido inverso (unidad y tamaño del país en relación con cada uno de los Estados hispanoamericanos individualmente considerados), la percepción de dualidad, al menos de una dualidad *confrontada*, entre Lusitanidad o lusofonía e Hispanidad, ha sido limitada. De hecho, y como vimos al exponer los factores de homogeneidad cultural y religiosa, la afinidad sustancial entre Brasil y la América hispánica es muy superior a la existente entre Brasil y Portugal a pesar de hablar los dos países la misma lengua.

Plano estratégico

En un plano *estratégico* y militar Portugal y Brasil han compartido, y comparten en la actualidad, una cierta proyección atlantista. La orientación de Portugal se consolidó históricamente hacia el área atlántica con la creación de imperios coloniales en América y en África y con la antigua alianza con la potencia marítima británica. En la segunda mitad del siglo XX el tradicional atlantismo portugués, de proyección preponderantemente meridional, se consolida en su dimensión septentrional con el renovado interés estratégico del archipiélago de las Azores y la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de la que Portugal es Estado fundador. Perdido el imperio colonial en África, y durante un cierto tiempo, el atlantismo portugués se concentra necesariamente en su dimensión

septentrional. Pero ya a finales de la década de los años ochenta, en 1988 y 1989, comenzaron a firmarse acuerdos de cooperación técnico-militar entre Portugal y cada uno de los "PALOP" (Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa). Se incidió en la formación de cuadros, en la creación o reestructuración de unidades militares y, en general, en acciones de apoyo técnico o logístico (2).

Tanto Brasil como Portugal han participado en las misiones de paz de Naciones Unidas realizadas en los países lusófonos africanos. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, UNAVEM I (1989-1991), organizada para asegurar la constatación internacional de la retirada de los soldados cubanos, contó con la participación brasileña. UNAVEM II (1991-1995), UNAVEM III (1995-1997) y MONUA —Misión de Observación de las Naciones Unidas en Angola (1997-1998)— llevadas a cabo en los diferentes contextos del complejo desarrollo del conflicto angoleño, contaron además con la participación portuguesa. Efectivos brasileños y portugueses formaron parte de los destacamentos presentes en la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, ONUMOZ II (1993-1994) y, en Timor Oriental y desde 1999, también los dos países participan en la Administración Transitoria de Naciones Unidas, UNTAET. De hecho el Administrador y Representante Especial del Secretario General será el diplomático brasileño Sergio Vieira de Mello. INTERFET, la fuerza multinacional establecida con la autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tras los graves hechos ocurridos a raíz del resultado a favor de la independencia del referéndum timorense, contará con personal militar lusófono de Brasil, Portugal y Mozambique. Otros países lusófonos han participado en las misiones de paz organizadas por Naciones Unidas: Guinea Bissau en UNAVEM II y III, en MONUA y en ONUMOZ, y Cabo Verde en ésta última.

La creación en 1996 de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) —que pretende entre otros varios objetivos alcanzar una cierta dimensión estratégica incluso de carácter militar— ha fortalecido y multilateralizado la tradicional proyección atlantista meridional portuguesa al incluir en el esquema a Brasil y los demás países lusófonos. La primera Reunión de Ministros de Defensa de los Países de Lengua Oficial Portuguesa, realizada en julio de 1998, trató de establecer una plataforma de cooperación integrada en el área defensiva y en el marco de la CPLP (3). Se identificaron varias

(2) RAMALHO, VITOR Y ANTUNES, CARLOS. *"Janus 97, anuário de relações exteriores"*. Lisboa, Público y Universidad Autónoma de Lisboa, 1996. Pág. 58.

(3) MADEIRA BÁRBARA, AMÉRICO. *"Janus 99-2000, anuário de relações exteriores"*. Lisboa, Público y Universidad Autónoma de Lisboa, 1999. Pág. 139.

formas de cooperación: preparación y entrenamiento de unidades militares para la participación en operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz; instalación en los PALOP de establecimientos fabriles militares; creación y sostenimiento en los PALOP y para su utilización común de establecimientos de enseñanza militar, y realización de ciclos de conferencias anuales sobre seguridad y defensa. La crisis de Guinea Bissau, por otro lado, provocó una decidida intervención diplomática de la CPLP en 1998 y 1999.

Brasil, por su parte, define tradicionalmente el Atlántico Sur como área específica de interés estratégico antes y después de la caída del imperio africano portugués, y *comparte* actualmente con Portugal, tanto en el marco de la CPLP como en el de las misiones de Naciones Unidas, aquel concreto atlantismo meridional. Así, prevalece actualmente para Portugal el imperativo septentrional representado por la Unión Europea y la OTAN, y para Brasil el meridional representado por Mercosur, América del Sur e Hispanoamérica; pero ambos comparten un atlantismo meridional centrado en África lusófona. Según Nancy Gomes, Portugal también habría procurado extender los parámetros existentes en la relación América Latina-Unión Europea para que éstos pudiesen incluso comprender el área de seguridad y defensa *“especialmente a través de una ligazón gradual de la nueva OTAN al Atlántico Sur”* (4). Como en el caso de los factores culturales, lingüísticos y religiosos los factores estratégicos de homogeneización existentes entre las dos áreas definen una proyección determinada y compartida de Brasil y Portugal hacia el África lusófona (y Timor Oriental).

BRASIL Y PORTUGAL EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

América Ibérica como Civilización. La indisociabilidad de Brasil

La Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN), constituida por los Estados soberanos de lenguas española y portuguesa de los continentes americano y europeo, se asienta en una profunda identidad de civilización que, al mismo tiempo y más que otras características, determina y orienta su proyección en un mundo globalizado.

Por eso, tal vez la razón profunda de la específica configuración territorial y, en consecuencia, de la identidad de la Comunidad Iberoamericana, más allá del debate político o diplomático del momento de su formaliza-

(4) GOMES, NANCY. *“Janus 99-2000, anuário de relações exteriores”*. Lisboa, Público y Universidad Autónoma de Lisboa, 1999. Pág. 143.

ción, deba comenzar a buscarse en la unidad de “civilización” que constituye el conjunto de los países de lengua española y portuguesa del continente americano. Así la América ibérica —América Latina— constituye lo que la doctrina ha venido identificando como una *civilización*, ese “*agrupamiento cultural humano más elevado y el grado más amplio de identidad cultural que tienen las personas, si dejamos aparte lo que distingue a los seres humanos de las otras especies*”. Y las civilizaciones se definen por elementos objetivos comunes, tales como la lengua —o las lenguas afines— la historia, la religión, las costumbres, instituciones, y por la autoidentificación subjetiva de las personas.

La América ibérica es una civilización en ese sentido de la palabra. Su base etnocultural principal es la constituida, en general, por los elementos indoamericano, ibero-europeo y negroafricano y por el sincretismo producido entre los mismos. Otros elementos objetivos y comunes que la identifican como una civilización específica son, en líneas generales, la religión aún predominantemente cristiana católica, las afines lenguas ibéricas (el español y el portugués, único caso de dos grandes lenguas internacionales recíprocamente comprensibles), las instituciones de derecho romano hispanizado, la historia compartida en líneas generales, la profunda identidad común derivada de un complejo y largo proceso sincrético, una clara unidad geográfica y, finalmente, la autoidentificación subjetiva de las personas que, en la América iberoparlante, se definen como *latinoamericanas*.

La indisociabilidad conceptual, y real, de Brasil con respecto a los países de lengua española del continente americano con los que forma esa específica civilización es un factor fundamental. Así, siempre que se plantea la posibilidad de formalizar una comunidad, con o sin España, fundamentada en bases culturales, históricas o, en definitiva, bases constituyentes de una “civilización”, que incluya en su mayor parte a países *latino* o *iberoamericanos* como Argentina, Uruguay o Venezuela no puede entenderse en ningún caso la no inclusión del esencialmente suramericano, latinoamericano e iberoamericano Brasil.

Esa esencial vinculación de Brasil al conjunto de lengua española impidió de hecho la conformación de una teórica comunidad estrictamente hispánica castellanoparlante que, coherentemente, habría debido incluir a la república africana hispanohablante de Guinea Ecuatorial excluyendo al mismo tiempo a Brasil. La participación de este país en la Comunidad Iberoamericana será uno de los elementos que de manera más determinante fijará los límites geográficos y de participación de la Comunidad.

Por un lado *arrastrará* a un Portugal reacto a cualquier proyecto de *Hispanidad envolvente*, en terminología lusa, que incluya a la lusofonía o a gran parte de ella. Por otro lado limitará la presencia de la Comunidad a los continentes americano y europeo ya que de incluir automáticamente el conjunto de los países de lengua portuguesa y de lengua española sin aquella limitación geográfica euro-americana nos habríamos hallado, en un principio, ante una realidad diferente que habría comprendido un número relevante de países africanos. Trataremos esta cuestión posteriormente.

Idiomas español y portugués

Es importante resaltar la identidad lingüística de la Comunidad Iberoamericana como Comunidad estrictamente iberoparlante, hispanohablante y lusófona, aunque excluya a una parte importante de los pueblos que hablan portugués o español en el mundo. La proximidad entre las dos lenguas, la general comprensibilidad recíproca entre el portugués y el español es una característica única y singular entre grandes lenguas, entre lenguas habladas por más de cien millones de personas. Así, es esa proximidad y no tanto una determinada dualidad idiomática lo que constituye la base lingüística común de la Comunidad Iberoamericana.

Establecida y reconocida esa afinidad sustancial resulta necesario también identificar las diferencias cuantitativas y cualitativas existentes entre ambos idiomas. En el plano cuantitativo, e independientemente de las fuentes y criterios concretos que utilicemos, las cifras vienen invariablemente a otorgar al español, en general, el doble de hablantes —de lengua oficial o materna— que suelen conceder al idioma portugués. Si se estima el número de hispanohablantes en una cifra aproximada a los cuatrocientos millones de personas, es de doscientos millones la estimación referida a los de lengua portuguesa en el mundo entero. En cuanto al número de Estados que en el planeta tienen como oficial una u otra lengua la relación es casi idéntica: frente a los siete Estados soberanos de lengua portuguesa (pronto ocho, con Timor Oriental) existe una veintena de lengua oficial española.

En el terreno *cualitativo*, si con esta expresión nos referimos a cualidades y características fonéticas, gramaticales, ortográficas y, en definitiva, de facilidad y comprensibilidad para los hablantes de la otra lengua ibérica, el castellano resulta, además de más unitario y homogéneo, más fácil y accesible por su simplicidad fonética, su correspondencia casi perfecta entre grafía y fonética y su unidad gramatical y ortográfica. Por el contra-

rio el portugués, además de parcialmente *escindido* (fonética, gramatical, lexicográfica e incluso ortográficamente) entre dos claras variantes, brasileña y portuguesa, es, fonéticamente, de más difícil comprensión para el castellanoparlante que el idioma español para el hablante lusófono. Estas consideraciones tienen su importancia pues, aunque en general recíprocamente comprensibles, no lo son el español y el portugués en la misma medida. El conocimiento y la asunción de esas diferencias cuantitativas y cualitativas en materia idiomática pueden ayudar a integrar de manera más correcta la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Una manifestación real del conocimiento y la asunción de aquellas diferencias se verifica, por ejemplo, en el rápido proceso de aprendizaje del español en Brasil.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones como Civilización. Los países de la Península Ibérica

Portugal y España, miembros de una genérica civilización occidental con uno de sus claros asientos en Europa están íntimamente ligados, por historia, por cultura y por idioma, al conjunto de Iberoamérica. Siendo estos países europeos miembros plenos de la Comunidad Iberoamericana se hace preciso determinar en qué medida participan y en qué medida difieren de una civilización de la que son, por otro lado, una de sus más claras raíces y los orígenes de algunos de sus principales factores o elementos de unificación (5).

Así, por un lado y desde un punto de vista esencialmente descriptivo, la Comunidad Iberoamericana de Naciones es el foro para la concertación y la cooperación con características propias que reúne a los países de lenguas ibéricas de los continentes americano y europeo, pero también, por otro lado y desde un punto de vista más sustancial, esa Comunidad aglutinada principalmente en torno a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos es la expresión político-diplomática de base histórico-cultural y *civilizacional* que liga a España y a Portugal con la civilización y bloque regional latinoamericano, o estrictamente iberoamericano, de la que son uno de sus principales orígenes y raíces unificadoras. Hay que decir que en el caso concreto de Portugal, como señalamos, su participación pudo deberse, en un primer momento, a un cierto efecto de *arrastré* provocado por la participación brasileña y a una intención, tam-

(5) Un tercer país peninsular ibérico, el Principado de Andorra, ha podido mostrar ya su interés en participar en el sistema de las Cumbres Iberoamericanas. Es ésta una cuestión diferente que responde a una lógica propia.

bién, orientada a equilibrar un foro que la diplomacia portuguesa consideraría mucho más hispánico que lusitánico.

La esencial cualidad de la participación del elemento hispánico/ibérico en la creación y configuración de la civilización latinoamericana es la razón de ser de una Comunidad Iberoamericana que puede ser definida como *Civilización*. En este sentido América Latina —la América Ibérica— y la Comunidad Iberoamericana son dos interpretaciones de la misma Civilización. Y esto, el ser una Civilización, es la razón cualitativa sustancial que, en última instancia, diferencia más claramente a la Comunidad Iberoamericana de Naciones de otras comunidades de países fundamentadas en elementos culturales, históricos y lingüísticos compartidos. Porque ni la Comunidad Británica de Naciones, ni la *Francofonía*, ni siquiera la muy afin Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) alcanzan el *grado de "Civilización"* que define a la Comunidad Iberoamericana de Naciones quedando categorizadas, por otro lado y sin duda alguna, como importantes foros para la cooperación y la concertación privilegiada entre sus miembros

Las razones vinculadas a la esencial *cualidad de Civilización* de la Comunidad Iberoamericana son posiblemente las más profundas y determinantes de la identidad y la delimitación lingüística y geográfica de una Comunidad que, tal como fue perfilada en la primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de 1991, se definía, en definitiva, como una Comunidad *Iberófona* incompleta. Porque los elementos y factores que, en principio, identifican a los países latinoamericanos e iberoamericanos no son compartidos por los Estados de lengua portuguesa o española no ubicados en los continentes americano o europeo, los *iberoparlantes* no iberoamericanos. No obstante, esos países, —Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe— comparten con los países iberoamericanos una lengua ibérica como idioma oficial y una serie de importantes afinidades culturales que fortalecerán la proyección pan-ibérica y africana de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y que darán sentido a la ejecución de ciertas posibilidades de colaboración entre esta Comunidad y la de Países de Lengua Portuguesa e incluso a la eventual articulación de un foro general de países de lenguas ibéricas.

Portugal en la Comunidad Iberoamericana

En cuanto a esa participación brasileña como factor decisivo de impulsión de la propia participación portuguesa en el sistema de las Cumbres

podemos remitirnos también a las palabras del entonces presidente de la República Portuguesa, Mário Soares, cuando afirmaba, con motivo de la primera Cumbre Iberoamericana de 1991 que "*Portugal también es Iberoamérica, gracias a nuestro querido Brasil*" (6). Un efecto muy importante de la participación portuguesa en el Sistema de las Conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos se refiere al encuentro o reencuentro histórico de España y Portugal. Los dos países peninsulares permanecieron de espaldas, de "*costas viradas*" en la expresión del profesor Hipólito de la Torre, desde la independencia de Portugal de la Monarquía Hispánica en 1640. Este alejamiento definitivo se afirmó y dotó de garantías políticas y económicas firmes ya en el periodo de la Guerra de Sucesión Española cuando el país lusitano quedó definitivamente ligado a la protección y los intereses de la Corona inglesa. Lo cierto es que desde entonces los momentos de verdadero acercamiento entre los dos Estados peninsulares han sido de naturaleza muy transitoria y su sentido muy relacionado con las coyunturas internacionales *externas*, no con un verdadero espíritu bilateral "peninsular ibérico" que hubiese pretendido un mayor entendimiento entre los dos países por causa de su cercanía y afinidad en sí mismas consideradas.

Tuvieron que ser precisamente dos procesos *exteriores*, no estrictamente peninsulares, que afectaban sustancialmente a la identidad y los intereses de los dos países los que, de alguna manera, *forzaron* el reencuentro entre los dos países de la Península Ibérica. El primero, el constituido por el imperativo geopolítico y económico que constituía y constituye el proceso de integración europea, el ingreso en 1986 de España y Portugal en las Comunidades Europeas. El segundo, de signo más identitario y civilizacional, fue su nuevo reencuentro en 1991, en la primera Cumbre Iberoamericana, en la reunión *de familia*. Mário Soares se refería también a este "*reencuentro de España y Portugal en Iberoamérica, conseguido tan brillantemente en la Cumbre de Guadalajara*" que "*adquiere todo su significado cultural y político*". Pero todo ello, esos reencuentros, fueron posibles una vez "*conjurados los antiguos fantasmas del hegemonismo*" (7).

La implicación política y económica portuguesa en el continente iberoamericano ha experimentado un gradual fortalecimiento en los últimos lustros

(6) SOARES, MARIO. "*Portugal también es Iberoamérica*", en "*Iberoamérica, una comunidad*". Madrid, Editorial Comunica, 1994. Pág. 98.

(7) *Ibidem*, pág. 99.

desde la participación de hecho en el Diálogo de San José con América Central, en 1984, hasta la celebración de la VIII Cumbre Iberoamericana en 1998 en la ciudad de Oporto. Portugal ha participado en el diálogo institucionalizado euro-latinoamericano entre la Unión Europea y el Grupo de Río, en el diálogo interparlamentario entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano, ha promovido los acuerdos de tercera generación durante su presidencia de la Comunidad Europea y, en general, ha venido participando en el *sistema iberoamericano* (Organización Iberoamericana de la Juventud, Congreso Iberoamericano de Municipios, etc.). Las inversiones directas de Portugal en la región han conocido también altas tasas de crecimiento durante la última década.

Por razones históricas y culturales obvias la relación portuguesa ha sido tradicionalmente más estrecha con Brasil que con otros países de la región. No obstante, existen significativos intereses portugueses en países como Venezuela, donde reside una numerosa colonia portuguesa, y se percibe también un interés especial en Uruguay, país ligado a Portugal por lazos históricos y coloniales. Con México, la mayor nación de lengua española, Portugal ha firmado acuerdos de cooperación en materia de turismo, transporte aéreo y cultura incluyendo un memorándum de concertación política entre ambos Estados. En el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas Portugal ha participado plenamente percibiéndose quizás un mayor interés portugués a partir de la instalación del Gobierno Guterres. Cuestiones relacionadas con la lusofonía extra-iberoamericana, como la propia Comunidad de Países de Lengua Portuguesa o la situación de Timor Oriental, han quedado reflejadas, a instancias luso-brasileñas, en las declaraciones finales de las diferentes Cumbres Iberoamericanas. En la VIII Cumbre se dio un paso fundamental en el proceso de institucionalización de la Comunidad Iberoamericana al acordar los mandatarios reunidos la creación de una Secretaría de Cooperación cuyas estructura y modalidades de funcionamiento serían propuestas por los Responsables de Cooperación y los Coordinadores iberoamericanos y presentada para su consideración en el transcurso de la siguiente Cumbre, la novena, celebrada en La Habana en 1999 (8).

Nancy Gomes (9) presenta dos escenarios posibles para la relación futura de Portugal con el espacio iberoamericano. En un primer escenario se intensificarían las relaciones económicas y políticas entre Portugal y algunos

(8) Editorial Comunica, Comunica.es

(9) GOMES, NANCY. "*Janus 99-2000, anuário de relações exteriores*". Lisboa, Público y Universidad Autónoma de Lisboa, 1999. Pág. 143.

países de América Latina, teniendo en vista objetivos e intereses comunes. Se reforzarían los lazos culturales existentes y se proyectaría la lengua portuguesa a un nivel internacional. En un segundo escenario no habría evoluciones en la relación entre Portugal y América Latina y se mantendrían los niveles de compromisos alcanzados, independientemente de la coyuntura política y económica que viviese el país. Las prioridades en la política externa portuguesa en este segundo escenario, según la misma autora, habrían pasado a ser dictadas por una autoridad supranacional, la Unión Europea. En nuestra opinión la consolidación al cabo de los años del sistema de las Cumbres Iberoamericanas y, en consecuencia, de la propia Comunidad Iberoamericana, coincide seguramente con un mayor y objetivo interés de Portugal en este proyecto de concertación y de cooperación. La Cumbre de Oporto fue en sí misma un punto de inflexión fundamental pero es quizás a partir de la Cumbre de Panamá, celebrada en noviembre de 2000, cuando se puede detectar una implicación portuguesa mayor en el proceso de las Cumbres habiendo mostrado este país un interés más tangible en participar en determinados proyectos de la cooperación iberoamericana.

LAS APORTACIONES DE BRASIL Y PORTUGAL A LAS PROYECCIONES DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Brasil y Portugal realizan importantes y, en algún caso, decisivas aportaciones a cada una de las proyecciones identificadas de la Comunidad Iberoamericana. La base *civilizacional* de la Comunidad Iberoamericana hace de esta asociación de países un grupo, un bloque o un complejo internacional que trasciende ampliamente las definiciones más o menos descriptivas de "*foro de concertación y cooperación birregional*" o de "*espacio para el diálogo institucionalizado entre un determinado grupo de países*", y la convierte en una suerte de foro articulador de otros espacios, de eje natural de otras relaciones, de base y pilar de otros grupos *civilizacionales* más amplios y, en última instancia y según algunos, de ejemplo modélico para una hipotética civilización sincrética universal.

La Comunidad Iberoamericana como foro articulador del espacio latinoamericano

La Comunidad Iberoamericana de Naciones actúa como foro articulador del espacio *latinoamericano* porque desde sus Cumbres y reuniones políticas se alienta poderosamente no sólo el avance en la integración

subregional de ese subcontinente sino que se propugna la integración misma de la América ibérica como región, siendo el acto más paradigmático la promoción misma, desde las propias Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de la constitución de una *Comunidad Latinoamericana de Naciones*.

Si la Comunidad Iberoamericana puede favorecer e impulsar los diferentes procesos de integración económica y política a nivel intra-iberoamericano por esta misma razón puede facilitar e impulsar también la integración a un nivel o ámbito regional latinoamericano. Porque es un foro que integra a todos los países latinoamericanos. Porque es un foro idóneo de concertación y de cooperación ya probado, con un recorrido de diez años y en claro proceso de institucionalización. Porque en él se pueden añadir también las experiencias de España y Portugal y porque, también, las declaraciones de las Cumbres emanadas de la voluntad de los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos pueden ir orientando y favoreciendo claramente el proceso de integración latinoamericano. La Comunidad Iberoamericana seguirá siendo probablemente uno de los principales impulsores y valedores de la integración del conjunto de países de lenguas ibéricas del continente americano.

Cabe mencionar en este apartado la estrategia integracionista intra-latinoamericana, y hemisférica panamericana, de Brasil. Si Mercosur constituye un imperativo económico y político, su asociación estratégica con la Comunidad Andina o su ampliación simple a los restantes países suramericanos sin excepción podrán favorecer la articulación de una *Comunidad Suramericana* (partiendo de o llegando a una Asociación de Libre Comercio de América del Sur —ALCSA—). Una de las primarias y prioritarias misiones de esta asociación sería la de poder afrontar las negociaciones de constitución de un Área de Libre Comercio Americana —ALCA— (área hemisférica de libre comercio) ante los Estados Unidos o ante el Tratado de Libre Comercio —TLC—, como un bloque integrado. El foro iberoamericano, por las razones expuestas, podrá orientar y favorecer, a iniciativa del país más interesado, Brasil, la eventual articulación de una Comunidad Suramericana.

La Comunidad Iberoamericana como eje de las relaciones euro-latinoamericanas

La Comunidad Iberoamericana de Naciones es el eje natural de las relaciones euro-latinoamericanas porque desde la naturaleza compleja, única y varia, de España y Portugal —particulares quintaesencias europeas y, al

mismo tiempo, matrices ibéricas de la civilización latinoamericana— deviene la doble, natural y simultánea pertenencia de los países peninsulares ibéricos a los espacios latinoamericano y europeo *vía* Comunidad Iberoamericana. Las relaciones euro-latinoamericanas son fortalecidas desde España y Portugal como países *iberoamericanos de Europa*.

No existe contradicción en la doble y simultánea pertenencia de Portugal y España a la Comunidad Iberoamericana y a la Unión Europea sino que resulta natural que la articulación de un diálogo iberoamericano basado en uno de los elementos en que más profundamente se puede fundamentar un diálogo —la realidad y la conciencia de una identidad cultural y lingüística compartida— preceda, facilite y hasta *oriente* un diálogo más amplio por su ámbito territorial y más centrado en intereses económico-políticos entre Iberoamérica y el conjunto de la Unión Europea.

Podemos señalar por medio de directas manifestaciones de principales mandatarios brasileños y portugueses algunos ejemplos del papel que la Comunidad Iberoamericana, como eje de las relaciones euro-latinoamericanas, ha desempeñado o puede desempeñar *vía* Portugal o Brasil. Aníbal Cavaco Silva, primer ministro portugués durante la primera Cumbre Iberoamericana, subrayaba con motivo de la celebración de la misma el apoyo de su gobierno a los llamados acuerdos de tercera generación entre la Comunidad Europea y países iberoamericanos. Estos acuerdos, que incluían múltiples esferas de cooperación, con cláusulas evolutivas, serían *"elementos esenciales de apoyo a la consolidación de las democracias, al respeto de los derechos humanos, al fortalecimiento de la competitividad de las empresas y al desarrollo y el progreso económico y social de los países de América Latina..."*. Y en la Presidencia del Consejo de la Comunidad Europea asumida por Portugal en el primer semestre de 1992 una de las preocupaciones de la presidencia portuguesa de la Europa comunitaria sería el fortalecimiento y la renovación de las relaciones entre europeos y americanos (10).

El presidente de la República Portuguesa, Jorge Sampaio, afirmaba en vísperas de la Cumbre Iberoamericana de Oporto, en octubre de 1998, que:

En la Unión Europea, Portugal viene favoreciendo el fortalecimiento constante de las relaciones con las varias organizaciones regionales de América Latina, manifestando una natural confianza en las

(10) Cit. en *"Iberoamérica, una comunidad"*. Madrid, Editorial Comunica, 1994. Pág. 125.

muchas potencialidades que éstas encierran ... América Latina —en el conjunto de sus espacios regionales— y Europa deben tender, crecientemente, hacia una cooperación cada vez más capaz de contribuir a atenuar los desequilibrios y desigualdades que persisten, en el mundo global y en cada uno de nuestros países; deben igualmente procurar extender sus relaciones a todas aquellas áreas donde en conjunto conseguimos soluciones más efectivas y duraderas. Droga, terrorismo, xenofobia, pobreza, exclusión social, componen, pero no agotan, una vasta lista de calamidades contemporáneas que, por ser comunes a todos requieren respuestas conjuntas (11).

António Guterres, primer ministro portugués, también en vísperas de la Cumbre de Oporto señalaba que:

Portugal participa en la Conferencia Iberoamericana porque pretende que esta organización sea un puente entre Europa y América, ampliando las posibilidades de intervención de cualquiera de los países en otros foros a los que también pertenecen.

y justamente antes había señalado que:

Portugal con otros países de habla portuguesa creó una comunidad, la CPLP, que permite fomentar la solidaridad y los contactos económicos, culturales y políticos entre los pueblos que hablan la lengua portuguesa (12).

En una extensa declaración y con ocasión de la misma Cumbre celebrada en Portugal Fernando Henrique Cardoso, presidente de Brasil, resumía la importancia de la Comunidad Iberoamericana en el contexto de la relación euro-latinoamericana (13):

Estamos viviendo ahora un nuevo momento de ese vínculo (se refiere al vínculo Europa-América Latina), con la perspectiva de la realización, en junio de 1999, en Río de Janeiro, de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe. Será una oportunidad histórica para la identificación de propuestas innovadoras de cooperación, que deberán permitir un salto cualitativo en el acercamiento entre las dos regiones, con determinación y flexibilidad, para permitir acomodo-

(11) SAMPAIO, JORGE. "Prólogo", en "Globa-regulación, el desafío del siglo XXI". Madrid, Editorial Comunica, 1998. Pág. 15.

(12) GUTÉRRES, ANTÓNIO. "Los desafíos de la globalización en el siglo xxi" en "Globa-regulación, el desafío del siglo XXI". Madrid, Editorial Comunica, 1998. Pág. 39.

(13) CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE. "Una oportunidad en la relación euro-latinoamericana" en "Globa-regulación, el desafío del siglo XXI". Madrid, Editorial Comunica, 1998. Pág. 43.

dar, en geometría variable, las diferentes agendas de cooperación y/o integración de las distintas agrupaciones existentes en el ámbito latinoamericano y caribeño.

No faltan temas de interés común, ya en lo que se refiere a los valores compartidos de democracia, derechos humanos, desarrollo y protección ambiental, ya en el plano económico, donde aún hay mucho por hacer. En particular la relación Mercosur-Unión Europea podrá conocer progresos sin precedentes, siempre que sepamos evaluar correctamente la dimensión política de ese acercamiento y atribuirle la necesaria prioridad con respecto a intereses sectoriales.

Las cumbres iberoamericanas vienen siendo, desde su creación, un instrumento de gran utilidad para fortalecer ese puente entre Europa y América Latina. Vienen ofreciendo las condiciones para destacar nuestra agenda común, a través de un diálogo fructífero, basado en nuestras raíces comunes y nuestras afinidades culturales.

... creciente dinamismo de las relaciones entre Europa y América Latina, y la cooperación iberoamericana en particular. Brasil está decidido a seguir trabajando para ayudar a hacer de esa amistad transatlántica un ejemplo de cómo dos regiones distintas, cada una con sus peculiaridades, pueden caminar juntas y, poniendo énfasis en sus intereses comunes, que son muchos, alcanzar mejores condiciones para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Proyección pan-ibérica de la Comunidad Iberoamericana

La gran dilatación lusófona del iberismo hispánico (14)

La Comunidad Iberoamericana de Naciones es la base y el pilar de un *Mundo Ibérico* o iberohablante que puede ser conceptualizado como el conjunto constituido por la totalidad de los países de lengua española y por-

(14) Elementos de este apartado aparecen en el trabajo del autor titulado *“La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Un nuevo foro de concertación y cooperación”*, publicado en la *“Revista d’Afers Internacionals”* de Cidob, 1999-2000. También los contenidos de las conferencias tituladas *“Comunidad Iberoamericana de Naciones y Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Convergencias y posibilidades de colaboración”* (Centro del Instituto Cervantes en Lisboa, marzo de 2000), *“Portugal y Brasil en la articulación del Mundo Ibérico”* (Universidad Lusiada-Oporto, mayo de 2000) y *“Las Comunidades Iberoamericana y de Países de Lengua Portuguesa ante el reto de la globalización”* (Casa de América, Madrid, junio de 2000) se refieren a la proyección pan-ibérica de la Comunidad Iberoamericana.

tuguesa del mundo sin exclusiones geográficas, un espacio de más de seiscientos millones de personas y treinta países asentado en todos los continentes del planeta. *Mundo* que, si no constituye estrictamente una Civilización, sí se fundamenta en bases *civilizacionales* (afinidades culturales, lingüísticas e históricas) y está compuesto al mismo tiempo y de manera mayoritaria por la propia Comunidad Iberoamericana de Naciones y por sus miembros. Por su importancia, trascendencia y potencialidad intrínsecas prestamos en este trabajo una especial atención a esta proyección.

Hemos tratado de exponer y resaltar la esencialidad de la pertenencia de Brasil y Portugal al conjunto iberoamericano como miembros tan definidores de la identidad de la Comunidad Iberoamericana como los mismos países de lengua española. Al mismo tiempo una de las potencialidades más evidentes y de mayor trascendencia de la lusofonía iberoamericana luso-brasileña en relación con las proyecciones de la Comunidad Iberoamericana radica en constituir estos países la clave y el punto de partida de su proyección *pan-ibérica* y de su proyección extra euro-americana, principalmente africana. Efectivamente, la existencia de una proyección pan-ibérica de la Comunidad, que se *focaliza* sobre todo en el continente africano, se explica principalmente a partir de la *lusofonía* y las afinidades histórico-culturales compartidas por Brasil y Portugal con los países africanos de lengua oficial portuguesa. Dicho de otro modo, la proyección pan-ibérica de la Comunidad Iberoamericana emana especialmente del espacio lusófono iberoamericano tanto por las afinidades compartidas por éste con el África lusófona como por constituir al mismo tiempo Portugal y Brasil la mayor parte del espacio lusófono mundial en términos absolutos —demográficos, territoriales y económicos—.

Trancurridos cinco años desde la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, el 17 de julio de 1996 fue constituida en Lisboa, entre todos los Estados de lengua oficial portuguesa (Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). Esta asociación de naciones encontraba sus más directos antecedentes en la Comunidad Luso-Brasileña de 1953-54 y en la misma Conferencia de los Cinco Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa.

Los procesos de construcción histórica de las Comunidades iberohablantes —la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa—, aunque diferentes, han sido extraordina-

riamente paralelos. Tanto en Hispanoamérica como en *Lusoamérica* (y en España y Portugal) comienzan a ser retomados con cierta insistencia los proyectos asociativos *ibero-americanos* a fines del siglo pasado y principios del presente. Es la configuración asociativa luso-brasileña la que, a diferencia de la *teorizada* Comunidad Hispánica de Naciones, alcanza un cierto grado de institucionalización jurídica con la firma por Portugal y Brasil en 1953 del Tratado de Amistad y Consulta y la subsiguiente constitución o formalización de la Comunidad Luso-brasileña, como ya señalamos en páginas anteriores.

Las convergencias y el reconocimiento explícito e implícito de una común y sustancial afinidad ibérica subyacente a todo lo *hispánico* y a todo lo *lusó* son constantes desde ambas partes y desde cualquier posición ideológica. Y desde posiciones ubicadas en el exterior del ámbito de lenguas ibéricas también se produce ese reconocimiento de manera totalmente espontánea al ser percibido el espacio de lengua española y portuguesa como un todo inseparable. La primera propuesta *moderna* de creación de una Federación Luso-Brasileña, apuntada por Sylvio Romero en 1902 (15), surge en parte por mimetismo ante un aparente proceso asociacionista de España y las naciones hispanoamericanas. Y las principales teorizaciones de la idea de la Confederación Luso-Brasileña afirmadas a partir de la primera década del siglo xx (teorizaciones que proceden tanto de Portugal como de Brasil) acaban proponiendo la alianza de esta entidad con los países de lengua española con el objeto de crear una "*Comunidad mucho más grande, un bloque hispano-luso-americano* (África comprendida en la categoría lusitánica), *un bloque de rara pujanza*" que serviría de aglutinador de la entera latinidad ante un mundo dominado por germanos y anglosajones, como afirmaba en 1923 António Maria de Bettencourt-Rodrigues (16).

Por su lado el principal soporte "*científico-ideológico*" del sentido de la Comunidad Luso-Brasileña, el *lusó-tropicalismo* del sociólogo Gilberto Freyre consistente en la teoría socio-antropológica que entendería el mestizaje integral —étnico y cultural— portugués en su forma de colonización, como el fundamento de una civilización *lusó-tropical*, acabaría también, (en cierto sentido como las teorías geopolíticas y "de bloques" de las *Confederaciones Luso-Brasileñas*), asumiendo que sus mismos presu-

(15) ROMERO, SILVIO. "*O elemento português no Brasil*". Río de Janeiro, 1902.

(16) BETTENCOURT-RODRIGUES, ANTÓNIO MARIA. "*Prováveis alianças e agrupamentos de nações. Uma Confederação Luso-Brasileira*". Lisboa, Livraria Classica Editora, 1923. Pág. 213.

puestos y postulados eran aplicables de casi idéntica manera a la mayor parte del mundo de lengua española, tan cercano en todo al de lengua portuguesa. Nació así el *hispano-tropicalismo* (entendido como *ibero-tropicalismo*) dentro del cual estaría enmarcado el propio luso-tropicalismo, según su mismo creador Gilberto Freyre.

E incluso el que fuera presidente del Consejo de Ministros portugués durante cuatro décadas, António Oliveira Salazar, nacionalista autoritario y estricto y celoso delimitador de los ámbitos lusitánico e hispánico, no dudaba en proponer, en caso de necesidad, *“la posibilidad de ir estrechando los lazos de Portugal con Brasil y España y de España con las repúblicas del centro y del sur de América, de modo que un gran bloque iberoamericano sea, al lado de la comunidad británica ... y aun sin tener su grado de estructuración institucional, un factor político de gran relevancia, por la población, por la riqueza potencial existente y por la cultura occidental”* (17). Esta cita sirve para poner de relieve cómo el reconocimiento de un natural espacio de lenguas ibéricas, —ya sea por razones culturales, geopolíticas o económicas—, ha sido realizado hasta por los sectores que, por una determinada formación política o nacionalista, podrían haberse sentido menos inclinados a ello.

Por la parte hispánica y española, y también desde cualquier posición ideológica, Brasil y Portugal aparecen durante la mayor parte del siglo XX, intermitente pero indefectiblemente, como parte del “espacio-concepto” de la Hispanidad y de la Comunidad Hispánica de Naciones, o como una dimensión complementaria o no dissociable de lo hispánico. Pero lo más importante y decisivo: desde la propia América Ibérica o América Latina no se plantea ni se puede plantear ningún proyecto de asociación regional —con o sin España y Portugal— que, asumiendo un fundamento histórico y cultural, separe a Brasil, la América lusitánica, de la América hispánica.

Y las definitivas *formalizaciones* de las dos asociaciones de naciones iberooparlantes, de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, se realizan en la última década del siglo XX con tan sólo cinco años de diferencia entre una y otra al darse, para ambas, la *coyuntura* internacional *favorable*: el fin de la guerra fría y de la bipolaridad.

(17) Cit. por JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS. *“Franco e Salazar: as relações luso-espanholas durante a Guerra Fria”*. Lisboa, Assírio & Alvim, 1996. Pág. 145.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones es ya en sí misma una clara expresión y un producto de esa convergencia apuntada a lo largo de un extenso paralelismo histórico entre los procesos comunitarios de los países de lengua portuguesa y de lengua española, al incluir en su seno a países de lengua española y portuguesa de diferentes continentes.

Pero, con ser suficientemente ilustrativos, no son solamente los procesos históricos de articulación de ambas asociaciones de naciones, y sus paralelismos y convergencias, lo que podría confirmar o negar la *proyección pan-ibérica* de la Comunidad Iberoamericana (la definición de esta Comunidad como base y pilar de un espacio aun más amplio de fundamentos civilizacionales, el constituido por la totalidad de los países de lenguas ibéricas del mundo), o lo que podría confirmar o no la presunta o real existencia actual de un proceso de articulación del entero mundo de lenguas ibéricas, la hipótesis de la conveniencia de un acercamiento sustancial y formal entre las dos Comunidades de Naciones ibero parlantes o incluso la eventual y real estructuración de un foro o espacio general de países de lenguas ibéricas. Es también el análisis de la conceptualización, de los principios, de los objetivos, de los referentes identificativos y de las interconexiones de ambas entidades, además de los análisis y las declaraciones de diversos mandatarios y estadistas, lo que nos puede aproximar a extremos más concluyentes.

A la luz de la Declaración de Guadalajara (México, 1991), declaración considerada "constituyente" de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la doctrina especializada definía esta asociación de naciones como un foro permanente de diálogo, reflexión, cooperación y concertación (18), articulado preferentemente en torno a una Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Por su lado la misma Comunidad de Países de Lengua Portuguesa se define a sí misma, en el Artículo 1º de sus Estatutos, como el foro multilateral privilegiado para la profundización de la amistad mutua, de la concertación político-diplomática y de la cooperación entre sus miembros. *Conceptualmente* las dos Comunidades son iguales. Estas conceptualizaciones, no obstante, están lógicamente y directamente relacionadas con los principios y objetivos que las informan. Los principios de paz, democracia, derechos humanos, soberanía, no intervención y otros, aparecen como fundamentos o pilares de

(18) ARENAL, CELESTINO DEL. "Balance y perspectivas de cuatro Cumbres Iberoamericanas", Separata Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), n.º 89, 1995, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

ambas Comunidades en sus respectivos documentos constitutivos y fundamentales.

En cuanto a los objetivos, aun abarcando en ambas estructuras internacionales "*casi todo lo imaginable*" (19), se reducen sin embargo a dos grandes propósitos generales: la concertación político-diplomática y la cooperación privilegiada entre sus miembros. La CPLP añade en sus Estatutos un tercer objetivo general, la materialización de proyectos de promoción y de difusión de la lengua portuguesa, que también es un objetivo de la propia Comunidad Iberoamericana aunque a un nivel inferior. (La razón posible del rango que se le otorga a este objetivo en la CPLP puede derivar tal vez del hecho de ser la oficialidad de la lengua portuguesa el referente identificativo máximo y único de la Comunidad, y al mismo tiempo de la necesidad de fortalecerla al estar este idioma en una situación de cierta precariedad en algunos países oficialmente lusófonos de África donde la lengua portuguesa no es hablada ni entendida por una parte importante de la población. De ahí, quizás, la importancia de establecer el objetivo de "la materialización de proyectos de promoción y de difusión de la lengua portuguesa" al mismo nivel que los objetivos fundamentales de la cooperación y la concertación político-diplomática). Puede afirmarse, pues, que se produce también una clara identificación entre la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, esta vez en el campo de la definición de los objetivos generales.

Todo esto nos lleva directamente al análisis de los referentes identificativos, de esos comunes denominadores de identidad de los miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Ya apuntamos cómo la Declaración de Guadalajara instauró una Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno "*con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa*". Las señas más *sustanciales* de la identidad de la Comunidad Iberoamericana de Naciones son, pues, las lenguas española y portuguesa. Sin embargo, y como hemos venido argumentando, se produjo una "cláusula geográfica de exclusión" implícita al restringir la pertenencia únicamente a los países soberanos de los continentes europeo y americano excluyendo a los que, compartiendo

(19) Expresión utilizada por DÍAZ BARRADO, CASTOR M. en relación a los objetivos de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en "*Perfiles de la Comunidad Iberoamericana de Naciones*", Cáceres, 1994.

teóricamente aquellas mismas señas sustanciales de identidad, se hallaban ubicados en otros continentes. Vimos cuáles podían ser las razones de fondo de tal cláusula geográfica de exclusión, cuál era, en definitiva, el criterio identitario de la Comunidad Iberoamericana de Naciones: el constituir un Civilización.

El referente identificativo máximo y único de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, se ha señalado, es la utilización oficial de la lengua lusa, sin exclusiones geográficas. Tal referente es compartido por la Comunidad Iberoamericana como seña sustancial de identidad aunque de manera *no única* (también la lengua española es *referente identificativo*) y con la exclusión geográfica apuntada. Se puede afirmar que el común denominador identificativo de la CPLP —la lengua oficial portuguesa— es parte fundamental del referente general de identidad de la Comunidad Iberoamericana de Naciones: las dos principales lenguas ibéricas, o, realmente, la gran afinidad existente entre las mismas.

Las propias Conferencias Iberoamericanas van más allá en la afirmación y asunción de las dos lenguas ibéricas como referente identificativo único. La Declaración Iberoamericana de Bariloche de octubre de 1995 afirmaba "*La existencia de una base lingüística común entre todas las naciones iberoamericanas producto de dos lenguas afines, el español y el portugués; así como sus substratos históricos, culturales, morales y educativos ...*". Podría decirse que la Comunidad Iberoamericana se presenta *a priori* en su conceptualización como una Comunidad totalmente *iberófona* —hispanohablante y lusófona— pero en cierto modo incompleta en su ámbito de participación; y *apta* consecuentemente, por adecuación conceptual, para la consecución de ese ámbito no restrictivo de países de lengua ibérica. La CPLP aparece como una nueva, institucionalizada y completa organización de países de lengua ibérica, estrictamente de lengua portuguesa. Se adivinaría quizás una posible complementariedad entre ambas Comunidades, una complementariedad entre la adecuación conceptual de una (la *iberofonía completa* de la Comunidad Iberoamericana), la mayor solidez organizativa de otra (la institucionalización de la CPLP como organización internacional) ... y el ámbito de participación de ambas que incluiría a la práctica totalidad de los países de lenguas ibéricas del mundo.

Las Declaraciones emanadas de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno contemplan la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, desde sus inicios, como un proceso altamente positivo y así, en la Declaración final de la Cumbre de Cartagena de Indias

(junio, 1994), se recogían "con beneplácito los aportes de las ... iniciativas que son muestras de la pluralidad y el dinamismo de la cooperación iberoamericana" destacando entre ellos "la creación de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa". No sólo era acogida muy favorablemente la creación de una Comunidad lusófona, sino que la misma era considerada como una muestra de pluralidad y de dinamismo de la propia cooperación iberoamericana, como *algo*, en definitiva, *iberoamericano*. Más tarde, ya constituida la CPLP, la Declaración de Isla Margarita de 1997 contemplaba la nueva Organización como una Comunidad "cuyos valores esenciales compartimos" y hacía votos para que la misma pudiese "contribuir a afirmar el mundo de lengua portuguesa".

Varios mandatarios y estadistas han hecho clara mención de la posibilidad de establecer vinculaciones entre las dos Comunidades fundamentándose en afinidades e identidades compartidas entre las mismas. El ex presidente de Portugal, Mário Soares, afirmaba en julio de 1996 con ocasión de la constitución de la CPLP, que "*Brasil y Portugal forman parte integrante de la Comunidad Iberoamericana ... es un hecho que el portugués y el castellano son lenguas latinas próximas y relativamente comprensibles entre sí. Juntas las dos comunidades (la Iberoamericana y la CPLP) representan más de seiscientos millones de seres humanos, una fuerza imparable en el mundo del próximo siglo ... sabremos construir en esta vasta zona del Atlántico que nos es tan familiar, y de tan grande importancia estratégica, un mar de solidaridad, de desarrollo y de paz*" (20).

También el político y ex embajador de Brasil en Portugal y una de las personas que más se esforzó para conseguir la formalización de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, José Aparecido de Oliveira, admitía varios años antes de la institucionalización de la CPLP que su desdoblamiento natural habría de hacerse hacia la profundización de las relaciones con los países de lengua española (21)

Por su parte el propio primer Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, el ex primer ministro angoleño Marcolino Moco, señalaba pocos meses después de la institucionalización de la CPLP y tras haber asistido como observador a la Cumbre Iberoamericana de Viña del Mar (Chile, noviembre de 1996), que la calidad y la riqueza de

(20) SOARES, MÁRIO. "Um projecto para o século XXI" in Diário de Notícias, 17 de julio, 1996. Cit. por CAHEN, MICHEL: "Des caravelles pour le futur?" in Lusotopie, 1997.

(21) Mensaje al VI Encuentro del Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, citado por ALAN VIGGIANO en "Missao em Portugal", 1996, pág.84.

ese ejemplo le inducían a pensar en proponer a los Jefes de Estado de la CPLP con asiento en la Conferencia Iberoamericana, que efectuasen encuentros paralelos, al margen de aquélla, “y que los países africanos de la CPLP puedan participar como observadores y, así, aprender de las experiencias conseguidas” (22). Advirtamos que de ser llevada a cabo la propuesta del primer Secretario Ejecutivo de la CPLP de incluir como observadores en la Cumbre Iberoamericana a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos de lengua portuguesa estaríamos ya a las puertas de la constitución de un foro general de países de lenguas ibéricas.

En junio de 2000, con motivo de la mesa redonda realizada en la Casa de América de Madrid titulada “Las Comunidades Iberoamericana y de Países de Lengua Portuguesa ante el reto de la globalización”, Marcolino Moco se refería al papel determinante que la CPLP, por razones históricas, culturales y por la comprensibilidad recíproca entre el portugués y el español, podría desempeñar para la apertura de un nuevo cuadro de relaciones entre las dos márgenes del Atlántico. La necesidad de aprovechar las semejanzas para cooperar, la proximidad idiomática entre el portugués y el castellano, el hecho geográfico —y estratégico, añadiríamos— de que gran parte de los países de lenguas ibéricas sean ribereños del océano Atlántico, y la simultánea presencia de Portugal y Brasil en las dos Comunidades eran factores señalados por el primer Secretario Ejecutivo de la CPLP que hacían que, en su opinión, esta organización pudiese desempeñar ese papel determinante para la apertura de un nuevo cuadro de relaciones entre las dos márgenes del Atlántico, para que la CPLP, en otra expresión suya, fuese “*el camino más corto entre las márgenes del Atlántico centro y sur*”. Ya en marzo del mismo año el mismo Secretario Ejecutivo, con ocasión del seminario inaugural del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad Nova de Lisboa, desarrollado en la sede del Instituto Cervantes de esa ciudad, había realizado unas declaraciones en el mismo sentido.

Y el actual presidente de la República Portuguesa, Jorge Sampaio, en el discurso de clausura de la VIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en la ciudad de Oporto en octubre de 1998, afirmaba que la CPLP “*con el refuerzo de sus mecanismos de actuación, estrechará aún más sus lazos con la Comunidad Iberoamericana y contribuirá a consolidar un vasto espacio de solidaridad intercontinental*”.

(22) Política Internacional, Vol.1, N.º 13, otoño-invierno, 1996, Lisboa.

Advirtamos el hecho de que la percepción de la posibilidad de articulación de un espacio general de países de lenguas ibéricas, o más recientemente y en los últimos años, de la vinculación más o menos directa entre la Comunidad Iberoamericana y la CPLP, ha sido manifestada mayoritariamente, aunque no sólo, por estadistas, mandatarios o científicos sociales lusófonos en general y portugueses y brasileños en particular. Y es que la manifiesta identidad de las conceptualizaciones, de los principios, los objetivos y los referentes identificativos de ambas Comunidades de Naciones, sus interconexiones, paralelismos y, en definitiva, las grandes afinidades subyacentes entre las mismas, explican el hecho de que ambas Comunidades *compartan* miembros: Brasil y Portugal, Estados de lengua ibérica de los continentes americano y europeo, se hallan integrados en ambas estructuras tanto por compartir sus señas de identidad como por asumir plenamente sus principios y objetivos.

Todas estas manifiestas identidades señaladas entre las dos Comunidades, y constatadas claramente por las declaraciones de los varios estadistas implicados en su construcción y desarrollo —estadistas, subrayamos, mayoritariamente portugueses y brasileños— confirman probablemente la proyección clara de la Comunidad Iberoamericana de Naciones como base y pilar de un espacio *civilizacional* más amplio, el *iberoparlante*, la existencia tal vez de un proceso en marcha de articulación del mundo de lenguas ibéricas, la oportunidad histórica de plantear un acercamiento sustancial y formal entre las dos Comunidades iberohablantes o entre sus miembros e incluso, eventualmente, la articulación de un foro o espacio en el que tengan cabida todos los países de lenguas española y portuguesa, todos los países iberófonos, sin exclusiones geográficas. Un marco ése, *pan-ibérico*, del que la Comunidad Iberoamericana sería su pilar esencial y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa su complemento más perfecto y donde finalmente deberían tener también su lugar, por derecho propio, la República hispanohablante de Guinea Ecuatorial, un próximo Timor Oriental independiente y un hipotético, pero posible, Sáhara Occidental también independiente. Respecto a Timor Oriental —próximo miembro de la CPLP— ha sido destacada por medio de uno de sus máximos dirigentes —el Premio Nobel de la Paz y vicepresidente del Consejo Nacional de la Resistencia Timorense, José Ramos-Horta— la circunstancia de ser junto a Filipinas el único país asiático de lengua y cultura ibérica y de religión católica, y su interés subyacente en vincularse a Iberoamérica.

Una línea de argumentación recuerda cómo el proceso de globalización vigente en el actual momento histórico queda vinculado directamen-

te a un idioma —el inglés— y a unas pautas socio-culturales muy determinadas y dominantes —angloamericanas— cimentadas en las modernas redes de comunicación y en las tecnologías avanzadas entre otros elementos. En este contexto histórico aparece cada vez más nítida una conciencia según la cual solamente desde la articulación de muy contados bloques o grupos de naciones hermanadas histórica y culturalmente podrá ser afrontada la proyección uniformadora de aquel proceso de alcance mundial. Uno de esos grupos o espacios, quizás el más prominente, sería el constituido por un mundo ibérico o de lengua ibérica articulado —auténtico complejo civilizacional en el que participan más de seiscientos millones de personas en treinta países de los diferentes continentes—, superador del actual marco iberoamericano, del iberoafricano y del estrictamente lusófono, que podría suponer una de las máximas garantías de diversidad planetaria afirmando sus señas comunes de identidad y valorando y salvaguardando las particulares de sus miembros y componentes. En ese sentido el ensalzamiento de lo que une, la busca de las afinidades, se convierte también, en un mundo globalizado donde el encuentro y el conflicto son muchas veces inevitables, en un claro imperativo ético. Ésta debe ser la razón última de la búsqueda y el aprovechamiento de las afinidades existentes entre los pueblos de lenguas ibéricas de los diferentes continentes.

Es cierto, al mismo tiempo, que el propio proceso de las Cumbres iberoamericanas y, con él, la misma Comunidad Iberoamericana de Naciones, sólo ahora, tras su primer decenio, puede haber llegado a un estadio de consolidación definitiva. Y que la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa comienza la segunda fase de su andadura como organización internacional después de un difícil primer periodo marcado por las guerras de Guinea Bissau y Angola y por la independización de su próximo miembro, Timor Oriental. En este contexto una propuesta de ampliación de la Comunidad Iberoamericana, o de colaboración articulada entre ésta y la CPLP, podría parecer poco realista. Sin embargo, la articulación de un foro general de países de lengua española y portuguesa —de ese "*vasto espacio de solidaridad intercontinental*" apuntado por el propio presidente de la República Portuguesa, o de aquel "*nuevo cuadro de relaciones entre las márgenes de Atlántico centro y sur*" señalado por el primer Secretario Ejecutivo de la CPLP— en la actual coyuntura histórica, coyuntura favorable a toda clase de procesos de integración internacional de base económica, política o cultural es tal vez posible y seguramente conveniente. La propuesta puede aparecer todavía como una hipótesis extraña o desapercibida, más por su propia simplicidad y lógica que por su

carácter relativamente novedoso. En cualquier caso no se trata, naturalmente, de un proceso inexorable ni de una proposición para el corto plazo sino de una *posibilidad* de concertación y de cooperación triangular y horizontal, a escala pan-iberófona y sobre fundamentos culturales que dependerá en última instancia de la voluntad de los Gobiernos de los países involucrados. Y de todos ellos serán Brasil y Portugal, únicos países pertenecientes simultáneamente a las dos grandes Comunidades de países de lenguas ibéricas, quienes estén en condiciones de hacer las aportaciones más decisivas.

Efectivamente, Portugal y Brasil, por sus singulares identidades históricas, culturales y *civilizacionales*, por su particular ubicación en el mundo, tienen la clara oportunidad de identificar esos espacios afines y de ayudar a crear entre ellos relaciones de cooperación fundamentadas en los principios universalmente aceptados de la paz, la igualdad, la democracia y el respeto a los derechos humanos, relaciones que serán facilitadas por las afinidades y las señas de identidad compartidas. En este sentido la colaboración entre la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, al ser identificadas como espacios afines tal vez a partir de acciones decididas de Portugal y de Brasil como únicos países pertenecientes simultáneamente a ambas Comunidades se revela como un camino inexcusable. También España, por razones generales y particulares, podrá hacer aportaciones significativas en ese sentido.

Iberoáfrica (23)

La estricta dilatación lusófona del iberismo hispánico hacia espacios extra-iberomaricanos parte especialmente de la lusofonía iberoamericana, de Brasil y Portugal. Esta proyección *pan-ibérica* de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que es, principalmente, una proyección lusófona y africana, se justifica y alcanza su máximo sentido a partir de la iberoamericanidad lusófona que, al mismo tiempo, constituye la mayor parte de la lusofonía mundial.

No obstante, la constatación racional y real de la existencia de un espacio africano definido por formales y sustanciales afinidades de origen ibérico es independiente de la proyección pan-ibérica de la Comunidad

(23) Elementos de este apartado aparecen en el artículo del mismo título publicado en el diario La Razón con fecha de 28-XII-2000.

Iberoamericana o de la natural vinculación entre ese espacio africano y el propiamente iberoamericano. Así, el conjunto compuesto por los países de lengua portuguesa y española del continente africano podría ser denominado, convencionalmente y partiendo de la consideración análoga que hace de los países *iberoparlantes* de América iberoamericanos, *Iberoáfrica*. Cinco países de lengua portuguesa —Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe— y uno de lengua española —Guinea Ecuatorial— constituyen probablemente en el continente africano una específica categoría de naciones fundamentada en afinidades de naturaleza lingüística, cultural e histórica *ibéricas*. La existencia de un pueblo íntimamente vinculado a España, el saharai, sin todavía un estatus político definitivo no puede tampoco pasar desapercibida.

La preponderancia del elemento lusófono sobre el hispánico dentro de Iberoáfrica ha contribuido a difuminar o a hacer poco perceptible, primeramente, la existencia real de una dimensión iberoafricana y, seguidamente, la concepción de un *Mundo Ibérico* constituido por la totalidad de los países *iberófonos* de los diferentes continentes y no sólo por los pertenecientes a la Comunidad Iberoamericana de Naciones. No obstante aquella dimensión iberoafricana —o la mayor parte de la misma— comenzó a articularse de manera natural a escasos años de su independencia de Portugal cuando, en 1979, se reunieron por primera vez los Jefes de Estado y de Gobierno de los cinco “PALOP”, los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa. Nació así, expresada al más alto nivel político, una Comunidad de países africanos de lengua ibérica fundamentada en afinidades históricas, culturales y lingüísticas, y, también, en problemáticas comunes. Sus objetivos, los mismos que los de la posteriormente formalizada Comunidad Iberoamericana: la concertación político-diplomática y la cooperación.

Esa realidad comunitaria iberoafricana tuvo un importante reconocimiento externo y explícito cuando en julio de 1992, basándose en la innovación introducida en el artículo 156 de la Convención de Lomé que dejaba de exigir la condición de contigüidad territorial y aceptaba otras afinidades —históricas, lingüísticas y culturales— a la hora de definir nuevos espacios de cooperación regional, se firmó un acuerdo entre el conjunto de los cinco PALOP y la Comunidad Europea. Por otro lado entre los grupos de trabajo de la Organización para la Unidad Africana, hoy Unión Africana, ha destacado siempre el constituido específicamente por los países lusófonos africanos. Y es en el contexto de la máxima organización panafricana donde, muy habitualmente, las delegaciones de la República

Árabe Saharaui Democrática (*Estado* miembro de esa organización) se han integrado en los grupos de trabajo de los PALOP, por causa, entre otras razones, de la afinidad derivada de la oficialidad —y el uso— de las muy próximas lenguas ibéricas española y portuguesa. Por su lado Guinea Ecuatorial, único Estado soberano de lengua española de África, ha manifestado en varias ocasiones su voluntad de asociarse, vincularse o integrarse tanto en la Comunidad Iberoamericana como en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Comunidad esta última constituida precisamente por una mayoría de países iberoafricanos. La existencia de un espacio iberoafricano, estructurado en mayor o menor medida, no puede pasar desapercibida. Ese espacio, como apuntamos, podrá constituir uno de los pilares de un *Mundo Ibérico* asentado en varios continentes.

Los países iberoafricanos comparten con los iberoamericanos una lengua ibérica como idioma oficial y una serie de importantes afinidades culturales. Por eso no debe extrañar el hecho de que países como Angola, Mozambique o Guinea Ecuatorial hayan pretendido participar, como miembros u observadores, en el sistema de las Cumbres Iberoamericanas. La afinidad existente entre países iberoamericanos e iberoafricanos no significa que estos últimos puedan ser definidos, en general y salvo la excepción de Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y, parcialmente, Angola, por las mismas o semejantes señas de identidad civilizacional que caracterizan al conjunto iberoamericano (lengua ibérica materna, religión mayoritariamente católica, pluralidad de pilares etnoculturales, sincretismo más o menos generalizado). No obstante los elementos compartidos entre unos y otros, como señalamos en páginas anteriores, darán seguramente sentido a la ejecución de ciertas posibilidades de colaboración entre los mismos e incluso a la eventual articulación de un espacio general de países de lenguas ibéricas del que Iberoáfrica, con Iberoamérica y la península Ibérica, es uno de sus pilares fundamentales.

Fórmulas de articulación de la proyección pan-ibérica

Fundamentadas en principio en el análisis de un proceso histórico que se puede ir visualizando desde principios de siglo, y en otros numerosos elementos, la necesidad o la oportunidad históricas de articular la proyección pan-ibérica de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, de plantear un acercamiento sustancial y formal entre esta Comunidad (CIN) y la de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), o entre la generalidad de los paí-

ses de lenguas ibéricas y, en última instancia, la creación de un foro o espacio general en el que tengan cabida todos los países ibero parlantes sin exclusiones geográficas, resulta imperativo apuntar también algunas posibles fórmulas concretas en orden a la articulación, al menos teórica, de una propuesta de esa naturaleza.

La colaboración sustancial y formal entre las dos principales Comunidades iberófonas existentes, CIN y CPLP, presenta la ventaja de partir de esquemas de concertación y de cooperación ya constituidos y hasta cierto punto consolidados y que representan a la práctica totalidad de los países de lenguas ibéricas del mundo. Es una posibilidad favorecida también por la simplicidad derivada de ser la colaboración propuesta, en principio, limitada a dos únicos y grandes actores. La doble pertenencia de Brasil y Portugal a estos dos grandes espacios lingüísticos y culturales, manifestación clara del papel central de estos dos países en la proyección pan-ibérica iberoamericana, habría de facilitar e impulsar esa vinculación. Un inconveniente de la colaboración articulada entre las dos Comunidades radica en la estructura de ambas entidades y en sus respectivas capacidades en relación con los procesos de toma de decisiones. Mientras la CPLP es una organización internacional todavía en proceso de afirmación pero, como organización internacional, con personalidad jurídica y voluntad propia, la Comunidad Iberoamericana de Naciones se articula en torno a una Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno y a un importante esquema de cooperación en proceso de institucionalización. Sin embargo la Comunidad Iberoamericana carece al día de hoy de los instrumentos y mecanismos formales más adecuados para actuar con la autonomía y la rapidez de una organización internacional. Otro *inconveniente* de una propuesta de colaboración formal entre la CPLP y la CIN se materializa en la no inclusión, en principio, de la República de Guinea Ecuatorial y de un hipotético o eventual Sáhara Occidental independiente.

Una posibilidad diferente de vinculación articulada entre la totalidad de los países de lengua española y portuguesa radicaría en la ampliación *simple* del Sistema iberoamericano comenzando por las propias Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno a los seis Estados de lenguas ibéricas de África, a los PALOP y a Guinea Ecuatorial. Al marco de concertación y de cooperación de los veintiún países de la Conferencia Iberoamericana se adherirían como miembros plenos los seis países señalados sin que esta ampliación supusiese, dado el limitado número y el peso absoluto de los nuevos componentes, un ele-

mento distorsionador del esquema ya consolidado. La Comunidad podría enriquecerse sustancialmente con una dimensión africana, los nuevos miembros con una vinculación articulada al complejo iberoamericano, y finalmente se conseguiría la articulación formal de un foro pan-iberófono. La hipótesis de la participación de los PALOP y de Guinea Ecuatorial en la Cumbres Iberoamericanas como miembros observadores adolece, entre otros inconvenientes, de una carencia de verdadera representatividad. Pero podría tratarse de una interesante posibilidad real de articulación de la proyección pan-ibérica iberoamericana e, incluso, de un paso intermedio hacia la articulación de un foro pan-iberófono.

Una tercera fórmula concreta de articulación del espacio de lenguas ibéricas, más teórica que práctica, se centraría en la propia Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y en el aprovechamiento y la valorización de su estatuto de observador con el que podrían participar países con estrechas afinidades a los de lengua portuguesa. Y los países de lengua española guardan estrechas afinidades con los países de lengua portuguesa. Sin embargo es una posibilidad, como decimos, teórica, pero que no debe ser descartada ya que también podría llegar a gozar de alguna virtualidad como otro paso intermedio en el proceso de acercamiento articulado entre países iberoamericanos e iberoafricanos. El aparente estancamiento actual (octubre de 2001) de la CPLP, las voces críticas denunciando su presunta inoperatividad y otras consideraciones sugieren la conveniencia de adoptar, de momento, una actitud conservadora y expectante en relación con esta teórica e hipotética tercera fórmula.

La Neolatinidad

En la conceptualización de una *Latinidad* actual, en cualquiera de sus posibles definiciones y a pesar de la artificialidad o de la escasa sustancialidad que eventualmente se pueda conceder a este concepto, se hace evidente dentro de la misma la presencia, el peso y la identidad mayoritarios del conjunto de los países de lenguas ibéricas del mundo y, más esencialmente, de los iberoamericanos. Por eso la Comunidad Iberoamericana de Naciones es también, en esencia, la base de la actual *Latinidad*. En primer lugar porque constituye por sí misma la mayor parte de la *Latinidad mundial*; y en segundo lugar porque en la Comunidad Iberoamericana se produce la conexión y se halla el nexo *natural* entre las dos básicas *latinidades* actuales que forman el conjunto de lo que se ha dado en llamar "la *Latinidad*". Esas dos latinidades son la nueva y mayoritaria latinidad ame-

ricana —América Latina—, y la latinidad europea, heredera directa de la antigua *Romanidad*. El nexo natural entre ambas, como en el caso de las relaciones euro-latinoamericanas, es la Península Ibérica, la antigua Hispania romana: España y Portugal, los países iberoamericanos de Europa.

La conclusión más lógica derivada de estas consideraciones debe fundamentarse, posiblemente, en la necesidad de centrar y estructurar cualquier proyecto (seguramente de inspiración extra-iberoamericana) de promoción, consolidación, articulación e incluso simple conceptualización de la Latinidad a partir de su base mayoritaria y natural, la iberoamericana constituida por la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Y ello independientemente, como decimos, de la artificialidad y las consecuentemente escasas *sustancialidad* y operatividad que se puedan otorgar a este concepto al menos tal y como hoy es concebido. Más aún, la Neolatinidad puede ser interpretada como una variante geopolítica y geocultural más o menos artificial del espacio mundial de lenguas ibéricas, de la proyección pan-ibérica iberoamericana, pues si ya estaría constituida (la latinidad) por una mayoría de países iberoamericanos la práctica totalidad de sus componentes es de hecho ibero parlante, con escasísimas excepciones. Una de ellas, la más comprensible y prominente, es la representada por la participación francesa que estructuró el concepto con limitado éxito en torno al organismo de la Unión Latina. La política *neolatinista* francesa pretendería complementar el espacio de la francofonía promoviendo su lengua y cultura en los países de lenguas neolatinas diferentes del francés.

Otro propósito de la concepción neolatinista de inspiración francesa fue, muy probablemente, mantener disociados como totalmente diferenciados en un contexto pan-latino en el que participan las lenguas y culturas italiana, francesa y rumana, los ámbitos de lengua española y portuguesa. La causa podría ser la enorme potencialidad derivada de la comprensibilidad recíproca de las dos más grandes lenguas ibéricas, y latinas, el español y el portugués que, definitivamente, situaría al idioma francés en un plano ulterior en un contexto global, como ya ha venido ocurriendo paulatinamente en el transcurso de los dos últimos decenios. En algunos sectores portugueses la política neolatinista fue considerada con cierta simpatía al ser interpretada como un factor de *salvaguarda* de lo lusitánico y de *contención* de lo hispánico. Resulta a veces notorio, dentro de los esquemas neolatinistas, el *eje* formado en ocasiones entre instituciones o entidades francesas y sus análogas brasileñas por iniciativa, en general, de las primeras.

Proyección universalista de la Comunidad Iberoamericana

América Latina y, por extensión, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, es para algunos autores la civilización que, compuesta por los pilares etnoculturales más representativos del conjunto de la Humanidad, y sincrética por excelencia, se presenta como el ejemplo modélico para una hipotética y teórica civilización universal. Es lo que podemos llamar “concepción o proyección universalista de la Comunidad Iberoamericana”.

Aunque en realidad todas las civilizaciones, como todos los pueblos y naciones —no solamente los iberoamericanos—, son producto de previos procesos de sincretismo, el producido en Iberoamérica a partir de 1492 es posiblemente el más amplio y profundo que haya vivido la Humanidad a lo largo de la Historia. La predisposición geográfica e histórica de la península Ibérica y de sus pueblos como encrucijada de una parte importante de la Humanidad no puede tampoco pasar desapercibida.

Que aquellas cualidades de Iberoamérica suponen un “valor diferencial” y “de aproximación a los otros” de cara a la realización de una “convivencia universal humana” es algo que, en un plano teórico, podría ser sostenido. Sin embargo la realidad de la mestiza, sincrética y universalista civilización iberoamericana dista mucho de ser todavía un ejemplo para una modélica civilización universal. Ésta, si ha de lograrse, si tiene sentido su consecución, debería integrar los elementos positivos de todas las civilizaciones —todas sincréticas en mayor o menor medida— de las que se compone la Humanidad. Brasil y Portugal añaden una mayor dimensión o vocación universalista a la Comunidad Iberoamericana derivada, precisamente y sobre todo, de su proyección pan-ibérica, africana y, también, asiática.

INTERÉS Y ACTUACIÓN DE ESPAÑA

Con el objeto de fortalecer y proyectar la Comunidad Iberoamericana y su espacio civilizacional España puede, en relación con cada área concreta de la Comunidad, en este caso Portugal y Brasil, articular y ejecutar ciertas posibilidades de actuación. Una cooperación cultural y sobre todo lingüística con Brasil —también con Portugal— se revela como camino inexcusable para lograr una mayor integración iberoamericana. Puede decirse que, en ese sentido, los esfuerzos de las instituciones españolas se ven correspondidos por la voluntad y el interés de las instituciones brasileñas. En cuanto al papel que España puede desempeñar para favore-

cer las relaciones euro-latinoamericanas es obvio que ese esfuerzo alcanzará mejores resultados si se articula una actuación conjunta de los dos países peninsulares.

Por otro lado España también tendrá seguramente un interés objetivo en ayudar a articular y vincular, o simplemente definir, un *espacio iberoafricano*, espacio conceptualizado, sobre todo, a partir de la lusofonía compartida por el mismo con los iberoamericanos Brasil y Portugal. Pero más allá de un lógico apoyo a unos fines en gran parte filantrópicos, lo cierto es que nuestro país puede tener también otras razones más específicas y particulares, perfectamente legítimas, para poner en marcha, en la práctica, aquella conceptualización africana con su consecuente y correlativa asociación iberoamericana.

La expulsión de Portugal de sus antiguas colonias africanas y la conversión de éstas en señalados campos de batalla durante la *guerra fría* hicieron que hasta tiempos relativamente recientes la penetración de otros actores políticos y económicos internacionales en esas áreas fuera ciertamente difícil. Fue ese el contexto en el que España actuó y, de hecho, una de las líneas de acción fijadas por nuestra diplomacia en el África subsahariana —puesta de manifiesto a partir de 1985— fue el incremento de la presencia española en las antiguas colonias portuguesas en un intento de rentabilizar la relativa y real ventaja comparativa que supone la proximidad de la lengua y cultura españolas con la lengua y la cultura lusófonas (24). Así, desde las ya lejanas aportaciones españolas a las misiones de Naciones Unidas en Angola (UNAVEM I y II) y Mozambique (ONUMOZ) entre 1989 y 1996 a los recientes trabajos de restauración del fuerte español de San Felipe en Cabo Verde, la presencia española en los “PALOP” no ha dejado de incrementarse en los campos comercial, político y cooperativo.

Proximidad idiomática, momento histórico de apertura de estos países, vinculaciones históricas pero inexistencia real de antiguas relaciones coloniales, son, pues, elementos que favorecen extraordinariamente las nuevas y amplias posibilidades de relación entre España y los PALOP (la integración de Portugal con sus territorios en la Monarquía Hispánica durante el periodo comprendido entre 1580 y 1640 asoció temporal y formalmente a los países hoy iberohablantes. No constituye este elemento, sin embargo, un antecedente de connotaciones coloniales clásicas, tanto

(24) RÍDAO, J.M. *Política Exterior*, n.º 54.

por su diferente naturaleza como por su limitada duración, su momento histórico y otras características. Esto ha hecho que aquel periodo de unión formal no haya perdurado prácticamente en la memoria colectiva de los pueblos hoy iberoparlantes).

La oportunidad y la necesidad de dar una cobertura formal y real a ese importante entramado de relaciones políticas, comerciales y de cooperación que España y estos países han creado entre ellos durante los últimos años se hace ahora patente. La articulación de una estructura formal, o la simple conceptualización del espacio iberoafricano (en el que tendría cabida Guinea Ecuatorial forzando con su sola presencia la superación del concepto *lusoafricano* por el más amplio y comprehensivo *iberoafricano*), podría estructurar, consolidar y optimizar el citado entramado de relaciones que España y algunos países africanos han construido durante los últimos lustros.

Guinea Ecuatorial ha mostrado históricamente, no sólo por causa de su necesidad de inserción y de afirmación internacionales sino también por una clara consciencia de pertenencia a una Comunidad cultural hispánica, su interés por una vinculación articulada al mundo o al espacio ibérico, tanto a la Comunidad Iberoamericana de Naciones como a la propia Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, como dijimos. Su exclusión de ambos foros *iberófonos* explica en parte el progresivo deslizamiento del país *ecuato*-africano hacia el área cultural y económica francófona donde es admitido sin demasiadas trabas e interferencias.

Por otro lado la dificultad inherente a toda relación post-colonial, además de las específicas y siempre problemáticas relaciones hispano-guineanas, han distorsionado en cierta medida los análisis y aproximaciones que hayan podido hacerse a la política exterior de España hacia ese país. Así, si es cierto que el trato de privilegio que ha dispensado España a Guinea Ecuatorial no ha redundado en beneficios recíprocos (suficiente mejora de las condiciones de vida del pueblo guineoecuatorialiano y defensa de los intereses españoles), tampoco se debe, en nuestra opinión, establecer que esa relación deba ser reducida totalmente a los criterios generales establecidos con el llamado *Tercer Mundo*, habida cuenta de los lazos e identidades históricas y culturales compartidas con ese país.

Una percepción de la política de España hacia Guinea Ecuatorial, percepción inclinada a propiciar el mantenimiento de esa especificidad hispánica en el África subsahariana, consideraría preciso atraer la atención de países hispanoamericanos implicando de esta manera a otros actores o agentes *hispánicos* que, sin cargas históricas ni dinámicas político-

diplomáticas viciadas con Guinea Ecuatorial, coadyuvasen a la permanencia y el desarrollo de la identidad hispánica de ese país por medio de la apertura o intensificación de relaciones diplomáticas, culturales y de diversa naturaleza. Esta multilateralización y en cierto sentido “des-bilateralización” de las relaciones hispano-guineanas podría servir seguramente a la reactivación real de las mismas y a los intereses de los dos países. Conviene recordar, no obstante, que el mantenimiento de la identidad hispánica de Guinea Ecuatorial interesa, sobre todo, a la propia Guinea Ecuatorial. Las razones son, en el fondo, de pura identidad y supervivencia nacionales para un pequeño país geográficamente dividido y todavía culturalmente diferenciado de su entorno mayoritariamente francófono. La parte continental —Bata— se confunde a veces *inquietantemente* con la más grande y envolvente área fang gabonesa, y el área de la Guinea insular —Bioko— ha resultado bastante deseada por la poderosa y cercana Nigeria, por causa de sus riquezas petrolíferas.

Pero, en cualquier caso, la conservación y la profundización más permanentes de esa identidad pasan por la vinculación *articulada* y *multilateral* de Guinea Ecuatorial al *Mundo Hispánico*, aglutinado éste dentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Y esta vinculación articulada a la Comunidad Iberoamericana pasa a su vez y necesariamente, por coherencia conceptual y básico respeto al principio de igualdad entre estados, por algún tipo de ampliación del esquema iberoamericano a la generalidad de los países iberófonos de África. Así, Guinea Ecuatorial, aun desde su actual marginalidad, su escaso peso específico y su *marginación* de los dos grandes foros *iberohablantes*, podría jugar un papel significativo en un proceso de articulación y asociación del conjunto de todos los países de lenguas española y portuguesa del mundo partiendo de la conceptualización de un espacio iberoafricano donde este país aportaría la necesaria especificidad hispánica en un entorno predominantemente lusófono.

Recapitulando en lo referente sólo a los intereses más específicos de España, puede decirse que el fin de otorgar una cobertura formal y real al importante entramado de relaciones comerciales, políticas y de cooperación que España ha construido con los países africanos de lengua portuguesa y con Guinea Ecuatorial durante los últimos lustros, cobertura tendente a estructurar, consolidar, asegurar y optimizar esas relaciones, y el interés de coadyuvar a la preservación de la identidad hispánica en aquel último país recomiendan decididamente la conceptualización y quizás la articulación de un espacio iberoafricano que, por realismo y coherencia conceptual, habrá de ser asociado al espacio iberoamericano.

España puede añadir a su fundamental proyección iberoamericana una importante proyección iberoafricana de cara no sólo a la estructuración de aquel entramado de relaciones sino también a la conformación de una futura política exterior europea común en la que nuestro país podría tener un lugar señalado. En un plano general de concertación político-diplomática y de cooperación, la posición de España se vería reforzada al superar el tradicional ámbito iberoamericano concibiendo una nueva y complementaria área de proyección específica: Iberoáfrica.

Pero, sobre todo, bastaría con remitirnos al imperativo ético que supone el resaltar y valorizar las afinidades existentes entre los diferentes pueblos de la Tierra, y a la necesidad de equilibrar, heterogeneizar y diversificar una globalización empobrecedora por abrumadoramente anglosajona, para justificar la necesidad de fortalecer e impulsar la proyección pan-ibérica de la Comunidad Iberoamericana —proyección que parte principalmente de Brasil y Portugal— y para justificar la necesidad de colaborar en la vinculación de un espacio, el iberoafricano preponderantemente lusófono, que junto a Iberoamérica y la Península Ibérica es parte fundamental de un más amplio espacio intercontinental compuesto por la totalidad de los países ibero parlantes.

CAPÍTULO SEXTO

DINAMISMO RECÍPROCO DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

DINAMISMO RECÍPROCO DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

POR JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

La creciente importancia que fueron adquiriendo los movimientos internacionales de capital, en un contexto de creciente liberalización e innovación financiera, se hizo perceptible con el volumen y la orientación de los flujos de inversión directa (ID). Así fue como, cada vez más, van integrándose al proceso de globalización de los mercados de capitales otras áreas económicas del mundo, aunque es una corriente altamente concentrada en torno a un reducido número de países, los considerados "emergentes", entre los que se encuentran algunos destinos de América Latina. De esta manera, desde los primeros años noventa, esos mercados se convirtieron en uno de los polos más atractivos para el inversor internacional, siendo los inversores de España uno de los que más activamente participa, convirtiendo a la región en el principal destino de la proyección exterior de sus empresas.

Para el desarrollo de este tema, en el siguiente trabajo se parte de un marco conceptual general sobre la ID y los tipos de empresa que participan en sus operaciones. De inmediato, se describen las transformaciones que se produjeron en las economías españolas y latinoamericanas, considerando que esos cambios fueron decisivos para que pudieran internacionalizarse las empresas de los primeros y para que existieran las ventajas de localización de los segundos. A paso seguido, se analizan las inversiones españolas en aquella región, exponiéndose cuál fue la distribución geográfica y sectorial, y observando el comportamiento de algunas de ellas en las ramas más dinámicas. Finalmente, se indican unos posibles escenarios de actuación y las estrategias que implican para unas más

fructíferas relaciones de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo siglo que acaba de iniciarse.

INVERSION DIRECTA Y TIPOS DE EMPRESA

Se considera que existe ID cuando la participación en sociedades extranjeras le permite al inversor intervenir de manera efectiva en la gestión o control de dicha sociedad y se presume que ello ocurre cuando la participación directa o indirecta es igual o superior al 10% del capital de la sociedad o, de ser inferior, le permita al inversor en todo caso formar parte del órgano de administración. La salida de capitales en concepto de ID es libre, pero debe someterse previamente a una verificación en unos determinados casos, como ser cuando se supere un determinado importe efectivo de la operación o el destino de la misma sea un país considerado paraíso fiscal. Por supuesto, los rendimientos y liquidación de las inversiones en el exterior podrán ser libremente transferidas al país matriz (en el caso, a España).

Habitualmente esas organizaciones mercantiles suelen ser *empresas* que coloquialmente son conocidas como internacionales o multinacionales o transnacionales. Los conceptos y tipologías suelen variar de manera muy apreciable, de acuerdo a las diferentes visiones teóricas. En cualquier caso, este tipo de empresa es un agente central en el proceso de internacionalización del capital, por lo que no es vano recordar, aunque más no sea, cuáles son algunos de los componentes que caracterizan algunas de las modalidades existentes de estas empresas.

Uno de estos tipos de empresa tiene ante todo como objetivo la implantación exterior de la misma, conservando la propiedad y la dirección nacional, con el apoyo explícito del gobierno del Estado (por ejemplo, mediante políticas fiscales). Entre sus metas está conseguir altos niveles de empleo, por lo que muchos plantean que su expansión internacional corresponde a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Otro tipo de empresa es aquella que internacionaliza sus actividades para aumentar su posición competitiva. En estos casos los gobiernos podrán a través de sus políticas aumentar la ventaja competitiva si actúan sobre determinados niveles nacionales, en la medida que el entorno interno desempeña un papel esencial en el éxito competitivo de las empresas en el exterior ("La ventaja competitiva de las naciones"). Por eso los gobiernos compiten para crear más riqueza en su propio territorio,

considerando que la identidad nacional o local de una empresa es también relevante, sin importar la propiedad o la ubicación de la matriz, pues lo que importa es que la empresa cree valor añadido localmente. Se considera que esta sería una estrategia posible para países o regiones de medianas dimensiones, sin grandes corporaciones empresariales propias.

Un tercer tipo, la llamada “empresa global”, es la que se plantea al planeta como unidad económica de referencia. Con la liberalización de las relaciones económicas internacionales el Estado pierde significado y la empresa global, de propiedad privada, se convierte en el gran exponente de la racionalidad económica que busca maximizar sus beneficios sin restricciones geográficas, defensora de la deslocalización, que produce donde los costes sean menores y que vende donde exista mercado para hacerlo, con un accionariado difuminado en los mercados de capitales, en las carteras de la banca internacional y en los inversores institucionales a largo plazo, y con un núcleo central de administradores y gerentes que son quienes toman las decisiones. Estas empresas corresponderían a las grandes corporaciones que controlan buena parte de la producción y el comercio mundial.

Además de estas consideraciones sobre la internacionalización de las empresas, cabe identificar otras causas o razones que les llevan a realizar las inversiones en el exterior. Algunos autores basándose en el denominado paradigma ecléctico (seguramente el más conocido J. Dunning) valoran muy especialmente las ventajas de la propiedad, la localización y la internalización. Las *ventajas de la propiedad* para la empresa extranjera está en ser competitiva, esto es, en poder explotar, precisamente, alguna ventaja de tipo exclusivo, como son los siguientes activos intangibles: la tecnología y la capacidad para crear nuevas tecnologías, la capacidad de organización y dirección, la posesión de marcas y sus derechos de comercialización, la cualificación de su mano de obra, etc. Estas empresas internacionalizadas son, en términos comparativos, las que realizan mayores actividades en investigación y desarrollo y tienden a operar en ramas con más altos niveles de diferenciación de producto.

Por su parte, las *ventajas de localización* para las empresas que ya poseen las ventajas de propiedad están determinadas por criterios como los siguientes: la dotación relativa de los factores, la situación geográfica, las dimensiones del mercado, las políticas de incentivos de los gobiernos, los factores institucionales e incluso razones de índole histórica y cultural. Mientras que las *ventajas de internalización* le permite a la empresa con-

trolar directamente las distintas fases de la cadena de valor añadido, supuestamente más rentable que utilizar otras alternativas como, por ejemplo, la concesión de licencias de explotación o la venta de activos.

Asimismo, otras teorías y experiencias aportan otros elementos de análisis también muy sugerentes. Así es como desde otros enfoques (entre otros el de P. Krugman) se subraya la necesidad de que las actividades económicas se agrupen. Consideran que son determinantes en la localización tanto los costes de transporte como, sobre todo, las economías externas, asociadas con la concentración espacial de la actividad productiva, conocidas como *economías de aglomeración*. Esto ha fomentado la relevancia de las infraestructuras, la tecnología y la cualificación laboral. A su vez, desde otra perspectiva, se aprecia que lo más ventajoso para la empresa que se internacionaliza es hacerlo a través de *fusiones y adquisiciones o absorciones* que mediante inversiones en plantas propias, creando sectores altamente concentrados en los nuevos mercados nacionales donde se implanta, lo que le es más rentable. A este modelo monopolizador se ha recurrido bastante por parte de muchas de las inversiones directas realizadas en estos últimos años, aunque responde a una antigua lógica de funcionamiento empresarial.

En cualquier caso, y mucho más que determinadas doctrinas que, supuestamente, le sirven de referencia, el comportamiento empresarial ha demostrado ser lo suficientemente flexible en función de las distintas circunstancias y de los intereses de su propia condición plural de sujeto económico y social. No obstante, parecería que las ventajas de propiedad de las empresas continúan siendo un considerable factor explicativo de sus flujos de inversión, junto a las dotaciones de infraestructuras y de recursos humanos, y de un ámbito institucional y legislativo favorables. Por supuesto que en la decisión estratégica de realizar una ID en el exterior está explícita la voluntad de convertirse en *empresa transnacional* (tener filiales) y de su viabilidad, y no sólo la de ser una empresa internacionalizada (realizar operaciones comerciales de exportación/importación o tener alguna modalidad de cooperación o alianza estratégica, con nula o escasa inversión).

El caso español se ha caracterizado por estar ausentes o ser muy escasas varias de las ventajas de propiedad, es decir, en los relevantes activos intangibles. En un activo como la tecnología se pone de manifiesto que los gastos en investigación y desarrollo han venido siendo de los más reducidos de la Unión Europea (UE), a pesar del relativo aumento en

la última década. La fabricación de productos en el país con tecnología avanzada es resultado de su importación. Sin embargo, en algunas ramas industriales existe comparativamente una ventaja tecnológica, como es en la fabricación de metales, en maquinaria industrial y en material de transporte. Por otra parte, la imagen de marca todavía no alcanzó los niveles que correspondería a una economía de este grado de desarrollo. Tampoco ha destacado significativamente en su capacidad de organización y dirección empresarial. Por lo contrario, los inversores extranjeros sí han encontrado en España ventajas de propiedad y de internalización.

TRANSFORMACIONES EN ESPAÑA E INTERNACIONALIZACIÓN DE SUS EMPRESAS

Seguramente las transformaciones económicas e institucionales que en las últimas décadas se vienen produciendo en España, en un contexto internacional relativamente favorable, explican en buena parte su acelerada presencia en el mercado internacional.

Como nunca antes lo hiciera, desde finales de los años ochenta, España viene participando dinámicamente en el proceso de internacionalización de capitales, y ello ocurre tanto desde su condición de receptor como de inversor, no obstante la disparidad de los volúmenes a favor de lo recibido. España en estos años ha demostrado ser un mercado atractivo para las inversiones extranjeras, siendo receptora, a mediados de los noventa, de alrededor del 9% del total recibido por la Unión Europea, habiendo llegado unos años antes a una cuota de cerca del 14%.

Pero el hecho más característico del periodo es su conversión también en un país inversor, con una postura activa en la internacionalización, con la presencia de capitales de origen interno en los mercados externos. A tal grado ello es así que, en estos últimos años, la tendencia empieza a cambiar en la relación entre la inversión emitida y la recibida, a favor de la primera.

Para España desde hace mucho tiempo América Latina es un destino preferente de sus inversiones. Desde mediados de los años setenta hasta 1982, cuando el estallido en México de la crisis de la deuda externa, más de la mitad de esas inversiones se dirigían a esa región, aunque, en realidad, el volumen era de poca relevancia y preferentemente correspondía a flujos de las pequeñas y medianas empresas. Desde ese momento hasta los primeros años de la siguiente década las inversiones se orientaron

principalmente hacia los países de su entorno europeo, por la citada crisis y por ser el ámbito en el que se está produciendo la integración económica de España.

Sin embargo, desde mediados de los años noventa América Latina vuelve a ser el principal destino de las inversiones españolas (el 36% del total, frente al 33% que se dirigen a la Unión Europea). Poco después, ya representan más de la mitad del total, superando claramente la proporción de los otros países de su área. Pero también cambian significativamente otros aspectos, como ser el volumen de la inversión y el tipo de empresa inversora. En efecto, la magnitud de esos recursos es muy considerable y son grandes empresas las que realizan el grueso de la inversión, aunque sigue teniendo un apreciable peso la presencia de las pymes.

Además de que durante estos años de sustanciales transformaciones económicas e institucionales le genera a España un notable incremento de la presencia internacional, su entrada formal, en 1986, al proceso de integración europeo, la obliga a una rápida adaptación de la legislación a la normativa comunitaria. Así, en el caso de las inversiones extranjeras, nos encontramos con que la inversión directa es definida con arreglo al *criterio de control* que el inversor tiene de la gestión de la entidad en la que invierte. Esto es, la inversión directa extranjera (IDE) tiene lugar cuando el nacional de un país (generalmente una organización mercantil, aunque también puede ser una persona física) adquiere el control de una actividad empresarial en otro país.

La historia más reciente de la ID de empresas españolas en el exterior puede identificarse a partir de la década de los sesenta. Desde entonces y durante algo más de un cuarto de siglo tuvo un comportamiento relativamente estable. Sin embargo, esas inversiones se mantuvieron a niveles muy reducidos (en volumen, en número y en dimensiones empresariales) y sus objetivos más importantes consistían en garantizar el suministro de ciertas materias primas y en crear canales de distribución propios para comercializar sus productos de exportación. En otra medida, se pueden encontrar participación en proyectos de construcción e ingeniería y alguna presencia financiera.

Un punto de inflexión es 1986, con la adhesión de España a la Comunidad Europea. A partir de ese año aumentó el volumen de la ID y se produjeron cambios en su distribución sectorial y geográfica. Al formar parte de un marco institucional comunitario se incrementan las relaciones económicas internacionales, lo que favorece un mayor conocimiento de

las posibilidades de otros mercados y el percibir la necesidad de la internacionalización de las empresas para aumentar la competitividad. La Administración Pública estimula la inversión en el exterior, modificando el sistema de control de cambios y creando organismos y programas específicos en esa dirección. Tanto la distribución sectorial como la geográfica se caracterizaron por una acusada concentración. En el primer caso, un reducido número de empresas invierte en un pequeño número de sectores. En los primeros años noventa poco más de medio centenar de empresas concentraban el 80% de las inversiones, que se dirigían fundamentalmente hacia el sector de servicios, en mucho menor cuantía hacia la industria y muy poco en el sector primario. Cabe destacar que el segundo destino de las inversiones fue en sociedades holding o sociedades de cartera.

En lo que se refiere a la distribución geográfica, en estos años más del 75% de las inversiones españolas se dirigieron a los países integrantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los considerados países ricos, y en primer lugar a la Unión Europea (y dentro de ésta, en primer lugar a Portugal), seguido a bastante distancia por Estados Unidos. Un poco más del 10% de esas inversiones fueron a los considerados paraísos fiscales (que sirven de plataforma para operaciones en otros países) y un poco menos a América Latina. También hubo un incremento de ID en varios países árabes, principalmente en Marruecos.

Las citadas inversiones durante los años 1986 a 1993 se realizaron de forma primordial (más de un 40%) en ampliaciones de capital en empresas en las que ya se participaba. Le sigue en orden la adquisición de sociedades extranjeras (un tercio del total) y en mucha menor proporción a la constitución de nuevas sociedades (ante todo, creación de sociedades holding).

Una última y destacada etapa es la que se inicia en 1994, cuando se produjo un notable crecimiento (130% respecto al año anterior) de las ID en el exterior, aunque concentradas en unos pocos proyectos. Son los casos de Telefónica en Perú (con el 55% del total) e Iberia en Argentina, ambas grandes empresas y con participación de capital público. En los años subsiguientes los volúmenes de las inversiones tuvieron sus bajas y sus altas, pero continuaron teniendo gran significado y con una mayor presencia de empresas, incluidas las de tamaño mediano y pequeño, que siguen intensificando su proceso de internacionalización, lo que significa la consolidación de los cambios en el comportamiento empresarial español.

La distribución sectorial continúa en su tónica de concentración. En estos años las comunicaciones, el transporte y la intermediación financiera representan dos tercios del total. A principios de este nuevo siglo los sectores donde se dirige la inversión española en el exterior son principalmente las telecomunicaciones; el sector financiero; electricidad, agua y gas; media información y software; distribución minorista; el sector inmobiliario; minería; etc. En cuanto a la distribución geográfica, en 1994 también se rompió la tendencia a que fueran los países de la OCDE los primeros destinatarios de las inversiones y lo fue América Latina. Desde ese momento ambas áreas van rotándose en el primero y segundo puesto, en proporciones superiores al 40%, con preeminencia de los primeros. Obviamente, la Unión Europea sigue siendo el primer destino entre las áreas económicamente desarrolladas y Portugal entre los países comunitarios, aunque con un aumento de la ID que se dirige al Reino Unido, Francia y Holanda. También destacan las inversiones en Estados Unidos y, singularmente, en Puerto Rico. En otras áreas hay que destacar la fuerte presencia en Marruecos. Más recientemente también se está extendiendo la presencia empresarial española en Asia, sobre todo en China.

En cuanto a las formas de las operaciones de inversión se vienen produciendo alteraciones, de modo que de ser la principal hasta 1996 las ampliaciones de capital en ese año lo fue ya la adquisición de acciones. Ello se debe en particular al auge en la compra de empresas en América Latina, en muchos casos resultado de privatizaciones.

TRANSFORMACIONES EN AMÉRICA LATINA Y VENTAJAS DE LOCALIZACIÓN

La evolución económica de América Latina es un permanente condicionante para la localización de la ID externa, como se refleja en estas recientes décadas. En efecto, durante los años setenta (sin entrar en otras consideraciones sobre su modelo de crecimiento, que ya venía siendo cuestionado) hubo un fuerte endeudamiento de estos países, en un contexto de gran liquidez y bajos tipos de interés, donde los recursos provenientes del aumento del precio del petróleo se canalizaron a través de la banca internacional, mientras sus políticas monetarias y fiscales continuaban siendo expansivas. Sin embargo, la crisis petrolera que estalló en 1973 y tuvo un segundo momento en 1979, provocó como respuesta en los países más desarrollados la aplicación, entre otras, de políticas monetarias restrictivas, el aumento de los tipos de interés y la contracción de

las importaciones. El resultado para Latinoamérica fue el estallido de la crisis de la deuda externa en 1982. Durante esta década el sector externo sufre un estrangulamiento. Los capitales no se dirigen hacia la región, hay grandes dificultades para generar ahorro interno suficiente, la demanda interna se deprime, no hay recursos para la inversión productiva, caen espectacularmente las tasas de crecimiento económico y todo depende de la demanda externa para la producción, el empleo y el ingreso de divisas que permita cubrir las necesidades para las importaciones y para pagar los intereses de la deuda. Esto significa renegociar los plazos y modalidades del pago de la deuda, lo que implica apoyo financiero internacional y aplicar los programas de ajuste estructural que se exigen.

Entre otras cosas, los programas de ajuste trajeron una gran apertura externa y estabilidad macroeconómica, una liberalización y desregulación económica, un acelerado proceso de privatizaciones de empresas públicas con una reducción de la presencia y el control del Estado en la economía, una legislación que elimina las restricciones a las inversiones de capital extranjero y a la repatriación de sus beneficios y que promulga incentivos para atraerlas, etc. Todo ello redundó no sólo en que mejoraron las tasas de crecimiento económico sino en un clima más favorable a la inversión y a los procesos de integración regionales y subregionales, como se manifestó en los años noventa, a lo que debe incluirse una apreciable estabilidad jurídica e institucional en los países de la región y un entorno mundial también más proclive.

América Latina ha sido un importante receptor de ID del exterior entre los países de menor desarrollo relativo. Incluso hasta en los primeros años ochenta fue la región que más inversiones recibió. Con la crisis perdió su atractivo y a mediados de esa década los flujos se orientaron sobre todo hacia el sur, este y sureste de Asia. A finales de los años noventa vuelve a alcanzar, más o menos, la cuota que tuvo hace veinte años, en una parte imputable a las privatizaciones. Sin embargo, no debe olvidarse que son los países ricos (los que forman parte de la OCDE) los que reciben el grueso (más del 90%) de la ID en el exterior, pero tanto en ellos como en el resto del mundo el porcentaje de ID en el exterior sobre el producto nacional bruto se ha incrementado, lo que da idea del mayor peso de esas inversiones en la producción mundial. Debe inferirse que las transformaciones mundiales han generado una modificación de la tendencia de la ID y que la cuota de participación de los países de menor desarrollo en los flujos totales de esas inversiones a nivel mundial han crecido de forma destacada, lo que reflejaría que han reemplazado a los préstamos finan-

cieros y a la ayuda concesional como flujos internacionales más importantes de capitales. Para el caso latinoamericano, una parte importante de esos flujos en los años noventa se explica por el retorno de capitales que se habían fugado en los años anteriores, pero también por las inversiones de cartera, esto es, a corto plazo (Durán, 1999: 60).

En cuanto al *origen* de la ID que llega a América Latina en estos últimos veinte años ha sufrido algunos cambios, como se observa tomando como origen a los países o áreas más desarrollados (la llamada tríada). En la primera parte de los años ochenta, el principal inversor es Estados Unidos, seguido a corta distancia por Europa y a mucha distancia Japón. En la segunda parte de esa misma década, Europa ocupa el primer lugar seguido por Estados Unidos y otra vez muy distante Japón. En los años noventa, vuelve a un primero y distante lugar Estados Unidos, más alejada sigue Europa y finalmente con mucho menor peso Japón. La zona de preferencia europea son los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) y mientras en los años ochenta el Reino Unido (seguido por Alemania, Francia y España) era el principal país europeo inversor, desde 1990 España y Países Bajos ganan posiciones y a partir de 1994 es España el primer inversor europeo en América Latina (y el segundo del mundo detrás de Estados Unidos).

Para el caso concreto de Argentina, se calcula que entre 1990 y 1999 las empresas estadounidenses invirtieron algo más de 47 mil millones de dólares y las españolas casi 32 mil millones, lo que representa un 37,4% y un 25,2% del total de ID extranjera en ese país (entre los dos países, casi el 63%), seguidos a gran distancia por Francia (algo más del 8%), Chile (casi el 7% del total) y el resto del mundo en menor proporción. Esto significaría que las inversiones españolas podrían representar alrededor del 10% del producto interior bruto argentino.

El *destino* de esas ID, tanto en los ochenta como en los noventa, han estado concentradas en unos pocos países (casi el 90%), cambiando tan solo el orden de preferencia. En los primeros años noventa, los principales países receptores han sido Brasil (algo más de un tercio del total) y México (casi un tercio), seguidos a distancia por Argentina, Venezuela y Chile. Si en lugar de registrar estos flujos en términos absolutos se hace en términos relativos y por habitante aparecen en la lista otro grupo de países, entre ellos varios pequeños y del Caribe. Es también significativo como en la última década se hace evidente un gran dinamismo de las inversiones intrarregionales, destacando el caso de Chile.

La *distribución sectorial* de la ID externa en América Latina ha estado concentrada, pero más recientemente ella se diversificó. En los años setenta fundamentalmente se concentró en las manufacturas, lo que refleja la situación de aquellos años en que no se podía invertir en determinados recursos naturales y en el sector financiero, por su importancia estratégica. En los ochenta y posteriormente, con las políticas de liberalización, se hace posible acceder a los otros sectores, como fue ocurriendo, pero con marcadas diferencias según los países. Así sucedió en la minería, petróleo, pesca o sector forestal. En los servicios creció mucho la ID, sobre todo en los financieros y de seguros, en las comunicaciones y transporte o en la hostelería. Hay que destacar de igual modo las actividades de ensamblaje, con tanto alcance en varios países, y la monta del peso que tiene en varias economías la rama automotriz, con fuertes inversiones extranjeras.

Pero América Latina no sólo es receptora de ID del exterior, sino que empresas de estos países incrementan su presencia inversionista en la misma región. Precisamente, entre 1995 y 1997 se cuadruplican con respecto a 1990 (Durán, 1999: 95). A igual que otros emprendimientos extrarregionales esos flujos se dirigen en buena medida a la compra de empresas que se privatizan. Como fue dicho, los flujos de origen chileno son los más activos, teniendo por destino especialmente Argentina y Perú. Otro tanto pasa con la internacionalización de empresas mexicanas, cuya presencia es cada vez mayor en Estados Unidos, América Central y otros países latinoamericanos.

En definitiva, hasta finales del año 2000 la principal fuente de ingresos de capital en América Latina continuó siendo la ID extranjera, mientras que los demás capitales fueron muy volátiles (Cepal, 2000:10 y ss). Ello contribuyó, entre otros efectos, a financiar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Una destacada parte de estos flujos se deben a las operaciones de la banca extranjera en la compra de bancos locales (el caso más notable fue el del Banco del Estado de São Paulo por el español SCH). En cualquier caso, la crisis asiática de 1997 y la moratoria rusa de 1998 afectaron a la región y la contracción financiera externa se evidenció. La evolución de los mercados financieros internacionales (particularmente, el de Estados Unidos) han llevado a que el ingreso de capitales se moderara y a que se percibiera un mayor riesgo en las inversiones latinoamericanas. Esto significa claramente que no bastan las transformaciones internas (incluidos los procesos de integración), sino que los factores externos son marcadamente determinantes de la evolución económica de la región.

INVERSIONES DIRECTAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA

La relevante posición de las empresas españolas en América Latina se explica sustancialmente por sus ventajas comparativas en esos países y lo que ello implica para ser más competitivas en el mercado internacional. Con ello se está afirmando la existencia de ventajas de propiedad (activos tecnológicos y capacidad de gestión empresarial, e incluso el formar parte de la Unión Europea); de ventajas de localización (abundancia de recursos naturales y mano de obra barata, políticas gubernamentales favorables y procesos de integración, y compartir componentes culturales); y de ventajas de internalización (canales propios, como los de distribución). Desde sus ventajas de propiedad, su comportamiento se ha dirigido fundamentalmente a fusionarse (para luego absorber a la otra parte) o a adquirir empresas, teniendo un considerable apoyo institucional.

Sin embargo, no hay que olvidar que las ID de las empresas españolas se diferencian en algunos aspectos primordiales de las características de otros países de su entorno europeo. Así es como el volumen de sus inversiones en el exterior ha sido menor, aunque con un crecimiento significativo a partir de su adhesión a la integración europea; la distribución sectorial de sus ID es marcadamente terciaria, con una fuerte debilidad en las ramas industriales; la complementariedad entre el comercio y la inversión exterior es reducida; y la distribución geográfica está menos concentrada en los países de la OCDE por la importancia que le da a los mercados latinoamericanos.

Sin entrar en consideraciones sobre el tipo de política aplicada y de la eficacia o no de estos instrumentos, hay que decir que el *apoyo institucional* que tienen las ID españolas consiste en una serie de medidas que, supuestamente, pretenden responder a una estrategia inversora en el exterior para consolidar esa presencia y que se expresa mediante medidas fiscales, de financiación y de garantía de riesgos, de manera similar a la existente en otros países de semejante grado de desarrollo relativo. Con las medidas fiscales se desea incentivar esas operaciones de inversión, mediante deducciones y tratamientos sobre la doble imposición. Para facilitar la financiación de proyectos existen líneas de crédito que se canalizan a través de determinadas entidades y donde intervienen sociedades estatales como la Compañía de Financiación del Desarrollo (COFIDES) con, por ejemplo, tipos de interés preferente o actuando como intermediario en el marco de programas europeos. Del mismo modo los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) han sido, durante muchos años, un instrumento

de primera para la internacionalización de la empresa española. En el ámbito de la UE existen varios programas dirigidos a promover ID en distintas áreas geográficas con menor desarrollo y están instituciones como el Banco Europeo de Inversiones. Por último, se encuentran instrumentos de garantía de inversiones frente a los riesgos en que se pueda incurrir ante cambios políticos o modificaciones legislativas. Por otro lado, se hallan las pólizas de seguro de inversiones en el exterior de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) que brinda asesoramiento a las empresas.

Sobre esta base, casi simultáneamente, en la década de los noventa encontramos por el lado de la oferta (España), con una importante disponibilidad de capitales y, por el lado de la demanda (América Latina), con unas políticas de desarrollo con apertura externa también necesitada de enormes flujos de capitales. Es la convergencia y la complementariedad de las necesidades por ambas partes. Luego de hablarse mucho —a veces con una alta dosis de voluntad— sobre que para España su “mercado natural” eran aquellos países, recién en estos recientes años se han dado las condiciones objetivas. Ahora es una realidad la internacionalización de la empresa española, como parte del proceso de construcción europea y ante un estrechamiento de márgenes y una fuerte competitividad interna y el mayor potencial de crecimiento en esos mercados externos (con más altas rentabilidades que en los mercados maduros).

A finales de los años noventa las ID españolas, respondiendo a una enérgica estrategia de adquisiciones de activos y con vocación de permanencia, están orientadas hacia varios sectores económicos, generalmente hacia actividades productivas, donde han llegado a liderar algunas de ellas y se han concentrado en aquellas en las que ya eran fuertes en su propio país. Como es previsible son las *grandes empresas* las que aportan los mayores volúmenes, más concretamente siete grupos superan los cuatro billones de pesetas de inversión en América Latina. De ese capital el 40% corresponde a los grandes bancos (Santander Central Hispano y Bilbao Vizcaya Argentaria), el 33% a la energía (Endesa, Iberdrola y Repsol) y el 27% a telecomunicaciones (Telefónica) (Pampillón y Fernández, 1999: 59).

Los grandes bancos

Entre los primeros inversores importantes están los grandes *bancos*, pioneros en la creciente penetración de la banca extranjera en los sistemas financieros de Latinoamérica, donde existen unos grados de crecimiento muy altos

para la banca. Si bien es cierto que en la década anterior ya había una implantación bancaria española (e incluso antes, pues el Banco de Santander desde mediados de los cincuenta contaba con un departamento especializado en América Latina y ya en 1976 compró un banco en Puerto Rico y en 1982 otro en Chile), su presencia (en volúmenes de inversión, número de bancos y países) es destacable a partir de mediados de los años noventa. En 1996 los principales grupos bancarios estaban instalados en ocho países, para dos años después encontrarse en doce, cubriendo prácticamente el subcontinente desde México y Centroamérica hasta Brasil, Argentina y Chile, pasando por Colombia, Bolivia y Perú. El peso relativo de cada entidad ha ido variando en estos muy recientes años, condicionados no sólo por sus alianzas y/o adquisiciones en la región sino por el propio proceso de fusiones de sus casas centrales en España, como, por ejemplo, el Grupo Argentaria integrándose en el Banco Bilbao Vizcaya (BBVA) y los bancos Santander y Central Hispano (SCH) conformando un único grupo. En este último caso, esto significó que se convirtió en el mayor grupo financiero extranjero de América Latina, no solo por delante del BBVA, con quien compite en distintos frentes, sino de bancos de Estados Unidos o de la propia Unión Europea. En la actualidad esa presencia, junto a un estilo y forma de actuar en el negocio, se percibe en unos activos millonarios y en unas redes de miles de oficinas y empleados, como no tiene precedentes en nuestra historia.

Las filiales latinoamericanas desde entonces aportan una estimable proporción de los beneficios de estos grupos bancarios. En 1998, a pesar de la crisis, estas filiales contribuyeron con el 25% del beneficio total agregado de los citados grupos, sobresaliendo el caso del todavía BBV que alcanza una proporción de casi el 37%. No obstante, la rentabilidad de las inversiones, aunque sí razonable, todavía no era elevada, pues “hay que tener en cuenta las fuertes provisiones y saneamientos en las carteras crediticias que todos los bancos están efectuando, al estar su riesgo ligado al ciclo económico, a lo que hay que añadir la importante aceleración en los procesos de amortización de los fondos de comercio originados por estas inversiones para prever posibles riesgos futuros”, por lo que es necesario esperar a que las inversiones maduren para cuantificar el real significado de su rentabilidad (Pampillón y Fernández, 1999: 62-64). Por otro lado, crecen las actividades bancarias de estos mismos grupos y de otros grupos financieros españoles en la propia U.E., a través de alianzas o de oficinas propias o de representación. Este incremento de operaciones también se observa en otros mercados, como Estados Unidos, países asiáticos, Marruecos y el Caribe.

El sector energético

El *sector energético* es otro de los ámbitos donde se concentra la ID española en América Latina (ENDESA, IBERDROLA y REPSOL). Las empresas eléctricas ENDESA e IBERDROLA, comparten con firmas de Estados Unidos y Chile el interés por controlar la generación, transporte y distribución de energía eléctrica en la región, favorecidas por los programas de privatización, en un entorno de políticas de liberalización y desregulación del mercado y con grandes potencialidades de crecimiento de la demanda. El interés estratégico aumenta ante las posibilidades de economía de escala como parte de la integración energética regional y subregional.

ENDESA, que es la mayor empresa eléctrica española, ha sido una de las más activas. Desde 1992 ha invertido en Argentina (donde inició su andadura regional), Brasil, Chile, Colombia y Perú. Con el objetivo de expandirse en la región, sobre todo en Brasil, adquirió en 1997 alrededor de un tercio del holding chileno ENERSIS, quien a su vez había llevado a cabo un importante proceso de internacionalización con su expansión a varios mercados nacionales de América del Sur, convirtiéndose en una de las mayores empresas del sector en el subcontinente. Como resultado de tensos problemas y complejas negociaciones entre ambas compañías, que hizo intervenir a las autoridades chilenas, ENDESA logró aumentar la proporción de su propiedad y la gestión de la compañía, llegando a ser el principal inversor extranjero en el sector eléctrico latinoamericano. Pero su posición dominante le trajo nuevas dificultades en varios de estos países, por las vigentes normativas de competencia, que impiden que un mismo operador intervenga a la vez en la generación y en la distribución, teniendo que optar. Esta experiencia sirve, igualmente, para ilustrar lo intrincado que es manejar las inversiones en otras realidades.

Por su parte, IBERDROLA también comenzó sus inversiones en 1992 y a través de su filial IBERENER (Iberdrola Energía, creada en 1995) está presente, pero con un peso menor que ENDESA, en el sector eléctrico de varios países (Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, etc.). Sus convenios de colaboración y los servicios prestados le ha permitido posteriormente hacer ID en los diferentes segmentos del sector (generación, transporte y distribución). Asimismo, sus inversiones se han diversificado, respondiendo a la idea de ser una empresa energética global, tomando parte también en la distribución de gas natural, en las telecomunicaciones, a la vez que adquiere o construye distribuidoras eléctricas.

cas, centrales térmicas o hidroeléctricas y crea empresas de consultoría e ingeniería energética. A pesar de esta diversificación de actividades, IBERDROLA concentra el grueso de su inversión internacional en Brasil, como resultado (1997 y 1998) de serle adjudicada en un proceso de privatizaciones las distribuidoras de dos Estados y por su participación en la adquisición de operadoras de telecomunicaciones (junto a Telefónica). En su estrategia empresarial parecería que con la compra de una distribuidora eléctrica en Guatemala, convertiría a este país en el centro de operaciones para América Central.

El caso de REPSOL, compañía de petróleo y gas que tiene como propósito convertirse en una empresa global, responde a la misma práctica que las compañías eléctricas, es decir, el tener una agresiva política de adquisiciones en América Latina, que se inscribe en la importancia estratégica que tiene para ella. Parte, fundamentalmente, de su inicial concentración en Argentina, donde había comprado Astra y Pluspetrol Energy, para en 1999 adquirir Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), la principal empresa del país, convirtiéndose de esta manera en una de las diez primeras petroleras del mundo, cotizando desde hace poco en bolsa. La fusión de estos dos grupos (REPSOL-YPF) facilitó la complementariedad de los negocios, donde le corresponde a YPF el resultado operativo de la exploración y producción. Controlando así una buena parte de las reservas, del refinado y de las gasolineras de la región, su participación en la venta de gas natural se ha elevado también de forma muy considerable, donde ya es la primera distribuidora. En la medida que REPSOL es del mismo modo propietaria de una buena parte de los activos de la española GAS NATURAL su negocio tiene la adecuada infraestructura para la expansión. Asimismo, como parte de un proceso de diversificación y de integración energética de los sectores, participa en proyectos de generación eléctrica con ENDESA en la región. Su importante presencia en Mercosur, no excluye sus considerables intereses en otros países del área, como Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela (donde, por ejemplo, compró en 1997 el mayor yacimiento petrolífero).

Las telecomunicaciones

Finalmente, el tercer gran sector de inversiones españolas es el de *telecomunicaciones*. Más concretamente, las que realiza el grupo Telefónica, la empresa española con mayores inversiones en América Latina. Su necesidad de enfrentar desde una buena posición competitiva la liberalización de

los mercados de telecomunicaciones (luego de poseer como empresa pública el monopolio) y buscando un tamaño crítico a escala internacional (en una economía globalizada), las oportunidades que ofrece la región eran precisamente las idóneas. El potencial de crecimiento del mercado estaba señalado, entre otros componentes, por la insatisfecha demanda, las insuficientes y obsoletas infraestructuras y la posibilidad de aprovechar los propios sistemas operativos de la empresa. Además el riesgo de la inversión disminuye por el tipo de servicio, cuya demanda es poco sensible al ciclo económico, y por las tarifas indicadas por la inflación.

Las inversiones de Telefónica son una consecuencia de las privatizaciones que, desde finales de los años ochenta, se hacen de las principales empresas estatales de telecomunicaciones en gran parte de América Latina. Inicialmente en telefonía fija y más recientemente también en los servicios de la telefonía móvil o celular y de otros medios de comunicación. Sus inversiones se han expandido y están presentes en Argentina, Brasil, Chile, Perú, Puerto Rico, Venezuela, etc. y su posición es dominante en varios de estos países (en algún caso, durante algunos años como monopolio). Su participación se expresa igualmente a través de sus alianzas estratégicas con otros operadores, como hace unos años con la estadounidense MCI, en un ámbito de fuerte concentración empresarial en el mercado internacional. Actualmente es la primera operadora global de la región y se ha convertido en uno de los principales grupos del sector a nivel mundial, realizando también inversiones en países europeos y en Estados Unidos.

Otras inversiones

Además de este grupo de grandes inversores españoles, existe otro, más heterogéneo, que es el de las *empresas intermedias*, cuya dimensión relativa no les impide —si no que todo lo contrario— invertir en el exterior sobre la base de sus ventajas de propiedad, que no se diferencian de las de aquéllos, como son una marca, unas capacidades tecnológicas concretas o un conocimiento de gestión o marketing, para obtener materias primas a menor coste, adquirir activos estratégicos, distribuir productos (exportaciones) o fabricar en mercados que garantizan grados de protección. En bastantes de los casos sus actividades en el exterior representan una parte considerable de su negocio.

Entre otras muy diversas actividades y compañías pueden citarse, tan sólo a título de ejemplo, desde fabricantes de autopartes y equipos eléc-

tricos (Azcoyen, Fagor, Tudor y Gamesa); de productos farmacéuticos (Ferrer Internacional); de alimentos y bebidas (Nutrexpa, Campofrío, Pescanova, Chupa-Chups, Freixenet y Cordoniu); de textil, confección y calzado (Induyco, Adolfo Domínguez, Cortefiel, Inditex y Kelme); hasta productos de la industria editorial (Santillana), bienes de lujo (Lladró), ingeniería y consultoría (Tyspa, Inocsa), cadenas hoteleras (Sol Meliá, NH, Rius) o emisoras de radio (Prisa).

Pero no todas las experiencias de las empresas españolas en Latinoamérica han sido exitosas, empresarial o socialmente, pues en algunos casos se convirtieron en centro de grandes polémicas de todo tipo. Posiblemente, el caso más sonado sea la compañía Iberia (originalmente pública y, en la actualidad, privatizada), que adquirió varias empresas áreas en la región con pésimos resultados, desde la venezolana Viasa a la argentina Aerolíneas, desaparecida la primera y recientemente vendida la segunda, casualmente a otro grupo empresarial español.

Finalmente, hay que decir que unos y otros casos, como en el año 2000 y en estos meses de 2001 ha quedado demostrado, el *factor riesgo* de las empresas instaladas en la región queda condicionado a la estabilidad económica de los respectivos países donde operan, y no siempre es fácil tomar medidas preventivas que permitan que esos niveles de riesgo sean razonables y puedan inscribirse dentro de estrategias de diversificación que los minimicen. En cualquier caso, la relación entre las inversiones netas y su valor en bolsa se ven alteradas con cierta asiduidad, sobre todo en algunos países que sufren más duramente los efectos de la caída del ciclo, de la recesión o de la crisis. La reacción de los mercados financieros es inmediata ante las inestabilidades que provocan miedo de los inversores. Así ocurre cuando los planes de reactivación no logran rápidamente sus objetivos o cuando la deuda externa no está controlada y se está al borde de la suspensión de pagos o cuando la calificación de solvencia de la economía disminuye.

Hay empresas españolas que tienen un riesgo concentrado en América Latina, puesto que una parte muy importante del resultado de explotación radica en uno o dos países de la región y temen que la crisis de un país se contagie a otro u otros, como ha pasado. Por eso últimamente es noticia informar cuando la bolsa española sufre un fuerte retroceso arrastrada por inestabilidades en aquellos países donde existen esos volúmenes de inversiones. No es casual que la agencia de calificaciones de riesgos Moody's, aunque reconociendo la solvencia de las empresas españolas, haya advertido en algún momento que deberían tener una rela-

ción apropiada entre los ingresos y los riesgos, porque si bien aquel es un mercado muy rentable es inmaduro y arriesgado.

ESCENARIOS POSIBLES

A pesar de la crisis financiera internacional de los últimos años noventa las empresas españolas siguieron invirtiendo grandes cantidades en América Latina, demostrando que sus inversiones responden a una estrategia a largo plazo y que, por lo tanto, son recursos financieros estables e interesados en el crecimiento económico. Incluso, como ha quedado señalado, un grupo de ellas se han convertido en líderes de tres de los principales sectores de la economía de la región, como son la banca, la energía y las telecomunicaciones.

Tendencias cambiantes

Sin embargo, la tendencia empieza a cambiar de manera acelerada. En el año 2000 las inversiones españolas cayeron en casi un 40% y el descenso continúa en los primeros meses de 2001, con predicciones pesimistas. En el reciente proceso de expansión exterior de las inversiones españolas es la primera vez que esos flujos no tienen por destino prioritario el cono sur americano, siendo este retroceso especialmente fuerte en Argentina y Brasil, que concentran el grueso de ese capital. No obstante, la inversión española en México (que es la excepción entre los grandes países latinoamericanos) siguió creciendo en 2000 y en lo que va de 2001 lo sigue haciendo en altas proporciones y de manera diversificada.

Entre el complejo de causas de la tendencia central seguramente una de las más importantes es el agotamiento de las privatizaciones y la reducción de los grandes proyectos financieros, energéticos y de telecomunicaciones en la región, en un contexto de fuerte desaceleración de los flujos de inversiones internacionales que han caído espectacularmente en el primer semestre de este año, de la mano del menor número de adquisiciones y fusiones empresariales en el mundo (incluidas las españolas). A ello hay que sumar, fortaleciendo la involución, la grave y continua crisis de Argentina y, más recientemente, los atentados del 11 de septiembre, cuyos efectos económicos son aún discutibles y hace difícil predecir el final del ciclo, pero que tendría en América Latina a una de las regiones que podría sufrir más los posibles impactos negativos, no sólo financieros sino también de flujos comerciales y de caída de los precios de las mate-

rias primas. Así, por ejemplo, una recesión de la economía estadounidense repercutiría de inmediato, puesto que absorbe aproximadamente la mitad de las exportaciones de la región.

A lo anteriormente dicho hay que añadir otros factores convergentes, como son las políticas que se impulsan desde la Administración Pública y la situación en Asia. En efecto, los planes de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas de parte de las autoridades públicas se orientan cada vez más a que diversifiquen sus riesgos y a que, por lo tanto, dirijan sus inversiones hacia otras zonas del mundo. Entre esos destinos están algunos países de Europa del Este (sobre todo aquellos que ingresarán a corto plazo a la UE) y de la cuenca del Pacífico asiático. De esta última zona destaca la emergente China, por el potencial de su enorme mercado, por sus elevadas tasas de crecimiento económico, por su acelerado proceso de modernización, por la necesidad de infraestructuras para la realización de los Juegos Olímpicos de 2008 y por su inmediata incorporación a la Organización Mundial de Comercio que consolidará su apertura externa. De todo esto se desprende que son previsibles cambios importantes en la tendencia y consolidación de la orientación de las inversiones españolas en el exterior, con una pérdida relativa del peso del conjunto de los países latinoamericanos.

El papel de las pymes

A pesar de estas tendencias y de que la ID extranjera (y la española) en América Latina se esté reduciendo, ésta sigue siendo muy alta lo que evidencia su interés como polo de atracción a largo plazo. Si bien los grandes proyectos tienden a agotarse y con ellos la acelerada expansión de las empresas transnacionales, ahora las perspectivas podrían ser mejores para las pequeñas y medianas empresas (pymes) que, como fue dicho anteriormente, muchas de ellas ya se encuentran operando en el segmento intermedio del mercado y, en general, con buenos resultados.

Si bien estas empresas tienen en términos relativos una reducida presencia en el sector externo de sus economías, no hay que olvidar que suponen un tejido productivo básico y creador de empleo en la mayoría de los países. En el caso español, aunque representen tan sólo un 30% de las exportaciones totales el 93% de las empresas exportadoras son pequeñas y medianas (Prieto, 1999:29). Valorando en su justa medida el papel competitivo de las grandes empresas y reconociendo muy especialmente su efecto arrastre, por ello es imprescindible insertar más acti-

vamente en las relaciones económicas mundiales a las pymes. Esto significa introducirlas en la dinámica empresarial de la cultura exportadora e inversora, lo que las obliga a un mayor conocimiento y a una mayor capacitación (tecnológica y gerencial), y, por lo tanto, a ser capaces de configurar un tejido empresarial innovador y a no temer asumir la internacionalización en términos de alianzas estratégicas y/o de la creación de empresas conjuntas ("joint ventures"), de semejantes dimensiones, aprovechando ventajas competitivas tales como su mayor flexibilidad, capacidad de adaptación y conocimiento directo del mercado. De esta manera el emprendimiento sólo podrá estar condicionado por la eficacia o los costes, cualquiera sea la opción estratégica que parta de algún necesario nivel de cooperación.

Entre los distintos tipos de acuerdos de cooperación podrían estar (Casilda, 1999: 91-92) el tecnológico, el de aprovisionamiento, en la producción, en la mercadotecnia, en la comercialización, etc. En esta línea, un ejemplo interesante (aunque desconocemos sus resultados reales) es la decisión de un banco público provincial de Argentina y una caja de ahorros de España para crear un banco de inversión en Europa especializado "en asesorar y financiar a las pymes en su expansión, negocios e inversiones internacionales en América Latina y viceversa" (:85). En cualquier caso, la cooperación entre pequeñas y medianas empresas de ambas áreas económicas iberoamericanas es una opción estratégica que convendría profundizar, puesto que, además, por su componente horizontal, no tendría el contenido de relaciones desiguales (como ocurre con las ID de las grandes empresas) lo que minimizaría los posibles recelos entre las partes, creando un clima más apropiado.

La "nueva economía"

Se decía antes que, entre los posibles acuerdos de cooperación interempresarial, está el tecnológico. Este es precisamente una de las dimensiones que definen lo que se viene llamando la "nueva economía", la del capitalismo de este nuevo siglo, que superaría a la vieja o tradicional economía. Supuestamente, para los defensores de esta visión (con fuerte contenido ideológico y mitológico), la aplicación de las nuevas tecnologías de la información (particularmente la infraestructura que proporciona internet) y la desaparición de las barreras comerciales y el libre movimiento de capitales, transformando la organización y las funciones de las empresas, llevarán a las economías a altos niveles de crecimiento sin inflación, donde el

individuo en posesión del conocimiento tendría el poder de decisión. Pues bien, sin entrar en este debate, que escapa al interés de este análisis, no se puede omitir la relevancia que siempre ha tenido el factor tecnológico en todas las actividades económicas y en las formas de inserción externa de los países y empresas. Pero, en la actual fase de desarrollo del sistema económico la ignorancia tecnológica ampliaría aún más la brecha con aquellos que se benefician de su dinámica. Por ello, convendría tener en cuenta en las relaciones entre los países y empresas de Iberoamérica a los programas de asistencia técnica, para que fueran instrumentos capaces para la cooperación y el bienestar, donde las pymes jugarían un papel muy destacado desde el conocimiento y la utilización de una tecnología media, canalizando transferencias tecnológicas y formación adaptadas a las necesidades de sus propios protagonistas y del entorno donde actúan.

La diferenciación

Las estrategias, acciones y comportamientos inversionistas, sobre todo cuando son de largo plazo y con sistemas de producción integrados a nivel supranacional, tanto de las grandes como de las medianas y pequeñas empresas, extranjeras o nacionales, en un contexto internacional globalizado y con unas políticas nacionales liberalizadas (ya anteriormente comentadas), han fomentado profundos cambios en las estructuras, valores y actitudes económicas, políticas, sociales y culturales de los países latinoamericanos que se han ido incorporando a esta dinámica y que condicionan los acontecimientos del futuro. En este escenario la presencia de las firmas españolas ha sido y es clave, lo que representa un hecho inédito en la reciente y compartida historia de las sociedades iberoamericanas, no siempre fácil de asumir por todas las partes.

Este planteamiento lleva a observar la relevancia que tiene para las relaciones entre nuestros países el diferenciarse de las prácticas usuales en la asimétrica economía mundial. Hay un pasado múltiple e intrincado que forma parte del patrimonio histórico compartido, al que debe aunarse un presente que produce nuevas situaciones que exigen también nuevas respuestas que, de compartirse (entre iguales y con diferencias), podrán crear sinergias y ventajas añadidas en las relaciones internacionales, como ámbito propio que, sin negar otros, afirma y proyecta positivamente su identidad. No basta con tenerla y consolidarla en lo cultural y lingüístico, incluso en las dimensiones políticas, sino que también ahora existen elementos objetivos que hacen pensar que sería posible avanzar

en la construcción de un proceso que tenga también espacios económicos propios. Como se ha afirmado muchas veces, la solidez económica es una base esencial para la expansión de otros ámbitos de la realidad y la propia internacionalización económica necesita de la interacción cultural.

Desarrollo sostenible y corrupción

Todo esto exige tener componentes que incluyan las diferentes acciones como parte de unas pautas o políticas de actuación que las orienten en una determinada dirección. ¿Acaso no sería conveniente que las inversiones de los empresarios españoles respondieran a determinadas visiones y comportamientos como, por ejemplo, las mismas que se les exige tengan en su país de origen? Entre otras cosas, que sus actos se inscriban en la lógica del desarrollo sostenible, tan proclamado por la propia Unión Europea y sus gobiernos y sociedades nacionales, y cada vez más convertido en norma legislativa. Del mismo modo generalizar la incorporación de regulaciones contra el soborno, como ya algunas empresas europeas han empezado a hacerlo después de la entrada en vigor en 1999 de la Convención Anticorrupción de la OCDE. Como ha sido denunciado y demostrado, hay empresas que esquilman los recursos naturales en connivencia con dirigentes de los países donde actúan, o aprovechando vacíos legales o de autoridad. Estas prácticas y otras corrupciones generan costes sociales aún mayores para amplios sectores de la población, producen un daño ecológico y entran en competencia ilegítima con otros empresarios (en ambos casos, con costes económicos), además de desprestigiar a ese colectivo social y al país de origen (con lo que estos intangibles significan como marca de imagen). Ante esto se proclama la necesidad de asumir responsabilidades más activas y que respondan a una red global, donde intervengan los distintos actores sociales, de lucha contra la corrupción y prácticas afines.

Seguridad, defensa y equidad

Naturalmente de estos comentarios se desprende la importancia que tiene para la seguridad y la defensa de los países iberoamericanos que exista, o predomine por lo menos, un escenario u otro. Los hechos y comportamientos económicos son sustanciales a una mayor consolidación (o no) de la seguridad. En la medida que ellos respondan a un

escenario de actuación como el que se expone, donde las inversiones directas tienen viabilidad económica y beneficios tanto para el inversor como para el receptor, en un ambiente de riesgos controlados, ello incidirá en el crecimiento y la estabilidad de las economías nacionales de ambas partes. Pero si, además, hay mayores posibilidades de participación de empresas de diferentes dimensiones y capacidades y que amplían el tejido socioeconómico, con adecuadas innovaciones tecnológicas, con más alianzas y cooperaciones interregionales, con una visión estratégica de construcción de un espacio económico diferenciado que responda a unos principios y valores determinados, permitiendo mayores sinergias y rentabilidades, se estaría conformando unas pautas o modelo de desarrollo específico que redundaría en una mayor seguridad interna e internacional, propiciando la continuidad y consolidación de estas perspectivas estratégicas, lo que permitiría aproximarnos a unas sociedades más equitativas, como se viene proponiendo en las Cumbres de la Comunidad Iberoamericana.

La oportunidad

Es hora de no perder una vez más las oportunidades que la historia presenta. La presencia económica de España en aquellas tierras americanas no debe ser una simple apuesta mercantil al estilo de las más convencionales relaciones económicas internacionales y muchas veces visualizada como una nueva conquista. Esto significa también que para muchos es un requisito necesario adoptar un tono diferente en las relaciones personales e institucionales, aunque más no sea porque las relaciones públicas son igualmente un activo económico. En una agenda a elaborar, además de lo expresado con anterioridad, entre las posibles políticas e instrumentos que podrían impulsarse, cabe citar los siguientes ejemplos: el fortalecimiento de la cooperación económica y empresarial, el uso satisfactorio de los convenios internacionales y bilaterales, la homologación de las regulaciones y normativas de los productos, el impulso desde la U.E. de instrumentos de "investment partners" que permitan financiar la creación de empresas mixtas y la transferencia de tecnología, la creación de una agencia iberoamericana de inversiones, la creación de una red informática iberoamericana o de un sistema de información, el fortalecimiento de programas de cooperación científica y tecnológica, etc.

En definitiva, América Latina constituye un escenario de proyección económica relevante para España, como las inversiones directas de sus empresas lo evidencian, pero, por su parte, España, por su dimensión y peso económico internacional, tiene todavía un peso menor en la proyección exterior

de aquellos países. Aprovechando la más reciente experiencia, se debería diseñar una estrategia, con visión integral, que tomando en cuenta la labor que se ha realizado, abriera una perspectiva de acciones encaminadas hacia el futuro, inscribiendo en ella las actividades económicas y empresariales. Para lograrlo, deberían participar conjuntamente las diferentes administraciones del Estado, incluidas las descentralizadas, las empresas y todas aquellas organizaciones o grupos de la sociedad civil que tengan que ver con la temática. Está en cada uno asumir su responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AIETI (2000), *Elementos para una renovada política iberoamericana. España y América Latina en el sistema internacional*, AIETI, Madrid.
- ALONSO, J. A. (1997), *América Latina: nuevo escenario para la inversión española*, Síntesis. Revista de Ciencias Sociales Iberoamericanas, AIETI, N.º 27-28, Madrid, enero/diciembre, pp. 173-188.
- CALDERÓN, A. (1999), *Inversiones españolas en América Latina: ¿una estrategia agresiva o defensiva?*, Economía Exterior, N.º 9, verano, Madrid, pp. 97-106.
- CAMPA, Y. y GUILLÉN, M. (1996), *Evolución y determinantes de la inversión directa en el extranjero por empresas españolas*, Papeles de Economía Española, N.º 66, Madrid.
- CASILDA, R. (1999), *La internacionalización mediante la creación de empresas conjuntas*, Economía Exterior, N.º 9, verano, Madrid, pp. 80-96.
- CEPAL (2000), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2000*, Cepal/Naciones Unidas, Santiago de Chile, diciembre.
- DURÁN, J. J. (1999), *Multinacionales españolas en Iberoamérica. Valor estratégico*, Editorial Pirámide, Madrid.
- KRUGMAN, P. (1992), *Geografía y comercio*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.
- MORÁN, P. (1994), *La inversión directa española en el exterior*, Economistas, N.º 62, Madrid.
- PAMPILLÓN, R. y FERNÁNDEZ, A. R. (1999), *Comportamiento reciente y perspectivas de la inversión española en América Latina*, Economía Exterior, N.º 9, verano, Madrid, pp. 58-70.

PORTER, M. E. (1991), *"La ventaja competitiva de las naciones"*, Editorial Vergara, Buenos Aires, 1990.

PRIETO, B. (1999), *"Las pymes ante el reto de la economía"*, Economía Exterior, N.º 9, verano, Madrid, pp. 29-32.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: D. MANUEL LIZCANO

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

Fundador y Primer Director del Instituto de Sociología y Desarrollo del Área Ibérica (ISDIBER).

Filósofo, especialista en neología sociológica.

Fue Profesor de Teoría sociológica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. CRISTOBAL GIL GIL

Coronel de Infantería de Marina (Rv.)

Diplomado en Guerra Naval.

Vocales: D. ÁLVARO DE ARCE Y TEMES

Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención (Rt.)

Licenciado en Ciencias de la Información.

Fue Profesor en Historia Contemporánea de América Latina.

D. ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ

Licenciado en Derecho.

Diplomado en Relaciones Internacionales.

Ex-Director de Programas de la Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).

D. PEDRO BORGES MORÁN

Doctor en Historia de América.

Profesor titular de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

Miembro del Seminario Americanista de la Universidad Francisco de Vitoria.

Autor de 7 monografías y 98 artículos sobre temas americanos.

D. JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales.

Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Dpto. de Economía Internacional y desarrollo) de la Universidad Complutense de Madrid.

D. TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

Embajador de España.

Licenciado en Derecho.

Vicepresidente del Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe.

Profesor-Colaborador de Historia de Iberoamérica de la Universidad Carlos III de Madrid.

D. FRIGDIANO ÁLVARO DURANTEZ PRADOS

Licenciado en Derecho.

Presidente de la Sociedad Paniberista Iberófona Española.

*Magíster Universitario en Estudios Superiores Iberoamericanos.
Especialista en países de lengua portuguesa.*

INDICE

	<i>Página</i>
SUMARIO	7
PRESENTACIÓN	9
<i>Capítulo I</i>	
LA FRONTERA HISPANO-ANGLOAMERICANA	21
Introducción: ámbito y significado de la frontera hispano-angloamericana	23
La frontera hispano-angloamericana en los siglos XIX y XX	24
— Primera confrontación hispano-angloamericana	24
— La confrontación hispano-norteamericana en el Caribe	26
— El Caribe bajo la égida norteamericana	27
— Consecuencias de la revolución mexicana	30
La frontera hispano-angloamericana en el cambio de siglo	32
— La frontera en la última década del siglo XX	32
— La población hispana de origen mexicano y caribeño en los Estados Unidos	35
— La frontera española en América del Norte	39
Bibliografía consultada	42
<i>Capítulo II</i>	
EL ANTEMURAL INTEROCEÁNICO	43
¿Función de antemural?	45

	<i>Página</i>
Factores de homogeneización	46
— Geográficos y Naturales	46
— Población y desarrollo humano	47
La visión de la integración en el horizonte	47
Desarrollo económico y cultural	48
— Una referencia a la historia	48
— La independencia, la frustrada vocación unitaria	51
El persistente ideal integrador	51
La integración institucional y la integración real al comienzo del siglo XXI	53
Otros factores de homogeneización cultural	55
— El idioma español y las lenguas indígenas	55
— Arte y artesanía en los países centroamericanos	56
— La religión y las creencias como factores de homogeneización	55
Geopolítica	57
— Las especiales relaciones y vinculaciones con México	57
Las complejas y difíciles relaciones con Estados Unidos	59
— Aspectos y consecuencias de la presencia de Estados Unidos en el istmo centroamericano	60
Homogeneidad y heterogeneidad en la relación Sociedad-Fuerzas Armadas en Centroamérica	61
— Situación de los procesos de paz y transición en Centroamérica	62
— La nueva situación de los ejércitos	62
Especialidad de Panamá dentro del marco geopolítico de Centroamérica	64
Conclusiones	65
Referencia a los dos países andinos: Colombia y Venezuela, en la posición más oriental del antemural	67
— Colombia	68
— Venezuela	72

	<i>Página</i>
Bibliografía	75
 <i>Capítulo III</i>	
EL LÍMITE DEL CONO SUR INTEROCEÁNICO	77
Introducción	79
Iberoamérica ante la nueva situación: activación del Tratado de Ayuda Recíproca (TIAR)	80
Reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores	81
El informe de la JID: escenarios y medidas en el hemisferio americano destinadas a contrarrestar los efectos del terrorismo	83
La seguridad hemisférica del continente americano: fomento de la confianza y la seguridad en las américas	85
La Carta Democrática Interamericana: los países de la OEA apoyan la consolidación de las democracias de la región	88
Análisis de los países del Cono Sur a comienzos del siglo XXI	92
— Proteccionismo en las Constituciones frente a posibles regímenes de “facto”: las Fuerzas Armadas en las Cartas Magnas	92
— Los países del Cono Sur ante la nueva amenaza del terrorismo internacional: el Comité Interamericano contra el Terrorismo	96
— Políticas de Gobierno y Políticas de Defensa: análisis de la situación actual	98
 <i>Capítulo IV</i>	
LA CORNISA ORIENTAL ANDINO-PACÍFICA	105
Población	107
— Distribución geográfica	107
— Demografía (promedios 1995-2000)	109
— Educación y cultura	109
— Desarrollo humano	110
Ordenamiento constitucional	110
— Bolivia	110
— Ecuador	112
— Perú	113

	<i>Página</i>
Presidencia de la República	114
— Bolivia	114
— Ecuador	115
— Perú	116
Partidos políticos	118
— Bolivia	118
— Ecuador	119
— Perú	120
Fuerzas Armadas	121
— Bolivia	122
— Ecuador	122
— Perú	123
Organizaciones conflictivas	124
— Bolivia	125
— Ecuador	125
— Perú	127
Economía	129
— Bolivia	130
— Ecuador	131
— Perú	133
Litigios fronterizos	134
— Bolivia-Chile	134
— Ecuador-Perú	135
— Perú-Chile	136
Relaciones oficiales con España	136
— Bolivia	136
— Ecuador	137
— Perú	138
Perspectivas de futuro	138
— Confianza en las instituciones	139
— Tendencias políticas preferidas	139

	<i>Página</i>
Bibliografía	139
 <i>Capítulo V</i>	
LA DILATACIÓN LUSÓFONA DEL IBERISMO HISPÁNICO	143
Introducción	145
Factores de homogeneidad y heterogeneidad del área seleccionada .	146
— Plano lingüístico, cultural y religioso	146
— Plano geopolítico	149
— Plano estratégico	150
Brasil y Portugal en la Comunidad Iberoamericana	152
— América Ibérica como civilización. La indisociabilidad de Brasil .	152
— Idiomas español y portugués	154
— La Comunidad Iberoamericana de Naciones como civilización. Los países de la Península Ibérica	155
— Portugal en la Comunidad Iberoamericana	156
Las aportaciones de Brasil y Portugal a las proyecciones de la Comunidad Iberoamericana	159
— La Comunidad Iberoamericana como foro articulador del espa- cio latinoamericano	159
— La Comunidad Iberoamericana como eje de las relaciones euro-latinoamericanas	160
— Proyección pan-ibérica de la Comunidad Iberoamericana	163
— Proyección universalista de la Comunidad Iberoamericana . . .	180
Interés y actuación de España	180
 <i>Capítulo VI</i>	
DINAMISMO RECÍPROCO DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA	185
Inversión directa y tipos de empresa	188
Transformaciones en España e internacionalización de sus em- presas	191
Transformaciones en América Latina y ventajas de localización . .	194
Inversiones directas españolas en América Latina	198

	<i>Página</i>
— Los grandes bancos	199
— El sector energético	201
— Las telecomunicaciones	202
— Otras inversiones	203
Escenarios posibles	205
— Tendencias cambiantes	205
— El papel de las pymes	206
— La “nueva economía”	207
— La diferenciación	208
— Desarrollo sostenible y corrupción	209
— Seguridad, defensa y equidad	209
— La oportunidad	210
Bibliografía	211
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	213
ÍNDICE	215

CUADERNOS DE ESTRATEGIA

Nº	TÍTULO
*01	La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad de defensa estratégica.
02	La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la Defensa Nacional.
03	La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única.
*04	Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional.
*05	La Unión Europea Occidental (UEO) (1955-1988).
*06	Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental.
07	Los transportes en la raya de Portugal.
*08	Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos.
09	<i>Perestroika</i> y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética.
10	El escenario espacial en la batalla del año 2000 (I).
*11	La gestión de los programas de tecnologías avanzadas.
*12	El escenario espacial en la batalla del año 2000 (II).
*13	Cobertura de la demanda tecnológica derivada de las necesidades de la Defensa Nacional.
*14	Ideas y tendencias en la economía internacional y española.
*15	Identidad y solidaridad nacional.
*16	Implicaciones económicas del Acta Única 1992.
17	Investigación de fenómenos belígenos: Método analítico factorial.
*18	Las telecomunicaciones en Europa, en la década de los años 90.
*19	La profesión militar desde la perspectiva social y ética.
20	El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo.
21	Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas.

Nº

TÍTULO

- *22 La política española de armamento ante la nueva situación internacional.
- *23 Estrategia finisecular española: México y Centroamérica.
- *24 La Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional (cuatro cuestiones concretas).
- *25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociados en Viena, 1989. Amenaza no compartida.
- *26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur.
- *27 El espacio económico europeo. Fin de la guerra fría.
- *28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I).
- *29 Sugerencias a la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT).
- 30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI.
- *31 Estudio de "inteligencia operacional".
- 32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española.
- *33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este en la CSBM, dentro del proceso de la CSCE.
- *34 La energía y el medio ambiente.
- *35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en sus respectivas políticas de defensa.
- *36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90.
- *37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990.
- *38 Recensiones de diversos libros de autores españoles, editados entre 1980-1990, relacionados con temas de las Fuerzas Armadas.
- *39 Las fronteras del Mundo Hispánico.
- *40 Los transportes y la barrera pirenaica.
- *41 Estructura tecnológica e industrial de defensa, ante la evolución estratégica del fin del siglo XX.

Nº

TÍTULO

- 42 Las expectativas de la I+D de Defensa en el nuevo marco estratégico.
- *43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido y (III).
- 44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II).
- *45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental.
- *46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa.
- 47 Factores de riesgo en el área mediterránea.
- *48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990).
- *49 Factores de la estructura de seguridad europea.
- *50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS.
- *51 Los transportes combinados.
- *52 Presente y futuro de la Conciencia Nacional.
- *53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa.
- *54 Evolución y cambio del este europeo.
- 55 Iberoamérica desde su propio sur (La extensión del Acuerdo de Libre Comercio a Sudamérica).
- *56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos.
- 57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro.
- *58 La sociedad y la Defensa Civil.
- *59 Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992.
- *60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España.
- 61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este.
- *62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas.

Nº

TÍTULO

- 63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial.
- *64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español.
- *65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario.
- *66 Los estudios estratégicos en España.
- *67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa.
- *68 Aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional.
- *69 Análisis factorial de las causas que originan conflictos bélicos.
- *70 Las conversaciones internacionales Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental.
- *71 Integración de la red ferroviaria de la península Ibérica en el resto de la red europea.
- *72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder.
- *73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993).
- *74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana.
- *75 Gasto militar e industrialización.
- 76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante.
- *77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE).
- *78 La red de carreteras en la península Ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes.
- *79 El derecho de intervención en los conflictos.
- 80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la Defensa Nacional.
- 81 La cooperación europea en las empresas de interés de la defensa.
- *82 Los *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoslavia.
- 83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo al inicio del siglo XXI.
- *84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos.

Nº

TÍTULO

- *85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
- 86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana.
- 87 Sistema de información para la gestión de los transportes.
- 88 El mar en la defensa económica de España.
- *89 Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de valores.
- *90 Participación española en las fuerzas multinacionales.
- *91 Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos.
- 92 Balance de las Primeras Cumbres Iberoamericanas.
- 93 La cooperación Hispano-Franco-Italiana en el marco de la PESC.
- 94 Consideraciones sobre los estatutos de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales.
- 95 La unión económica y monetaria: sus implicaciones.
- 96 Panorama estratégico 1997/98.
- 97 Las nuevas españas del 98.
- 98 Profesionalización de las Fuerzas Armadas: los problemas sociales.
- 99 Las ideas estratégicas para el inicio del tercer milenio.
- 100 Panorama estratégico 1998/99.
- 100 1998/99 Strategic Panorama.
- 101 La seguridad europea y Rusia.
- 102 La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX.
- 103 La economía de los países del norte de África: potencialidades y debilidades en el momento actual.
- 104 La profesionalización de las Fuerzas Armadas.
- 105 Claves del pensamiento para la construcción de Europa.
- 106 Magreb: percepción española de la estabilidad en el Mediterráneo, prospectiva hacia el 2010.

Nº

TÍTULO

106-B Maghreb: percepción espagnole de la stabilité en Méditerranée, prospective en vue de L'année 2010

*107 Panorama estratégico 1999/2000

107 1999/2000 Strategic Panorama.

108 Hacia un nuevo orden de seguridad en Europa.

109 Iberoamérica, análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso.

110 El concepto estratégico de la OTAN: un punto de vista español.

111 Ideas sobre prevención de conflictos.

112 Panorama Estratégico 2000/2001.

112-B Strategic Panorama 2000/2001.

113 Diálogo Mediterráneo. Percepción española.

113-B Le dialogue Méditerranéen. Une perception espagnole.

114 Apartaciones a la relación sociedad - Fuerzas Armadas en Iberoamérica.

115 La paz, un orden de seguridad, de libertad y de justicia.

116 El marco jurídico de las misiones de las Fuerzas Armadas en tiempo de paz.

117 Panorama Estratégico 2001/2002.

117-B Strategic Panorama 2001/2002.

* Agotado. Disponible en las bibliotecas especializadas y en el Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.